LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE ABRIL DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16 199

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno, algo nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 26,9 grados a las 13 horas. Mínima, 6 grados, a las 7.05 horas.
APRECIACION GENERAL: Habrá nublados parciales en el Norte Grande y bancos nubosos matinales en el Norte Chico, especialmente en el litoral. Las zonas central, sur y austral observarán buen tiempo, con alguna nubosidad alta, especialmente en el tramo sur.

PERSONAL

Lea HOY

Lo decidió la ENAP:

Se construirá otra Refinería de Petróleo

Entrará en producción en 1965 y costará 35 millones de dólares

S. E. determinará su ubicación

Una nueva refinería de petróleo se construirá en el país, según lo informó anoche el Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha. El acuerdo respectivo fue tomado por el Consejo de la Empresa Nacional de Petróleo.

Dicha refinería estará en plena producción para 1965. Su construcción importará una inversión del orden de los 35 millones de dólares, de los cuales 20 millones corresponderán a maquinaria.

La ubicación de esta usina aún no se ha decidido. El Presidente de la República será quien determine en definitiva el lugar de su construcción.

La capacidad de consumo del país de productos refinados de petróleo ha ido creciendo en forma acelerada. En 1960 fue un 11 o/o superior al consumo de 1959. En 1961 el consumo fue de un 14 o/o superior al del año anterior. Con estos ritmos de crecimiento, la refinería de Concón, no podrá abastecer al país en 1965, año en que precisamente entrará en funcionamiento la nueva planta, con lo cual se evitará la importación de estos productos y sus correspondientes gastos en dólares.

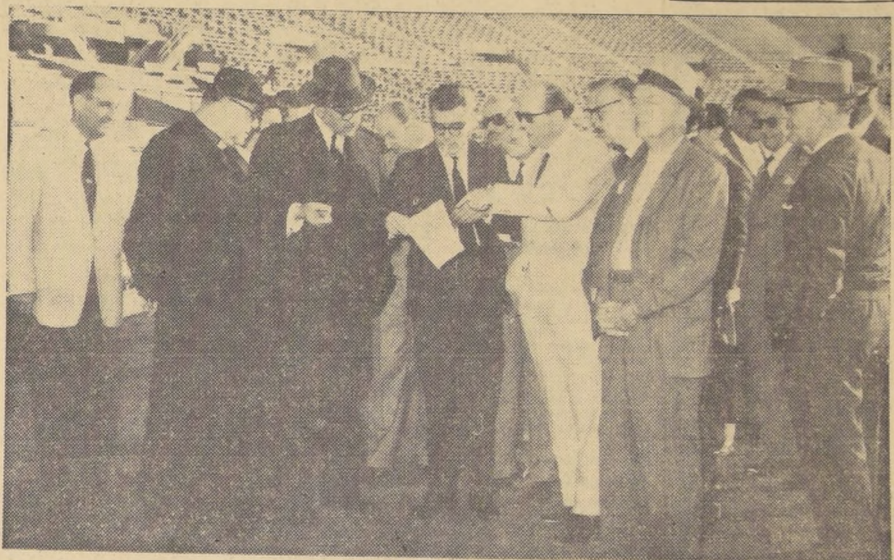
Fútbol amistoso:

Alemania se impuso a Uruguay 3-0

Los conjuntos de Alemania y Uruguay, que se preparan para la disputa del Torneo Mundial de Fútbol, que se desarrollará en nuestro país desde el 30 de mayo al 17 de junio, se enfrentaron ayer en cancha de Hamburgo, ante 78 mil personas, venciendo la selección alemana por 3 goles a 0. El cuadro vencedor, que prepara Sepp Herberger, se mostró muy superior a los uruguayos, quienes evitaron un contraste más abultado, gracias a la eficiente labor de su defensa.

Continuando su jira por Europa, la selección del Uruguay se presentará el martes 17 ante Hungría, en Budapest, y el 22 frente a Checoslovaquia, en campo de Praga. (AMPLIAS INFORMACIONES DEL ENCUENTRO DE ALEMANIA CON URUGUAY EN PAGINA 18.)

Ministros visitan obras del Estadio



El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, y el Ministro de Vías y Obras, Ernesto Pinto Lagarrigue, asistidos por autoridades deportivas, se impusieron en el campo mismo de los adelantos en los trabajos que se efectuan en el Estadio Nacional. En el grabado, en la pista de atletismo, cambian impresiones con funcionarios del Ministerio de Vías y Obras.

AFIRMO KENNEDY:

F. CASTRO REVIVIO LA SUBASTA DE ESCLAVOS EN EL CONTINENTE

Crítica a la sentencia contra prisioneros cubanos

Washington, 11.— (UPI). — (Por Martin P. Houseman).— "Creíamos que en este hemisferio ya habían pasado los días en que los hombres eran subastados como esclavos", dijo hoy el Presidente John F. Kennedy durante su conferencia de prensa, al referirse a la exigencia hecha por Fidel Castro de que se pague rescate por la libertad de los prisioneros capturados el año pasado en la invasión de Bahía de Cochinos.

Kennedy agregó que el Primer Ministro de Cuba sabe que el Gobierno de los Estados Unidos jamás negociará en tales condiciones y que los familiares exilados de los prisioneros no podrán reunir la suma de dinero exigida en pago como rescate. El Presidente señaló que en resumidas cuentas lo único que ha hecho el Gobierno de Cuba es condenar a los prisioneros a 30 años de trabajos forzados.

La oferta de ponerlos en libertad a cambio de 62 millones de dólares, señaló Kennedy, es otro de los motivos por los cuales "Castro se aisla cada vez más" del concierto de los hombres libres.

"Todos creíamos que en este hemisferio ya habían pasado los días en que los hombres eran subastados como esclavos... Y han pasado, excepto por lo que ha sucedido recientemente en Cuba", expresó Kennedy.

Cuatro miembros del Comité de Familiares para la Liberación de Prisioneros de Guerra están en Cuba para negociar el rescate, que es calificado de "indemnización" por el Gobierno de Castro.

El Gobierno de los Estados Unidos facilitó la expedición de permisos a los cuatro delegados y no han situado obstáculos en el camino de las negociaciones. Los Estados Unidos no han querido comentar, sin embargo, acerca de si cooperará para llevar adelante la transacción, eliminando si fuera necesario las restricciones impuestas al comercio con Cuba.

El Comité de Familiares dijo al Gobierno de Castro que tiene disponibles 28 millones de dólares en efectivo y en mercancías.

Kennedy comparó la actitud de Castro con respecto a los prisioneros de la invasión, con el tratamiento que el propio Castro recibió de parte de la dictadura de Batista después del fracasado ataque realizado el 26 de julio de 1953 por el actual Primer Ministro de Cuba contra el Cuartel Moncada.

El Presidente recordó que Castro fue puesto en libertad después de haber permanecido 22 meses en prisión y que su amnistía fue concedida "por una dictadura a la que todos hemos criticado".

Kennedy agregó que además Castro fue condenado en aquella ocasión por un tribunal público. Expresó que, en cambio, el Gobierno de Castro ha impartido condenas de 30 años de cárcel en un juicio secreto.

El Presidente dijo que los invasores de Playa Girón (que está en la Bahía de Cochinos) fueron en su mayoría hombres jóvenes cuyos ideales son considerados equivocados por el Gobierno de Castro.

Kennedy subrayó que los invasores capturados "y millares de otros" están en la actualidad cumpliendo penas de prisión en Cuba por el solo hecho de que defendieron sus convicciones.

Desfilan los marinos alemanes



En Valparaíso, los marinos de las fragatas alemanas "Hipper" y "Graf Spee" rindieron ayer homenaje a Prat, en un acto efectuado en la Plaza Sotomayor. En el grabado, los marinos germanos desfilan, sin armamento, por pertenecer a buques-escuela, ante las autoridades del primer puerto. Hoy, en Santiago, los visitantes participarán en diversas ceremonias, incluyendo un homenaje a O'Higgins a las 11.30 horas. (INFORMACION EN PAGINA 2.)

DESTACA PRESIDENTE DE FOMENTO FABRIL:

EXTRAORDINARIO AVANCE ECONOMICO E INDUSTRIAL DE CHILE EN 1961

Documentado discurso pronunció presidente de la SFF en la Asamblea Anual de este organismo

Mucho hemos avanzado tras la meta de la prosperidad nacional durante el año 1961, afirmó el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, durante la 78a. Junta General Ordinaria Anual de socios, realizada ayer.

Destacó en su discurso, entre otros aspectos:

El año 1961 fue un año que no vacilamos en calificar como de extraordinaria importancia en nuestra vida nacional. Afirmo esta aseveración en los siguientes hechos:

—1961 fue un año en que se pudieron computar claramente los frutos del programa de saneamiento económico que ha impulsado el Supremo Gobierno, con la colaboración de todo el país.

—Fue el primer año de vigencia del Plan Decenal de Desarrollo Económico. Su confrontación con la realidad, por lo tanto, es posible hacerla, y juzgar con hechos tangibles su importancia, su incidencia en nuestro presente y sus perspectivas para el futuro.

—Fue, por último, el primer año en que tomaron forma las disposiciones del Tratado de Montevideo, y es posible computar su factibilidad e influencia en nuestro futuro industrial.

El alza del costo de la vida durante 1961 fue de 9.7 por ciento, medida de diciembre a diciembre.

Los precios industriales aumentaron en el mismo periodo en sólo 1.2 por ciento. Ambas cifras provienen de la Dirección de Estadística y Censos.

El comportamiento de la actividad industrial queda definido a la luz de los siguientes factores de medida:

Producción industrial: Aumento de 11,2 por ciento unidades físicas.

Consumo de energía eléctrica industrial: Aumento de 6,5 por ciento.

Ocupación en la industria: Aumento de 2,8 por ciento.

En los últimos cinco años, 57 al 61, ambos inclusive, el aumento de la producción industrial ha sido de 30 por ciento, y respecto de 1955, año cumbre, al que siguió un receso, las cifras de 1961 revelan un aumento de 22 por ciento.

En 1958 se compraron, mediante operaciones de cobertura diferida y pago al contado, 9,5 millones de dólares de estos elementos vitales. En 1959, la cifra ascendió a 10.5 millones. En 1960 a 16.2 millones, y en 1961 a 25.2 millones. Es decir, en 1961 se compró un 56 por ciento más que en 1960, y 2 y media veces más que lo que se adquirió en 1959.

En materia de inver[illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])

EE. PARTICULARES AGRADECEN S. E. APOYO A MEDICINA CURATIVA

La Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), que dirige Federico Mujica Canales, formula público agradecimiento al Jefe del Estado por su permanente preocupación por lograr que se cristalice el anhelo del gremio, en el sentido de hacer realidad el establecimiento de la Medicina Curativa.

Al respecto, la CEPCH entregó anoche a LA NACION la siguiente nota, cuyo texto es:

La Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) ha entregado a la publicidad una carta de S. E. el Presidente de la República, por la que manifiesta públicamente el interés de su Gobierno para hacer realidad las aspiraciones de los empleados particulares sobre Medicina Curativa.

El texto de esta comunicación dice así:

"Jorge Alessandri Rodríguez saluda muy atentamente " al señor Presidente de la Confederación de Empleados " Particulares de Chile, don Federico Mujica, y en aten-

(PASA A LA PAGINA 3)

US$ 10.000.000 prestará el BID para los pequeños agricultores

OPERACION SE REALIZARA A TRAVES DE LA CORFO

El Consejo de la CORFO resolvió ayer contratar un empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo por la suma de diez millones de dólares que se destinará a conceder créditos a los pequeños agricultores.

Este préstamo se firmará en virtud del Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, suscrito el 19 de junio de 1961, entre Estados Unidos y dicho banco.

Los créditos que se conceden serán para la adquisición de semillas selecionadas y productos para mejorar el suelo, fomentar la cría de ganado, desarrollar los pastos, regadío, viviendas rurales y el fomento de industrias caseras. Los préstamos a las cooperativas formadas por pequeños agricultores se dedicarán especialmente a la compra de equipos, herramientas, etc.

El valor de cada préstamo fluctuará entre los 250 escudos, como mínimo, y 750 escudos, como máximo. Solamente en casos excepcionales podrán llegar hasta 1.500 escudos, con plazos entre uno y diez años.

El programa tendrá una duración de dos años y se calcula que con él se podrán ayudar a unos diez mil agricultores.

Además de la ayuda crediticia, los pequeños agricultores recibirán asistencia técnica, instrucción especializada, de manera que se obtenga el mayor rendimiento de sus predios.

Gratuita será la publicidad para campaña de tránsito

Fernando Silva, presidente de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad, ACHAP, envió una comunicación a este diario para precisar que la difusión publicitaria a la campaña de seguridad en el tránsito será gratuita.

El costo mensual de dicha campaña, si hubiese que pagarla, sería de 25.000 escudos mensuales, pero este gasto correrá de cuenta de los organismos de prensa, radio, cine y publicidad que han ofrecido su concurso.

SE LOGRO ACUERDO PARA EL RESCATE DE LOS 1.179 PRISIONEROS CUBANOS

LOS PRIMEROS EN PARTIR SERAN 54 ENFERMOS Y HERIDOS

MIAMI, 11 (UPI).— El Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, pondrá en libertad, el sábado próximo, a 54 prisioneros de guerra, heridos y enfermos, y a dos médicos, con el objeto de cumplir en parte el acuerdo a que llegó hoy con una delegación de exilados cubanos, según se informó esta noche.

El Comité de familias cubanas para la liberación de los prisioneros de guerra dijo que había recibido el informe en un telegrama firmado por la señora Virginia Betancourt, que forma parte de la delegación de cuatro exilados que se entrevistó con Castro para negociar el rescate y la liberación de los 1.179 invasores sentenciados de Playa Girón.

En el telegrama se revela que los prisioneros y los dos médicos serán enviados a Miami el sábado de esta semana, en el avión de la empresa Pan American Airways que haga el primero de los dos vuelos diarios desde La Habana.

El avión debe llegar alrededor de las once de la mañana a Miami.

El mensaje de la señora Betancourt no dio detalles sobre el acuerdo que se logró hoy en La Habana, entre los delegados cubanos y Castro.

La señora Berta Barreto, en cuya residencia de la capital cubana se llevaron a cabo parcialmente las conversaciones en torno al rescate de los prisioneros, declaró desde allá, esta tarde, que se había llegado a un acuerdo.

Richard Burton de fiesta... con su esposa



PARIS.— El actor Richard Burton, quien ha estado románticamente unido con la co-estrella Elizabeth Taylor, durante su filmación en Roma de "Cleopatra", aparece en un club nocturno el día 7 del presente junto a su esposa, Sybil (derecha), y la actriz francesa Beatrice Altariba. Burton estuvo en esta capital durante dos días, para actuar en una escena adicional de un film, para regresar luego a Roma, después de haberse juntado con su esposa, que viajó desde Londres.— (FOTO UPI.)

EN LA MONEDA:

EQUIPOS MOVILES REPARARAN OFICINAS DE CORREOS

Recorrerán las distintas zonas del país con obra de mano y material necesarios para el adecuado mantenimiento

Las oficinas de Correos y Telégrafos en pueblos y localidades del país serán restauradas y mantenidas en buen estado mediante equipos móviles que recorrerán las distintas zonas del país, llevando pintura, material en general y un equipo de obreros. Así lo informó el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, después de una reunión que sostuvieron con él, dirigentes de la Asociación Postal-Telegráfica. En la entrevista, el Subsecretario les informó que se dictaron dos decretos destinando recursos para los planes de modernización del servicio. Uno es por 380 mil dólares para la adquisición de equipos, y el otro, por 670 mil escudos para obras diversas. Con estos fondos se adquirirá, entre otras realizaciones, el edificio del Correo de Viña del Mar, y se terminará y alhajará el de Linares.

Internación provisoria de equipos para el Mundial de Fútbol

El Subsecretario de Interior, Jaime Silva, informó que mientras se despacha en el Congreso la ley que libera de derechos de internación a los equipos que se internen con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol, se llegó a un acuerdo con el Superintendente de Aduanas para autorizar la entrada de éstos mediante una garantía nominal que debe ofrecer el internador. Agregó el Subsecretario que ya se aplicó tal procedimiento en el caso del equipo adquirido por la firma Gildemeister en Alemania. Explicó, además, que la garantía quedará anulada al despacharse la ley por el Congreso.

Restauración de casa de la Independencia en Talca

A fin de poner en marcha los planes de restauración de la Casa de la Independencia en Taca y convertirla en Museo, viajó a esa ciudad el Inspector Visitador de Intendencia, Luis Octavio Reyes. Acompaña al Director de Bibliotecas, Museos y Archivos, Guillermo Feliú Cruz y al arquitecto Hipólito Villegas.

Residencia para Prefectos de Carabineros

La adquisición de edificios para residencia de prefectos de Carabineros en diversas provincias del país se consideró en la entrevista que sostuvieron con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, los generales de Carabineros Ezio Codal y Guillermo Moreno López. Se estudió en especial, el caso de las prefecturas de Talca, Colchagua, Curicó, Maule, Malleco, Cautín, Valdivia y Viña del Mar.

Embajador de USA viaja hoy a Concepción

Hoy a las 8.30 horas, partirá a Concepción el Embajador de Estados Unidos, Charles Cole para asistir a la inauguración de dos escuelas construidas con aportes del Punto Cuarto y realizar diversas visitas. Acompañarán al diplomático su esposa Katherine Salmon, el Director del Punto IV en Chile, Charles Lee y el Agregado Adjunto de Prensa Holley Bell. A las 11.30 saludará al Intendente, y a las 12.30 horas, visitará la población Hualpencillo y a las 15 horas la Universidad de Con...

Entrevista del Canciller con S. E.

Con el Presidente de la República se entrevistó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor en una prolongada reunión en que se desarrolló "una conversación de tipo general", según la información del Canciller.

PROGRAMA DE RECEPCION AL CARDENAL

El Departamento de Ceremonial de la Cancillería dio a conocer el siguiente programa de recepción al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. A su llegada a Los Cerrillos, el sábado, a las 16 horas, será saludado a nombre del Gobierno por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. También concurrirán personeros de poderes públicos, arzobispos y obispos. El recorrido a Santiago se hará por las siguientes calles: Avenida Pedro Aguirre Cerda, Rondizzoni, Beaucheff, Tupper, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Ejército, Alameda Bernardo ni, Beaucheff, Tupper, Plaza de Armas. En Plaza Ercilla lo recibirá en representación de la ciudad el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack. A su llegada al Arzobispado, Monseñor Silva Henríquez hablará a los fieles desde los balcones de ese palacio. Seguirá luego un Te-Deum, con asistencia de todos los católicos que deseen concurrir.

Monseñor Silva

Manifestación a Carlos Valenzuela



Con motivo de su partida a París, como Ministro Consejero de la Embajada de Chile y Embajador ante la Comunidad Económica Europea el personal de la Cancillería ofrecerá hoy una comida al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela Montenegro. La manifestación tendrá lugar a las 21.15 horas, en el Club de la Unión. Mañana a las 18.30 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, se realizará el acto oficial de entrega de la Subsecretaría de parte de Carlos Valenzuela a Pedro Daza, quien asume el cargo en propiedad. Posteriormente el Ministro Carlos Martínez Sotomayor ofrecerá un cóctel.

Condecoración del Perú a Subsecretario de Relaciones

Con las insignias de la Orden al Sol del Perú, será condecorado hoy el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela. Impondrá la condecoración el Encargado de Negocios de ese país, Miguel Bákula, en una ceremonia que se realizará en la sede de la Embajada a las 11.30 horas.

Promulgación de leyes que favorecen a dos Municipios

En el Ministerio del Interior se recibieron, para su promulgación, las leyes que favorecen a las municipalidades de Parral y San Clemente.

ALHAJAMIENTO DE INTENDENCIA DE O'HIGGINS

Sobre detalles del alhajamiento de la Intendencia con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol, conversó con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva el Intendente de O'Higgins, Alejandro García Huidobro. Informó, además, que una comisión de representantes de la Intendencia y de la Municipalidad de Rancagua viajó a Buenos Aires a arreglar detalles sobre el posible viaje de alrededor de 400 a 500 turistas con motivo del campeonato.

POR REVELAR SECRETOS MILITARES PROCESARAN A REVISTA "VISTAZO"

Declaración del Ministerio de Defensa Nacional. Carta-desmentido del general (R) Horacio Arce Fernández sobre los mismos hechos, condenan al semanario comunista

A raíz de algunas publicaciones recientemente aparecidas en el semanario comunista "Vistazo", en que se exhibe una truculenta "historia" de carácter internacional en relación con el retiro de las filas del Ejército del General de División, Horacio Arce Fernández, el Ministerio de Defensa Nacional ha formulado la siguiente declaración:

"En la edición N.o 499 del semanario "Vistazo", correspondiente al 10 del mes en curso, en sus páginas 12, 13 y 19 se publica una crónica titulada "Por esto cayó General Arce, Jefe de la Defensa Nacional".

Con respecto a la relación que dicho semanario pretende haya existido entre el retiro del Ejército del General de División don Horacio Arce F. y el envío al Ministerio de los informes señalados en tal publicación, el Ministerio de Defensa Nacional la desmiente enfáticamente por no corresponder en absoluto a la realidad, dado que el general señor Arce elevó voluntariamente su expediente de retiro con fecha anterior a la del documento que se cita en "Vistazo", al tener más de 35 años de servicios efectivos en las filas del Ejército.

Lo anterior queda suficientemente confirmado con la propia carta que el general señor Arce ha remitido al Ministro de Defensa Nacional y cuya copia se acompaña.

Referente a los oficios, documentos y apreciaciones contenidos en la misma crónica, este Ministerio estima necesario puntualizar:

1°.— La totalidad de las apreciaciones y alcances formulados por "Vistazo" son absolutamente infundados y tendenciosos, y, por tanto, de la exclusiva responsabilidad del cronista.

2°.— Los documentos a que se alude no revisten la importancia que pretende atribuirles dicho semanario. Se trata en su totalidad de estudios habituales que elaboran los Estados Mayores de la Defensa Nacional u organismos similares de todos los países, dentro del ejercicio normal de sus funciones asesoras. En consecuencia, el valor y apreciación general que merecen los documentos que "Vistazo" cita —de manera trunca y parcial— corresponden al tipo de estudios de los señalados, los que, por lo demás, reflejan, en un momento dado, la apreciación del Jefe respectivo.

3°.— No obstante lo anterior, revistiendo especial gravedad la circunstancia de que estudios secretos hayan podido ser conocidos y divulgados, lo que alcanza caracteres de delito, este Ministerio ha adoptado las dos medidas que legalmente exigen las disposiciones vigentes:

a) Instrucción de una investigación sumaria administrativa, para cuyo efecto ha sido designado Fiscal el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante don Jacobo Neumann Etienne, y Secretario, el Capitán de Fragata, Auditor don René García Le Blanc, y

b) Se han denunciado los hechos, por revestir caracteres de delito militar, al Segundo Juzgado Militar de Santiago."

CARTA DEL GENERAL ARCE

El siguiente es el texto de la carta del general Arce al Ministro de Defensa Nacional:

Santiago, abril 9 de 1962.

Señor
Julio Pereira L.
Ministro de Defensa Nacional.
Presente.

Señor Ministro:

Me permito dirigirle la presente comunicación, a raíz de que en el N.o 499, de la revista "Vistazo", de fecha 10 de abril de 1962, pero aparecida hoy 9, se publica en las páginas 12, 13 y 19, una crónica encabezada por el título "Por esto cayó General Arce, Jefe de la Defensa Nacional".

En dicha crónica se citan textualmente algunos acápites de documentos absolutamente secretos de la Defensa Nacional, elevados a ese Ministerio, tanto por el Estado Mayor de la Defensa Nacional como por otros organismos responsables. La circunstancia de que estos documentos hayan llegado a poder de extraños, la estimo de una extraordinaria gravedad, porque estas infidencias revisten el carácter de verdadera traición a la Patria, a la Defensa Nacional, y a sus más altos personeros. Es por esto que nos parece de toda evidencia conveniente enviar a la Justicia Militar, de acuerdo a los artículos 255, y siguientes del C. J. M., los antecedentes de la citada publicación, para obtener una ejemplar sanción a los culpables.

Asimismo, por mi parte, considero que la insidia, maldad o infamia que encierra la ya mencionada crónica, ha tenido por objeto —como lo acostumbra a hacer la revista "Vistazo"—, de seguir socavando los valores morales que existen en el país, sembrando la cizaña y la desconfianza, y colocando a los hombres de bien en tela de juicio ante los diversos grupos de la opinión pública del país.

No es extraño este proceder en un periódico que es editado y manejado por el comunismo, secta que propende al trastorno social e institucional del país, por medio de asonadas violentas revolucionarias, sumiendo a sus habitantes en la esclavitud y en el oprobio. Creo, incluso, que es tiempo de concitar la opinión pública contra estos desbordes, al mismo tiempo que buscar los resortes legales para terminar de una vez por todas con estas acciones descalificadas.

Estas consideraciones me mueven a expresarle que estoy dando los pasos necesarios con mi abogado para decidir lo que sea legalmente procedente en la defensa de mis derechos ciudadanos, frente a la publicación aludida.

Usted sabe muy bien, señor Ministro, que las razones de mi retiro del Ejército, nada tienen que ver ni guardan la menor relación con las pretendidas afirmaciones de la revista "Vistazo", y sólo deseo reiterarle que tenía la certeza de que ya retirado del servicio, no se continuaría tomando mi nombre para tratar de envolverme en cuestiones totalmente ajenas a mi persona, y se me dejaría tranquilo, dedicado a las actividades que ahora desempeño.

Rogándole quiera dar el uso que estime más conveniente a esta carta, se despide de usted muy atentamente (Fdo.) Horacio Arce Fernández, General de División (R.)

BREVES

CURSOS DE AVICULTURA. — Con éxito se iniciaron las clases del Curso Teórico-Práctico de Avicultura, que está dictando el ingeniero agrónomo especialista, Roberto Iglesias A. Las clases se realizan los sábados en la tarde, pudiendo solicitarse las inscripciones en calle Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral, pasado el Congreso), o al fono 86974.

Manifestación en honor del Intendente-Alcalde de Santiago

Un grupo de amigos ofrecera el domingo una manifestación en los comedores de la Quinta Carroza al Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, para reiterarle su afecto y adhesión.

Según informó la comisión organizadora de este homenaje, hasta el mediodía de ayer se habían recibido numerosas adhesiones.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE BIOLOGIA Y SOCIEDAD MEDICA. — Tendrán hoy, a las 19 horas, la tercera sesión extraordinaria en el Auditórium de la Sociedad Médica, Esmeralda 678, con la siguiente tabla: Conferencia del Dr. Sibley W. Hoobler, profesor de Medicina Interna de la U. de Michigan, Ann Arbor, con el siguiente tema: "La acción antihipertensora del riñón normal".

Ayer HOY y Mañana

Reinició labores Comisión Tripartita

Ayer en la mañana reinició sus labores, suspendidas por vacaciones, la Comisión Tripartita de Educación que integran autoridades del Ministerio, de los partidos políticos de Gobierno y del Magisterio. Presidió la sesión el Superintendente José Herrera y se acordó que las subcomisiones comiencen a funcionar esta semana, en las mañanas. Ellas están encargadas de extensión del sistema educacional, asistencialidad escolar, racionaliación de las funciones administrativas, construcciones escolares y modalidad de trabajo y rentas del Magisterio.

Merced de agua en el Loa

En el Ministerio de Obras Públicas se anunció ayer, que han sido declaradas caducadas varias mercedes de agua en el río Loa, provincia de Antofagasta. Esta medida fue tomada de acuerdo con el artículo 308 del Código de Aguas.

Inspeccionan obras en Bío Bío

Para resolver en el terreno mismo problemas de orden técnico suscitados por la construcción del canal Bío Bío sur ayer viajaron a la provincia el Director de Riego, Raúl Matus, y el jefe del Departamento de Construcción, Alberto Arretz. Regresarán a Santiago el viernes en la tarde.

OBRAS DE ADELANTO POR UN MILLON DE ESCUDOS PARA ANTES DEL MUNDIAL

Intensamente trabaja la Municipalidad en el plan de adelanto local

Diez obras del plan de adelanto local, que tiene en ejecución la Municipalidad de Santiago, estarán terminadas antes del Campeonato Mundial de Fútbol, según se informó ayer en esferas autorizadas.

Estas obras, que representan una inversión aproximada a un millón de escudos, son las siguientes: Sala de sesiones, completamente transformada; arreglos en el Teatro Municipal; Paso inferior de la calle Ñuble; repavimentación de Blanco Encalada, San Diego, Alameda Bernardo O'Higgins (sector poniente) y Santa Rosa; colocación de carpetas asfálticas en Curicó y Bandera, y los jardines de la Avenida Matta.

A petición de la Corporación, el Director de Obras Municipales, Alfredo Johnson, rendirá un amplio informe sobre el estado de estos trabajos en la sesión del lunes próximo. A las obras anteriormente enumeradas debe agregarse otras quince ya definitivamente terminadas y que corresponden al presupuesto ordinario.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Banco Internacional apoya Plan Decenal de la CORFO

Ayer llegó la misión del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción, que encabeza el Jefe del Departamento de Operaciones del Hemisferio Occidental, Orvis Schmidt.

Se reunieron inmediatamente con el Ministro de Economía, Luis Escobar, y luego éste Secretario de Estado los acompañó a la entrevista con el Primer Mandatario.

Los técnicos del banco, hicieron entrega de un informe definitivo de la institución, sobre el Plan Decenal de Fomento y Desarrollo de la CORFO. El informe es favorable al plan CORFO, con algunas modificaciones. Una copia de él será entregado al Comité Coordinador de Nueve Peritas del continente que funciona en Washington, para la aplicación de la Alianza para el Progreso.

El informe está dividido en cápitulos centrales que tocan los temas siguientes: industria, minería, agricultura, energía, construcción urbana y transportes.

Jefe de Transportes

En el ministerio de Economía se cursó un decreto por el cual se designa Director Subrogante de Transporte y Tránsito Público, al ingeniero Andrés García Huidobro.

Fallece personero de la banca

En la Clínica Santa María, falleció ayer el señor Enrique Jara Torres, Secretario-Tesorero de la Asociación de Bancos de Chile.

Tenía sesenta años de edad, y estaba vinculado desde hacía muchos años a las actividades bancarias.

RECORDARON A GABRIELA MISTRAL

OCHOCIENTOS ALUMNOS del Liceo "Gabriela Mistral" participaron recientemente en el extraordinario recital poético ofrecido por Lucila Durán, en la ocasión en que se conmemoraba el 73.o aniversario del natalicio de la insigne educadora y poetisa chilena Gabriela Mistral, que fuera distinguida con el Premio Nóbel de Literatura, por la excelsitud de sus obras. Lucila Durán fue largamente aplaudida por su auditorio formado por profesores y alumnos de ambos sexos del plantel que dirige la señora Olga Schatebeck. EN EL GRABADO, un aspecto de esta velada en los momentos en que Lucila Durán recita uno de los poemas de Gabriela Mistral.

Vibrante homenaje a las Américas rindió Rotary Club de Santiago

El Canciller Martínez Sotomayor y numerosos Embajadores, asistieron a la sesión-almuerzo semanal

Un homenaje a las naciones americanas, con ocasión de celebrarse el 14 de este mes el Día de las Américas, rindió ayer el Rotary Club de Santiago, en su sesión ordinaria semanal.

La sesión fue presidida por el titular, Samuel Claro Velasco, y contó con numerosa y distinguida concurrencia. Como invitados especiales estuvieron presentes: Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor; Embajador de Costa Rica, Hernán Bolaños; Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán; Embajador de Uruguay, Alvaro Vásquez; Embajador de Canadá, Paul Tremblay; Embajador de Colombia, Abel Naranjo Villegas; Embajador de Paraguay, Alberto Nogués; Embajador de Honduras, Valentín Miralda; Embajador de Brasil, Fernando Ramos de Alencar; Embajador de Panamá, Alfredo Temístocles; Embajador de Estados Unidos, Charles Cole; Embajador de Ecuador, Arturo Borrero; Embajador de Argentina, Carlos Herrera Martel, y el nuevo Embajador de nuestro país en Brasil, Marcelo Ruiz Solar, y otras personalidades del Cuerpo Diplomático y de entidades internacionales, como la OEA y la Sociedad Panamericana de Chile.

Ofreció el homenaje el ex presidente del Rotary, Ignacio Palacios García, quien rememoró la historia de la actual organización de Estados Americanos. A continuación, el Embajador de Brasil, y socio del club, Fernando Ramos, en nombre de las representaciones diplomáticas americanas, pronunció un conceptuoso discurso. Dijo el orador, en uno de los acápites de su intervención: "De entre las fechas del calendario cívico, pocas se ajustan tan bien a los anhelos y aspiraciones de los que se proponen ayudar a construir una sociedad humana, libre del miedo, de la opresión y de la miseria, como ésta, que aquí nos congrega".

Luego señaló la significación de esta celebración en la época presente, diciendo: "No nos engañemos ni cerremos los ojos ante la realidad. Es una lección que reclama, aquí en nuestras puertas, y que de acuerdo con las palabras de Adlai Stevenson, "desea una vida mejor, habiendo descubierto que la pobreza, el hambre y las enfermedades no constituyen el destino inmutable del hombre. Hay una juventud perpleja, trepidante, insatisfecha, y si bien los jóvenes no siempre sean razonables o moderados en el pedir, ellos tienen derecho a hacer oír su voz y nosotros el deber de escucharlos".

EXPOSICION DE COLLAGES DE MATILDE PEREZ

Continúa la exposición de collages que la pintora Matilde Pérez realiza en la Sala de la Universidad de Chile, en los altos de la Librería Universitaria, Avenida B. O'Higgins 1058.

La muestra la componen 18 obras realizadas en su reciente viaje a Europa, donde tomó contacto con los artistas más destacados de la plástica moderna.

La exposición permanecerá abierta al público hasta el 28 del presente, y puede ser visitada diariamente, de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

MESA REDONDA SOBRE TEATRO DE "OLD VIC"

Con motivo de la llegada a Chile del célebre conjunto teatral británico, el Departamento de Extensión y Relaciones de la Universidad de Chile, ha organizado una Mesa Redonda titulada "El Old Vic que yo conocí", la que se efectuará mañana viernes, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3.er piso.

En esta Mesa Redonda se harán diálogos sobre diversos aspectos del Old Vic, captados por actores, directores y autores de los teatros universitarios chilenos durante sus respectivas estadas en Inglaterra. Entre los participantes se cuentan Agustín Siré, Eugenio Dittborn, Luis Alberto Heiremans, Eugenio Guzmán y Fernando Debesa. La entrada es libre.

Marinos alemanes rendirán hoy homenaje a O'Higgins

Oficiales y cadetes visitarán hoy la capital

Los oficiales y cadetes de las fragatas-escuelas alemanas "Hipper" y "Graf Spee", surtas en Valparaíso, viajarán hoy a Santiago, para cumplir diversos actos protocolares, y asistir a dos manifestaciones ofrecidas por la Embajada y la colectividad germana residente.

La plana mayor de las naves de la República Federal, encabezada por los comandantes Burkhard Hacklander y Ulrich Rehder, visitara hoy, a las 10.45 horas, al Comandante en Jefe de la Armada Nacional, almirante Hernán Cubillos Leiva, y a las 11.15 horas cumplirá igual trámite con el Ministro de Defensa, Julio Pereira Larraín.

HOMENAJE A O'HIGGINS

A las 11.30 horas, los comandantes Hacklander y Rehder, en compañía de personeros de la Embajada alemana depositarán una ofrenda floral en homenaje a O'Higgins, en la Alameda. Rendirá honores una sección de la Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

Al mediodía, el almirante Cubillos Leiva ofrecerá un almuerzo en honor de los visitantes, en el Club Militar, y a las 19 horas tendrán lugar dos recepciones. La primera, ofrecida por el Embajador Hans Strack, en su residencia particular de Avda. Presidente Errázuriz 3532, para los oficiales de las fragatas y autoridades de nuestras Fuerzas Armadas, en tanto que la segunda, en el Club Manquehue, ha sido preparada por la colectividad alemana residente en honor de los cadetes que visitarán hoy la capital.

ACTIVIDADES EN VALPARAISO

En el día de ayer, en Valparaíso, los marinos visitantes rindieron homenaje a Prat, en un acto que contó con la presencia de las autoridades civiles y navales porteñas, y que culminó con un desfile de los cadetes alemanes. Estos, por pertenecer a un buque-escuela, desfilaron sin armamento, con su banda instrumental, junto a un destacamento chileno de Defensa de Costa.

A las 13 horas, tuvo lugar un almuerzo ofrecido por el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, y a las 20, una recepción a bordo, ofrecida por los suboficiales alemanes en honor de sus colegas chilenos.

Hoy tendrá lugar, en el primer puerto una visita de tripulantes a la escuela "Alemania", y a las 15 horas, una recepción en las naves para huerfanitos de los asilos porteños, que serán festejados con once, golosinas, juguetes y un espectáculo artístico.

Las fragatas "Hipper" y "Graf Spee" podrán ser visitadas hoy, de 14 a 15 horas, y mañana, de 14 a 16 horas. Grupos de interesados en realizar visitas en otras ocasiones, deben dirigirse al Consulado General de la República Federal, en Valparaíso, fono 56749.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

HOY

AGUSTIN CARDEMIL.— Témperas. Librería Lope de Vega, Estado 54.

ERNESTO BARREDA Y ENRIQUE ZAÑARTU.— Exp. óleos. Sala Libertad, Catedral 1261.

RETROSPECTIVA DE HUELEN. — Exp. 44 años dibujos J. Fco. González "Huelén". Palacio Alhambra, Compañía 1340. Hasta el 14 abril.

TERESA HAYER.— Oleos de Quirihue y playas de Tongoy. Premios en Salones Nacionales. Sala Previsión Banco Chile. San Antonio 327, subterráneo.

MATILDE PEREZ.— Exp. pinturas de París. Sala Exp. Universitaria. Altos Librería Universitaria. Avda. B. O'Higgins 1058.

EDITH OCAMPO.— Artista boliviana: esculturas, pinturas, cuadros bordados. Sala Exposic. Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, de 11 a 13 y 17 a 20.30 hrs.

PAISAJES ARQUEOLOGICOS DEL NORTE.— Ciclo de 3 Conf. del R. P. Edmundo Stockins, ilustrada con diapositivas en colores. Conf. de hoy, S. Pedro de Atacama, Toconao, Pucará y Ayquina. Auditórium Bibl. Nac. Calle Moneda, a las 19 hrs.

SOCIEDAD TEOSOFICA. — Conf. "El Evangelio de Ramakrishna", dictada por Sady Concha, a las 19 horas. Grajales 1761.

MUSICA DE CAMARA.— Obras de Violín y Violoncello, de J. S. Bach. Pedro D'Andurain, violín; Hans Loewe, violoncello. Jueves 12 del presente, 19.15 horas. Esmeralda 650, Inst. Chileno-Alemán de Cultura.

PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA INDUSTRIA DEL COBRE.— Conf. Inst. de Ingenieros de Chile, San Martín 352, por el ing. Zarko Luksic, a las 19 hrs. Entrada libre.

NEMESIO ANTUNEZ.— Pintura 1962. Galería Centro Brasileiro de Cult. Alameda 1650. Inaugura a las 19 hrs.

ANTECEDENTES DE LA REFORMA PREVISIONAL.— Conf. Jorge Prat, ausp. Consejo Coord. Educ. Sindical. Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs.

MAÑANA:

ENCUENTRO CON ALEMANIA.— Película Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650. Viernes 13, a las 19.15 horas. Entrada libre.

OLD VIC QUE CONOCI: Mesa Redonda, con participación de Agustín Siré, Eugenio Dittborn, Eugenio Luis A. Heiremans, Fernando Debesa, Guzmán y Fernando Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 hrs. Entrada libre.

UNION DE ESCRITORES AMERICANOS: Segunda sesión. Elección del nuevo directorio. Salón de Actos del Inst. Nacional. Arturo Prat 53, a las 19.30 hrs.

PROXIMAMENTE

PACHECO ALTAMIRANO.— Oleos, figurativos y abstractos, de Oriente, México, Egipto. Sala Previsión Bco. Chile. San Antonio 327, subterráneo. Inaugura lunes 16 del pte., a las 18 hrs., hasta las 28, inclusive.

INTRODUCCION A LA NOVELA CONTEMPORANEA.— Curso de Prof. Roque Esteban Scarpa. HUMANISMO CIENTIFICO: Curso de Arturo Aldunate Ph. INTRODUCCION A LA FILOSOFIA: Curso de Manfredo Kempff. Comienzan 2a. quincena abril. Inscrip. diariamente de 13 a 20 hrs. Huérfanos 1117, piso 3.o.

EDITH PIENEMANN Y GERNOT KAHL.— Violinista y pianista alemanes. Martes 24 y miércoles 25 del pte., a las 19.15 hrs. Inst. Ch.-Alemán. Esmeralda 650. Inscripciones, Londres 81.

SE AUMENTA PLANTA DE OFICIALES DEL SERVICIO DE CARABINEROS

Proyecto enviado al Congreso crea noventa cargos de subtenientes

El Presidente de la República firmó ayer el mensaje al Congreso que aumenta la planta de Oficiales de Carabineros de acuerdo al siguiente articulado:

"Artículo 1°.— Auméntase la planta de Carabineros de Chile fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, de 25 de febrero de 1960, en las siguientes plazas:

"SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 1 General, 3ra. categoría; 1 Coronel, 4a. categoría; 2 Tenientes Coroneles, 5a. categoría; 18 Mayores, 6a. categoría, y 90 Subtenientes, grado 6.o.

"SERVICIO ADMINISTRATIVO: 1 Coronel de Intendencia, 4a. categoría; 2 Mayores de Intendencia, 6a. categoría; 7 Tenientes de Administración, grado 3.o, y 6 Subtenientes de Administración, grado 6.o.

"Artículo 2°.— El gasto que representa la aplicación de esta ley se financiará con el mayor rendimiento que se produzca en la Cuenta A-35 f) "Cervezas".

En los considerandos, el proyecto señala la escasa dotación de oficiales subalternos que afecta al Servicio de Carabineros, hecho que se ha agravado por las innovaciones que en la estructura del Cuerpo ha impuesto el incesante proceso evolutivo de la sociedad. Destaca, además, la desproporción que se ha estado produciendo entre la dotación de Oficiales y de Tropa por el aumento de plazas para esta última que se estableció en los presupuestos nacionales del año pasado y del actual: 1.334 en total.

EXTRAORDINARIO... (De la 1a. página)

...en nuevas fábricas, en los últimos 4 años el Departamento de Industrias del Ministerio de Economía autorizó la instalación de nuevas fábricas en Chile, que significan una inversión de 13 millones de escudos en 1958; 27.6 millones de escudos en 1959; ... millones de escudos en 1960, y 55 millones de escudos en 1961. Si calculamos el promedio de estos cuatro años, la inversión media anual autorizada de nuevas fábricas, sería de 24 millones de escudos.

La cifra de 1961 supera en más de 2,5 veces esa cifra media. Conviene comparar estos guarismos con la cifra que estimo como total de la inversión en la industria manufacturera de nuestro país, y que alcanza a 1.200 millones de escudos aproximadamente.

Los 75.5 millones significan cerca del 6 por ciento del total, sin aún agregar a la inversión total que se ha hecho y se está haciendo en las industrias existentes.

VIGOR DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Señores, consciente de mi responsabilidad y con la autoridad que me da mi investidura de presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, es decir, de dirigente gremial máximo de los industriales chilenos, declaro en esta junta de industriales que nunca en nuestra historia hemos dado una demostración más palpable, más clara, más contundente de la vitalidad que nos anima, del vigor con que hemos asumido nuestra responsabilidad de empujar el progreso del país, y cómo hemos demostrado que somos capaces de administrar bien nuestras empresas, aumentando la productividad de ellas hasta el punto que señalan las cifras de aumentos de producción, aumento del empleo y contención de los precios.

Y esto, señores, con un aumento real, no ficticio ni desvirtuado por una inflación de precios, en los sueldos y salarios. Los sueldos de los empleados particulares, según cotización de su Caja de Previsión, han aumentado en 1961 en un 7 por ciento; y el salario mensual, por cotizante del Servicio de Seguro Social, también ha aumentado en esa misma cifra de 7 por ciento, ambos porcentajes reales, es decir, significan un mejoramiento efectivo del poder de compra de esos empleados y de los obreros.

La redistribución del ingreso o renta nacional es por tanto una realidad concreta, que se está operando en un sistema de empresa libre y bajo un sistema político basado en la libertad y en el respeto de la persona.

No vacilo en afirmar que la estructura económica del país es básicamente sana, y que estos hechos dan un mentís rotundo a los que predican la quiebra de nuestro sistema de vida, buscando fines inconfesables, o desprestigiando la situación de Chile ante el exterior.

VISION ALENTADORA DEL PAIS

Y el panorama económico general del país no desmiente ni se aleja de esta visión alentadora que muestra la industria. Veamos algunos aspectos que creo conveniente destacar: la desocupación alcanzaba, en marzo de 1959, a un 10,5 por ciento de la fuerza de trabajo, según estudios del Instituto de Economía de la Universidad de Chile. En diciembre de 1961 la cifra era de 6 por ciento de la fuerza de trabajo, cifra aceptada universalmente como lo normal en un país de las características del nuestro. Es decir, la meta de pleno empleo ha sido alcanzada.

El total del ahorro popular en el Banco del Estado, eliminada la tasa de inflación, se incrementó en 1961 en un ...%, y en el último trienio aumentó en un 96 o|o.

Las cuotas de ahorro para la vivienda se habían depositado hasta fines del año pasado un capital total de 25,3 millones de escudos. Su crecimiento ha sido extraordinariamente vigoroso, si se piensa que el ritmo es del orden de los 2 millones de escudos mensuales que, si se mantiene, significa una capacidad de ahorro para la vivienda, superior a los 20 millones de escudos anuales. Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo habían reunido 4,5 millones de escudos hasta el 15 de marzo del presente año, que se vienen a sumar al esfuerzo señalado al describir las cifras que arroja el sistema CORVI.

En el comercio, y específicamente en el comercio minorista, aquel que entrega directamente al público consumidor las mercaderías que se requieren para la vida diaria, los antecedentes de que disponemos no pueden ser más alentadores. Las ventas de este sector de la economía, medidas también en términos reales, han aumentado en 1961, cifra que calza perfectamente con la que acusa el aumento de la producción industrial, en unidades físicas.

AUMENTO DE VIVIENDAS

La construcción de viviendas muestra un incremento medido en m2. de 37 o|o, y computado a través de presupuestos de construcción deflactados, se llega a una cifra de aumento de 34 o|o. Pero esto, señores, no es preciso que lo muestre en cifras. El Plan Habitacional es algo que está a la vista, al alcance de nuestros ojos y nuestras manos, en Santiago, en las provincias, y en todo Chile. ¿Qué chileno podría dejar de decir que la nación no está desarrollando el más gigantesco programa de construcción de viviendas de su historia? La palabra CORVI ya es comprendida, apreciada y alabada por todos, y los términos "D.F.L. 2" y "Plan Habitacional" forman parte de nuestro lenguaje común.

Este año de 1962 será el año de la puesta en marcha definitiva de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, que ya han comenzado sus operaciones exhibiendo desde su origen una energía acumulada de tremendo alcance. No pasará mucho tiempo antes de que la lacra chilena del déficit habitacional y de la población callampa, se vea en vías de solución definitiva, y esto porque lo hemos querido hacer todos bajo la m a g n í f i c a dirección de un grupo selecto de hombres de e s f u e z o y espíritu de sacrificio, inspirados directamente por S. E. el Presidente de la República, para quienes me atrevo a adelantar la gratitud de los chilenos. La industria, por lo menos, así lo entiende, y está prestando dentro de su campo particular la más amplia y decidida colaboración.

Podría agregar, señores, lo que hemos visto hacer en materia de obras públicas, construcciones de escuelas, etc., pero sin cansar a ustedes con cifras, que tal vez ya he utilizado en exceso, y consciente del conocimiento directo que ustedes tienen en estas materias, conocimiento que en este aspecto alcanza también a toda la ciudadanía, prefiero revisar este tema desde el punto de vista global, y nada mejor para ello que enfocarlo a la luz de un breve análisis del segundo hecho que al comienzo de esta exposición destaqué como crucial, y que me permite calificar a 1961 como un año de importancia trascendente. Me refiero al hecho de ser 1961 el primer año de vigencia del Plan Decenal de Desarrollo Económico.

La más documentada exposición crítica hecha hasta el momento sobre este tema, ha sido la que realizará el señor Pierre Lehman, en una charla dictada hace pocos días en ICARE. Los antecedentes que a continuación daré están básicamente inspirados en dicho análisis.

PLAN DECENAL DE DESARROLLO

El Plan para cumplir su meta de promover el desarrollo hasta llegar en 1970 a un crecimiento del consumo privado por habitante de 20 o|o, requiere la materialización de inversiones perfectamente definidas. Estas inversiones se ha consultado se realicen por iguales partes entre el sector público y el sector privado. El monto total de la inversión alcanza a unos 10.000 millones de escudos de 1960, y un 20 o|o de esta cifra, es decir unos 2.000 millones, se han asignado a inversiones en la industria. En este sector, en la industria, se ha previsto que el 80 o|o sea realizada mediante inversión privada directa; un 11 o|o por el sector público en forma directa, y el 9 o|o restante, también por el sector público, pero en forma indirecta, es decir como apoyo, mediante créditos y otros sistemas, al sector privado.

En el trienio de 1957 a 1959, la inversión total del país, medida en escudos de 1960, fue de 450 millones, y su distribución entre el sector público y privado resultó realizada por mitades, como se pretende se haga en el decenio 1961-1970, en su conjunto, con 5.000 millones para cada sector.

La inversión prevista para 1961 fue de 659 millones de escudos, cifra que conviene comparar con los 450 millones invertidos en tres años considerados en conjunto, para apreciar la cuantía del esfuerzo nacional que se requiere. Para 1962 se consultan 718 millones, y así hasta llegar a 1970, donde la inversión total será de 1.454 millones de escudos de 1960. La cifra del trienio 1957 al 1959 equivale al 10% del producto geográfico bruto; la prevista para 1961 es de 13% de ese producto; la de 1962 es de 13,5% hasta llegar a 1970 con un 18% de él.

Con esta tasa de inversión nacional, el país avanzará rápidamente en su progreso económico-social, que es lo que todos esperamos.

Durante 1961, se consultó una inversión por el sector público de 425 millones de escudos de 1960, es decir, un 65% del total asignado al año. Al sector privado le resulta entonces un 35%. Esta distribución que, como ya hemos dicho, en conjunto es de 50% y 50%, va variando a lo largo del tiempo, siendo de 62 y 38% para 1962, para terminar en 46 y 54%, respectivamente, para sector público y privado, dando como resultado sumado la distribución por partes iguales.

La razón de esta alta cuota de la inversión, que asumió en 1961 el sector público, la encontramos en la decisión de provocar un impacto indispensable para movilizar la economía. De esta manera, se alcanza lo que algunos economistas denominan el decolaje del sistema, asimilando la idea al despliegue de potencia que realizan los aviones para despegar de tierra y alzar el vuelo.

Nadie puede dudar, a la luz de los antecedentes expuestos primeramente en esta exposición, que estamos en pleno despegue y nuestro Chile está trabajando a potencia creciente.

AUMENTO DE LA INVERSION NACIONAL

Según datos proporcionados por la Dirección del Presupuesto, la inversión pública realizada en 1961 fue de 363 millones de escudos de 1960, es decir, un 86% de la cifra prevista. Debe tenerse en cuenta que la inversión pública consultada primitivamente en el plan, era de 392 millones de escudos, habiendo sido modificada en el curso del año, a la cifra ya mencionada de 425 millones. Lo hecho respecto a lo previsto originalmente, revela una aproximación de 93%. De donde podemos deducir que, en conjunto, cumplió en un 90 por ciento lo planeado.

Esta medida de eficiencia debemos considerarla extremadamente buena, si se considera que se trata del primer año del Plan, cuando aún no se organizaba bien el sistema para llevar a la práctica lo planeado.

No hay todavía datos que permitan medir lo sucedido en el sector privado, pero existen antecedentes reveladores del éxito conseguido, tales como el aumento considerable del ahorro, única base sólida para sustentar inversiones, y otros antecedentes que ya he señalado como cifras concretas y altamente promisorias.

Para 1962, el presupuesto de inversiones públicas aprobado por el Congreso Nacional consulta una cifra equivalente a 446 millones de escudos de 1960, siendo la cifra consultada en el Plan de 445 millones de esos escudos. La Misión especial del Presidente Kennedy que visitara últimamente nuestro país, aseguró entregar para esos fines, según declaraciones oficiales, 80 millones de dólares, a los que se suman 40 millones provenientes del 4.o Convenio sobre excedentes agrícolas. Es posible vaticinar por tanto que la meta de inversión pública para el presente año se cumpla con mucha precisión.

Para los cinco años siguientes, los 1.000 millones de dólares que se requieren en moneda extranjera para asegurar la inversión total que debe realizar el país, está previsto obtenerlos mediante 350 millones que prestará el Gobierno de los EE. UU., de acuerdo a lo convenido con la Misión Goodwin-Moscoso; 350 millones que facilitarían organismos internacionales y gobiernos de países amigos, habiéndose obtenido de la misma Misión el apoyo del Gobierno norteamericano para las gestiones necesarias; y el saldo de 300 millones deberá obtenerse de instituciones privadas, tanto de EE. UU. como de otros países amigos.

Señores, este cuadro me permite aseverar que el Plan Decenal de Desarrollo Económico se está cumpliendo con aproximación mayor que la esperada en el sector público; que es probable que así suceda también para el sector privado; y que las perspectivas para seguir cumpliéndolo son, en nuestra opinión, verdaderamente halagüeñas.

El tercer aspecto que destaqué de lo ocurrido el año recién pasado, se refería a la puesta en aplicación, mediante la realización de las primeras negociaciones, del Tratado de Montevideo suscrito en febrero de 1960. En la Memoria que obra en vuestro poder, encontraréis un análisis escueto de lo obtenido, debiendo sí agregarse el cuadro ofrecido a Chile a través de las negociaciones mantenidas últimamente con Colombia. Las metas previstas para el primer año del Tratado han sido, sin lugar a dudas, superadas. Algunos rubros de nuestra producción industrial han encontrado amplios cauces de desarrollo en el Mercado Latinoamericano, otros han mantenido posiciones y algunos se han visto perjudicados en sus legítimas expectativas.

No podría esperarse otra cosa de una primera de entre doce negociaciones consultadas. Pero sí coincidiréis conmigo en que estamos viviendo una etapa de ebullición en Latinoamérica y que no podemos sino felicitarnos por haber logrado traspasar una barrera de indiferencia y lejanía que no conducía a nada positivo. Son numerosas las misiones de industriales de países de esta parte del mundo que nos han visitado, así como también en los programas de nuestros industriales están la intención y la decisión de estrechar aún más los vínculos con nuestros colegas industriales de toda América Latina. En breves días más concurriremos a la primera Asamblea de Empresarios Industriales de Latinoamérica, invitados por nuestra institución congénere, la Unión Industrial Argentina. Manejados estos asuntos con precisión, con profundidad y con firmeza, a nuestra industria no puede sino sumarse un nuevo y necesario efecto benefico para su expansión y prosperidad. El problema del tamaño del mercado, que tanto limita nuestras posibilidades de desarrollo, de lograr eficiencia y calidad, no tiene otra solución que la ya prevista y puesta en marcha mediante el Tratado de Montevideo.

Luego se refirió a los diversos problemas que se encuentran pendientes y tareas que debe realizar la industria nacional, en este camino ascendente en que se encuentra.

NUEVA DIRECTIVA

En esta misma reunión se aprobaron la Memoria y el Balance correspondientes al año 1961, y luego se procedió a elegir al nuevo Consejo, que quedó integrado en la siguiente forma:

Arturo Aldunate, Eugenio Heiremans, Fernando Smits, Juan Betinyani, Américo Simonetti, Víctor Harnecker, Federico Helfman, Luciano Perry, Flavián Levine, Sergio Marckmann, Julio del Río, Carlos Holtz, Patricio Hunneus y Ramón Echeverría.

Jet Super DC-8 de Canadian en Santiago



Ayer al mediodía aterrizó en Los Cerrillos el primer avión Jet Super DC-8 que ha puesto en servicio Canadian Pacific Airlines en la ruta de México a Buenos Aires. Es el último modelo de la fábrica Douglas, y sus características principales son que puede volar más rápido y con mayor autonomía que cualquier otro avión Jet de transporte comercial actualmente en servicio. El viaje a Lima se acortará a tres horas, y el tiempo entre Santiago y Ciudad de México será sólo de 9 horas. Canadian Pacific es la única línea aérea que mantiene servicio directo con México, Canadá y el Oriente. Desde ahora la larga jornada a Tokio será acortada a sólo 23 horas de vuelo efectivo. La configuración normal del Jet Super DC-8 es de 20 asientos para primera clase y de 111 acomodaciones para clase económica. La máquina que aterrizó ayer venía en vuelo desde Hong Kong, después de haber hecho escalas en Tokio, Vancouver, México y Lima. Muchos de sus pasajeros procedían de ciudades asiáticas. Algunos descendieron en Santiago y otros continuaron viaje a Buenos Aires. A la llegada del nuevo Super Jet DC-8 se encontraban presentes el gerente de Canadian Pacific en Santiago, señor Robery Connor; altos funcionarios y agentes de la empresa en Chile, agentes de oficinas de turismo, periodistas de los diarios, revistas y emisoras de la capital, e invitados. Acompañados de ejecutivos de Canadian Pacific que venían en el avión, las personas que ayer concurrieron a Los Cerrillos fueron invitadas después a visitar la aeronave y admirar su amplitud, comodidad y capacidad. Posteriormente fue ofrecido un almuerzo en el Casino del aeropuerto. En el grabado, el señor Connor, periodistas y otras personalidades, después de visitar el Super Jet DC-8 de Canadian.

Un aporte de E° 5.000 hizo "La Tapera" para levantar su escuela

Simón Bernheim, presidente del Comité de Adelanto de Alto Río Cisnes, y el diputado Federico Bucher, se entrevistaron con el Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, para presentarle el proyecto de creación de una escuela con internado, en "La Tapera", región cordillerana limítrofe de la provincia de Aisén.

El valle "La Tapera" tiene 230.000 hectáreas aprovechables en crianza, posee grandes bosques y presenta posibilidades de industrias mineras. El Comité de Adelanto de Río Cisnes ha hecho un aporte de E° 5.000 para las faenas iniciales de la construcción.

El Director de Educación Primaria puso los antecedentes a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

22 MIL FOTOGRAFIAS TENDRA EL RETRATO DE CHILE HECHO POR OEA

En septiembre del próximo año, Chile tendrá el mejor retrato que jamás se le haya podido hacer, compuesto por la friolera de 22 mil fotografías que está tomando, mediante un equipo de aviones especiales, el Proyecto Aerofotogramétrico. Forman parte de esta entidad, que ha sido creada por la Organización de los Estados Americanos y sus agencias, los siguientes organismos: Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Obras Públicas, de Agricultura, de Tierras y Colonización y de Defensa, la Universidad de Chile y la Corporación de Fomento, que tiene a su cargo la delicada tarea de coordinar las diversas fases del trabajo.

El aporte de Chile a este retrato del país es apreciable: 116 profesionales y técnicos, 63 vehículos, laboratorios de suelos y otros elementos físicos y humanos, todo lo cual ha sido avaluado en un millón 830 mil dólares. El proyecto completo cuesta 3 millones 740 mil dólares.

Gracias a esta iniciativa, que coloca a nuestro país a la cabeza de los países hispanoamericanos en materia aerofotogramétrica, nuestras instituciones estatales sabrán, a ciencia cierta, con cuántos recursos naturales podrán contar para el desarrollo del Plan Decenal de la CORFO, y todas las iniciativas, directa o indirectamente relacionadas con aquél. Se podrán mensurar las reservas forestales, señalar los lugares donde hay mayores mineralizaciones, los parajes donde es más viable la realización de obras de gran aliento, tales como centrales hidroeléctricas, captación de aguas y otras, y la mejor forma de proyectar la remodelación de las ciudades.

Dentro de 2 meses estará lista nueva Casa Correccional

Dentro de sesenta días estará en condiciones de ser habilitada la nueva Casa Correccional, que estará ubicada en Vicuña Mackenna, camino a Puente Alto.

UNIVERSIDADES DE CHILE Y CATOLICA DESPIDIERON RESTOS DE DR. ESPILDORA

Ayer, a las 10 horas, luego de una misa que se ofició en la capilla de la Universidad Católica, fueron sepultados en el Cementerio General, los restos del profesor, doctor Cristóbal Espíldora Luque, ex catedrático titular de Oftalmología de la Universidad de Chile y Decano Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica.

Ofició la misa el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago. Al sepelio concurrió numeroso público integrado por catedráticos, médicos, miembros de la Sociedad de Oftalmología, de los círculos a los cuales pertenecía el extinto, familiares y amigos.

Antes de la sepultación pronunciaron los discursos de homenaje póstumo al célebre médico, los doctores Juan Verdaguer, a nombre de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; Ramón Viñanqui, por la Sociedad Chilena de Oftalmología; Alberto Gormáz, por la Clínica Oftalmológica del Hospital el Salvador, y Ramón Ortúzar, por la Facultad de Medicina de la Universidad Católica.

La Facultad de Medicina de la U. de Chile ante el sensible fallecimiento de su catedrático, se reunió en sesión extraordinaria y acordó: colocar la bandera a media asta en el Hospital Clínico J. J. Aguirre, y en los locales en que funciona la Escuela de Medicina; enviar una ofrenda floral y designar a Juan Verdaguer para despedir los restos a nombre de la Facultad.

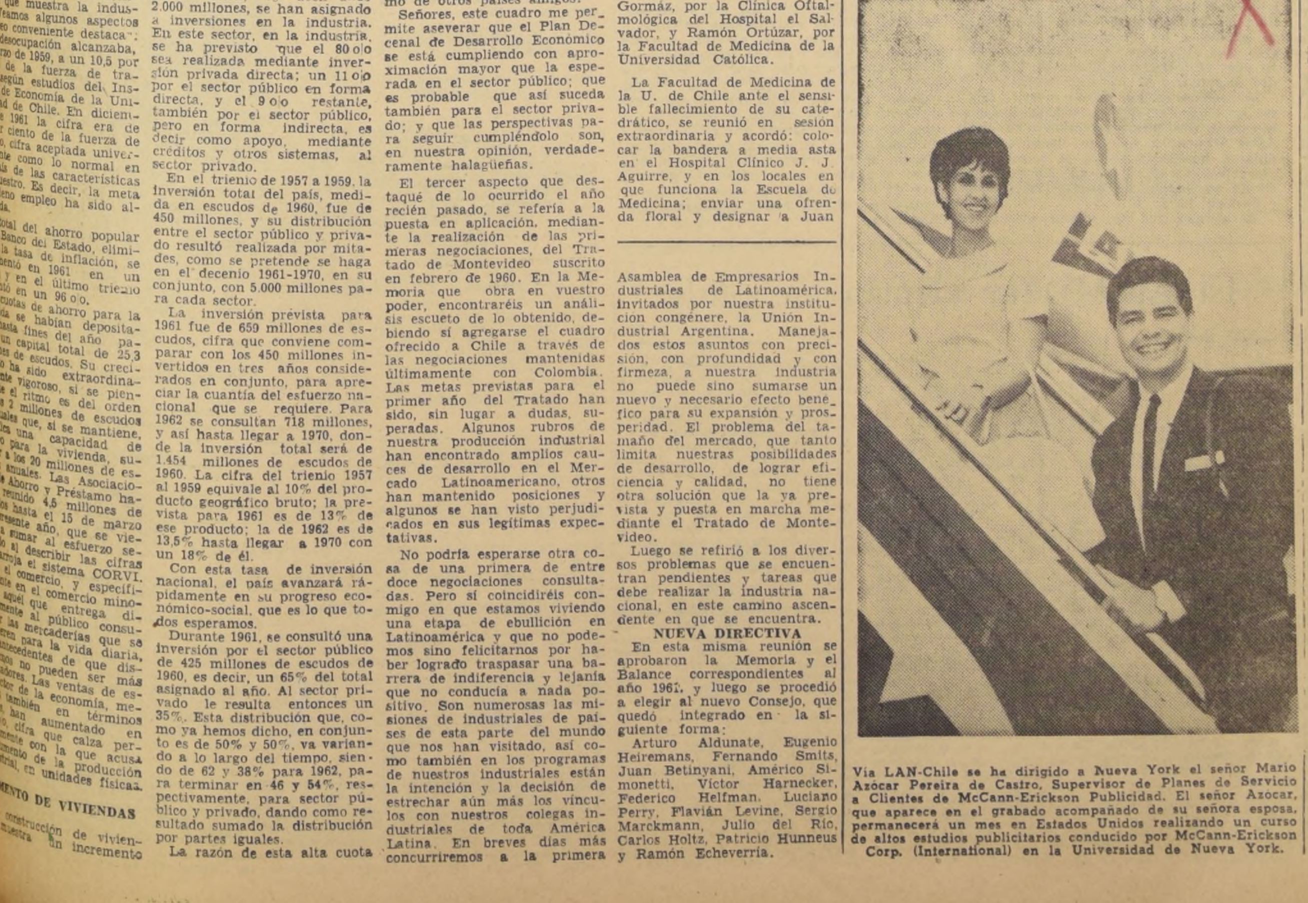
EE. PP.... (De la 1a. página)

" ción a su nota de 21 de febrero ppdo., le manifiesta que " el señor Ministro de Salud, don Benjamín Cid, le ha informado que se ha designado una Comisión para que estudie el anteproyecto sobre beneficios de medicina curativa y redacte a la brevedad el proyecto definitivo que permita hacer realidad las aspiraciones de los empleados particulares.

"De esta Comisión forman parte dos representantes de la Confederación que Ud. preside, y ella se reúne diariamente en las oficinas del Ministerio de Salud."

La CEPCH, junto con acusar recibo al Primer Mandatario de esta nota, le agradece su permanente preocupación por este anhelo del gremio. Dice: "Sin duda alguna que la constitución de esta Comisión se debe a instrucciones precisas de V.E., a raíz de la petición que le formulara la CEPCH en febrero último, oportunidad en que esta materia estaba estagnada".

Publicista chileno a EE. UU.



Vía LAN-Chile se ha dirigido a Nueva York el señor Mario Azócar Pereira de Castro, Supervisor de Planes de Servicio a Clientes de McCann-Erickson Publicidad. El señor Azócar, que aparece en el grabado acompañado de su señora esposa, permanecerá un mes en Estados Unidos realizando un curso de altos estudios publicitarios conducido por McCann-Erickson Corp. (International) en la Universidad de Nueva York.

ENOJADO, INCENDIO LA CASA Y SU HERMANO PERECIO CARBONIZADO

Un pirómano por un disgusto con su esposa quemó ayer el inmueble en que habitaba, olvidando que su hermano, ebrio, dormía en una de las piezas, el que murió carbonizado.

Carabineros del puerto de San Antonio informó ayer que el pescador Oscar Núñez Romero, domiciliado en la población Laura, sostuvo una agria discusión con su esposa, Emilia Hernández, cuando ésta al retornar al hogar con un nuevo vástago desde la maternidad, lo retó al hallarlo ebrio.

La esposa, indignada, juntó las especies de vestuario más necesarias y con sus cuatro hijos se alejó de la casa en dirección a la de su madre. Esta actitud puso furioso a Oscar Núñez y mojando unos papeles con parafina se dio a la tarea de quemar la casa. Consiguió su objetivo, pero desgraciadamente olvidó que en una de las piezas d o r m í a —también ebrio— su hermano Raúl Núñez Moreno, el que pereció carbonizado.

El pirómano y fratricida fue detenido por la policía.

LADRON FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS

Rafael Salinas López, alias "El Chueco", fue condenado ayer por el Juzgado de San Miguel, a sufrir la pena de 10 años y un día de presidio, por ser reincidente en la comisión de robos y hurtos. Su compañero, Oscar Figueroa Durán, alias "El Charrasqueado", deberá cumplir 5 años y un día.

Ambos delincuentes tienen a su haber un nutrido prontuario delictual. En base a las numerosas condenas pequeñas que registran ambos ladrones, el tribunal decidió, por esta vez, aplicar una medida más drástica.

RESPONSABLES DE INCENDIO

..La Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa detuvo ayer a Germán León Briones, Domingo Sepúlveda Alegría y a Juan Muñoz Morales, por la responsabilidad que pueda corresponderles en el incendio que sufrió la parroquia del Colegio "Carmen Arriarán", ubicado en Pedro de Valdivia 4400, la tarde del lunes último.

Con la venia de las religiosas los tres individuos subieron al campanario a cazar palomas. León Briones lanzó hacia un altillo una colilla de cigarrillo y pidió a Sepúlveda, que se hallaba en dicho lugar, que pisara al colilla, porque era un peligro. Sin embargo, Sepúlveda no hizo caso y momentos después se alejaron a sus domicilios que se encuentran en las inmediaciones de la misma parroquia.

Media hora después vieron cuando el campanario ardía, pero nada dijeron por temor a ser aprehendidos. El Sexto Juzgado del Crimen determinará si les asiste responsabilidad.

MOTONETISTA MURIO EN UN CHOQUE

A las 13.30 horas de ayer, en la ciudad de Antofagasta murió Armando Pérez Valenzuela, de 22 años, al tener una colisión con un vehículo en calle Quito esquina de Arauco.

Agrega la información policial de que el conductor del vehículo, Manuel Varas Acevedo, fue detenido.

UN MENOR ATROPELLADO

El niño de 13 años, Héctor Aguirre Sáez, dejó de existir en la tarde de ayer en el Hospital de Coronel, a consecuencias de las heridas que recibió al ser atropellado por un camión, momentos antes.

Carabineros detuvo al chofer responsable, Ricardo Vega Vergara.

MINTIO Y EL JUEZ LO DEJO PRESO

Anselmo Blanlot Meza compareció ayer ante el Primer Juzgado del Crimen a prestar declaración en un proceso y, cuando el Actuario hizo la consabida pregunta si había sido alguna vez procesado o condenado, contestó en forma negativa.

Terminada la diligencia, fue conducido por el Actuario ante el Magistrado Edgardo Pineda. El funcionario dio comienzo a la lectura de la declaración prestada por Blanlot, pero cuando el Juez escuchó "nunca antes procesado, ni condenado" hizo detener la lectura.

—¿Por qué ha mentido, señor Blanlot? La respuesta del interpelado no se dejó esperar: "No, señor, yo no he mentido." Ya más severo el Juez volvió a insistir: "Sí, señor, yo lo condené siendo Magistrado del Quinto Juzgado del Crimen a 61 días de prisión por su participación en la fuga de Patricio Kelly."

Allí terminó todo y Blanlot Meza fue a parar a una celda de la Cárcel Pública por perjurio.

AGREDIO A SU HERMANA

Carabineros de Coyhaique detuvo ayer a José Orlando Uribe Mella, por ser el autor de las heridas con arma blanca que recibió Rosa Uribe Mella —su hermana— cuando, a las 3 de la madrugada del lunes 9, recién pasado, abandonaba la fuente de soda en donde trabaja como garzona y ubicada en calle Simpson con Prat.

Rosa Uribe se halla en gravísimo estado recluida en el hospital local y su hermano se negó a revelar a la policía los móviles que lo impulsaron a cometer el hecho.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Enfermedad de moda



—Siento desilusionarla, señora, pero no es influenza... Es un vulgar romadizo...

Expone Teresa Hayer

Por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Una vez en una charla entre pintores me atreví a decir que preveía que para años venideros disminuirían las exposiciones de pintura que se hacían en Santiago, y parece ser que mi augurio tiene ahora su confirmación, porque si nos fijamos que antes, ya a mediados de marzo, estaban siempre ocupadas las salas de exhibiciones en el centro de la ciudad, ahora, corrido ya abril, ha habido en esas salas no más de cuatro o cinco.

¿A qué se debe esta disminución alarmante? A una causa sencilla, a mi juicio, a que se ha abusado de esas exhibiciones, mostrando al público cuadros mediocres o de esos que se llaman corrientes, pero muy poco extraordinarios. Se tendrá ahora que hacer un mayor esfuerzo, para así llamar de nuevo al público para que vea y compre.

Cuesta mucho aprender a pintar bien. Abundan los pintores que llaman cuadros a simples apuntes, y les han presentado como obras terminadas. Ha habido en todo esto una especie de efervescencia artificial, y hoy entramos a una etapa de mayor reflexión o de mayor estudio. Es lo que me parece a mí.

Exhibe actualmente en Previsión un grupo de cuadros Teresa Hayer, que pintó cuando era una chiquilla, que dejó luego de pintar, y que, como es lógico, debió empezar una especie de nuevo aprendizaje. Conoce bien nuestro movimiento pictórico, y esto es para ella una ventaja. Hoy, ya se ve que conoce mucho más el oficio, la técnica, y sus cosas aparecen más sólidas, de más conocimiento, y lo que es de anotar en favor de ella, es que sabe evocar con un paisaje.

Esto se revela en tres cuadros, que son, número 5, Camino de fundo, en que hay sentimiento de la naturaleza, en la que la pintora es simple, empleando sólo los materiales absolutamente necesarios para esa evocación. 6, Calle de Ahumada, en cuya tela podemos advertir el movimiento de vida de una vía del centro de la capital, color fuerte y rico, sensación de cosa bien vista; y por fin, para no caer en una especie de catalogación, unas flores, número 2.o, que todo el mundo pinta, sobre todo las señoritas, pero en esta ocasión de Teresa Hayer, esas flores son bellas de color y tienen cierto encanto de cosa sentida.

En un futuro cercano será más fuerte, menos tímida para poner el color, y así entonces habrá en ella una pintora más completa y aún más consciente del arte serio de pintar.

Madrugando en Machalí

El tiempo dirá si el senador Allende ha hecho bien o mal al identificarse tanto con la Revolución Cubana, y en especial con su líder máximo, el doctor Fidel Castro.

Eso va de mal en peor, a ojos vistas.

A poco más de tres años del triunfo clamoroso sobre la dictadura batistiana, no se ve claro que el régimen del doctor Castro pueda durar otro tanto. El racionamiento de los alimentos y particularmente de los de producción interna, como la carne, que nunca había escaseado en Cuba, tiene que dar mala espina al más optimista. Los gatos hambrientos empiezan por comerse al loro.

Esto, sin contar el escamoteo ideológico de la Revolución, que desde el punto de vista de la libertad, ha llegado a tener un sentido inverso al de su iniciación. Y eso, tarde o temprano se paga.

Sin embargo, en el orden de las simpatías y de las apreciaciones sobre el fenómeno cubano, un eventual traspiés no afectaría mayormente al líder del FRAP. No sería el primer hombre que se equivoca en materias de esa laya.

Pero el señor Allende ha ido mucho más allá. De la admiración ha pasado a la imitación en las prácticas populistas. Ello aparece bien claro en las informaciones que ha dado el vocero socio-comunista "Ultima Hora", sobre una reciente concentración del FRAP en Machalí. Dicho vespertino, sin ser desmentido, ha puesto en boca del señor Allende ciertas cosas que son como para pensar que está madrugando demasiado. Incluso, que se prepara para actuar fuera de la ley, o contra la ley.

Por ejemplo, habría dicho el senador Allende que, "el FRAP debe empadronar los barrios de todo el país y hacer su propio censo, cuyos datos le servirán en tiempos de paz, pero que también le servirán en los días de la lucha" agregando: "Vigilen, observen qué hace el enemigo, y comuniquen sus observaciones."

Esto, ni más ni menos, son los "Comités para la defensa de la Revolución", que se han organizado en Cuba, con el carácter inequívoco de centros vecinales de espionaje. Allá el hecho se explica como un medio de contener la resistencia interna en contra del gobierno del doctor Castro. Pero en Chile el resultado sería la creación de un clima de sospechas, delaciones, agresiones y venganzas de consecuencias imprevisibles.

Cuesta creer que el afán de imitación pueda llegar a tanto.

No es suficiente para explicar semejante extravío la convicción íntima de una nueva derrota para 1964. Aunque para darse aliento, el señor Allende y los suyos hablen de que "ganarán", la verdad es que no se ve cómo, porque para que así ocurriera tendrían que repetirse las condiciones electorales de 1958 (4 candidaturas), y eso, evidentemente, no se va a producir; o repetirse también las condiciones de 1952, cosa más imposible todavía, porque el señor Allende no es el señor Ibáñez. Si algo vio el electorado en el viejo general, fue una supuesta capacidad para imponer una nueva ordenación política en el país bajo su personal criterio. Es decir, precisamente lo contrario de la anarquía de estos comités de vigilancia, con cara de calcomanías de los métodos comunistas, de delación y terror.

De otra parte, en la concentración de Machalí, se hicieron presentes grupos militarizados de jóvenes socialistas, algo así como un repunte de aquellas milicias armadas y uniformadas de otros tiempos, que disponían de arsenales de bombas, pistolones y arcabuces, simple remedo del fascismo de la época, mascarada grotesca, que no es posible recordar sin rubor, y aún sin el remordimiento de más de alguna vida humana sacrificada a tales desvaríos.

Inútil es que para encubrir estos preparativos insensatos el líder del FRAP haya denunciado una supuesta existencia de "milicias de la Derecha", que, según él, están pertrechadas de "metralletas y pistolas de fabricación checoslovaca y soviética", con el torvo designio de "culpar a los miembros del movimiento popular de que están recibiendo armas desde Cuba.

Esta revelación, por su gravedad, implica para el senador denunciante el deber cívico de concurrir ante quien corresponda, para que el hecho se persiga y sancione como corresponde.

Mientras tanto, no puede ser creído así no más, y no se necesita de mucha suspicacia para ver en él un signo bastante revelador de la veracidad de algo que hasta ahora había andado en los comentarios de oído a oído sobre actividades subversivas del castrismo chileno.

Si el señor Allende cree que en Chile puede irse a alguna parte con actividades tan desorbitadas, se equivoca medio a medio.

Nadie ignora que el propósito oculto de esas organizaciones tiende a la destrucción de las Fuerzas Armadas, para luego suplantarlas, como ha ocurrido, por lo menos, en una vecindad fronteriza. Eso, en Chile no lo verán sus ojos.

Afortunadamente, se eligió para este estreno belicista del FRAP la comuna de Machalí, que es como un espejo de lo que sería un gobierno socialista. Piscinas a la manera de Miami, para millonarios de última hora; hoteles de lujo, micros y automóviles último modelo, para el alcalde y los regidores socialistas que administran los caudales de la Municipalidad más rica de Chile; y nada absolutamente nada, que sirva para aliviar las miserias de la población.

SAGITARIO

Tres grandes objetivos

Tres son los grandes objetivos que persigue la política de Obras Públicas de la actual Administración:

Reconstruir la zona devastada por los sismos de mayo de 1960; dar un fuerte impulso al desarrollo económico del país, y proporcionar a las grandes masas populares nuevas y mejores condiciones de vida.

Los tres han sido objeto de la más viva preocupación por parte del Ministerio del ramo, y los éxitos alcanzados hasta hoy en esta materia no pueden ser ignorados por la opinión pública.

A dos años del terremoto, gran parte de la labor de reconstrucción ya se ha cumplido, y se trabaja incansablemente en la ejecución de aquellas obras que, por su naturaleza, demandan más tiempo y más aportes financieros. De 18,9 millones de escudos anuales, que se invertían en la zona damnificada, antes de los sismos, el Ministerio elevó ese promedio a 39 millones, entre los años 60 y 61, y proyecta aumentarlo, incluso, a 64 millones anuales, para el trienio 1962-64. Sólo en dos años la inversión total del sector público en la zona alcanzó a más de 200 millones de escudos; suma cuantiosa, si se observa que el saldo de pérdidas de la catástrofe alcanzó a 409 millones.

Lo mismo podría afirmarse de las otras dos grandes metas gubernamentales en materia de inversiones fiscales.

En función del desarrollo económico nacional, nunca como en estos últimos años se invirtieron más caudales públicos en caminos, puentes, puertos y obras de riego. Cuando termine esta Administración se habrán construido más de 6.000 kms. de nuevas carreteras y más de 400.000 hás. de tierra habrán quedado bajo riego.

En razón del desarrollo social, el Plan Habitacional, con sus 40.000 y tantas viviendas anuales, sobrepasa todo lo previsible; mientras a las nuevas y viejas poblaciones se las dota de agua potable y alcantarillado, de pavimentos y luz eléctrica, de escuelas y hospitales.

Nadie que no sea un obcecado podrá desconocer que la magnitud de las inversiones fiscales, en obras de esta especie, no tiene precedentes en el país, y que, en consecuencia, el Gobierno está realizando, a través del Ministerio de Obras Públicas, un esfuerzo extraordinario por mejorar las condiciones económico-sociales imperantes en Chile.

Así lo ha demostrado, hace sólo dos días, el Ministro del ramo, don Ernesto Pinto Lagarrigue.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

El diplomático que nos llamó flojos

En la comedia Monsieur Patate, estrenada bajo la inteligencia de Américo Vargas, uno de los personajes dice:

—En esta época de rarezas, la mayor rareza es no ser raro.

Buena definición.

Una rareza de estos tiempos consistió en el diplomático que olvidó el deber del diplomático y se hizo indeseable por decir la verdad. Olvidó que la máxima del oficio del diplomático manda mentir en servicio de su país.

Este diplomático dijo que Chile es un país de flojos y que él no invertiría ni un dólar en Chile. Es un diplomático norteamericano.

Lo dijo en privado, pero lo oyeron y se indignaron. Lo oyeron algunos hediondos de flojos que se pasan loreando. En Chile todos hablamos de la flojera nacional, pero nos repugna que un extranjero se meta en el asunto. Hay mucha gente que nunca hace nada. En las calles vemos racimos de ociosos por todas partes. Los cafés, las cantinas, los teatros, están llenos a toda hora. En las plazas públicas los jubilados y los pensionados toman el sol como caimanes, perorando acerca del reajuste, de la "perseguidora" y de la nivelación general de las jubilaciones.

Otros andan a la pesca de un consulado para vivir a la bartola.

Cuando hay carreras en los días mal llamados "de trabajo", la afluencia de público es impresionante. El recordado Armando Hinojosa dedicó unos versos a dicho fenómeno.

> Se quejan por falta de brazos,
> y en el Hipódromo Chile
> futres, rotitos y huasos
> esperan los batatazos
> jugando pesos por miles.

Don Salvatore Nicosia recordaba al lazzarone napolitano, asoleado filósofo del dolce far niente, cuando veía dormir panza arriba a los desocupados de su barrio. Los chiquillos vagos completan, con su ocio pintoresco de scugnizzas, el cuadro napolitano de nuestras calles.

La recomendación de no invertir dólares en Chile ha sido practicada invariablemente por nuestros millonarios. Dijo Adlai Stevenson que no necesitaríamos dólares norteamericanos si nuestros ricos reintegraran el oro que tienen depositado en bancos de Europa, de Canadá y de New York.

Me agrada que nos digan claridades, pero también me agrada devolver claridades.

A los norteamericanos les respondo:

—Ustedes contribuyen a nuestra pobreza cuando nos entregan armamentos. Ustedes saben que servirán para activar la plaga guerrera. Han entregado armas a Bolivia, a Ecuador, a Perú, a Chile, a todos. ¡Ya verán la que se va a armar!

Lo que no sabe el diplomático que nos llamó flojos es que Chile es un país paradojal, o contradictorio. Hay flojos y hay trabajadores esforzados como hay, al mismo tiempo, trópico en el norte y hielo en el sur. Otro norteamericano de hace un siglo, Meiggs, elogió al trabajador chileno: "Con buena paga y justicia sería el mejor del mundo".

Mejor es no creer a pies juntillas en el halagador Meiggs, ni en el negador de hoy. El chileno es una mezcla de flojo y de trabajador formidable. Cuando le conviene.

Causas del ocio son la ausencia de cal, el alcoholismo. En Santiago, agreguemos el estatismo y el exceso de leyes sociales.

Chile es un país de abismos y de diferencias. En ninguna parte del planeta hay alturas que acaban en precipicios como las cimas de los Andes y el fondo del océano. Al mismo tiempo hay las cimas de la riqueza de unos pocos y el fondo de la miseria. Don Manuel de Salas, el año 1876, dijo: "Los mismos que hacen la cosecha son los que piden de limosna un pedazo de pan".

Un inglés, en Antofagasta, decía:

—Ustedes los chilenos debieran tener sus casas empapeladas con dólares. En cambio, viven como mendigos.

—Ustedes ne sont pas braves —decía un francés—. Con materias primas, salitre, oro, plata, cobre y hierro, pudieron ser una potencia respetable. No saben guardar ni tienen control, ni verdadero patriotismo.

Es preferible oír hablar así antes que dejarnos marear con halagos vulgares e ingenuos, como, por ejemplo, los que enseña un libro llamado Advertising in South America. Este libro da lecciones para halagar la vanidad de nosotros los criollos. Dice que cada una de estas repúblicas tiene su manía ponderativa. A una le da por asegurar que es la Atenas de Sudamérica. A otra le da por proclamar la belleza incomparable de sus mujeres, el genio de sus poetas y la sublimidad de sus paisajes. A cada político es bueno encontrarle cierta semejanza con Napoleón.

El Embajador alemán en Chile

Se recordará que a raíz de los sismos de mayo de 1960 vino a Chile el Ministro del Interior de la República Federal Alemana, y hoy Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, señor Gerhard Schroeder. No fue ésa una visita protocolar, ni cosa semejante, porque su objeto consistía principalmente en recorrer las zonas devastadas y formarse de este modo un concepto claro de la magnitud de nuestro desastre. Resultado de este viaje fue la ayuda directa de Alemania a diversos establecimientos educacionales, hospitalarios, culturales, etcétera, el envío de técnicos que han colaborado en la reconstrucción, y el otorgamiento de créditos que en forma ágil y caudalosa han permitido superar lo que era de mayor urgencia, en materia de auxilios y obras de desarrollo y fomento.

Todo eso ha sido promovido por el Embajador de Alemania en Chile, señor Hans Strack.

En verdad que nos encontramos en presencia de un representante diplomático sui generis, que se aparta deliberadamente de los usos de la diplomacia tradicional, dejando siempre la impresión de un hombre de trabajo, afable y cordial, que considera su elevada misión como un medio de estrechar la amistad tradicional que une a Chile con la Alemania democrática.

Esa laboriosidad infatigable, ese sentido objetivo, práctico, que imprime a todos sus actos, son como un reflejo de su patria, la República Federal Alemana, cuya vertiginosa ascensión forma agudo contraste con el otro sector de la gran Alemania que gime en las cadenas y en la miseria.

La diferencia de las dos Alemanias, la democrática y la soviética, es la misma que hay entre la libertad y la esclavitud, no obstante tratarse de hombres de una misma raza, de un mismo territorio, de un mismo clima y de unas mismas costumbres. Cualquiera comprende que la diplomacia soviética, en su impotencia para borrar de la conciencia de la humanidad algo tan notorio, no vacile en utilizar sus instrumentos de ultramar para arrojar sombras y sospechas sobre el régimen y los hombres de la Alemania occidental.

Una revista que se [illegible] en Chile, pero que no sirve los intereses de Chile, sino los de la Unión Soviética, ha descargado su rencor sobre el Embajador señor Strack, pretendiendo afrentarlo con la publicación de documentos proporcionados por el Servicio Exterior de la Unión Soviética. Mediante una compulsa maliciosa de documentos incautados por las tropas de ocupación de la Unión Soviética se pretende hacer un crimen del hecho de que un funcionario de carrera, el señor Strack, alguna vez figurara como militante del nacionalsocialismo. Sería curioso encontrar algún caso de funcionarios alemanes que durante el gobierno de Hitler hubieran podido evitarlo. Sin embargo, resulta curioso que quienes fueron aliados de Hitler para desencadenar la guerra europea, sobre la base del pacto germano-soviético concertado por Stalin e Hitler, vean ahora que es un crimen, una simple afiliación que no se podía evitar.

Pero sea lo que fuere, el hecho es que los chilenos tienen sobrados motivos de gratitud para el actual Embajador de Alemania en Chile.



"De tí depende que no siga apretando."

Lo que está en juego

A fines de este mes, si no se produce ningún principio de acuerdo con Rusia, los Estados Unidos reanudarán sus ensayos nucleares atmosféricos.

En previsión de este hecho, que no puede menos que causar lógica inquietud, el Presidente Kennedy y el Premier inglés Macmillan han hecho un llamamiento conjunto a la Unión Soviética para alcanzar algún entendimiento que evite la necesidad de reiniciar una experimentación que representa graves riesgos genéticos para la especie y que, a no dudarlo, sería seguida prontamente por una similar actitud soviética.

Esta exhortación, por lo mismo, no puede ser más oportuna, aunque se duda de que el Gobierno del Premier Khrushchev acepte su cláusula fundamental, que exige el control internacional de todos los ensayos atómicos.

Reiteradamente Moscú, junto con proclamar sus deseos de desterrar las armas nucleares, ha insistido en su oposición a ese requisito, que es el único que haría aplicable y eficaz un tratado sobre la materia. Por lo demás, la naturaleza misma de dichos ensayos, que pueden ser confundidos fácilmente con fenómenos sísmicos naturales, hace obligatorio un control que, en ningún caso, puede ser ejercido honradamente y a conciencia por el mismo país en cuyo territorio se realizan. Ello, sin contar con que, siendo la actividad atómica un monopolio estatal en todas partes, no se ve cómo un Gobierno podría ser autor y juez al mismo tiempo de sus actos.

Parece innecesario señalar cuán sospechosa aparece la presunta buena fe soviética como consecuencia de esta negativa a permitir la inspección de sus instalaciones de experimentación por personal foráneo.

Si por parte de Norteamérica e Inglaterra no existiera el sincero propósito de alcanzar un acuerdo responsable, en el que cada cual cumpla fielmente sus compromisos, es indudable que tampoco aceptarían un control internacional en servicios que, a la fecha, son altamente secretos.

Estas dos actitudes contrapuestas patentizan la cabal diferencia que separa a los dos bloques mundiales. Por un lado tenemos a Occidente que, con todas sus explicables desconfianzas, desea hacer fe en su adversario y buscar con él los instrumentos más apropiados para obtener un acuerdo que destierre para siempre la abrumadora amenaza de las armas nucleares, a condición, claro está, de que él esté garantizado por una fiscalización adecuada. Por el otro tenemos al bloque soviético, que abundando en declaraciones de paz y desarme, presenta todos los obstáculos concebibles a las fórmulas de entendimiento que se le proponen, comenzando por todas aquellas que [illegible] garían a una fiel obser[illegible] de lo pactado.

Por desgracia, es nada [illegible] nos que la suerte de la [illegible] nidad la que está en [illegible] esta dramática pugna [illegible] tiene precedentes en [illegible] historia.

Puede que así lo [illegible] dan finalmente los gobe[illegible] tes soviéticos para evitar [illegible] mundo los riesgos de un [illegible] período de ensayos nu[illegible] que emponzoñarían aún [illegible] la atmósfera terrestre [illegible] do más leña a la hoguera [illegible] un futuro apocalípsis.

Los "buenos" ejemplos

Un hombre que según confesó quería hacer una poesía inspirado en la vecindad de Brigitte Bardot, fue expulsado de un hotel italiano en el cual se realizan algunas escenas de una película que filma la francesita, porque, no satisfecho con haber obtenido la habitación contigua a la que albergaba su diáfano sueño, pretendió introducirse furtivamente por la noche en la suya.

BB, como es natural —aunque los malpensados habrían imaginado lo contrario—, armó una de gritos que hizo escapar al romántico que, indudablemente, pretendía escribir un poema nupcial.

Según parece, se trataba de un joven italiano convencido de que la tempestuosa BB está dispuesta a confundir la realidad con la ficción cinematográfica, lo que prueba la creciente importancia que está teniendo el séptimo arte en la vida de los mortales más comunes y del montón.

Y si no, que lo digan esas jovencitas que trabajaban de extras en la cinta "Cleopatra", y que, creyéndose en la Roma pagana, se habían dedicado a aumentar sus entradas mediante el ejercicio más o menos confidencial de la profesión más antigua del mundo. Se trata, ni que discutirlo, de un drama provocado por la ambición de lucir tan ostentosamente como las luminarias del cine, aunque para ello haya que pagar un precio que no valen ni joyas ni pieles.

¿Pero qué duda cabe [illegible] la culpa la tienen el [illegible] nismo incontrolado del [illegible] los malos ejemplos que [illegible] a granel de la dorada "[illegible] ca de sueños" de la indu[illegible] fílmica? No basta con la [illegible] dición de Cleopatra para [illegible] unas niñas de buena [illegible] se descarríen; son nece[illegible] incentivos como el afán de [illegible] ser menos que nadie en [illegible] llo de estar a la moda [illegible] elegancia.

En última instancia, [illegible] resuelve en una impla[illegible] competencia en que las [illegible] mas, al igual que los de[illegible] tistas, buscan nada menos [illegible] el record.

Como es lógico, poco [illegible] to ocurriría si no fuera [illegible] que, de un tiempo a esta [illegible] te, la tabla de valores está [illegible] pantosamente trastrocada [illegible] las virtudes tradicionales [illegible] mercaderías que ya casi [illegible] cotizan en el mercado.

Lo que cuenta, sobre [illegible] en actividades de lucimi[illegible] como el cine, es el éxito.

No hay por qué creer [illegible] trabajar en él conduzca [illegible] sariamente a la perdición [illegible] ro es indudable que cual[illegible] ra muchachita que se [illegible] a sus luces tiene más [illegible] lidades de querer imi[illegible] Cleopatra, con todos sus [illegible] gos, que una secretaria [illegible] quema las pestañas [illegible] mente taquigrafiando [illegible] dictadas por un jefe [illegible]

Por lo demás, todo el [illegible] do sabe siempre para qué [illegible] ne más aptitudes, aunque [illegible] fenómeno, como síntoma [illegible] deje de ser inquietante.

ART[illegible]

La triunfadora Sofía

Gracias a Sofía Loren, Italia tiene su segundo "Oscar".

Para la bella Sofía, que todavía recuerda su vida de humilde ragazza napolitana, la máxima recompensa de Hollywood es la coronación de una carrera fabulosa fundada en méritos reales y no en la simple exhibición de sus encantos corporales que, hay que decirlo, son muchos.

Genio y figura.

Su personalidad es tan acusada que pudo resistir la tremenda presión del cine norteamericano, que cuando toma a una europea en sus manos, tiende a convertirla indefectiblemente en caricatura. Pero con ella no hubo caso.

Sofía llegó a Hollywood italiana, siguió como italiana mientras vivió y trabajó allá, y regresó a Roma como italiana. No hay para qué decir que lo será hasta que se muera, lo que ojalá no suceda nunca, aunque haya que cambiar el orden de la naturaleza.

Fuera de enflaquecerla, para ponerla a tono con la línea "made in USA", Hollywood no logró cambiarla mayormente.

Ahora, convencido de que es una estrella auténtica, que fuera de sus curvas y seducciones anatómicas posee una extraordinaria riqueza histriónica, le ha concedido el "Oscar" correspondiente a la mejor actriz de 1961.

La mayor recompensa norteamericana a una artista italiana y por su trabajo en una película italiana ("Dos Mujeres"), es lo que más ha emocionado a Sofía, que ha declarado públicamente su orgullo por ser la segunda italiana que merece la distinción.

Dicho entre paréntesis, hay que decir que corre por ahí un chiste que asegura que una estrella sólo es capaz de serle fiel a un hombre, que no es más que un nombre: "Oscar". Esto no cuenta para ella que, contra viento y marea, sigue firme junto al afortunado director Carlo Ponti, que fue su descubridor. Fenómeno curioso que se repite en Gina Lollobrigida y otras luminarias itálicas, como si la fidelidad conyugal, tan vapuleada en estos tiempos, sobre todo en el cine, hubiera sacado carta de nacionalización en la península en beneficio de los señores maridos.

Cuando Sofía aparece en el lienzo con su aspecto de



triunfadora, lozana y tentadora como una fruta, nadie imaginaría que pudiera sentir miedo. Pero no hay tal. Fue por miedo que no concurrió a la repartición de premios de la Academia de Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos, efectuada en Santa Mónica, California, prefiriendo esperar el resultado en su hogar de Roma.

No tenía ninguna razón para ello, pero por algo el [illegible] do es irrazonable.

Del mismo modo, [illegible] no sacamos nada con [illegible] trar adorable a Sofía, [illegible] encontramos.

Aunque ni siquiera [illegible] como premio una réplica [illegible] "Oscar" con su figura, [illegible] tar tan satisfechos de [illegible] le hiciera justicia a su [illegible] nífico arte.

POLI[illegible]

CONFERENCIA - CONCIERTO DE FAMOSO MUSICO ITALIANO

Durante una jira a través de Latinoamérica llegará a Santiago el señor Antonio Braga, conocido compositor y musicólogo italiano, que ofrecerá en la capital, el día 13 del presente, a las 19 horas, en la Biblioteca del Instituto Chileno-Italiano de Cultura (Huérfanos 1828), una conferencia-concierto sobre el tema "Colori e musica di Napoli".

El señor Antonio Braga, doctor en Letras y Filosofía, recibido en la Universidad de Nápoli, nació en Nápoli en 1929; se recibió en piano y composición en el Conservatorio de esa ciudad. Becado por el Gobierno francés, se perfeccionó como compo[illegible] y estética musical en el C[illegible] servatorio Nacional de Pa[illegible] Tradujo muchas comedias [illegible] politanas al francés, com[illegible] niendo la música para [illegible] escenas.

Docente de Historia de [illegible] Música en el Conservato[illegible] Santa Cecilia en Roma, [illegible] pasado el Gobierno de [illegible] dos Unidos lo invitó a [illegible] Francisco, donde su "C[illegible] to Exótico" para piano, [illegible] cusión y orquesta, le [illegible] ró la ciudadanía honora[illegible] la ciudad. Como crítico [illegible] sical, es especialista en [illegible] afro-americanos.

Facilidades para pago de créditos agrícolas

● Cámara de Diputados aprobó proyecto que amplía el plazo a siete años.
● Despachado veto a la Reforma Electoral. ● Extracción de córneas para fines médicos

[Un] proyecto que beneficia a [to]dos los agricultores del país, [fue] aprobado ayer, durante la [sesión] ordinaria de la Cámara de Diputados, en primer [trámite] constitucional. La [inici]ativa tuvo su origen en [una] moción firmada por dipu[tados] de los tres partidos de [Gobi]erno. Ayer, el Gobierno lo incluyó en la convocatoria, con trámite de urgencia, y ésta fue calificada de "extrema".

Sus disposiciones amplían los plazos para el pago de los créditos concedidos a los agricultores, a siete años, sin pago de amortización en los dos primeros.

El proyecto original fue objeto de numerosas modificaciones por la Sala. Entre éstas, destaca una indicación del diputado conservador Salvador Correa, que permite al Banco del Estado y a los bancos comerciales aumentar las colocaciones agrícolas en un porcentaje igual a aquél en que disminuya la recuperación por la ampliación del plazo para las amortizaciones, con cargo al encaje. "Este aumento será fijado por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile, de acuerdo con las recuperaciones efectivas que se hayan producido en el semestre anterior".

Otras indicaciones aprobadas fueron: A) la que establece que los intereses de este tipo de créditos no podrán ser superiores a la tasa que se cobra a la fecha de la publicación de la ley, y hasta el pago total del crédito; B) la que señala que el proyecto aprobado beneficiará sólo a los dueños de predios cuyos avalúos fiscales sean inferiores a E° 20.000, en total; C) la que dispone que los créditos inferiores a E° 1.000, se pagarán en ocho cuotas iguales, con un interés de 5 por ciento; D) la que suprime la disposición de la ley 13.305, que autoriza a la Superintendencia de Bancos para aumentar el porcentaje de amortización, y E) la que exige que los beneficiarios de los créditos deberán comprobar con certificados, que están al día en el pago de las imposiciones y de la asignación familiar campesina. Esta última indicación, fue aprobada por unanimidad.

El proyecto fue aprobado en general, con el voto favorable de diputados de todos los partidos, salvo comunistas y socialistas, que se abstuvieron.

OTRO PROYECTO.— La Cámara aprobó también, un proyecto de ley que autoriza a los hospitales del Servicio Nacional de Salud y a las Clínicas Universitarias, para extraer tejidos oculares u otros elementos de los restos de las personas allí fallecidas, para injertos u otros fines médicos o científicos.

Los familiares podrán oponerse a estas extracciones, dentro de un plazo de cuatro horas, contadas desde el instante del fallecimiento.

REFORMA.— La Cámara terminó ayer la votación de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica las leyes sobre Inscripciones Electorales y General de Elecciones. Se impuso del criterio del Ejecutivo, salvo en lo referente al censo, disposición en la que la Cámara insistió. Sin embargo, no habrá ley sobre esta materia, pues el Senado había aprobado anteriormente el veto.

SESION MATINAL.— La Cámara celebró una sesión especial, de 11 a 13 horas, para ocuparse de la posible supresión de la red longitudinal norte. Hablaron diputados de todos los partidos, y luego se aprobaron dos proyectos de acuerdo. Por uno se pide al Ministro de Economía dejar sin efecto la iniciativa, y por el otro se da el carácter de Investigadora a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara, para que dentro de un plazo de 60 días, emita un informe sobre la situación general de la empresa. Se pide que en ese lapso no se innove sobre la red norte.

SESION DE ANOCHE

En otra sesión especial, efectuada anoche la Cámara acordó pedir al Ministro del Trabajo y Previsión Social que se busque rápida solución al conflicto de los mineros de Cerro Imán. También acordó pedir que se arbitren medidas para el pago de la asignación escolar

[Ca]rta socialista [dej]ó honda huella [ent]re comunistas

[Ho]nda preocupación" ha [prod]ucido la carta del Partido [Soc]ialista, rubricada por el se[nador] Raúl Ampuero, en el [Pa]rtido Comunista.

[Se] lo informó ayer la Comi[sión] Política de éste, reunida [es]pecialmente para considerar [el as]unto. Acordó pedir al Par[tido] Socialista "una discusión [d]el más alto nivel con miras [a lle]gar a acuerdos que forta[lezc]an el entendimiento entre [amb]os partidos" y, además, [cons]oliden la unidad del [F]RAP".

[Inform]es sobre el [dól]ar pidió Comisión [de la] Cámara de Diputados

[En] su primera sesión de trabajo [cele]bró ayer la Comisión Es[pecia]l de la Cámara de Dipu[tados] encargada de investigar [tod]os los antecedentes relativos [a la] última crisis cambiaria. [A]cordó solicitar los siguien[tes a]ntecedentes:

[1)] Un informe sobre el mo[vim]iento de divisas por los [Ban]cos comerciales, Casas de [Cam]bio y Oficinas de Corredo[res] en los tres meses anterio[res] al 27 de diciembre del año [pas]ado, en cifras globales men[sual]es; 2) Que el Banco Cen[tral] señale las medidas efec[tivas] que adoptó en esa oca[sión] para restringir las impor[taci]ones y los resultados obte[nido]s; 3) Un informe sobre la [sit]uación de las Reservas de [Mon]edas Extranjeras en el [Ban]co Central en 1961; 4) Co[pia] de los Oficios enviados por [el] Banco Central al Ejecutivo, [dán]dole cuenta de la situación [cam]biaria, del comercio exte[rior] y, en especial, de la Ba[lanza] de Pagos; 5) Nómina de [las] operaciones registradas des[de] el 15 de diciembre de 1961 [al] 15 de enero de 1962; 6) [Cr]editivos abiertos desde el [15] de diciembre de 1961 al 27 [del] mismo mes, y 7) Antece[den]tes del Banco Central so[bre] las deudas en dólares de[cla]radas por particulares.

La Comisión, presidida por [el] diputado Mario Hamuy, [acor]dó proseguir sus labores [des]pués de Semana Santa.

[C]ONTROL DE SOCIEDADES DE [R]ENTAS VOTA HOY EL SENADO

En sesión especial, el Sena[do] empezó a tratar ayer el [pro]yecto de ley que establece [el] control y vigilancia de la [Su]perintendencia de Compa[ñí]as de Seguros, Sociedades [An]ónimas y Bolsas de Comer[cio] sobre las sociedades anó[ni]mas que tienen por objeto [con]stituir pensiones o rentas [te]mporales y vitalicias.

La mayor parte de la se[si]ón, iniciada a las 16.15 y fi[na]lizada a las 19 horas, estu[vo] dedicada a la lectura del [in]forme de la Comisión de [Ha]cienda (43 carillas), hecha [po]r el Secretario del Senado, [Pe]lagio Figueroa Toro.

Abierto el debate general, [ha]bló el senador Carlos Vial, [qui]en empezó haciendo una [hi]storia de las "sociedades [to]ntinas, chatelusianas o similares existentes en el país", y sobre el origen del la Sociedad de Rentas Cooperativa Vitalicia, fundada en 1906. Dijo que era director de esta compañía desde 1942, y que denunciaría a un grupo de individuos que pretende apoderarse de los bienes de ella, los cuales pueden estimarse en unos 8 mil millones de pesos.

El senador Vial quedó con la palabra para una nueva sesión especial que el Senado celebrará entre las 16 y las 19 horas de hoy. También se hallan inscritos para hacer uso de la palabra, senadores de todos los partidos.

Clausurado el debate, el Senado votará en general el proyecto de ley en referencia.

INVITAN A ALMUERZO EN HONOR DE DON CARLOS VALENZUELA

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el honor de invitar a adherir a la manifestación que se ofrecerá el lunes 16 del presente, a las 13.15 horas, en el Club de la Unión, en honor de don Carlos Valenzuela Montenegro, con motivo de su designación como Embajador de Chile ante la Comunidad Económica Europea y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia.

(Fdo.): Hernán Videla Lira, Jacobo Schaulsohn N., Julio Durán Neumann, Humberto Aguirre Doolan, Ulises Correa, Raúl Juliet Gómez, Raúl Yrarrázaval L., Eduardo Cañas Ibáñez, Germán Vergara Donoso, René Silva Espejo, Tobías Barros Ortiz, Ernesto Barros Jarpa, Aníbal Jara, Pedro Enrique Alfonso, Francisco Cuevas Mackenna, Mauricio Weinstein, Arturo Mackenna S., Alejandro Schwerter, Conrado Ríos Gallardo, Juan Bautista Rossetti, Marcial Mora Miranda, Ramón Cortés Ponce, José Maza, Jaime Eyzaguirre, Roberto Aldunate, Florencio Galleguillos."

Conservadores aprueban posición de Cancillería sobre el Lauca

El Partido Conservador ha fijado su posición sobre el problema del río Lauca, a través del siguiente acuerdo:

"En relación con el aprovechamiento de las aguas del Río Lauca, para el regadío del Valle de Azapa y producción de energía eléctrica, en el Departamento de Arica, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, aprobando el informe de su Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, ACUERDA:

1.o) Expresar su conformidad con los puntos de vista del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, reiterados en las tres Notas al Gobierno de Bolivia, recientemente publicadas;

2.o) Declarar que el contenido de dichas Notas demuestra una vez más el derecho de Chile a usar de las referidas aguas, derecho que se encuentra amparado por principios, normas y acuerdos internacionales. Ha quedado asimismo, demostrada la extrema deferencia hacia los diversos Gobiernos de Bolivia, con que se ha procedido durante los 23 años que han durado los estudios, las negociaciones con el país vecino y la construcción de las obras de captación y aprovechamiento; y

3.o) Estimar, por las mismas consideraciones, como totalmente injustificada la reacción antichilena a que se ha estado induciendo al pueblo boliviano con motivo del asunto, la cual seguramente tiene sólo finalidades de política interna. Al efecto es oportuno recordar que, aparte de la claridad del derecho de Chile, a que se ha hecho referencia, Bolivia no aprovecha, ni podría aprovechar en el futuro, esas aguas que van a perderse en regiones estériles.

Santiago, 11 de abril de 1962".

Colaboración de conductores a Campaña del Tránsito, pide el Ministro Ortúzar

Un llamado especial a los conductores de vehículos particulares, a fin de que se incorporen a la campaña educativa del tránsito que se inició ayer, hace el Ministro de Justicia y autor de esta campaña, Enrique Ortúzar Escobar.

Anunció que en todas las estaciones de servicio se han distribuido franjas con "slogan" alusivos a la campaña, con el objeto de que pueden ser retirados por los interesados.

Esta campaña es nacional, pero se ha proyectado principalmente sobre Santiago y sus comunas, por la gran afluencia de vehículos motorizados que circulan por sus arterias.

APOYO GRATUITO

El Ministro Ortúzar al comentar la gran publicidad que se hará en torno a esta campaña expresó que es absolutamente gratis.

Si se tradujera en cifras, el esfuerzo conjunto que realizan la prensa, radio, cine y todas las Asociaciones de empresarios y sindicatos de choferes de la locomoción colectiva, éstas alcanzarían por lo menos a 25 mil escudos al mes.

"Es preciso —añadió el Ministro de Justicia— que se dé a conocer que este esfuerzo en bien de la comunidad no implica gasto alguno al erario nacional."

Muy en especial colabora el director general de la campaña y presidente de la Asociación de Firmas Publicitarias, Fernando Salas.

La filosofía de esta campaña se basa en que el chileno se rebela contra toda autoridad y contra todo aquello que coarte su libertad.

Por esto los "slogan" y avisos estarán específicamente destinados a convencerlos de que nadie le quiere privar de su derecho de hacer lo que quiere si se le prohibe tocar la bocina, o se le ruega manejar con cuidado.

Las frases que aparecen en diarios y radios piden el mismo respeto "para su vida y la de los demás", cuidado "para su vida y la de su familia", etc.

Sesión extraordinaria tendrá esta noche la Junta Liberal

A las 19 horas de hoy celebrará sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia del señor Ladislao Errázuriz.

Esta sesión —según informó la Secretaría General del Partido— tiene por exclusivo objeto analizar y determinar la línea política futura de la colectividad frente al Gobierno.

Anoche, los miembros de la Junta Ejecutiva tuvieron una prolongada reunión con todos los diputados liberales, para analizar la situación política. Estos se habían reunido, además, en la mañana de ayer, en una de las salas de la Cámara, con el mismo objetivo.

ACELERARAN TASACION DE TIERRAS QUE SE VENDERAN EN MAGALLANES

Con el propósito de activar el procedimiento de tasación de las tierras magallánicas que deberán venderse a sus actuales ocupantes, se dirigen hoy a Punta Arenas el Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso, acompañado del Director General de Tierras, Angel Esnaola, y el Fiscal del Ministerio del ramo, José María Saavedra.

Forma también parte de la comitiva el funcionario de la Subsecretaría, Roberto Sepúlveda, quien irá a reforzar el equipo dedicado a las tasaciones ya referidas. Anteriormente partió, con este mismo objeto, el topógrafo Marcelo Yurecec, y el domingo próximo van el especialista en inventarios, Gonzalo Gutiérrez, y el topógrafo Jorge Ramos. Estos funcionarios se quedarán trabajando, por lo menos, dos o tres meses en la provincia.

Al mismo tiempo, los funcionarios van a acelerar los trámites en el procedimiento que sirve para asignar el puntaje a los 1.500 postulantes a arrendatarios de cerca de un millón de hectáreas, que el Estado entregará próximamente, después de haberlas subdividido en cien lotes, de acuerdo con el actual concepto de "unidad económica".

Varas, Esnaola y Saavedra estarán de regreso en Santiago el próximo lunes.

El 8 de mayo llegarán parlamentarios ingleses

El Embajador de Gran Bretaña, Robert Scott-Fox, informó que el 8 de mayo próximo llegará a Santiago una delegación de parlamentarios británicos.

Con este objetivo, el Embajador visitó ayer al presidente del Senado, Hernán Videla, quien le recibió acompañado del secretario de la Corporación, Pelagio Figueroa Toro.

Curso sindical del PR. continúa hoy

Durante la semana ha continuado el Curso de Capacitación Sindical, organizado por el Departamento Sindical del Partido Radical y que dirige la educacionista Aura González. Hoy, a las 19 horas, intervendrá el diputado Carlos Morales Abarzúa sobre el tema "Adoctrinamiento Gremial".

Mañana hablará el profesor Luis Zelada sobre "Relaciones Humanas", y las clases de la semana próxima se iniciarán el lunes, a las 19 horas, con el tema "Legislación del Trabajo", a cargo del Jefe del Departamento de Profesionales y Técnicos del Partido Radical, abogado Jorge Téllez.

Las clases se efectúan en el segundo piso del local de calle Agustinas 620.

PARTIDO LIBERAL

LUIS CASTRO, presidente de la Primera Comuna Liberal, cita por segunda vez, a todos los asambleístas, a una reunión que se efectuará el viernes 13, a las 19 horas, en la sede del Partido. Esta reunión tiene por objeto renovación de la Mesa Directiva.

CEN Radical aprobó creación de Corporación de Reforma Agraria

El CEN del Partido Radical continuó agotando el debate sobre los proyectos que harán realidad la Reforma Agraria.

Acerca de la sesión de ayer se entregó la siguiente versión oficial:

J. TORMO

"Sesionó extraordinariamente el Comité Ejecutivo Nacional para continuar debatiendo los proyectos de la Reforma Agraria. Presidió la sesión el titular don Jaime Tormo, con asistencia de parlamentarios y el Ministro de Agricultura. Se trató en esta oportunidad el proyecto que crea la Corporación de Reforma Agraria, cuerpo legal que contará de más de 130 artículos.

El Departamento Asesor emitió el informe correspondiente e informó sobre el proyecto en general y particular el diputado don Julio Sepúlveda, en representación de la Comisión de Agricultura de dicho Departamento.

Se introdujeron algunas modificaciones al proyecto, aprobándose en su totalidad.

El lunes próximo, a las 19.30 horas, el Comité Ejecutivo Nacional se reunirá extraordinariamente para estudiar otros proyectos relacionados con esta materia. El martes venidero se realizará en la sesión ordinaria, y los días miércoles, jueves y viernes se destinarán a despachar el resto de los proyectos de la Reforma Agraria.

Santiago, 11 de abril de 1962."

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Cita para hoy, a las 20 horas, en su local de Irarrázaval 3386. Habrá debate político.

ASAMBLEA DE LA 2a. COMUNA.— Ofrece hoy, a las 20 horas, en su sede de Catedral 2208, un coctel al senador Angel Faivovich. En el mismo acto se proclamará la siguiente lista, para la próxima elección de directiva: presidente, Juan Aguilera; vicepresidentes, Manuel Fredes y Manuel Garrido; secretario general, José Urtubia; tesorero, Duberly Moyano; secretarios, Juan Fuentealba, Pastoriza Pincheira, Juan Vera, Luis Mora, Enrique Venegas, Mario Lois, Silvestre Valdivieso, Osvaldo Rebolledo, Rafael Galdámez y Aurelio Monsálvez.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE LA 3a. COMUNA.— Cita para hoy, a las 19.30 horas, en el local de Catedral 1183, para elegir nueva directiva. Asistirán el diputado Gregorio Eguiguren y el presidente del Consejo Agrupacional del Primer Distrito, Juan Luis Sanfuentes.

Felicitaciones de liberales recibe Ladislao Errázuriz

Numerosas felicitaciones de Consejos Agrupacionales, Asambleas, Centros de la Juventud, de la Sección Femenina y del Departamento Gremial, ha recibido el presidente del Partido Liberal, Ladislao Errázuriz, por su planteamiento en orden a la formación de un Frente Democrático, durante la elección presidencial de 1964.



L. Errazuriz

Las notas coinciden también en solicitar al señor Errázuriz que acepte la reelección como jefe máximo del liberalismo en el Directorio General del mes de junio próximo.

Había acuerdo del CEN para otorgar Facultades

● Diputados radicales conocieron acta de la sesión del 26 de agosto de 1961

La Sala de Diputados Radicales se reunió ayer, a mediodía, en el Hotel Crillón, con asistencia del presidente del partido, Jaime Tormo Rodríguez, y del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval.

El Ministro terminó su exposición sobre el proyecto de Reforma Agraria, iniciada el martes. Luego se tomó conocimiento del acta de la sesión del CEN efectuada el 26 de agosto del año pasado, oportunidad en que se dio el pase a los actuales Ministros radicales.

De esa lectura —señaló el jefe del Comité, Manuel Ríoseco— queda en claro que existía un acuerdo del radicalismo para otorgar Facultades Especiales, con el objeto de apresurar el despacho de las reformas estructurales. Impugnaron dicho planteamiento Ana Eugenia Ugalde, Joaquín y Carlos Morales. Lo apoyaron el Ministro Sandoval y los diputados Hernán Leigh y Raúl Morales. Este señaló que lo único que procedía era que la Sala pidiera o no la revisión de dicho acuerdo del CEN.

La posición divergente dio lugar a un violento cambio de palabras entre los diputados Raúl Morales Adriasola y Carlos Morales Abarzúa, que obligó a intervenir al jefe del Comité.

Manuel Ríoseco informó posteriormente que el debate continuará la próxima semana. Insistió en que se había establecido la existencia de un acuerdo para otorgar Facultades Especiales al Ejecutivo, y que la Sala sólo puede pedir o nó la revisión del acuerdo.

Por otra parte, el senador Ulises Correa, jefe de la Sala de Senadores Radicales, informó que había pedido copia al presidente del partido, de la sesión del CEN del 26 de agosto de 1961, y que de ella daría cuenta en la reunión del martes próximo.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO AUTO 1942, MUY BUEN estado, 4 puertas, 10 kms. por litro. Verlo, Cruz 1681.
12, 13 y 14|4. 4. Z.

TAXIMETRO SUPER KELLY, con bandera y accesorios, como nuevo. Contado, E° 180. Mac Iver 22, Depto. 209.
10, 11, 12|4. 4 Z.

REGALO, BICIMOTO FREGUS. 70 escudos. Bilbao frente cine Italia. Taller de Moto.
(4) 12, 13 y 14-IV-62-Z

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

JOVEN NECESITA ARRENDAR una pieza de diez escudos máximo. Llamar a la brevedad posible al fono 32297, a nombre de Leonel Badilla A.
11, 12, 13|4. 8 Z.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda pieza c|o sin pensión. Baño caliente, teléfono. Ricardo Matte Pérez 0305, entrando por Seminario, a la altura del 82.
10, 11, 12|4. 8 Z.

PIEZA AMOBLADA, CASA FAMILIA, caballero, teléfono. Compañía 2825.
10, 11, 12|4. 8 Z.

SE ARRIENDA PIEZA CHICA guardar muebles. Lord Cochrane 178, Casa 3.
11, 12, 13|4. 8 Z.

E° 35, ARRIENDO REGIA PIEZA amoblada, baño, teléfono 475417. Por Larraín, Gibraltar 7359. Ver 7 a 8 P. M.
11, 12, 13|4. 8 Z.

E° 20, ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE a señora sola. Teléfono 475417. Verla 7 a 8 P. M. Por Larraín, Gibraltar 7359.
11, 12, 13|4. 8 Z.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, sin muebles, casa familia. Abdón Cifuentes 170.
11, 12 y 13|IV. 8. P.

SE ARRIENDA CASA CON 4 piezas, recién pintada. Con parrón y mejora de ladrillos. Barrio Estación Central. Población Javiera Carrera, Pasaje Pelantaro N.o 966.
(8) 12, 13 y 14-IV-62-Z.

ARRIENDO PIEZA EN CASA DE familia. Mac Iver 661.
12, 13 y 14|4. 8. Z.

E° 85.000, ARRIENDO CASA 8 PIEZAS, entrada auto, 2 meses garantía. Covadonga 6965, cerca Plaza Ovalle.
12, 13 y 14|4. 8. Z.

GRANJA AVICOLA 10 HECTAREAS, cerca de Santiago, 7.000 ponedoras, fábrica alimentos, chancheras, 1.000 animales, espléndidas casas, frutales producción. Dueño Estado 91, Oficina 308.
12|4|62 8_n P

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDESE DE OCASION MESA Y sillas comedor y varios espejos. Tratar San Antonio 220, Dpto. 406, de 10 a 12.
8 al 14|4|62 9 Z

VENDO ESTUFA A GAS PARAFINA Madamsa; mesa aplanchadora. Marina de Gaete 768.
10, 11, 12|4. 9 Z.

VENDO, OCASION, PUERTA DE calle, de 2,10 metros de alto por 0,94 1|2 de ancho. Almirante Acevedo 4981. Vitacura. Micro 51-A.
10, 11, 12|4. 9 Z.

ALFOMBRA 2 METROS CHOAPINO, vendo. Marín 351, entre Portugal y Lira.
11, 12, 13|4. 9 Z.

VENDO TIERRA VEGETAL PARA jardines puesta a domicilio. Fono 374044.
(10) 12, 13 y 14-IV-62 Z.

VENDO MATERIALES DE DEMOLICION baratísimos, puertas, galerías, baños, maderas, cañería. República 642.
12, 13|4|62 10 P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— EN AUTOS Rol 94.100 del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, caratulados Undurraga Correa Alberto, fue acordado convenio judicial preventivo propuesto con modificaciones que constan de comparendos de 14 y 21 de marzo 1962, de dichos autos. Secretario.
10, 11, 12|4. 14 P.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 8 marzo 1962, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Canales Lara, a hijos María Eloísa, Hernán Guillermo, Norma Isabel y Elsa Julia Canales Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge, Julia Ramos Pizarro.— Secretaria.
10, 11 y 12|4. 14. P.

QUIEBRA SOCIEDAD MANUFACTURAS de Carteras Italo-Chilena Ltda.— Por resolución de 22 de marzo de 1962, del 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarada en quiebra Sociedad Manufacturas de Carteras Italo-Chilena Ltda., comerciantes, San Francisco 1819 A. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
10, 11, 12, 13 y 14|4. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia Pegueroles Falco a Antonia, Lorenzo y Francisco Oscar Pegueroles García, sin perjuicio derechos cónyuge Socorro García Torreblanca.— Secretario.
10, 11 y 12|4. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Antonio Lautaro Montt Polanco a María Graciela y María Bella Montt Escuti.— Secretario.
10, 11 y 12|4. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 13 actual, 15 hrs., parientes Odilia Filomena Vega Reinoso y Avelina del Pino Mardones, fin deliberar adopción última.— Secretario.
10, 11 y 12|4. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 3124 por 5[illegible] acciones del Banco de Crédito e Inversiones a|n. de José Dagarett Jaar, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
10, 11, 12|4. 14 C.

NOTIFICACION. — REQUERImiento. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Aldo Ceppi Zárate, factor Comercio, Avenida Los Pajaritos 1733, Maipú, carácter Agente Banco Chile Maipú, demandando ejecutivamente a Pedro Rivera Ojeda, agricultor, Avenida Bulnes 197, exponiendo lo principal: Demandado aceptó orden Banco Chile letra acompañada por E° 2.400, protestada oportunamente. Viene demandarlo ejecutivamente fin Tribunal despache mandamiento ejecución y embargo contra deudor. Primer otrosí: Omisión depositario; segundo otrosí: custodia letras; tercer otrosí, abogado. Proveyóse: Santiago, 6 octubre 1961. Lo principal, despáchese; a los otrosíes, primero y tercero, téngase presente; al segundo, como se pide Cuantía, E° 2.400. Papel, $ 100. N.o 93024. Ramírez. Juez. Manterola, Secretario. Solicitose notificación avisos. Cumplidas diligencias, ordenóse notificarlo mediante cuatro avisos "La Nación". Correspondiente Diario Oficial Nueve octubre 1961. despachóse mandamiento ejecución, embargo contra Pedro Rivera Ojeda por E° 2.400. Intereses y costas. Consecuencialmente. Notifico providencias, demanda y embargo a Pedro Rivera Ojeda, requiriéndolo pago por E° 2.400 intereses y costas. Secretario.
9, 10, 11, 12|4. 14 P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 16907, por 678 acciones, y título N.o 17433, por 169 acciones, del Banco de Crédito e Inversiones a|n. de Francisco Abad Pérez, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
10, 11, 12|4. 14 C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse dos mayo próximo, 15 horas, propiedad ubicada Chacra El Almendro, parcela 5, Maipú. Mínimo E° 1.500 Contado, saldo seis meses intereses, 12 o|o anual, 18 o|o caso retardo. Gastos impuestos, cargo subastador. Caución subastadores 10 o|o mínimo boleta. Más bases autos 86287, Caja Empleados Particulares con Guerrero y otra. Ejecutivo.— Secretario.
9, 10 11, 12|4|62 14 P

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Aldo Ceppi Zárate, factor Comercio, Avenida Los Pajaritos 1733, Maipú, carácter Agente Banco Chile, solicitando notificación judicial a Pedro Rivera Ojeda, agricultor, Avenida Bulnes 197, noveno piso, del protesto de letras por E° 1.440 y E° 630, protestadas. Otrosí primero: custodia documentos; segundo, abogado patrocinante. Proveyóse: Santiago, 10 octubre 1961. Lo principal, notifíquese; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente. Papel $ 100. N.o 93019. Ramírez. Manterola. Solicitose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas, ordenóse notificación mediante cuatro avisos "La Nación" y correspondiente Diario Oficial. Consecuencialmente, notifico protesto letras referidas a Pedro Rivera Ojeda. Secretario.
9, 10, 11, 12|4. 14 P.

NOTIFICACION.— REQUERIMIENto.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago preséntase Aldo Ceppi Zárate, Factor Comercio, Avenida Pajaritos 1733, Maipú, carácter Agente Banco Chile, Maipú, demandando ejecutivamente a Pedro Rivera Ojeda, agricultor, Avenida Bulnes 197, exponiendo lo principal: Demandado aceptó orden Banco Chile letras por E° 4.033,36 protestadas oportunamente, por lo cual pide se despache mandamiento ejecución embargo contra deudor. Primer otrosí: omisión depositario; segundo otrosí: custodia documentos; tercer otrosí: abogado – Proveyóse: Santiago, 6 octubre 1961. Lo principal, despáchese a los otrosíes primero y tercero, téngase presente; segundo, como se pide Cuantía, E° 4.033,36. Papel, $ 100; N.o 93025. Ramírez Manterola. Solicitóse notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenóse notificarlo mediante cuatro avisos "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Nueve octubre 1961. despachóse mandamiento ejecución embargo contra Pedro Rivera Ojeda por E° 4.033,36 intereses y costas. Consecuencialmente notifico demanda providencias, embargo a Pedro Rivera Ojeda, requiriéndolo pago por E° 4.033,36 intereses y costas.— Secretario.
9, 10 11, 12|4|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 2030 por 120 acciones, título N.o 8763 por 71 acciones, título N.o 10123 por 142 acciones, título N.o 11630 por 142 acciones, título N.o 17701 por 248 acciones del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Francisco Barna Esguep, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
10, 11 y 12|IV. 14. C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 marzo 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Deidamia Troncoso Villar a heredero universal testamentario, Fernando Palma Cuevas.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 9 abril 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Joaquín Peña Hurtado, a hijas legítimas Juana Yolanda, Regina Matilde y Eliana Peña de la Fuente, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana de la Fuente Canales.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 5 abril 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Guillermo Reinoso Pérez sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Edelmira Chávez Cuevas a hijos legítimos Julio Omar, Belkis y Cristina Reinoso Zárate; Claudio, Enrique y María Teresa Reinoso Alvarado; María Eugenia, María Silvia, Julio César y Marco Antonio Reinoso Chávez, y a hija natural Alicia Reinoso Chávez. Practicaré inventario solemne 16 abril 1962, 17 horas, en Secretaría.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió ampliación auto de posesión efectiva de herencia intestada de Sergio Cerón Contreras a su hija natural, Elena Beatriz Cerón Núñez, a quien se reconoció calidad de heredera por sentencia ejecutoriada de 23 de diciembre de 1960, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad.
11, 12 y 13|IV. 14. C.

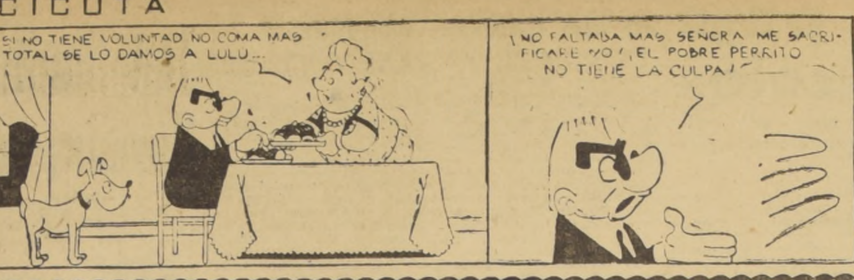
QUIEBRA: RUFINO DE PABLO Valdecantos. Segundo Juzgado Civil. Resolución 3 abril 1962, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. C.

QUIEBRA: EDGARDO VON Schroeders. Tercer Juzgado Civil. Resolución 16 marzo 1962, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los créditos de Banco Nacional del Trabajo US$ 25 mil, preferente hipotecario; José Saíd S. US$ 24.596,40, Valista.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. C

QUIEBRA: TULIO GALLARDO San Martín. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución 14 marzo 1962, ordénose tener por aprobadas, si no fueren objetadas dentro de tercero día, siguientes bases remate propuestas Síndico, para propiedades se mencionan: 1) propiedad calle Andrés Bello N.o 321, casa 1, inscrita a fs. 3041, N.o 2509, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1953; propiedad calle Andrés Bello, N.o 321, casa 2, inscrita citado Registro y Conservador a fs. 11.209, N.o 16.247, año 1956; y propiedad de calle Andrés Bello N.os: 323 al 325, inscrita citado Registro y Conservador a fs. 3993, N.o 6735, año 1953. Mínimums: propiedad Andrés Bello N.o 321, casa 1: E° 1.000; propiedad calle Andrés Bello N.o 321, casa 2: E° 1.000; y propiedades Andrés Bello N.os: 323 al 325: E° 2.500.000 precio remate se pagará contado dentro décimo día efectuado. Todo postor tomar parte remate deberá acompañar memorándum depósito cuenta tribunal, o dinero efectivo, 10 por ciento mínimum. Si subastador no consignare precio remate dentro plazo 15 días efectuado éste, o no suscribiere escritura definitiva compra venta dentro plazo treinta días contados misma fecha, remate quedará sin efecto y perderá por vía pena, valor consignado participar posturas, distribuyéndose éste, después deducidos gastos remate, en un 50 por ciento para Junta Servicios Judiciales y 50 por ciento para la quiebra. Momento remate subastador deberá señalar domicilio dentro territorio urbano jurisdicción tribunal, bajo apercibimiento notificársele todas las resoluciones por el Estado. Propiedades se rematan ad-corpus, con todo lo edificado y plantado, libre gravámenes, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres y obligación saneamiento conformidad ley. Fuera del precio del remate, todos los gastos hasta la completa aprehención civil y material propiedades son de cargo subastador. Contratantes establecen domicilio Santiago para efectos remate.— El secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Eudosia Pinto Cerda a María Eudosia y Rafael Ernesto Pastrian Pinto.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 7[illegible]. Fono 80813.
H|O C. GP.

MANUEL CARTER
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294 Of 42 teléfono 64559.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono [illegible]844. Horas: 6-8 P. M.
30|4 G.P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387.
8|4. GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393001. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 98, Santiago Teléfonos 93493-465441. Atención de 4 a 7.
3_6_62 GP.

Dr GASTON RAMIREZ
Piel Manuel Rodríguez 56, Fono 88828.
H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177 Fono N.o 8[illegible]62

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315, Fono 35912.
24|3 al 2|4. G. P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina N.o 1103.
30|4 G.P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
30|4 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PERINY
Lord Cochrane 114.
H|O G G.P

SEÑORA BURGOS
Partos. — Merced 298.
5|6. GP. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso.
30|4 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30|4 G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311, Teléfono 60828.

CLINICA RE-GA
Cirugía menor, inyecciones y curaciones. Atención permanente.
Paipote 3565 — Villa Macul.
18|IV. (G P) P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Arturo Valdivia Muro, Gerente Banco Español-Chile, en su representación, Agustinas 920, y expone: Que acompaña cuatro letras de cambio giradas por Manuel Santa María Nieto a su propia orden por las cantidades de escudos 1.080, escudos 995, escudos 1.150, escudos 975, respectivamente, aceptadas por Enrique Palma Nelson, endosadas por el primero a la orden de su mandante por valor recibido en dinero efectivo. Acompaña además, copias autorizadas de cuatro actas de protestos levantadas por el notario Luis Azócar Alvarez el doce, quince, dieciocho, veinte julio 1961, respectivamente. Todas las letras mencionadas fueron protestadas por falta de pago. Igualmente acompaño dos liquidaciones correspondientes a las dos cuentas corrientes que su mandante mantuvo abiertas al señor Santa María hasta el veintidós agosto 1961, de las cuales aparece que el comitente adeudaba al Banco Español-Chile en dicha fecha, un saldo de escudos 8.556,24 en una de las cuentas; un saldo de escudos 4.888,35, en la otra, llama esta última "cuenta garantía", a cuyas cantidades deben sumarse intereses del 19 por ciento anual desde el veinte junio 1961 hasta el veintidós agosto mismo año, ascendentes a escudos 264,18, escudos 174,33, respectivamente, de modo que saldos alcanzan a escudos 8.820,42, escudos 5.062,68, correspondiendo esta última suma a la "cuenta garantía". Agrega que por escritura diecisiete febrero 1960, otorgada ante notario Francisco Pérez, suplente titular Javier Echeverría, según copia autorizada acompañada, la señora Alicia Galleguillos de Santa María, para garantizar al Banco Español-Chile el pago de una letra de cambio por escudos 2.000, girada por su representado a su propia orden y aceptada por Manuel Santa María Nieto, como también para garantizar el cumplimiento de toda otra obligación que el mismo señor Santa María tuviera en esa fecha o pudiera tener en lo futuro a favor del Banco, cualquiera que fuese la causa que tales obligaciones provinieran, dicha señora constituyóse fiadora y codeudora solidaria del marido y en tal carácter constituyó hipoteca sobre el predio agrícola que en dicha escritura se individualiza. De lo expuesto despréndese, que las obligaciones del señor Manuel Santa María Nieto para con su mandante se hallan afianzadas por su mujer Alicia Galleguillos de Santa María, con la calidad de codeudora solidaria. Termina expresando de acuerdo con disposiciones legales citadas, deduce demanda juicio ordinario contra Manuel Santa María Nieto, comerciante, domicilio desconocido; y señora Alicia Galleguillos de Santa María, sin profesión Avenida Lyon 2164, representada por su marido nombrado, en definitiva se declare: Primero) Que ambos demandados, como codeudores solidarios deben pagar al Banco Español-Chile, dentro quinto día ejecutoriada sentencia que se dicte: a) las cantidades de escudos 1.080, escudos 995, escudos 1.150, escudos 975, más intereses del 15,27 por ciento anual computados desde fechas respectivas actas de protesto de las letras de cambio a que corresponden esas cantidades; b) las cantidades de escudos 8.556,24 y escudos 4.888,35 más intereses del 19 por ciento anual desde veinte junio 1961 hasta veintidós agosto 1961 al interés máximo permitido por ley sobre ambas cantidades desde veintitrés agosto 1961 hasta el día del pago efectivo. En subsidio de las cantidades consignadas en letras a) y b), las cantidades e intereses que el tribunal señale de acuerdo con el mérito del proceso; Segundo) Que como codeudores solidarios los demandados deben pagar las costas. Primer Otrosí: Para los efectos señalados artículos 346, número tercero. Código Procedimiento Civil, solicita pónganse las cuatro letras de cambio acompañadas demanda, en conocimiento del demandado señor Manuel Santa María Nieto teniéndose por reconocidas si no alegaren su falsedad o falta de integridad dentro sexto día, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas tácitamente si nada expusiere el demandado dentro dicho plazo. Segundo otrosí: Solicita notificación por avisos, debiendo tenerse a la vista expediente seguido entre mismas partes "8093" ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Tercer otrosí: Oficio para traer a la vista expediente mencionado en segundo otrosí. Cuarto otrosí: Hace formal reserva derechos contra Enrique Palma Nelson, aceptante de las cuatro letras de cambio referidas en lo principal, para hacerlos valer en oportunidad que convenga [illegible] Banco. Quinto otrosí: Confiere poder. Designa abogado patrocinante. Juzgado proveyó: Santiago, veintinueve marzo 1962. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide bajo apercibimiento solicitado; segundo, tercer otrosíes, agréguese a estos autos expediente aludido; cuarto, quinto otrosíes, téngase presente. Papel: Escudos 0,40. Rol: 10.943. R. Briones. E. Contreras. Posteriormente cumpliendo ordenado en resolución anterior. Juzgado proveyó: Santiago, treinta marzo 1962. Con el mérito del expediente tenido a la vista, se declara que ha lugar a lo solicitado en segundo otrosí de la demanda. Notifíquese por medio tres avisos en diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". R. Briones. E. Contreras. En consecuencia, notifico a don Manuel Santa María Nieto, por sí y como representante legal de su mujer doña Alicia Galleguillos de Santa María, la demanda y providencias insertas en este aviso.— El Secretario.
(14) 12, 13 y 14-IV-62 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 483114, del Banco de Chile, sucursal La Vega, de la cuenta corriente N.o 2520-C 3, girado por la cantidad de E° 72,89, con fecha 14 de abril, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
10, 11 y 12|IV. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie A N.os 543126–537650, Banco Continental, nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
11, 12, 13|4. 14 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes en Aves y Huevos. Exposición 126, Santiago.— Renovará su directorio el 25 de abril de 1962, a las 19.30 horas. Se hace la siguiente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
11, 12, 13|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, MOdificó resolución concedía posesión efectiva herencia Humberto Baudet Rojas, sentido ella concédese sólo herederos testamentarios: María Luisa, Ivona y Humberto Antonio Baudet Cascini, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Cascini Bravo.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Aro Gutiérrez a cónyuge Mercedes Peña Gálvez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor Bocic Nuic a Ana, Víctor Simón, José Andrés y Yanislav Guillermo Bocic Carevic; Magdalena Xennia y Víctor Boris Hiram Bocic Arzic, ambos representación Antonio Bocic Carevic, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Carevic.— Secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución seis abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Bastías Gatica a Nedy Alicia, María Graciela, Anulfo Omar y Hérica Silinia Bastías Quevedo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Luisa Quevedo.— El secretario.
11, 12 y 13|IV. 14. P.

JUZGADO CIVIL MENOR CUANtía por resolución 2 abril 1962, concedió beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Pedro Mondaca Aguilar e hijos legítimos Ema Rosa, Juana del Carmen, Francisca, María Luisa, Amadora, Pedro Vicente, Enrique, Luis Alberto y Lidia Mondaca Araus, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmela Araus Huerta. Practicaré inventario solemne 14 abril 1962, 10 horas en Secretaría.— El Secretario.
(14) 12, 13 y 14-IV-62-S|O.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 11 abril 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Candia Loyola a hijos legítimos Américo y Juan Bernardino Candia Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Bernardina Rodríguez Crespo.— Secretario.
12, 13 y 14|IV. 14. P.

QUIEBRA: SOCIEDAD JAIME Domínguez y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado de Mayor Cuantía Civil. Resolución de 12 de marzo de 1962, ordenó notificar fecha cesación pagos de la fallida, propuesta por el Síndico en día 24 de febrero de 1960.— Secretario.
12, 13 y 14|IV. 14. C.

QUIEBRA: LUIS RIQUELME Sandoval.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 23 marzo 1962, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Lucy Bravo V., por E° 615,0[illegible]; Oldemeister S. A. C., por E° 6[illegible]9; María Villalonga F., por E° 154,93. Todos Valistas.— Síndico.
12, 13 y 14|IV. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos de acciones de la Cía. Telégrafo Comercial, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente: N.o 902 por 181 acciones, a favor de Ema Mardones; N.o 129 por 22 acciones, a favor de Sara Vargas R.; N.o 134 por 20 acciones, a favor de Elena Campos; N.o 1397 por 97 acciones, a favor de Leonor Videla; N.o 1272 por 22 acciones, a favor de Rosa Ortiz; N.o 564 por 9 acciones, a favor de Javier Guerra; N.o 1051 por 33 acciones, a favor de Javier Guerra; N.o 1265 por 5 acciones, a favor de Javier Guerra; N.o 1385 por 53 acciones, a favor de Magdalena Mera; N.o 1471 por 53 acciones, a favor de Magdalena Mora.
12, 13 y 14|IV. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramiro Nercasseau Prieto a Ramiro Enrique, René Antonio y Gastón Rodolfo Nercasseau Cruzat, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Cruzat Navarrete.— Secretario.
12, 13, 14|4|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Pedro Valencia Courbis a heredero testamentario Demetrio Bravo Santibáñez.— Secretario.
12, 13, 14|4|62 14 P

ORDEN DE NO PAGO, CHEQUE serie A.I. 0156788, Banco del Estado-Mac-Iver, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
12, 13 y 14|IV. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL original de la factura 7801, Funeraria del Hogar de Cristo S. A., a nombre de Juan Carvajal Villalobos por E° 172, queda nula.
12, 13, 14|4|62 14 P

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 16 abril presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes menor Gonzalo Hernán Córdova Vizcarra, ordenado resolución 11 del actual, expediente N.o 9498 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario.
12, 13, 14|4|62 14 P

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra Acevedo Suárez, Carlos N.o 41456. Armando Concha Silva, abogado, domiciliado Agustina 972, Of. 503, en representación Soc. Manufacturas de Cobre S. A. Madeco, domiciliada en Ureta Cox 930, verifica crédito por E° 150, proveniente de letra. Primer otrosí, patrocinio y poder. Segundo, oficio que expresa. Juzgado proveyó, Santiago, abril 5 de 1962. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Armando Arancibia. Ella Osorio. Lo que notifico a interesados.— Secretario.
12, 13, 14|4|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Manuel Segundo Reyes Azúa a Osvaldo, Hernán Guillermo y Víctor Manuel Reyes Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena del Carmen Lara González.— Secretario.
12, 13, 14|4|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Fernando Ramón Fiorencio Espejo Pizarro a Fernando Javier Hermógenes Espejo Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Fuenzalida Garín.— Secretario.
12, 13, 14|4|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 6161 de Herminio Figueroa Rubio, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
12, 13, 14|4|62 14 P

JUZGADO LETRAS MAIPO BUIN.— Auto 11 abril curso, concede posesión efectiva Rafael Pérez Astorga a Moisés de Rafael, Ornán de Rafael, María Sofía, Benjamín de Rafael, Elisabeth Sofonía, Geladia Esther e Isaac de Rafael Pérez Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sofía Pérez Almarza. Practicaré inventario solemne 16 presente, 17 horas.— Secretario.
12, 13 y 14|4. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie A.G. 876214, por E° 3.000, Banco Estado Ligua, queda nulo y sin valor por haber dado aviso correspondiente.
12, 13 y 14|4. 14. P.

EN JUICIO 51.268, POBLETE, VICtor, con Molina y otros, Elena, del 3er. Juzgado del Trabajo de Santiago, se ha ordenado notificar por aviso extractado a doña Liliana Gil, la sentencia de primera instancia, de 9 de diciembre último, que condena a los demandados pagar al actor, dentro de tercero día de ejecutoriada y por intermedio del tribunal, los rubros indicados en los N.os 1 y 2 de la demanda, previa liquidación que practicará el Secretario del tribunal, y, además, a efectuarle imposiciones previsionales una vez liquidadas por la Caja de EE. Particulares.— Carlos Ríos Rojas, Secretario.
12, 13 y 14|4. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
30|4. 18. C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Cursos rápidos. Sección masculina independiente.
7 hasta 16|4. 18 P.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". ¡Matrícula abierta! Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por V. Mackenna frente Marcoleta).
19|4. 18. P.

NUEVOS CURSOS ·ADAPTACION humanista a comercial: Contabilidad-Taquigrafía, Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
7 hasta 16|4. 18 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección. Cursos rápidos, modas, lencería, jefes taller, cortador sastre, camisería. Diplomas, Catedral 1257.
7 hasta 16|4. 18 P.

SECRETARIAS. TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
30|IV. 18. P.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

EX PROFESORA SINGER. ENSEñanza corte, confección, moda infantil. San Isidro 455.
2 al 1.o de mayo. 18 C.

CURSOS DIURNOS, NOCTURNOS. Preparación oficinistas, contadores auxiliares, taquígrafos, dactilógrafos. Recuperación escolar. Instituto Moderno. Amunátegui 267.
7 hasta 16|4. 18 P.

MATEMATICAS, QUIMICA, FISIca, hace clases a domicilio alumno universitario. San Antonio 372, 1er. piso.
11, 12, 13|4. 18 Z

CLASES DE PINTURA A DOMIcilio. Sistema rápido, práctico y moderno. Sólo 10 escudos mensuales. Teléfono 382437.
11, 12, 13|4. 18 Z

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Royal para oficina, estado excelente sin intermediarios. Verla de 12 hasta 16 horas. Diagonal Cervantes 790, departamento 502, por Esmeralda.
(24) 12, 13 y 14-IV-62-Z.

31.—MUSICA, PIANOS e INSTRUMENTOS

SE VENDE GUITARRA NUEVA, por apuro, en E° 50. Verla en San Antonio 220.
(31) 12, 13 y 14-IV-62-Z.

33.—NEGOCIOS VENDEN

E° 5.000, VENDO ALMACEN, fuente soda. Habitación. Las Cañas 1111, frente Pobl. Ríos 2.
11, 12, 13|4. 33 Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

OFRECESE SRTA. SECRETARIA comercial, egresada recientemente del Instituto. Buena presencia y honorable. Escribir: Industria 8711, La Cisterna.
7 a 15|4. 36 Z.

ESPECIALISTA EN ARREGLO máquinas oficinas ofrece sus servicios como mecánico. Exclusivo a empresa fiscal o particular. Sumadora y escribir. Carnet 62460. A. Prat 791, Santiago.
10, 11, 12|4. 36 Z

PERSONA ACTIVA, 50 AÑOS, EXperiencia en ventas a crédito abarrotes, menaje, sanitarios, caja, bodega, oficina. Ofrécese con intachables antecedentes. Carlos Demuth, Casilla N.o 14073, Correo 15.
10, 11, 12|4. 36 Z.

VENDEDOR VIAJERO. ME OFREZco como representante de alguna firma importante artículos eléctricos y línea blanca. Amplia experiencia en el ramo. Cousiño. Riquelme 736.
11, 12 y 13|4. 36. Z.

CONTADOR, JOVEN, SOLTERO, SE ofrece para cuidar, administrar casa, negocio o fundo, fuera o cerca de Santiago. "Contador". Correo Central.
11, 12 y 13|4. 36 Z.

JOVEN HOMBRE DE NEGOCIOS, sin capital, se ofrece para administrar fuente de soda, almacén, hotel, etc. Experiencia en ventas, contabilidad y atención clientela. Aspira un mínimo de E° 150 como sueldo, más porcentaje sobre utilidad. Cultura y buena presencia. San Diego 929, Depto. 31, Santiago.
11, 12 y 13|4. 36. Z.

EGRESADO INSTITUTO COMERcial, con bastante práctica, se ofrece como empleado para media jornada, en las mañanas. Fono 371270.
11, 12 y 13|4. 36. Z.

SRTA. INDEPENDIENTE SE OFREce para cuidar señora sola, calle Fariña 531, de las 9 hasta las 10, con documentos al día.
11, 12 y 13|4. 36. Z.

JOVEN SOLTERO, 27 AÑOS, SE ofrece con mucha práctica para el mostrador de abarrotes. Recomendaciones del último almacén. Llamar fono 371225.
11, 12 y 13|4. 36. Z.

OFREZCO MIS SERVICIOS COMO ayudante de contador, en mis horas libres, ad-honores. Ramón Pizarro D. Contramaestre Brito 2783, Stgo.
11, 12 y 13|4. 36. Z.

COBRADOR CON EXPERIENCIA en cobranza semanal, se ofrece, para sábado y domingo. Víctor Manuel 1635.
12, 13 y 14|4. 36. Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio, sepa algo de cocina. Muy buen sueldo. Casa chica. Inútil presentarse sin recomendaciones ni libreta. Tratar en las tardes, días de semana, en Avda. Manquehue 841, paradero 10, Avda. Colón. Liebres Colón-El Llano y Bilbao Oriente.
11, 12 y 13|4. 37. Z.

SE NECESITAN DOS OPERARIOS para fábrica artículos aseo "Escobas", no importa edad. Calle Salvador Sanfuentes 2115.
11, 12 y 13|4. 37. Z.

NECESITO EMPLEADA PARA atender dos personas adultas y confiarle cuidado de casa. Responsable, con recomendaciones. Graciela de Reausselott, Escuela 70, Avda. Berlín 879, paradero 9, Gran Avenida. Sólo de 9 a 12.
11, 12 y 13|4. 37. Z.

NECESITO TRABAJADORES PARA demolición. República 642.
12, 13 y 14|4. 37. Z.

NECESITO PERSONA QUE SE HAga cargo de pulpería minera. Casilla 8, Melipilla, Mina.
12, 13 y 14|4. 37. Z.

40.—PROPIEDADES VENDEN

COMPRO SITIO 15x20, APROXImadamente. Sector P. de Valdivia–Tobalaba–Bilbao. Montenegro. Pago al contado. Fono 40837.
11, 12, 13|4. 40 Z.

OFREZCO MI CARPETA DE PROpiedades entre Valparaíso, Viña, Limache, Quillota y Santiago; fundos, parcelas, edificios renta, departamentos, etc., a socio con capital. Nataniel 434, casa E, Santiago.
11, 12 y 13|4. 40. Z.

PARCELA 1 H., 2 CASAS HABITAción cada una, 3 dormitorios, living, comedor, baño, cocina (eléctricas, instaladas), galpón industrial, 2 oficinas de 160 mts.2. Quinta plena producción, viñita, local comercial, 2 casas aparte, una sin terminar. Comuna La Granja, especial industria, arriendo o vendo. Mac Iver 22, Depto. 209.
11, 12 y 13|4. 40. Z.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

TERNOS, TODA ROPA USADA compro. Huérfanos 1043, local 23, subterráneo. Hago toda clase de arreglos.
11, 12, 13|4. 42 Z

TERNOS, VENDO DE OCASION; poco uso. Huérfanos 1043, local 23, subterráneo. Hago toda clase de arreglos y composturas.
11, 12, 13|4. 42 Z

VENDO TERNOS Y ABRIGO DE caballero, talla grande, en excelente estado. Verlo de 12 hasta 16 horas, Diagonal Cervantes 790, Departamento 502, por Esmeralda.
(42) 12, 13 y 14-IV-62-Z.

SE VENDE POR APURO ABRIGO de piel 3|4, muskrat, talla 46-48., Víctor Manuel 1635.
12, 13 y 14|4. 42. Z.

47.—RADIOS y DISCOS

SE ARRIENDA AMPLIFICADOR moderno para fiestas, equipo completo. Tratar en Independencia 2424, Santiago.
Desde el 30|3|62 al 20|4|62 47 Z

VENDO RADIOELECTROLA RCA, con tocadisco importado. Tratar en Independencia 2322.
11, 12 y 13|4. 47. Z.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 2 mayo 1962 15 horas, propiedad Javiera Salas 4167, Santiago. Mínimo, E° 1.444 contado. Caución postores E° 140. Gastos, impuestos, cargo subastador. Más bases autos 93445, Aedo con Gómez, ejecutivo. Secretario.
10, 11, 12, 13|4. 48 P.

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Audiencia veinticinco actual, quince horas, propiedad ubicada calle Tacna 3498, inscrita fojas 5418, número 9.943, Conservador Santiago, 1949. Mínimum, E° 2.026, correspondiente dos tercios valor tasación. Boleta garantía 10 o|o valor tasación, E° 302,90. Más antecedentes juicio Grez, Berta y otros, con Rojas Correa, Martín.— Fernández, Secretario.
10, 11, 12 y 13|4. 48. P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase tres mayo próximo, 15 horas, propiedad Suárez Mujica 1581, Ñuñoa. Mínimo, E° 7.146. Pagándose reconociendo haciendo suya subastador deuda Caja Particulares, saldo contado hasta enterar mínimo, exceso, tres, seis meses, intereses 12 o|o anual, 18 o|o retardo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución 10 o|o mínimo boleta. Más bases autos 90505, Caja Particulares con Sabat. Ejecutivo.— Secretario.
9, 10 11, 12|4|62 4 P

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 3 mayo próximo, quince horas, propiedad calle Dos Villa Macul ho Arturo Gonsálvez 3667, Ñuñoa. Mínimo, E° 4.260. Pagándose reconociendo haciendo suya subastador deuda Caja Particulares, saldo contado hasta enterar mínimo, exceso mínimo seis meses, intereses 12 o|o anual, 18 o|o retardo. Caución postores, E° 426, boleta. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 89827, Caja Particulares con Moya. Ejecutivo.— Secretario.
9, 10 11, 12|4|62 14 P

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase dos mayo 1963, quince horas, propiedad calle Monseñor Edwards 817, Ñuñoa. Mínimo, E° 2.895 contado, saldo seis meses, intereses 6 o|o anual, 12 o|o retardo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución 10 o|o mínimo. Más bases autos 79817, Caja Particulares con Fajardo, Ejecutivo.
9, 10 11, 12|4|62 14 P

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase tres mayo 1962, quince horas, propiedad calle Hamburgo 250, Ñuñoa. Mínimo, E° 9.000. Pagándose reconociendo haciendo suya subastador deuda Caja Particulares, saldo contado hasta enterar mínimo, exceso seis meses, intereses 12 o|o anual, 18 o|o retardo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución 10 o|o mínimo boleta. Más bases autos 89826, Caja Particulares con Gómez. Ejecutivo.— Secretario.
9, 10 11, 12|4|62 4 P

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase dos mayo próximo, 15 horas, propiedad Brown Sur 2922, Ñuñoa. Mínimo E° 9.326. Pagándose, reconociendo haciendo suya subastador deuda Caja Empleados Particulares, saldo contado hasta enterar mínimo, exceso seis meses plazo, intereses 12 o|o anual, 18 o|o retardo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución E° 932, boleta. Más bases autos 89924, Caja Particulares con Cortés. Ejecutivo.— Secretario
9, 10 11, 12|4|62 14 P

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 3 de mayo próximo, 15 horas, se rematarán oficinas 1014, 1015 y 1023, edificio Ahumada 131 de Santiago. Mínimum oficina 1014, E° 2.537; oficina 1015, E° 2.749; oficina 1023, E° 2.960. Precio subasta se pagará al contado. Para tomar parte subasta se exige entregar dinero efectivo o boleta de depósito orden Juzgado por cantidad equivalente 10 por ciento mínimum señalados. Bases y antecedentes Secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente "Saavedra Omar con Kelmy Nemser Malvina, Juicio Ejecutivo".— Fernández, secretario, Tercer Juzgado Civil.
11, 12, 13 y 14|IV. 48. P.

REMATE.— VEINTISIETE PREsente, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, departamentos cuatro y seis segundo piso edificio calle Hipólito Salas N.o 0285, esquina Monseñor Müller ésta ciudad. Mínimum para primero, E° 2.929,95; y segundo, E° 5.072,26. Garantías 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes Secretaría Tribunal, expediente 21717 "Manterola Carlos Cusicanqui Adolfo", Ejecutivo.— Secretario.
11, 12, 13 y 14|IV. 48. P.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Sociedad de Transportes Aéreos "ALA" Ltda.", rol N.o 49590, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el día catorce de abril próximo, a las 10 horas, en el local South American Airmotive, Rosene y Cía. (Aeropuerto Los Cerrillos), a las 10.30 y 15.30 horas, en calle Las Encinas 127, las especies embargadas a Fs. 133 a fs. 137; a las 10 horas: tornillo, fragua, bancada avión D-C 4, estanterías, domo para hélice, martillo aire con estampa, hélice aluminio, etc.; a las 10.30 y 15.30 horas, repuestos varios de avión; repuestos de hélice, de gasolina, de encendido, de hidráulica, de oxígeno, instrumentos, de radio, de revestimientos metálicos, cañerías aluminio, ruedas aviones, cilindros, extinguidores incendio, tuercas, pernos, domos hélice, etc.
12, 13 y 14|4. 48. C.

48.—REMATES y CITACIONES

LISTA DE CONSIGNATARIOS del remate a efectuarse en ... Chacabuco 763, el viernes ... abril: Eva Markmann, ... Henríquez, Alberto Cornejo, ... rio Rabajilla, Edmundo ... Fuente, Raquel González ... Friedlander, Lorenzo ... Salomón Mireman, Jacob ... zález, Néstor Ide, Roberto ... vedra, Idini Casas, Elsa ... Humberto Pizarro, Francisco ... vedo, Hernán Hasbún, Oscar ... lari, René Padilla, Rafael ... taño, Exequiel Rodríguez, ... nando Musso, Enrique Soto, ... mando Grez, Jaime Kirm... Nicanor Marticorena Pereira, ... tillero Público.
12 y 13|4. ...

CITASE A LOS SOCIOS DEL ... dicato Profesional de Panificadores de Santiago, para el miércoles ... de abril de 1962, de 10 a ... 15 a 17.30 horas, en Esperanza ... 1057, para proceder a la elección de directorio.— El secretario.
12, 13|4|62 ...

REMATE SEMANAL DE ... de casa. Viernes 13 de abril, a las 3.30 de la tarde, Compañía ... por orden de Luis Morales, ... Cubillos, Eliana Moraga, ... Fuentes, Ramón Astorga, ... neda, Miguel Zúñiga, ... yún, Carlos Torres, Victoria ... bias, Jaime Leiva, Alberto ... Luis Avila, Sucesión ... Varela, Luis Avila, Héctor ... bia, Marta Muñoz, Sergio ... A la vista.— Alfredo ... Schmidt, Gustavo Echeverría ... Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
12|4. ...

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

30.000 PESOS VENDO, LETRA ... Fliodent. Los Copihues ... las Casas, Revistas "El Peneca" ...
12 y 13|IV. ...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos, "Deber y Constancia", Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 13, a las 19.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros y Balance de Tesorería correspondiente al primer trimestre de 1962. Renuncia de Capitán y Teniente Primero. Elecciones que correspondan. Admisión de voluntarios y demás asuntos que haya lugar. El Secretario.
11, 12, 13|4. ...

CITACION.— SEGUNDA COMpañía de Bomberos "Esmeralda". De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ... para el viernes 13 de abril, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros ... de Tesorería. Renuncia del Tesorero y Ayudante y elecciones que hubiere lugar. Admisión de Voluntarios y otros asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.
11, 12, 13|4. ...

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros. Bomba Arturo Prat.— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 12 del presente, a las 19 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, Balance y Estado de tesorería correspondiente al primer trimestre de 1962, propuesto para ... rio, admisión de voluntarios, renuncia y elección de ayudante, maquinista y demás asuntos que hubiere lugar. El Primer Ayudante.
10, 11, 12|4. ...

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Honor y Patria". De orden del señor director, cito a la Compañía, a reunión general ordinaria, para el viernes ... del presente a las 21.45 horas, en el Cuartel. Tabla: Admisión de voluntarios; asuntos reglamentarios; memoria año 1961; reglamento biblioteca; asuntos varios en general.— El secretario.
12, 13|4|62 ...

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Honor y Patria". De orden del señor director ... a la Compañía a sesión ... y repartición de premios para el jueves 12, a las 22.30 horas, en el Cuartel. Con uniforme de parada.— El secretario.
12|4|62 ...

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana jueves 12 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, Balance de Tesorería y demás asuntos a que hubiere lugar. El Secretario.
11, 12|4. ...
10, 11|4. ...

DECIMA COMPAÑIA. BOMBA España. Patria y Trabajo. Por orden del señor director, cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 13 del presente, a las ... horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; nombramiento de nueva comisión; balance y estado de tesorería; aprobación de gastos; asuntos varios.— El Secretario.
12, 13|4|62 ...

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana jueves 12 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros y Balance de Tesorería correspondientes al primer trimestre del presente año. Asuntos varios. El Secretario.
11, 12|4. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Sexta Compañía. — "Alberto Ried Silva". "Lealtad y Abnegación".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana, a las 22 horas. Tabla: ... dición de cuentas del Directorio, Reglamento y aceptación de voluntarios.— El secretario.
12|IV. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. "Todo lo Servíremos".— Cito a la Compañía a sesión, para mañana jueves 12 de abril, a las 22 ... horas. Tabla: Admisión de voluntarios, Informe de la Comisión Revisora de Libros y Tesorería. Movimiento de Tesorería, Renuncia del Capitán y elecciones que hubiere lugar. Otros asuntos. El Secretario.
11, 12|4. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía ... mación. "Bomba Uruguay".— ... orden del Capitán, cito a la Compañía con uniforme de ... a ejercicio para mañana ... 12 del presente, a las 22 ... Punto de reunión: El Cuartel. Ayudante.
11, 12|4. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ñoa. Cuarta Compañía. "... nelas del Fuego y de la Patria". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio ... mañana, a las 22 horas ... Cuartel. Uniforme de trabajo. El ayudante.
12|IV. ...

ESTUDIAN SOLUCION DE PROBLEMAS INDIGENAS

El Ministro de Tierras se entrevistó ayer con el Presidente de la Corte Suprema

Con el objeto de puntualizar las normas que se seguirán respecto de la administración especial de justicia para las reducciones indígenas del sur de Chile, el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, acompañado del Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, se entrevistó con el presidente de la Excma. Corte Suprema, Rafael Fontecilla, con quien departió largamente.

PROBLEMA GRAVE

Los indios disponen, en la actualidad y gracias a los esfuerzos del actual Gobierno, de una ley —la N.o 14.511— que pone fin a las anomalías en la constitución de la propiedad indígena y otros problemas que provocaban dificultades. El tropiezo mayor ha sido la falta de interés por los cargos de jueces de indios o de funcionarios en los correspondientes juzgados.

El señor Fontecilla manifestó al Ministro la preocupación del Tribunal Supremo en orden a apoyar cualquier iniciativa destinada a mejorar y perfeccionar la administración en favor de este modesto y sufrido sector de nuestra población sureña.

REUNION EN PLENO

El Ministro Julio Philippi viaja mañana viernes a primera hora, con el objeto de asistir en la tarde a una reunión en pleno de la Corte de Apelaciones de Temuco, donde los magistrados podrán conocer de boca del propio Secretario de Estado el problema en todos sus detalles y matices. Debemos recordar que los cinco Juzgados de Letras de Indios —Temuco, Pitrufquén, Victoria, Nueva Imperial y La Unión— están sometidos por la ley 14.511 a la jurisdicción de la Corte de Temuco.

El sábado, el Ministro Philippi acompañará a su colega, el Ministro de Obras Públicas Pinto Lagarrigue, a la inauguración de la población de 80 casas-rucas para indios que la CORVI ha construido en los alrededores de Temuco.

EDUCACION

CURSO DE JAPONES.— El 2 de mayo se inaugura el primer curso de idioma japonés, que organiza el Instituto Chileno-Japonés de Cultura. Estará a cargo del profesor Masatoshi Yamamoto, y colaborará la señorita Hiroko Okamoto. El curso se desarrollará en el Instituto Cultural de Providencia. Las inscripciones se reciben en Nueva York 57, 8.o piso, de 17.30 a 18.30 horas.

ANIVERSARIO.— Mañana celebra sus 17 años la Escuela Pública N.o 38, situada en Joaquín Rodríguez 2501. Con una población escolar de 370 alumnos y situada en un predio pequeño y con muchas incomodidades, espera la decisión de las autoridades para la construcción de un nuevo local.

ESCUELA DE CULTURA POPULAR.— Reanudó sus funciones la Escuela de Cultura Popular, que funciona en Mapocho 4129, y ofrece al público de Quinta Normal cursos de teatro, danzas folklóricas, música y coros, pintura, dibujo artístico y dibujo de letras, modas, camisería, lencería, juguetería, etc. La inscripción es gratuita. Se atiende de 18 a 22 horas.

HOMENAJE A PEDAGOGOS.— La Dirección, profesorado y Centro de Pedagogía de la Escuela Normal N.o 1, efectúan mañana un acto de homenaje a los pedagogos chilenos recientemente fallecidos, Maximiliano Salas Marchant y Samuel Zenteno Araya. La ceremonia se realiza a las 11 horas, en la sede del establecimiento, Compañía 3150.

BECAS PARA CHECOSLOVAQUIA.— La Comisión de Becas de la U. y el Instituto Chileno-Checoslovaco de Cultura llaman a concurso para proveer cinco becas para Checoslovaquia, para realizar estudios de especialización en Química, Física, Mineralogía, Medicina, Filosofía y Educación, durante el año académico 1962-63. El concurso se cierra el 30. Antecedentes, en la Comisión Central de Becas de la U. de Chile, Casa Central, 2.o piso, oficina 27.

VELADA DE LA SOCIEDAD PANAMERICANA

La Semana Panamericana fue celebrada en el Instituto Cultural de Providencia, con un programa que contó con la presencia del Alcalde de esa comuna, Daniel Risopatrón; ediles, miembros de la Sociedad Panamericana y numeroso público.

La secretaria de la Sociedad Panamericana, Alicia Santaella, habló a nombre de la entidad organizadora. A continuación, los Embajadores del Paraguay y Venezuela, Alberto Nogués y almirante Wolfgang Larrazábal, respectivamente, en representación de los países del continente, se refirieron al concepto de panamericanismo, y al sentido e ideal de una nacionalidad americana, que estreche la solidaridad de nuestros pueblos, ampliando en los hombres de América, el concepto vivo de continente total y único.

Las interpretaciones musicales y artísticas de las alumnas del Liceo N.o 7, contribuyeron al éxito de esta velada.

EN PLAZA BAQUEDANO:

REPARAN DEPARTAMENTOS DE LA CAJA DE EE. PP. PARA VENDERLOS

● Acuerdo del Consejo de dicha institución previsional, que sesionó bajo la presidencia del Ministro Hugo Gálvez

Diversas materias de importancia y en beneficio de sus imponentes adoptó el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, en su sesión ordinaria de anteayer, bajo la presidencia del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

Entre otras, figura la aprobación sobre la aplicación de un sistema de reparaciones a los edificios colectivos de departamentos de propiedad de la institución y ubicados en la Plaza Baquedano, con el fin de posteriormente enajenar estos inmuebles de acuerdo al DFL 39.

En el remate en cuestión se dará preferencia a los imponentes que actualmente están arrendando dichos departamentos.

La fecha de estos remates aún no ha sido fijada en espera de que se ponga término a algunas reparaciones de escasa importancia que hay necesidad de practicar.

LISTO ANTEPROYECTO QUE REVALORIZA LAS PENSIONES

Se encuentra listo un anteproyecto tendiente a revalorizar las pensiones para los jubilados, cuyas rentas actualmente son inferiores a cien escudos mensuales.

Sin embargo, deberá conocerlo aún el Presidente de la República, para posteriormente enviarlo al Congreso Nacional para su discusión y aprobación.

La iniciativa es obra del Ministro del Trabajo y Previsión Social, de lo cual los dirigentes de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiados, se hallan muy complacidos.

Cabe señalar que la iniciativa no será enviada al Parlamento hasta después que el Jefe del Estado le haga las observaciones que estime conveniente.

Por su parte, también los jubilados le harán las suyas, para lo cual ya tienen en su poder un borrador del anteproyecto.

SE VISLUMBRAN POSIBILIDADES DE ARREGLO EN HUELGA EL TENIENTE

● Se prevé que se acerca un entendimiento entre la Braden Copper y los empleados

Se vislumbraron ayer posibilidades de solución al conflicto huelguístico legal que afecta a los trabajadores del mineral de cobre "El Teniente".

Liberato Cerda, presidente de la Unión de Empleados de la Braden Copper, después de sostener reuniones con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, y representantes de la compañía, dijo:

"Aún no hay solución integral a nuestro conflicto. Pero, al parecer, la compañía estaría reconociendo un ofrecimiento de reajuste de sueldo de un 12 por ciento, hecho anteriormente con una bonificación de ochenta escudos. Nosotros no aceptamos tal ofrecimiento, pero, sin embargo, esto estaría demostrando que se produciría un acercamiento con respecto a nuestras peticiones."

Consultado sobre sus últimas peticiones, señaló: "La fórmula ideal para firmar un convenio de avenimiento de los empleados es de: reajuste de un 15 por ciento, más un bono de 135 escudos".

SITUACION DE LOS OBREROS

En cambio, la situación de los obreros es distinta. Héctor Olivares, que encabeza la delegación gremial, dijo: "La compañía mantiene su posición de ofrecer un 10,5 por ciento, y nosotros insistimos en un 20 por ciento. Hoy tendremos asambleas".

Cabe señalar que las negociaciones entre los empleados con la compañía y el Ministro Gálvez se están llevando a cabo separadamente de los obreros. Esto se debe a que la Unión de Empleados se marginó de la Confederación del Cobre a mediados del año pasado, por divergencias internas de este gremio.

DECLARACIONES DEL MINISTRO H. GALVEZ

Por su parte, el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, dijo a los periodistas: "Estoy mediando en la solución de este conflicto con el ánimo de evitar daños mayores de los que ya se han producido con esta huelga al erario nacional. Espero dar por terminadas estas gestiones en el día de mañana jueves. Aún no sé si plantee mañana (por hoy) una fórmula de arreglo, aunque lo estoy considerando. Hasta el momento he estado recopilando mayores antecedentes sobre el conflicto mismo, tanto con las directivas sindicales como con la compañía.

Indemnizarán a obreros cesantes por la mecanización de puertos

● Ya existe acuerdo entre los sindicatos, la Cámara Marítima de Chile y las Compañías Carboníferas. ● Estas últimas empresas deberán solventar los gastos respectivos. ● Otras actividades de la Subsecretaría del Trabajo, a cargo de Pedro Montero Ferhman

Los obreros que deban hacer dejación de sus puestos de carga de naves que transportan carbón con motivo de la implantación de la mecanización de estas actividades en diversos puertos del litoral chileno recibirán una indemnización especial, según lo anunció ayer a LA NACION el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero Ferhman.

Señaló este personero de Gobierno que al respecto ya existe un completo acuerdo entre las Compañías Carboníferas, la Cámara Marítima de Chile y los sindicatos de los gremios respectivos.

En los primeros puertos que se aplicarán estas nuevas modalidades de trabajo, tendientes a abaratar los costos de transporte, serán San Antonio y Valparaíso (Barón).

Dichas indemnizaciones deberán solventarlas las Compañías productoras de carbón, de acuerdo a un fallo arbitral emitido a mediados del año pasado por un Tribunal Arbitral, cuya presidencia recayó en el abogado y ex Ministro de la Corte del Trabajo, Julio Auger.

Montero dijo que el financiamiento de este beneficio está siendo sometido a estudios y que se estima que éstos estarían terminados en una fecha muy próxima.

PROPOSICION DE ARBITRAJE

En relación al conflicto que mantienen los obreros de una fábrica de repuestos (resortes) de automóviles, de propiedad de Emilio Mora, el Subsecretario del Trabajo, ofreció el arbitraje. Ambas partes están estudiando la proposición para posteriormente dar una respuesta afirmativa o negativa. El conflicto en cuestión tiene relación con un pliego de peticiones.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD

La gerencia de la Cía. General de Electricidad, de Concepción, reiniciará sus conversaciones tendientes a solucionar un diferendo económico con los representantes de sus cinco sindicatos el 24 del mes en curso, según se lo dieron a conocer las partes a don Pedro Montero, en la tarde de ayer.

POBLADORES DE CHACRA LO VALDIVIESO

Una delegación de dirigentes de la Población de la Chacra Lo Valdivieso, visitó al Subsecretario del Trabajo para darle a conocer la inquietud que les asistía con respecto a que algunas de las 808 casas que les fueron asignadas fuesen entregadas a personas ajenas a la Junta de Vecinos respectiva. Montero les dió seguridades de que ello no ocurriría ya que estaba en contacto con las personas encargadas de entregar dichas viviendas.

GREMIO DEL CUERO Y CALZADO

Dirigentes de la Federación del Cuero y el Calzado comunicaron al Subsecretario del Trabajo que Carabineros no les dejaba desfilar disfrazados por el centro de la ciudad (desfile mudo) como protesta por la no solución del conflicto de la Fábrica de Calzados Joaquín Peralta. Montero les consiguió una entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para que se subsanara este problema.

CONFLICTO DE STANDARD ELECTRIC

El Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, tiene citadas a las representaciones sindical y patronal de la firma Standard Electric para los próximos días con el fin de mediar en la solución de un conflicto de carácter económico. Anteayer ofreció una fórmula de arreglo sobre la cual las partes darán respuesta en la próxima reunión con este personero del Ministerio del Trabajo.

INVIERTEN E° 7 MILLONES EN EL LONGITUDINAL Y CAMINOS DEL SUR

Más de siete millones de escudos invertirá la Dirección de Vialidad en la construcción de caminos transversales en la zona damnificada y continuación del longitudinal.

El Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, informó que los fondos fueron puestos a disposición de Vialidad, por decretos cursados ayer.

Este total se invertirá de la siguiente manera: 1.146.647,25 escudos en la construcción de caminos entre Santiago y Arica; 4.581.500 escudos en caminos transversales en la zona sur; y 2.018.622,50 en diversos tramos del longitudinal sur, incluyendo caminos de acceso.

Agregó Ríos Mackenna que por otros decretos fueron aprobadas modificaciones de contratos, inclusiones de nuevas obras, contratación de estudios, por un total de E° 28.324.796,75.

Entre las ampliaciones figuran la construcción del alcantarillado de Villarrica, agua potable de Chañaral, y obras camineras por E° 282.600.

A honorarios fueron contratados la confección de planes estructurales para las cuatro torres de iluminación, casetas de prensa y radio del Estadio Nacional, y para el proyecto de extensión de la red de alcantarillado de Villarrica, agua tudios significarán una inversión de E° 12.000.

Por administración delegada se aprobaron trabajos de reparaciones del edificio de la Intendencia de O'Higgins, por un valor de E° 29.900,50.

Estudian una nueva modalidad de remuneraciones para ferroviarios

● Dirigentes del gremio, encabezados por Manuel Collao, sostuvieron entrevista con el Ministro de Hacienda, ayer

Se encuentran en sus últimas facetas los estudios tendientes a implantar una nueva modalidad de remuneraciones para los servidores de Ferrocarriles del Estado, a través del establecimiento de una escala única de sueldos y salarios, tanto para empleados como obreros.

Es probable que un proyecto de ley sobre la materia sea enviado al Congreso Nacional para su discusión y posterior aprobación la próxima semana, según se desprende del resultado de una entrevista que sostuvieron ayer los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell.

Según Manuel Collao, presidente de dicha institución gremial, la iniciativa en estudio se lleva a cabo por cuanto éste fue, precisamente, uno de los compromisos que el Gobierno suscribió con el gremio, al poner término a la huelga ferroviaria habida el año pasado.

La nueva escala de remuneraciones tiende, más que nada, a normalizar aspectos administrativos de la empresa, abriendo nuevos horizontes a sus trabajadores, en lo concerniente a ascensos respecto a escalafones, etcétera.

Ayer, esta materia no quedó definitivamente dilucidada en atención a que han surgido ciertas discrepancias en relación a algunos puntos del nuevo proyecto.

El gremio se reunirá hoy, para analizar acuciosamente este asunto, en su sede social de Compañía 1913.

Jenaro Medina en televisión



En un programa de TV de la Universidad de Chile, actuó esta semana el periodista Jenaro Medina, director de la revista "Gol y Gol", quien aparece al centro, enfrentando a las cámaras. Entre los presentes está también el artista francés, de paso por Santiago, Jean Paul Belmondo, y el director de cine Phillippe Broca.

Falleció Michael Curtiz

NORTH HOLLYWOOD, 11. (UPI).— Falleció anoche Michael Curtiz, director laureado por la Academia cinematográfica.

Tenía 75 años de edad y estaba atacado de cáncer. A su genio y visión se atribuye el descubrimiento de estrellas como Joan Crawford, Errol Flynn, Doris Day y Ann Blyth.

Durante su carrera dirigió películas en cada una de las expresiones de la cinematografía. Películas mudas, habladas, tridimensionales (3-D), vista-visión, cinemascope y con sonido estereofónico.

Nació en Budapest el 24 de diciembre de 1886 y llegó a los Estados Unidos en 1927, con fama de ser un distinguido director cinematográfico europeo.

La primera película que dirigió fue "Odette". La segunda fue "Grandes mujeres de la historia", que protagonizó Greta Garbo, en el papel de María Antonieta.

MARIACHI FEMENINO VIENE A CHILE PARA EL MUNDIAL

Acompaña en su jira continental a Roberto G. Rivera, que recorre América en jeep. "Cielo rojo" al Festival de San Sebastián. Lista la próxima película de Libertad Lamarque. "Animas Trujano" candidata al "Oscar"

Desde México, por PEPE METRALLA

¡Qué tal, mis amigos de Chile! Nuevamente estoy junto a ustedes para ponerlos al corriente de la actualidad del cine de mi patria: México. Y para comenzar, les diré algo de un preestreno:

Se exhibió en privado la película de Raúl de Anda "Cielo Rojo", dirigida por el joven Gilberto Gascón, que cuenta con un reparto en que figuran conocidos nombres de nuestro cine, como Rodolfo de Anda, Patricia Conde, Dagoberto Rodríguez, Sonia Furió, Rita Macedo, Félix González y Fanny Schiller. Fue filmada casi totalmente en exteriores y produjo muy buen efecto entre los presentes. Se trata, indudablemente, de una cinta de las que prestigian a nuestro cine y está inscrita, junto con "Pueblito", para concursar en el próximo Festival de San Sebastián, que es el más importante para las películas en castellano. Como el reglamento lo permite, es posible que en la costa del Cantábrico se enfrenten dos tipos de directores tan diferentes como Emilio Fernández, el "Indio", uno de los pioneros de la industria cinematográfica mexicana, y Gilberto Gascón, el más joven de nuestros realizadores que ya ha dado pruebas de su capacidad, inspiración y técnica.

— o —

"Entre el cielo y la tierra", será, definitivamente, el título de la película que el próximo mes se comenzará a filmar acá, bajo la dirección de Alfonso Corona Blake y que protagonizará Libertad Lamarque, que actualmente se encuentra en Buenos Aires con su familia. Los cantantes de twist que acompañarán a Libertad, están también decididos: César Costa y Enrique Guzmán. El argumento, sentimental y musical, tiene muchos ángulos de interés para todos los públicos hispanoamericanos.

— o —

Desde Tegucigalpa, Honduras, nos ha escrito el actor y cantante del cine mexicano, Roberto G. Rivera. Rivera, como ya lo informé a ustedes en su debida oportunidad, realiza, en un jeep, una jira continental de carácter artístico-cultural, en compañía del Mariachi Femenino "Estrellas de México". Roberto cumplió exitosas actuaciones en Belice y Guatemala, así como en Tegucigalpa, y nos comunica que (en los días del despacho de esta crónica) pone rumbo a Managua, Nicaragua, y más tarde a San José de Costa Rica. Por cierto que en Santiago de Chile debe ser esperado ansiosamente. Su estada allí coincidirá con el Campeonato Mundial de Fútbol.

Hace pocos días el público mexicano fue impresionado profundamente por una noticia aparecida en todos los diarios y filtrada en los círculos informativos habituales de policía: Se dijo que el actor y cantante Javier Solís había sido asesinado. Naturalmente fuimos a comprobar la noticia al domicilio de Solís y lo encontramos muy campante y sonriente. Nos contó que él en realidad había "muerto" muy poco tiempo atrás, "pero en la última película que filmé", dijo. Se refería a "Los forajidos", que interpreta al lado de Joaquín Cordero, Rosa de Castilla, Olivia Michel y Héctor Godoy, para producciones Espada, bajo la dirección de Fernando Cortés.

— o —

Hemos escuchado, de labios de dos actores y una actriz del cine mexicano las siguientes frases: "Un lunar oculto es un encanto en la piel de la mujer... pero puede ser también punto de referencia peligrosísimo" (Mauricio Garcés, actor y galán). "El automovilista es la liebre, el policía el perro de caza, y el cazador la Dirección de Tránsito" (Martha Elena Cervantes, refiriéndose al sinnúmero de veces que ha sido "cazada" por la Dirección General de Tránsito). "La vida es un drama que hay que vivirlo en sainete" (Quintín Bulnes, que generalmente hace el "actor serio".)

— o —

El realizador mexicano Ismael Rodríguez se halla en Hollywood a resultas de la entrega del "Oscar", ya que su película "Animas Trujano" es una de las candidatas al galardón. Ismael rezuma optimismo en sus misivas y en una asegura que hará todo lo posible porque "Don Oscar" se venga para México.

— o —

A continuación van una serie de notas breves sobre el cine y los artistas mexicanos:

- En la última etapa de su viaje a Latinoamérica, Rodolfo Landa vendrá de Panamá a México.
- Katty Jurado, que sufrió un accidente en México, tuvo que ser operada nuevamente en Hollywood donde se reunió con Ernest Borgnine.
- Con gran fiestón y la presencia de la industria en pleno (más de 3 mil personas) celebraron los Estudios América su 5.o año de actividades, durante los cuales se han devengado más de 3 millones de pesos en actuaciones artísticas.
- Joselito Rodríguez muy satisfecho con la actuación de luchadores y actores al terminar su película "El misterio del Huracán Ramírez".
- José Elías Moreno empacando, pues tiene una cita en Buenos Aires con el director Lucas Demare para protagonizar un film.

Y eso es todo, por ahora. ¡Hasta pronto!



Este es el Mariachi Femenino "Estrellas de México", que actuará en Chile paralelamente con el Mundial de Fútbol. Acompaña al cantante y actor cinematográfico Roberto G. Rivera, que realiza una jira americana de difusión cultural.

SHOW DE NOTICIAS

■ JULIO JARAMILLO, cantante ecuatoriano conocido como "Míster Juramento", está actualmente cumpliendo presentaciones en la televisión de Buenos Aires a través del Canal 13. Jaramillo vendrá a Chile en la primera quincena de mayo.

■ ROBERTO QUIROZ, antiguo folklorista nacional que está hospitalizado en el Hospital del Salvador desde aproximadamente un año, será sometido en estos días a una delicada intervención quirúrgica a la columna vertebral. Quiroz ha sido visitado por sus compañeros artistas que han llevado pequeños shows hasta su sala.

■ "ME CASE con un gorila" es el título de la próxima revista del Picaresque, que será estrenada dentro de 15 días aproximadamente. El autor de esta revista, creada a base de chistes políticos de actualidad, es el director de la Compañía, Videla Carvallo.

■ HERMOGENES MENDEZ acaba de llegar desde México con su conjunto de danzas chilenas. Seguirá presentándolo en Chile con el nombre de Los Panamericanos. Méndez ha reanudado sus actividades de profesor de teatro y folklore en el Ministerio de Educación, y como secretario de relaciones públicas del Sindicato de Actores. Méndez estudió técnica cinematográfica en los estudios Churubusco, de México, y piensa aplicar esos conocimientos aquí. También estudió dirección de televisión, pero mientras tanto sólo dirigirá en su habitual programa de radio "Chile, su gente y su música", que volverá a la sintonía.

■ EL ALCALDE de Ñuñoa, José María Narbona Cortés, solicitó al Supremo Gobierno que una calle de su comuna lleve el nombre de Alejandro Flores, como un homenaje póstumo al desaparecido primer actor nacional.

■ EN LO ESPEJO se formó un grupo teatral con la asesoría del Instituto de Teatro. Este grupo está estudiando obras para mantener un repertorio estable que pueda ser presentado periódicamente en la comuna.

■ LOUISE CARPENTER. Actriz inglesa radicada en Chile, ha sido contratada por el doctor Norero para que interprete uno de los personajes claves de la obra policial "Culpable" que la Compañía de Susana Bouquet estrenará el miércoles 18 en el Teatro Talía.

■ LAS ESCENAS folklóricas de "Juno y el pavo real", de Sean O'Casey, que ensaya el ITUCH, cuentan con el asesoramiento del más grande folklorista irlandés, G. Fuller, que se encuentra actualmente en Chile.

■ DIARIAMENTE de ocho a nueve y media de la noche, se atienden las inscripciones para la Escuela Nocturna de Teatro adherida a la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

■ ROBERTO AGUILAR, intérprete chileno del cancionero mexicano, grabó dos temas para el sello de los disc-jockeys: "Mi pasión" y "Mi tierra querida". Aguilar debuta el 16 en Mendoza y en mayo vuelve a Chile.

La Vida en Hollywood

El regreso de Eddie Fisher. Debbie Reynolds no tiene nada que comentar. George Scott rechazaría el "Oscar". Jackie Kennedy es una excelente actriz

Exclusivo desde Hollywood, por MARINA CISTERNAS

Sesenta periodistas rodearon al cantante —ex amante— vagabundo y actor melodramático, Eddie Fisher. Tamaño despliegue de personal ávido de noticias no se había visto jamás. Eddie sentóse ante las cámaras televisadoras. Le vimos. Parecía un ratoncillo acorralado.

Y habló. Todo lo que dijo era —naturalmente— un sartal de mentirillas, desgraciadamente copias de aquellas que nos dijera —tres años atrás— cuando abandonaba a su esposa (Debbie Reynolds), y a sus dos niños pequeños por correr tras los encantos de Elizabeth Taylor.

Salía de una clínica mental. En mi opinión, fue una bravata para inspirar compasión, pero...

No contó con que la Ley Federal de Estados Unidos no permite el divorcio si uno de los cónyuges es loco y, que tal acto precipitaría la acción de Elizabeth Taylor.

Elizabeth llamó —por larga distancia— a su médico. "¿Estaba loco de verdad? ¿Era fingimiento?".

Ya todo se acabó. Aquella boda realizada con esplendor en templo judío, en que la novia vestía ropajes de tono bíblico; aquel amor fervoroso, aquella dedicación "para el resto de la vida"; todo se lo llevó el viento.

Debbie Reynolds, la víctima que sufrió y lloró a solas, ¿qué dice?

"Iré a Hollywood a ver a mis hijos", declaró Eddie Fisher.

Pero los hijos de Fisher están bajo la custodia de su madre y del padrastro, el millonario Harry Karl, que aguardan el nacimiento del primer hijo de su unión.

"No tengo comentario alguno que hacer acerca de esos sucesos", nos dijo Debbie, pero su sonrisa indicaba que se había cumplido —al pie de la letra— el pronóstico que se hiciera de la boda de Eddie y Elizabeth.

—oOo—

Mientras tanto, George C. Scott, anunció:

Que si la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas le otorgaba un "Oscar", lo devolvería.

George Scott postula como segundo galán por su trabajo en la obra, "The Hustler"; recuerda cómo —hace justamente un año— subió al escenario Elizabeth Taylor del brazo de Eddie Fisher "Volvía de la muerte", dijo. La verdad es que deseaba obtener un "Oscar" y, se lo otorgaron.

Los dirigentes de la industria opinan que —si Scott gana el Premio Académico— "se conducirá exactamente cual lo hiciera el año 1938 otro actor que dijo lo mismo". Dos meses más tarde —a la chita callando— fue a la Academia, pidió su "Oscar", se lo entregaron, lo envolvió en una hoja de papel de diario y se fue tan campante a su casa.

Años después lo exhibía con gran orgullo.

—oOo—

Buena actriz es Mrs. Jackie Kennedy.

Técnicos de Hollywood viajaron con la esposa del Presidente de Estados Unidos para filmar en película todo los rincones del mundo que visitara Jackie Kennedy. Excelente es el resultado.

Mrs. Kennedy y su hermana seleccionaron ropas de colores particularmente sensitivos para las cámaras cinematográficas; evitaron el negro; las faldas muy abultadas; exceso de brillantes o de joyas altisonantes. Deben haber estudiado el arte de posar cinematográficamente, pues es deleite contemplarlas paseando por los jardines y bazares de la India; se comprende la simpatía que han inspirado por doquier.

De vuelta a casa, Mrs. Kennedy debe responder a 16.000 cartas de agradecimiento.

La etiqueta de Estados Unidos ordena que todas sean contestadas, Y lo serán.

Dolores del Río en "LA CUCARACHA"; lunes estreno en el Teatro Santiago



DOLORES DEL RIO, actriz de reconocido prestigio de la cinematografía mundial, la triunfadora de Hollywood, es hoy una de las sólidas columnas en que se apoya el cine mexicano. Conocida y admirada en todas partes, Dolores del Río incorpora su Chabela de LA CUCARACHA a la galería de personajes inolvidables con que deleitara a los públicos del mundo, a través de una interpretación excelente, con la que se afirma en su doble e inconfundible papel de gran dama y gran actriz. ¡Dolores del Río, la estrella inextinguible! LA CUCARACHA, con censura para mayores de 14 años y en technicolor, se estrena el venidero lunes en el Teatro Santiago. Los papeles estelares están a cargo de María Félix, Dolores del Río, Pedro Armendáriz, Emilio Fernández, Antonio Aguilar, Cuco Sánchez y Flor Silvestre.

Sesión del Club Ballet de Chile

El martes recién pasado, en la noche, se efectuó una nueva reunión del Primer Club de Ballet de Chile, en una sala de la Radio Chilena, a la que asistieron 35 socios activos.

Entre algunos puntos que se trataron en esta sesión se destacó la activa colaboración del Director del Ballet de Arte Moderno, Sr. Cintolesi, quien intervendrá en las actividades del Curso de Maestros de Ballet, y en forma desinteresada en el primer programa de TV de la U. de Chile, sobre Ballet, a efectuarse el lunes 16 de abril, a las 21 horas, con tres bailarines, en una pequeña obra de danzas antiguas. También se acordó solicitar el nombramiento de los delegados permanentes del Ballet Nacional y del Ballet de Arte Moderno, ante el Club.

Se fijaron igualmente algunos requisitos para el curso de Maestros de Ballet, que auspiciará el Club, al igual que el Royal Academy of Dancing, con cursos técnicos, folklóricos, teóricos, Historia del Arte y apreciación de la Música, y otros.

También se invitará a las maestras Ludmila Gretchaninoff, Doreen Young, Dorinda Brown y Helene Poliakova, a participar como integrantes del Club, a ésta última se le ofrecerá una recepción como homenaje por su silenciosa pero destacada labor en nuestro medio artístico.

"Todo lo que hiciéreis por estos pequeñuelos, por mí lo haréis", dijo Cristo. Sed gratos al Señor, ayudando a nuestros niños con libros, cuadernos, ropas. HOGAR DE CRISTO

CIA. ALEMANA DE PATINAJE DEPORTIVO-ARTISTICO DE FANTASIA, MAÑANA DEBUTA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Tocan a su término los trabajos de instalación técnica del "Ice-Ring" de 400 metros cuadrados en la platea del Teatro Caupolicán y encontrándose en Santiago todos los integrantes de los cuadros deportivos, gimnásticos y artísticos de fantasía, la dirección del "Regenbogen Auf Dem Eis" ha fijado para mañana viernes 13 la première inaugural de la Compañía Alemana de Patinaje, en nocturna, a las 9.40.

Reina verdadera expectación, interés y entusiasmo en torno de la presentación en el "Caupolicán" de "Arco Iris en el Hielo" que dirigen Maxi y Ernst Baier, campeones olímpicos de Europa, con un deslumbrador ballet de 50 émulas de Sonja Heine.

Las localidades bajas y altas numeradas se entregan desde hoy. Mañana viernes, única función debut noche 9.40 y el sábado 14 y domingo 15, dos espectáculos, en vermut 6.30 y nocturna 9.40.

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS EN LA SERENA

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas", que por la Carretera Panamericana viaja rumbo a Lima, Perú, hoy llegará a La Serena con su menagerie de fieras africanas, animales amaestrados y las atracciones artísticas de Alemania, España y Chile, y los afamados trapecistas voladores mexicanos "Los Cuatro Hnos. Atayde".

En La Serena actuará los días 13, 14 y 15; en Vallenar, el 19, 20, 21 y 22, continuando a las ciudades de las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19 horas: "Bertoldo en la corte", de Máximo Dursi.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. A las 19. "La pérgola de las flores".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Mañana viernes. Debut de la Compañía Alemana de Patinaje en el Hielo "Regenbogen auf dem eis".

MONEDA, Estado 82. (31477).— Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.10: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "A media luz los tres", de Miguel Miura.

PETIT REX, Huérfanos 735 — (31144).— Compañía de los Cuatro. A las 19 y 22: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Española "Romería". A las 19 y 22.30: "España en colores".

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "No están todos los que son". Trío Allegro (armónicas). Ricardo Rieso. Conjunto de Danzas y Bailes de España. Sussy Navarro. Orquesta Caravana.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Listas para el Campeonato". Cholito y sus Estrellas (imitadores). Sergio Zuleta (bailarín). Thino's Ballet. Alicia Comte. Katty Dupré.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Si la Moneda hablara". Strip-tease: Inca Saba, Miss Perú. Giselle. Carmen Corena. Los Chainas. Hermanos Ríos (humoristas).

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— V. y N.: Tres rostros para el miedo.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Los cañones de Navarone. Noticiario.

BANDERA, Bandera 76 (89111). MSVN.: Vuelo interplanetario.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. (498061).— MVN.: El audaz. Noticiario.

CENTRAL, Huérfanos 930. (33555) — Mañana viernes: Reapertura con "Fanny".

DANTE, J. Washington 26 (494359). — MVN.: Sin aliento. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Norman el amante. Noticiario.

EGAÑA, Los Guindos 3368 — (471026).— V. y N.: Asesino y amante.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: La mala calle. Noticiario.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Las noche de Rasputín. Noticiario.

HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MVN.: El campeón del escándalo.

IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN.: La mala calle.

KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN.: No se entierra los domingos.

LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— V. y N.: Pueblo sin compasión. Noticiario.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— V. y N.: La mala calle.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Otra vez adiós.

METRO, Bandera 137. (83361).— MVN.: El audaz. Noticiario.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: El alférez Panin.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099. (41345).— V y N: El campeón del escándalo.

PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921) — MSVN: Sin aliento.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Asesino y amante.

PLAZA, Compañía 1068. (84714) — MSVN.: La mala calle.

REAL, Compañía 1040. (65555).— MSVN.: Sin aliento. Noticiario.

REX, Huérfanos 735. (31143-31144). — MVN.: Muñequita de lujo.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) MVN: Tuya en septiembre. Noticiario.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615. (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — El jaguar del Amazonas. Secuestrado.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— El último cuplé. La violetera.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — La verdad siempre duele. Hombres sin corazón. La mano de la justicia.

AMERICA, Suble 390 (52443). — Ester y el rey. La justicia del lobo. El abrazo del muerto.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Ebrio de odio. El Artico salvaje. Encaje de medianoche.

AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— El valle de la paz. Noticiario.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El general Della Rovere. La larga noche del 43. El casco verde.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La isla misteriosa. Herencia maldita. Misión suicida.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La mujer del faraón. Misión de dos valientes. El abrazo del muerto.

CAPITOL, Independencia 224. (372406).— Frankestein. El abrazo del muerto. El vampiro y la bailarina. La maldición del hombre lobo.

CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Exodo. Noticiario.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151. (86685).— Los forasteros. El mejor de los malos.

CERVANTES, Matías Cousiño (381894).— La usurpadora.

CINELANDIA, Puente 540.— (67532).— Erase una vez un ceniciento. Vamos al twist.

CITY, Agustinas 1022. (66687).— La abrazadora. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001. (90577) — Si Adelita se fuera con otro. Viva la parranda. A un paso de la muerte. Noticiarios.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60785).— El analfabeto. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Luna Park. Río sangriento. La pavorosa casa de Usher.

EL SALTO, El Salto 3130 (373314). — El mago de Bagdad. El 41. Enemigos de ayer.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Ladrones de niños. El boxeador. Cabaret trágico.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Encrucijada de odio.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Cabaret trágico. El boxeador. Ladrones de niños.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Nuevo festival de Walt Disney. Los diablos del mar.

HUELEN, Huérfanos 979. (31603). — Cerco de fuego.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Bajo el cielo de México. Sansón y Dalila. La bahía del tigre.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— La paloma y el gavilán. El malhechor. Piratas de los siete mares.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Caminos secretos. La maldición del hombre lobo. Una Venus en visón.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— La mujer del faraón. Adán y Eva. La bahía del tigre.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Bendito entre las mujeres. El caso de una adolescente.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— El kimono escarlata. Guerra entre planetas. El tirador certero.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — David y Goliat. Tres vidas errantes. Palabras contra balas.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — La luz roja. Sangre en el faro. Escuadrón blindado.

MARCONI, Manuel Montt 032. (42367).— Nuevo festival de Walt Disney. Diablos del mar.

MAYO, Monjitas 879. (391201).— El emperador y la lavandera. Primavera en París.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Los amores de Salambó. Héroes de la policía montada.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Los amores de Salambó. Héroes de la policía montada.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— India. Luna Park. La pavorosa casa de Usher.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Deja que los perros ladren. Recordando. Adán y Eva.

NACIONAL, Independencia 801. (370594).— Vecinos y amantes. El mundo de Suzie Wong. Heredarás el viento.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La novia. La casa de la Troya.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Siete hombres y un destino. Elmer Gantry. Fuegos artificiales.

O'HIGGINS, San Pablo 2285— (86929).— Traición en el alto mando. Pesadilla. Cinco mujeres marcadas.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. —La paloma y el gavilán. Piratas de los siete mares. Las mil y una noches.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Aladino y la lámpara maravillosa. Motín entre rejas. El ocaso de los bárbaros.

PORTUGAL, Diez de Julio 252. (34816).— Angustia de un querer. La que volvió por su amor.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— El fantasma del circo. La pavorosa casa de Usher. Regreso a Bataan.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133): La justicia del lobo. India. Los desarraigados.

REGINA, Vicuña Mackenna 624. (36097).— Tres rostros para el miedo.

REPUBLICA, República 239 (93613). — ¿Quiere usted bailar conmigo? El mundo de Suzie Wong. Kapo.

RIO, Monjitas 743 (33550). — La legión del desierto. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Nunca en domingo. La mujer vendida.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Museo de cera. Escuela para pillos.

ROMA, San Diego 236 (67258). — El mejor de los malos. Los forasteros.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La cañada del trueno.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Afuera sopla el viento. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Nunca en domingo. La mujer rendida.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— La balada del soldado. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides 1202. (51262).— El valle de los dragones. Los asesinos. Río sangriento.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). —La garras del murciélago. Macabro. La mansión siniestra.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Las mil y una noches. Pistolas invencibles. La edad de la tentación.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Dos hijos desobedientes.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — El ladrón de Bagdad.

SUR, San Diego 935 (61524). — El jaguar del Amazonas. Secuestrado.

SETIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Cinco mujeres marcadas. Yo y el coronel. A pleno sol.

TIVOLI, Huérfanos 757 (38010).— La culpa la tuvo el otro. Noticiarios.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible].— El gato maullará tres veces.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Babette se va a la guerra. Siete pecadores. Una [illegible] da por otra.

VENECIA, Castro 130 [illegible].— Al filo de la navaja. Rosemarie. El puente de Waterloo.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— La casa de los vagabundos. Puños de hierro. La revancha de Jesse James.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible].— El pequeño coronel.

YORK, Ahumada 166 [illegible].— Juicio en Nüremberg. Noticiario.

CINES COMUNALES

BULNES, Zañartu 2849 [illegible].— Descanso del personal.

CERVANTES (San Antonio).— La leyenda del mar. A la hora señalada. Cadenas de odio.

CINCO DE ABRIL, Avenida Pajaritos 1694 (571069).— Maipú. Los 3 ... Esclavas del crimen. Noche sangrienta ... vacetas.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo [illegible]).— V. y N.: La pandilla maldita. Intriga en el Caribe.

MAIPU, 5 de Abril 19 [illegible] Maipú.— Rocco y sus hermanos. Detente, mira y ríete. Su desquite.

MUNICIPAL (Peñaflor). — [illegible] bala es mi testigo. Piso de soltero.

MUNICIPAL (San Bernardo). — El analfabeto. La noche del ... del mundo.

NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] el toro. Genghis Khan. [illegible] operación secreta.

PLAZA (Puente Alto).— [illegible] nes sólo sábados, domingos y festivos.

PLAZA (Talagante).— MVN.: Espartaco. Noticiario.



Invitado por el Director de la Quinta Zona de Salud de Santiago, el Ministro de Salud, Benjamín Cid, realizó una visita al Area Occidente, que comprende las comunas de Quinta Normal y de Barrancas, para imponerse de varias de sus necesidades más urgentes. En esta jira, acompañado de la Alcaldesa, Berta Fuentes, y de altos funcionarios del SNS, visitó la población Nueva Matucana, ubicada en las márgenes del Mapocho, en la que se comprobaron las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas, la falta de agua potable y de alcantarillado. También fueron visitadas algunas escuelas públicas y luego se dirigieron al Matadero de El Blanqueado. Finalmente, se impusieron del estado del basural El Resbalón, sobre el cual pesa una orden de clausura. El Ministro prometió conversar con personeros de la CORFO para conseguir facilidades en favor de la Municipalidad de Quinta Normal para la adquisición de tractores que se ocuparían en el tratamiento sanitario de las basuras. En el grabado, el Ministro de Salud, en el Matadero de El Blanqueado.

Técnicos examinan desarrollo de Plan Agropecuario de Arica

ARICA.— Se encuentra en esta ciudad una delegación de técnicos agrícolas, con el objeto de examinar el desarrollo del plan agropecuario que se realiza en Arica, bajo los auspicios de la Junta de Adelanto Local.

La Junta de Adelanto ha programado para los integrantes de la mencionada delegación una serie de visitas a distintos lugares de los valles de Azapa y Lluta, y también a diferentes localidades del interior del departamento.

DIRECTOR DE ESCUELA SINDICAL.— Procedente de la capital ha llegado a esta ciudad el director de la Escuela Sindical de la Federación Santiago Watt, Anselmo Radrigán, quien asistirá al Seminario de Capacitación Sindical que se inició anoche en el grupo escolar de esta ciudad.

VISITA DE INSPECCION.— En una visita de inspección, llegó a Arica el general de Carabineros, Alberto Mattoni, inspector de la Cuarta Zona, con asiento en Valparaíso. (CROSA, corresponsal.)

Estudian construir busto en memoria de doña Juana Ross

VALPARAISO.— En la sesión que tendrá hoy la Municipalidad de Valparaíso, será tratado el proyecto de que es autor el regidor señor Sergio Cabrera Llona, y que dice relación con la iluminación de los diferentes monumentos de la ciudad.

La Corporación edilicia porteña conocerá también, en la misma reunión, un proyecto sobre construcción de un busto en homenaje de la recordada benefactora de diversas instituciones, doña Juana Ross de Edwards.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

SEÑORAS Trini Errázuriz de Ossa, Virginia Gullisasti de Errázuriz y Julieta Valverde de Lyon, en una de las últimas reuniones sociales de modas habidas últimamente.

EN LA EMBAJADA DE ALEMANIA. El Embajador de la República Federal de Alemania, el Excmo. señor Hans Strack y señora Ada de Strack ofrecerán esta tarde una recepción en su residencia de Avenida Presidente Errázuriz, a las 18.30 horas.

COMIDA EN HONOR DE FELICITAS KLIMPEL.— Un grupo de amigos ofrecerá hoy, a las 21 horas, en la Hostería de Providencia, una comida en honor de la señorita Felicitas Klimpel, con motivo de la publicación de su último libro: "La Mujer Chilena".

CONDECORADOS PONTIFICIOS.— Los miembros de órdenes pontificias están invitados a participar en la recepción a su Eminencia el Cardenal Silva Henríquez, el próximo sábado, a las 16 horas, y muy especialmente al Tedéum de esa tarde en la Catedral de Santiago.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.— El martes 17 del presente, a las 17.30 horas, comenzará el curso de jardinería, que ofrece el profesor Juan von Bohlen, en el Colegio Alemán, de Antonio Varas 666. Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club, Agustinas 718, todos los días de 9.30 a 12.45, menos el día sábado.

A EUROPA.— A Europa se dirigirán próximamente, el señor José Tomás Ovalle Brieba y señora Rebeca Correa de Ovalle.

—A España, donde fijarán su residencia, el señor José Manuel Vergara Prieto, señora María Inés Varas de Vergara y su hijo José Manuel.

DOÑA ANA SEPULVEDA DE PARADA.— La muerte ha apagado definitivamente ayer la existencia de doña Ana Sepúlveda Gutiérrez de Parada, dama ejemplar y madre incomparable, cuyo desaparecimiento enluta a prestigiosas familias de Talca y de Santiago. Sus nueve hijos la lloran inconsolables en esta hora impar del infortunio.

Sus restos mortales serán trasladados hoy, a las 9.30 de la mañana, desde su casa-habitación, en Riquelme 62, a la Basílica del Salvador (Huérfanos con Almirante Barroso), donde se oficiará una misa por su eterno descanso. Luego, el cortejo se dirigirá al Cementerio General.

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del señor Roberto Eyzaguirre Ovalle y señora Paz Baraona de Eyzaguirre.

—Un hijo del señor Rafael Infante Valdivieso y señora Ana María Soruco de Infante.

ENFERMOS.— Se encuentra mucho mejor la señora Cristina Figueroa Anguita.

—Delicado de salud se encuentra el señor Max Lehmann.

DON CAMILO DONOSO DONOSO.—

Gran señor entre aquella aristocracia incomparable del talento. Para quienes le conocimos, fue un personaje inolvidable, que iba desparramando sobre los surcos de la tierra su bondad inagotable y hombría de bien. Nació en la ciudad de Talca, el 25 de julio de 1881, y casó con la distinguida dama de nuestra sociedad santiaguina doña Elena Antúnez R.

Amaba su profesión de ingeniero —entre los cuales era privilegiado— por sobre todas las cosas y a edad que otros hombres están acogidos a un merecido descanso, él seguía luchando incansablemente y se erguía como un roble macizo y arrogante entre las ferreas estructuras de un puente en construcción, para dirigir personalmente sus obras de alta ingeniería. Es así como a lo largo de los caminos de Chile son innumerables los puentes que unen nuestras carreteras y que como un recuerdo imperecedero, están grabados con su nombre y el fruto de su capacidad, desvelos, sacrificios y el inmenso orgullo del deber cumplido.

Don Camilo Donoso, forjado en el viejo cuño de la austeridad, profesaba la sencillez como un título de su linaje. De vasta cultura y recia personalidad, compartía su vida entre el trabajo, el estudio y el amor a sus hijos, a quienes sin reservas les entregaba la incomparable ternura de su alma.

Sin conocer jamás pequeñas mezquindades y sin hacer ostentación de sus cualidades y virtudes, fue prodigando la caridad cristiana y la generosidad de su corazón, de ese gran corazón que en la madrugada del sábado último cesó de latir para siempre, llamado por el Supremo Hacedor.

El país ha perdido un eminente ciudadano, un caballero sin tacha y un maestro de la verdad y del honor.

H. C. A.

RETIRO DE PROFESIONALES.— Habrá un retiro para profesionales dentro de Santiago, en Semana Santa, desde el jueves 19, a las 19 horas, hasta el domingo 22 de abril, a las 9 horas. También podrán ir personas externas por uno o más días.

Inscripción y más antecedentes en Villavicencio 337, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, teléfono 34470.

In Memoriam.-

Hoy día 12 del presente, a las 10 horas, en la Parroquia del Niño Jesús de Praga (Borgoño 1255, esquina Independencia), se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de nuestra querida esposa y madre, señora Amelia Chacón O.

Vicente Gallano e hijo.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Renca

ELIMINACION DE HORNO CREMATORIO.— La Quinta Zona de Salud, que dirige el doctor Victor Ayub, ha suprimido el Horno Crematorio que tenía en las inmediaciones del puente Bulnes, para eliminar a los perros vagos, que era un foco de infecciones y malos olores, que causaban molestias a los habitantes de las poblaciones vecinas.

Su eliminación había sido solicitada en la Cámara de Diputados por los parlamentarios del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé y Manuel Tagle Valdés. También había realizado gestiones en este sentido el Subdelegado de Gobierno de Renca, Samuel Flores Fernández, el regidor Ramón Sarmiento y el Alcalde Gustavo Zárate.

Un grupo de vecinos ha dirigido una nota a los diversos diarios de la capital, agradeciendo esta medida en su beneficio a las personas que intervinieron en élla.

Maipú

GRIFOS EN LOS CERRILLOS.— Numerosos vecinos del barrio residencial Los Cerrillos han solicitado que se hagan públicas sus protestas por el poco interés demostrado por la Empresa de Agua Potable, para instalar grifos para los casos de emergencia.

Señalan que tres modestas familias quedaron en la calle al quemárseles totalmente sus modestos hogares, en el camino Lo Errázuriz, por falta de agua. El carro-bomba de la Primera Compañía de Maipú, debió perder tiempo, llenando su estanque en el recinto del aeropuerto Los Cerrillos, para continuar su labor.

Estos vecinos se vieron obligados a llamar a los bomberos de la capital para apagar el incendio que redujo a escombros sus viviendas. Por tal motivo, solicitan a la Empresa de Agua Potable que arbitre medidas para colocar grifos de emergencia en este sector. (BUSTOS, corresponsal.)

Ñuñoa

POBLACION "SAN CARLOS ORIENTE".— La Junta de Vecinos de la Población "San Carlos Oriente", en una asamblea general de socios, eligió su nueva directiva, la cual quedó compuesta así: presidente, Santiago Espinoza Cuevas; vicepresidentes: señora Alicia Herrera de Valenzuela y Ramón Rodríguez López; secretario: Martín Rodríguez Silva, tesorero: Oscar Ahumada Lillo; directores: señores Elba Olivares de Yáñez, Lucía González de Díaz, Sergio Céspedes Marín, Augusto Rojas Bilbao y Teobaldo Cuevas Valenzuela.

Junto con designar las comisiones de trabajo, se acordó que las sesiones ordinarias de socios se hicieran quincenalmente los domingos, a las 11 horas, en su sede social, y que la directiva se reuniera semanalmente los miércoles. Además, que se efectuaran gestiones para reducir a escritura pública la constitución de esta Junta de Vecinos y obtener la personería jurídica de élla.

La asamblea tomó conocimiento de la acogida favorable que han tenido las peticiones que se han hecho en beneficio del progreso del sector, de parte del Alcalde Narbona, y de los regidores Carlos Capriroli, Hugo Coello, Jerónimo Sáa y María Marchant. En la entrevista que sostendrán las autoridades municipales para darle a conocer a la nueva junta, se le expresarán los agradecimientos por su preocupación en este sentido.

REUNION DE ASAMBLEA RADICAL.— La Asamblea Radical de Ñuñoa, hoy a las 19.30 horas, dedicará su sesión ordinaria para tratar los problemas relacionados con el progreso de la comuna, y las medidas que se han tomado en el Municipio para recibir a los turistas del Mundial.

Especialmente invitados a este acto concurrirán el regidor don Carlos Capriroli y todos los dirigentes de juntas vecinales de las poblaciones de esta comuna. La sesión de la Asamblea Radical se hará en su local ubicado en Irarrázabal 3386.

Conchalí

COMANDO PRO-HABITACIONAL.— La directiva del Comando Pro-Habitacional de Conchalí, se reunirá el viernes próximo en la Municipalidad, para tratar diversos problemas relacionado con la adquisición de terrenos que hará la CORVI en esa comuna, y que beneficiará a varios miles de personas que carecen de viviendas.

OBRAS PARA POBLACIONES.— El diputado Héctor Lehuedé, y el Alcalde de Conchalí, Julio San Martín, se entrevistarán hoy en la mañana, con el jefe de los Talleres Sanitarios del Servicio Nacional de Salud, para ver la posibilidad de que este organismo realice trabajos para colocar agua potable y alcantarillado en varias poblaciones obreras de esa comuna.

Talleres Sanitarios, es una dependencia del SNS que se preocupa especialmente del saneamiento de las poblaciones de las comunas que rodean la capital. Con sus propios medios realiza los trabajos y otorga facilidades de pago, hasta de dos y tres años a los pobladores.

En Quinta Normal, Las Barrancas, San Miguel y en otras comunas, ha hecho trabajos a entera satisfacción de los vecinos.

El Diputado Lehuedé y el Alcalde San Martín, esperan conseguir que estos beneficios se hagan extensivos a Conchalí, donde hay numerosas poblaciones que carecen de agua potable y los pozos sépticos se han constituido en un problema para sus propietarios.

Expertos forestales estudiarán bosques de Concepción y Arauco

CONCEPCION.— Una Comisión internacional de especialistas del Instituto de Investigaciones Forestales, realizará en el curso de los próximos días, una visita a las provincias de Concepción y Arauco, con el objeto de determinar nuevas experiencias que faciliten la explotación racional de los bosques y de aportar con un informe al proyecto de construcción de una fábrica de celulosa y papel en Arauco.

Integran este grupo de expertos Lars Hartman, finlandés, que actúa como jefe técnico del Instituto; los Drs. Bertrand Hush, norteamericano; Walter Kauman, australiano; Gerald Walsh, inglés, y Mauricio Gallant, del mismo país.

El doctor Hush, es un especialista en inventarios forestales y él será el encargado de levantar una carta con la ubicación de los bosques y determinar su importancia relativa. El doctor Kauman, por su parte, se encuentra dedicado a las investigaciones sobre rectonología de la madera, estudios que son indispensables para determinar el tipo de utilización que se puede dar a las diferentes especies. Finalmente, el doctor Walsh, desarrolla un plan para la creación de industrias basadas en la riqueza forestal. Es especialista en pulpa y papel y estudia, asimismo, las posibilidades de fabricación de planchas aglomeradas, prensadas y terciadas.

Por otra parte, la Comisión establecerá contactos con los propietarios de riquezas forestales, con el fin de hacer nuevos estudios sobre los mercados internacionales y la futura colocación en el exterior de los productos de los bosques.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El padre pistolas. Locura del terror.
CENTRAL. — Marili. Al hogar siempre se vuelve.
COLON.— Sorpresas del amor.
CONDELL.— Paquete de sorpresas. El amante de las viudas.
IMPERIO.— Qué bonito amor. Dos hijos desobedientes.
METRO.— El regreso de la Caldera del diablo.
PACIFICO.— Látigo sangriento. Generación violenta.
REAL. — La coquetona en Hawaii.
RIVOLI.— La venganza. Contrabando aéreo.
VALPARAISO.— El rostro impenetrable.
VELARDE.— La dolce vita.
VICTORIA. — Lance de honor. Pasaporte a la China.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El fin de la inocencia.
ORIENTE.— Los amores de Lola Montes. Mil melodías.
REX.— La legión invencible. El aterrador planeta rojo.
RIALTO.— Viento de primavera. Prisionero del rock.



CHILLAN.— REUNION DE PRODUCTORES DE REMOLACHA.— Después de una reunión efectuada por el Directorio General de la Asociación Nacional de Productores de Remolacha en esta ciudad, se siguió un almuerzo en el Club de Ñuble, un aspecto del cual aparece en el grabado. De izquierda a derecha, al fondo, aparecen Eduardo Cañas, el presidente, Francisco Vial Freire; Alberto Dagorret, el secretario, Abel Valdés; y a la derecha, el vicepresidente, Hernán Rivas; en el primer plano, a la izquierda, Horacio Contreras. (Foto de Tito Toledo.)

CHILLAN:

Problema de costos estudiaron los productores de remolacha

Directorio nacional de la Asociación de Remolacheros analizó y tomó acuerdos sobre informe de la IANSA

Se reunió en Chillán el Directorio General de la Asociación Nacional de Productores de Remolacha, con el objeto de estudiar el informe emitido por la IANSA sobre cálculos de costos y otros gastos que inciden en producción remolachera del país y que determina posteriormente el precio de este producto.

La reunión, que se efectuó en el Club, fue presidida por el titular de la Asociación, Francisco Vial Freire, con asistencia del vicepresidente, Hernán Rivas Freire; el secretario, Abel Valdés y los directores Constantino Cruz, Víctor Gleisner, Marcos Castro, Sergio Argomedo, Carlos Izquierdo y Mario Dueñas, por la provincia de Ñuble; Eduardo Cañas, Guillermo Porter y José Braun, por la provincia de Linares; Alberto Dagorret, Horacio Contreras y Carlos Berndt, por la provincia de Bío Bío.

Después de un amplio debate, determinado por el estudio exhaustivo del informe de IANSA, se tomaron los siguientes acuerdos: 1) observar varios puntos de las proposiciones de esta empresa para las contrataciones; 2) preparar un estudio de costos por cuenta de la Asociación; 3) solicitar a los ejecutivos de la CORFO la inclusión de genuinos representantes de la IANSA; y 4) propiciar un mayor acercamiento y colaboración con las sociedades agrícolas de las zonas de acción de las tres Plantas de IANSA y hacer campaña proselitista. Finalmente, se acordó realizar la próxima reunión del Directorio General en Linares, el 11 de mayo próximo. (Tito Aciares, corresponsal.)

Quillota: Jubilados se reúnen el sábado

QUILLOTA.— El próximo sábado, a las 16 horas, tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad "Legión Militar", una gran concentración de pensionados y montepiados de esta ciudad y localidades vecinas, con el fin de oír la cuenta de los dirigentes máximos de la Asociación de Jubilados de Chile de Reparticiones Públicas de Santiago y Valparaíso, con respecto de la revalorización de pensiones y montepíos.

A esta reunión se han invitado delegaciones de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

JUBILACION

Se ha acogido a jubilación el funcionario de la Dirección de Servicios Sanitarios, Ambrosio Tapia Moore, después de 32 años de ininterrumpidos servicios. Por este motivo sus compañeros del Servicio le ofrecieron una manifestación de despedida en la Casa Degli Italiana. (Jiménez Salinas, corresponsal.)

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

H O Y:
SALINAS, de Liverpool.
SONAP, de Iquique.
ISABELLA, de Iquique.
M A Ñ A N A:
MARIA ELISABETH, de Iquique.
SAN VICENTE, de Iquique.
GULF SHIPPER, de Nueva Orleans.
YARRAWONGA, de Amsterdam.
MARGARETTE JOHNSON, de Estocolmo.
COQUIMBO, de Punta Arenas.

SALEN:

H O Y:
TRAVESTEIN, para Talcahuano.
ANTONIA, para Arica.
SHOUN MARU, para Kobe.
M A Ñ A N A:
SALINAS, para Liverpool.

LEBU:

Firmada Acta de Advenimiento en problema de Isla Ranquilco

LEBU.— Con la firma de un acta de avenimiento quedó resuelto, el martes en la noche, el bullado problema de la radicación indígena existente en Ranquilco. Actualmente, quedan en esos terrenos cinco familias, que totalizan treinta personas, y que pastorean alrededor de cien animales.

Por su parte, Carlos Larroulet, dueño del predio en disputa, pastorea unos doscientos animales.

De todas maneras, a pesar de haberse llegado a un definitivo acuerdo, continúan allí, en prevención de cualquier accidente, una dotación de personal de refuerzo de Carabineros.

Proyecto sobre empréstito por Eo 150.000 verá el Municipio

Será presentado por el Alcalde, Guillermo Winter, para destinarlo a alumbrado y obras diversas en barrios populares

VALPARAISO.— El Alcalde de este puerto, Guillermo Winter, en la sesión que celebrará hoy la Municipalidad presentará a la consideración de los regidores un proyecto de acuerdo para la contratación de un empréstito por la suma de 150 mil escudos.

Conforme a la iniciativa del Jefe Comunal, de dicha cifra, 50 mil escudos serán destinados a la adquisición de transformadores para continuar el plan de extensión del alumbrado público en la parte alta de Valparaíso. Los 100 mil escudos restantes, serán invertidos en obras diversas también en los sectores populares del puerto.

El Alcalde porteño en la misma sesión de hoy, presentará otro proyecto relacionado con la construcción de viviendas para los obreros municipales, de modo de continuar los planes habitacionales en favor de esos servidores.

Finalmente, el Alcalde Guillermo Winter impulsará otra moción en orden a adquirir 20 nuevos camiones para el Departamento de Aseo, máquinas que vendrán a reemplazar a aquellas que se encuentran en mal estado por su prolongado uso.

Talagante:

LICEO FISCAL SE HIZO CARGO DE EQUIPO TRANSMISOR

TALAGANTE.— Ha sido muy bien recibida por la opinión pública de esta ciudad la resolución del Alcalde de Talagante, Andrés Vargas Wallis, en el sentido de entregar a la tuición del Liceo Fiscal de Talagante el equipo transmisor de la Plaza de Armas.

En efecto, comprendiendo el alcance cultural que significa tal medida, se entrevistó con el Rector del Liceo, Héctor Maturana, quien aceptó complacido, hacerse cargo de esta labor.

El Liceo de Talagante, que recientemente ha inaugurado su moderno establecimiento tiene en perspectiva efectivos planos de difusión cultural, y, por esta razón, la medida del Alcalde no puede resultar más oportuna.

En el futuro, serán los alumnos de los cursos superiores de dicho plantel educacional los que debidamente asesorados por un profesor tendrán a su cargo las diarias programaciones que se efectúen para la población.

Cámara de Diputados

SESION 65ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE ABRIL DE 1962

(De 16.15 a 22.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 57a., 58a., y 59a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 60a., 61a., 62a. y 63a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a la Ley sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Magalhaes, relativo a un informe que habría evacuado una Comisión Técnica, sobre el problema agrícola de la provincia de Atacama.

3.o— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Barra, sobre pago por el Servicio Nacional de Salud del subsidio por enfermedad a los asegurados de la comuna de Tomé;

Del señor Cancino, sobre entrega de las casas que forman la población de Empleados Particulares de Santa Cruz, y

Del señor Monroy, acerca del pago por el Servicio de Seguro Social de las pensiones en una fecha fija en cada mes.

4.o— Un Informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje y con trámite de "suma urgencia", que fija la Planta y Sueldos del personal del Servicio de Prisiones.

5.o— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Guerra, que condona las deudas que tenga por concepto de pavimentación el Obispado de Iquique, con motivo de la ejecución de determinadas obras;

El señor Rivera, que declara que los beneficios contemplados en el artículo 27 de la Ley número 14.716 comprenden a los ex Oficiales de la Armada que se hayan reincorporado a dicha institución;

Del mismo señor Diputado, que establece determinados requisitos para el ascenso de los Guardiamarinas al grado de Teniente 2.o;

El mismo señor Diputado, que establece que las disposiciones de la Ley número 14.614 son aplicables a la fecha de su publicación y no de su vigencia, y

El señor González Maertens, que reconoce servicios a doña Carmela Martínez Cortés.

6.o— Un telegrama del Presidente de la Cámara de Comercio Detallista de Victoria, en que se refiere al conflicto que afecta a los funcionarios del Banco del Estado de Chile.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la cuenta.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Continúa la discusión del proyecto de ley por el cual se declaran válidamente efectuados los pagos hechos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por concepto de préstamos a su personal y se aclara la integración del Consejo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y usan de la palabra los señores Hübner, don Jorge Iván, y Acevedo. Se vota la clausura del debate y es aprobada.

Se aprueba el proyecto de ley en general y en particular.

2.—MODIFICACION DE LAS PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PRISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que modifica las plantas y sueldos del personal del Servicio de Prisiones.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Cvitanic; y de la de Hacienda, el Honorable señor Miranda, don Hugo.

El proyecto está impreso en los Boletines números 9.668 y 9.668-A.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— El personal dependiente del Servicio de Prisiones tendrá las categorías grados y sueldos de las escalas señaladas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 26 de noviembre de 1959, de acuerdo con las plantas que a continuación se indican:

I. —PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Categ. o Grado	CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unit. Anual	Sueldo total Anual.
3a. Categoría	Director General...	1	4.212	4.212
4a. Categoría	Subdirector Abogado (1), Jefe del Departamento Jurídico (1), Jefe del Departamento de Inspección (1).	3	3.942	11.826
5a. Categoría	Jefe del Departamento de Criminología (1), Jefe del Departamento del Personal (1), Coronel-Jefe del Departamento de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (1), Jefe del Departamento de Bienestar y Asistencia Social (1), Jefe del Departamento Industrial (1), Jefe del Departamento de Menores (1), Inspector Visitador (1), Alcaide de la Penitenciaría de Santiago (1), Alcaide de la Cárcel de Santiago (1), Abogado (1), Psicólogo (1).	11	3.546	39.006
6a. Categoría	Jefe del Patronato Nacional de Reos (1), Jefe del Departamento Educacional (1), Jefe del Departamento de Mujeres (1), Jefe del Departamento de Contabilidad y Control (1), Director de la Escuela Técnica (1), Director del Centro de Readaptación (1), Arquitectos (1), Inspectores Zonales (6), Abogados (2).	15	3.312	49.680

Categoría o Grado	CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unit. Anual	Sueldo total Anual
7.a Categoría	Abogado (1), Inspectores Zonales (2), Constructor Civil (1), Sub-Jefe del Departamento de Contabilidad y Control (1), Asistentes Sociales (3), Tenientes Coroneles (2) ..	10	3.078	30.780
Grado 1.o	Abogados (2), Asistentes Sociales (2), Psicólogos (7), Contadores Visitadores (5)	16	2.898	46.368
Grado 2.o	Asistentes Sociales (4), Conta- [illegible] Departamento Industrial (1).	5	2.664	13.320
Grado 3.o	[illegible] Sociales (6), Dietista (1), Contador de Penitenciaría de Santiago (1), Contador de la Cárcel de Santiago (1)	9	2.538	22.842
Grado 4.o	Asistentes Sociales (10), Enfermeras Universitarias (3) ...	13	2.340	30.420
Grado 5.o	Dietista (1)	1	2.178	2.178
Grado 6.o	Asistentes Sociales (8)	8	2.016	16.128
Grado 7.o	Asistentes Sociales (6)	6	1.926	11.556
Grado 8.o	Asistentes Sociales (3)	3	1.818	5.454
		101		E° 283.770

II.—PLANTA DE JEFES Y OFICIALES ADMINISTRATIVOS

Categ. Grado	CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unit. Anual	Sueldo total Anual
5.a Categoría	Jefes Administrativos de 1a. Clase	7	3.000	21.000
6.a Categoría	Jefes Administrativos de 2a. Clase	15	2.400	36.000
7a. Categoría	Jefes Administrativos de 3a. Clase	21	2.160	45.360
Grado 1.o	Jefes Administrativos de 4a. Clase	27	1.932,—	52.164,—
Grado 2.o	Jefes Administrativos de 5a. Clase	29	1.776,—	51.504,—
Grado 3.o	Jefes Administrativos de 6a. Clase	33	1.692,—	55.836,—
Grado 4.o	Jefes Administrativos de 7a. Clase	40	1.560,—	62.400,—
Grado 5.o	Oficiales Administrativos	55	1.452,—	79.860,—
Grado 5.o	Oficiales Administrativos	40	1.344,—	53.760,—
Grado 7.o	Oficiales Administrativos	35	1.284,—	44.940,—
Grado 8.o	Oficiales Administrativos	25	1.212,—	30.300,—
Grado 9.o	Oficiales Administrativos	22	1.140,—	25.080,—
Grado 10.o	Oficiales Administrativos	20	1.044,—	20.880,—
Grado 17.o	Aspirantes a Oficiales Administrativos	20	732,—	14.640,—
		389		E° 593.724,—

III.— PLANTA DE OFICIALES DE VIGILANCIA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO.

Categ. Grado	CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unit. Anual	Sueldo total Anual
6a. Categ.	Mayores	6	2.400,—	14.400,—
7a. Categ.	Capitanes	20	2.160,—	43.200,—
Grado 2.o	Tenientes 1.os	30	1.776,—	53.280,—
Grado 6.o	Tenientes 2.os	20	1.344,—	26.880,—
Grado 9.o	Sub-Tenientes	20	1.140,—	22.800,—
Grado 17.o	Aspirantes a Oficiales	10	732,—	7.320,—
		106		E° 167 880,—

Categoría o Grado	CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unit. Anual	Sueldo Total Anual
IV.—SUBOFICIALES, CABOS Y VIGILANTES DE LA PLANTA DE VIGILANCIA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO				
Grado 2.o	Suboficiales Mayores	25	1.776.—	44.400.—
Grado 4.o	Sargentos 1os.	65	1.560.—	101.400.—
Grado 6.o	Sargentos 2os.	260	1.344.—	349.440.—
Grado 8.o	Cabos	840	1.212.—	1.018.080.—
Grado 10.o	Vigilantes 1os.	720	1.044.—	751.680.—
Grado 11.o	Vigilantes 2os.	460	984.—	452.640.—
Grado 19.o	Vigilantes-Alumnos	60	684.—	41.040.—
		2.430		E° 2.758.680.—
V.—PLANTA DE PRACTICANTES.—				
Grado 4.o	Practicantes	8	1.560.—	12.480.—
Grado 6.o	Practicantes	10	1.344.—	13.440.—
Grado 8.o	Practicantes	12	1.212.—	14.544.—
Grado 10.o	Practicantes	14	1.044.—	14.616.—
Grado 12.o	Practicantes	15	924.—	13.860.—
Grado 14.o	Practicantes	6	828.—	4.968.—
		65		E° 73.908.—
VI.—PLANTA DE CAPELLANES.—				
Grado 14.o	Capellán Mayor	1	828.—	828.—
Grado 15.o	Capellanes	5	792.—	3.960.—
Grado 16.o	Capellanes	10	756.—	7.560.—
Grado 17.o	Capellanes	17	732.—	12.444.—
		33		E° 24.792.—

VII.—PLANTA DE PROFESIONALES FUNCIONARIOS AFECTOS A LA LEY N.o 10.223.

CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unit. Anual	Sueldo Total Anual
Médicos con dos horas diarias	37	888.—	32.856,—
Dentistas con dos horas diarias	12	888.—	10.656,—
Médicos con cuatro horas diarias	4	1.776.—	7.104,—
Farmacéuticos con cuatro horas diarias	1	1.776.—	1.776.—
	54		E°52.392

Artículo 2.o— Los funcionarios contemplados en la Planta VII continuarán rigiéndose por la Ley N.o 10.223 y sus disposiciones complementarias.

Artículo 3.o— Tendrán el carácter de Directivos los siguientes cargos: Director General, Subdirector Abogado, Jefe del Departamento Jurídico, Jefe del Departamento de Inspección, Jefe del Departamento de Criminología, Jefe del Departamento del Personal, Coronel Jefe del Departamento de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, Jefe del Departamento de Bienestar y Asistencia Social, Jefe del Departamento Industrial, Jefe del Departamento Educacional, Director de la Escuela Técnica, Inspector Visitador, Jefe del Patronato Nacional de Reos, Jefe del Departamento de Menores, Jefe del Departamento de Mujeres, Jefe del Departamento de Contabilidad y Control, Director del Centro de Readaptación, Alcaide de la Penitenciaría de Santiago, Alcaide de la Cárcel de Santiago, Inspectores Zonales y Tenientes Coroneles.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior tendrán el carácter de técnicos los siguientes cargos: Jefe del Departamento de Criminología, Jefe del Departamento Industrial, Jefe del Departamento Educacional, Director de la Escuela Técnica, Jefe del Patronato Nacional de Reos, Jefe del Departamento de Menores, Jefe del Departamento de Mujeres y el personal de Contadores del Departamento de Contabilidad y Control.

Los requisitos para ser nombrados en los cargos señalados, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 9.o al 15.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, serán los siguientes:

Para Jefe del Departamento de Criminología, estar en posesión del título universitario de Abogado, Médico, Psicólogo o Sociólogo, y acreditar conocimientos especiales de Criminología.

Para Jefe del Departamento Industrial, estar en posesión del título universitario de Ingeniero Civil, Comercial, Industrial o poseer título de técnico otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.

Para Jefe del Departamento Educacional, estar en posesión del título de Profesor de Estado o Normalista, y acreditar competencia en educación penitenciaria.

Para Director de la Escuela Técnica, tener la calidad de Profesor Universitario, o título de Profesor de Estado, Abogado, Psicólogo o Sociólogo, y acreditar conocimientos especiales de Criminología.

Para Jefe del Patronato Nacional de Reos, estar en posesión del título universitario de Abogado, Asistente Social o Sociólogo, y acreditar conocimientos en Ciencia Penitenciaria.

Para Jefe del Departamento de Menores, estar en posesión del título universitario de Abogado, Médico, Asistente Social, Psicólogo o Sociólogo, y acreditar conocimientos en derecho de menores.

Para Jefe del Departamento de Mujeres, estar en posesión del título universitario de Abogado, Médico, Asistente Social, Psicólogo o Sociólogo y acreditar conocimientos en Ciencia Penitenciaria. El nombramiento deberá caer en una persona del sexo femenino.

Para los cargos de Jefe, Subjefe y Contadores del Departamento de Contabilidad y Control, estar en posesión del título de Contador otorgado por el Estado.

Calificará los antecedentes y conocimientos especiales que para cada uno de los cargos técnicos se exigen una Comisión integrada por las siguientes personas:

Director General; Subdirector Abogado; Jefe del Departamento Jurídico y Jefe del Departamento de C[illegible]gía del Servicio de Prisiones, Director de la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile y Director de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile.

Integrará esta Comisión, además, si se tratare de proveer el cargo de Jefe del Departamento Educacional, el Director General de Educación Primaria.

Los integrantes de esta Comisión que no pertenecieron al Servicio de Prisiones podrán designar una persona que los reemplace.

Los miembros de la Comisión que pertenezcan al Servicio de Prisiones podrán ser reemplazados por sus subrogantes, en caso de impedimento o inhabilidad, a excepción del Jefe del Departamento de Criminología, que será reemplazado por un médico psiquiatra designado por el Ministerio de Justicia.

Calificará los antecedentes para proveer los cargos de Contadores, una Comisión integrada por las siguientes personas: Director General, Subdirector Abogado, Jefe del Departamento Jurídico, Jefe del Presupuesto de Prisiones y Contador Jefe del Departamento de Contabilidad y Control del Servicio de Prisiones.

Actuará como Secretario de las Comisiones, con derecho a voz, el Jefe del Departamento del Personal, y los miembros de ellas desempeñarán sus funciones ad-honorem.

Artículo 4.o— Ingresarán a la Planta I, sólo los funcionarios de las Categorías de la Planta II, para lo cual podrá aplicarse lo dispuesto en el artículo 16.o, letra b) del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960. Se exceptúan los cargos de Director General, Subdirector Abogado y los que tengan el carácter de técnicos, de acuerdo al artículo anterior.

Se exceptúan, asimismo, los cargos de Coronel y Tenientes Coroneles, que serán proveídos con funcionarios de la Planta III, por estricto orden de escalafón.

A los cargos de profesionales y Contadores de la Planta I, sólo podrá ingresarse en la última categoría o grado del escalafón respectivo.

Artículo 5.o— Los nombramientos en los cargos de categoría de la Planta II, que no se efectúen conforme a las normas para los ascensos, deberán hacerse con funcionarios de esta planta que tengan un mínimo de diez años servidos en la institución.

Artículo 6.o— Los nombramientos en los cargos de categoría de la Planta III, sólo podrán efectuarse por estricto orden del escalafón respectivo.

Los Mayores con un mínimo de dos años en el cargo, podrán ser designados en la 5a. categoría de la Planta II, de acuerdo con la letra b) del artículo 16.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338 Estatuto Administrativo, de 1960.

Artículo 7.o— Para ingresar a las Plantas II y III, el postulante deberá acreditar que está en posesión de la Licencia Secundaria o estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 8.o— Para ingresar a la Planta IV, el postulante deberá acreditar primer año de humanidades rendido satisfactoriamente o estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 9.o— Los aspirantes a Oficiales Administrativos a Oficiales de Vigilancia y los Vigilantes Alumnos, sólo podrán ser nombrados titulares en las respectivas plantas, siempre que hayan sido aprobados en los cursos de la Escuela Técnica del Servicio, de acuerdo con su reglamento.

Los nombramientos de los aspirantes a Oficiales Administrativos, a Oficiales de Vigilancia y de Vigilantes Alumnos, se efectuarán por Resolución del Director General del Servicio, previo los concursos correspondientes.

La Escuela Técnica del Servicio mantendrá Cursos de Perfeccionamiento para Oficiales Administrativos, Oficiales y Suboficiales de Vigilancia.

La aprobación de estos cursos será necesaria para la designación como Jefes Administrativos de 7a. Clase o cargo de superior jerarquía, Capitán o grados superiores y Sargentos 2.os o grados superiores

Las notas que se obtuvieren en los exámenes serán especialmente consideradas en las calificaciones del respectivo funcionario.

Artículo 10.o— El personal de Prisiones en servicio activo y el que goce de jubilación o pensión de retiro, continuará sujeto a las disposiciones legales relativas a retiro y montepío que rigan para los Carabineros de Chile.

Artículo 11.o— El personal del Servicio mantendrá en todas sus partes el beneficio establecido en los artículos 59.o y 60.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960.

No obstante, los derechos al sueldo del grado superior que se hagan exigibles para el personal de las Plantas III y IV se concederán en base a las graduaciones jerárquicas de sus respectivos escalafones, independientemente de las escalas de sueldos contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley número 40, de 1959.

El funcionario que ascendiere, perderá el mayor sueldo que estuviere percibiendo a la fecha del ascenso: si percibiere más de uno, perderá el más antiguo. La misma norma se aplicará respecto de las designaciones en categorías.

Los aumentos de categorías o grados que resulten como consecuencia de la aplicación de la presente ley, no se considerarán como ascensos para los efectos del beneficio previsto en el inciso primero de este artículo.

Artículo 12.o— El orden jerárquico del Servicio de Prisiones será el siguiente: a) personal de la Planta I; b) personal de las Plantas de Jefes y Oficiales Administrativos y de Oficiales de Vigilancia, considerados en igualdad de condiciones; c) personal de la Planta de Suboficiales, Cabos y Vigilantes.

Para la determinación de la mayor jerarquía, en los casos de las letras b) y c), primará, en igualdad de grado, la antigüedad en él; si también existiere igual antigüedad en el grado, primará la antigüedad en el Servicio; si también hubiere igual antigüedad en el Servicio, primará la antigüedad en la Administración Pública. Si no pudiere determinarse por estas normas la mayor jerarquía, resolverá el Director General.

Los funcionarios serán subrogados en sus funciones por quienes les siguieren en jerarquía, según las reglas precedentes.

Exceptúanse los siguientes cargos:

a) **Director.**— Su orden de subrogación será el siguiente:

1.o— Subdirector Abogado;

2.o— Titulares de los siguientes cargos, en el orden que se expresa: Jefe del Departamento Jurídico, Jefe del Departamento de Inspección, Jefe del Departamento del Personal. A falta de ellos, el funcionario que designare el Ministerio de Justicia.

b) **Subdirector Abogado.** — Será subrogado por el Jefe del Departamento Jurídico titular o su subrogante.

c) **Cargos Profesionales.**— Serán subrogados, sus titulares, por quienes le siguieren en el respectivo escalafón.

d) **Cargos Técnicos.**— La subrogación de quienes los desempeñaren será resuelto por el Director del Servicio con funcionarios profesionales o técnicos de la Planta I y, en subsidio, con otros funcionarios idóneos. Exceptúanse los Contadores, que serán subrogados por quienes les siguieren en el respectivo escalafón.

e) **Cargos de Jefe del Departamento de Inspección y de Jefe del Departamento del Personal.**— Serán subrogados por el Inspector Visitador. A falta de éste, designará a sus subrogantes el Director General del Servicio.

f) El Inspector Visitador será subrogado por el funcionario que designe el Director General.

Artículo 13.o— Los sueldos del Director General, Jefe del Departamento de Criminología, Jefe del Departamento Industrial, Jefe del Departamento Educacional, Director de la Escuela Técnica y Jefe del Patronato Nacional de Reos, serán compatibles con cualquiera pensión o jubilación de retiro.

Artículo 14.o— El Ministerio de Justicia, a propuesta del Director General del Servicio, podrá contratar por horas de trabajo, los servicios de médicos, dentistas, personal auxiliar de Sanidad, profesores para la Escuela Técnica, Escuela de Reclusos y otros técnicos o expertos.

Los honorarios u otras remuneraciones que deban pagarse por estos conceptos serán fijados por Decreto Supremo, previo informe del Director General del Servicio.

Artículo 15.o— No regirán los beneficios contemplados en el artículo 78.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, cuando los cambios de destinación que autorice el Director General se hagan a solicitud expresa de los interesados.

Artículo 16.o— Los Alcaides que no gocen del beneficio de casa fiscal tendrán derecho a una asignación compensatoria de un 10 por ciento del sueldo base fijado a su categoría o grado.

Esta asignación no será considerada como sueldo para ningún efecto legal.

Artículo 17.o— El Hospital de Carabineros de Chile prestará asistencia al personal del Servicio de Prisiones, en actividad y en retiro. Igualmente podrá proporcionar atención a los familiares de éstos, de acuerdo con su Reglamento.

Artículo 18.o— Facúltase al Director General, cuando las necesidades del Servicio impostergablemente lo requieran, para disponer que se agreguen funcionarios de las Plantas de Vigilancia, de un establecimiento a otro de su dependencia, por un tiempo no superior a noventa días.

Igualmente estará facultado para agregar personal de las diferentes plantas del Servicio en la Escuela Técnica de la institución, para los efectos de los Cursos de Perfeccionamiento a que se refiere el artículo 9.o de la presente ley, por períodos iguales a la duración de dichos cursos.

Los funcionarios agregados tendrán derecho a los viáticos correspondientes, siempre que no se les proporcione alojamiento y alimentación por cuenta fiscal.

Artículo 19.o— El personal del Servicio tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponda por concepto de viáticos, asignación familiar, asignación de zona, asignaciones o bonificaciones especiales y las derivadas de cargos de miembros de Consejos de Administración

No regirá para el personal de las Plantas de Vigilancia III y IV, lo establecido en el inciso 4.o del artículo 79.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 20.o— Los funcionarios del Servicio de Prisiones, que estén a cargo de un establecimiento penal, tendrán la denominación de Alcaides.

Se exceptúan las Jefaturas de Centros de Menores y otros Establecimientos Especiales.

Artículo 21.o— El encasillamiento que origine la aplicación de la presente ley no podrá significar, en ningún caso, disminución de grado ni de sueldo para el personal.

Artículo 22.o— Las denominaciones de los cargos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 74, de 1960, o en otras disposiciones, serán reemplazadas para todos los efectos legales, en la siguiente forma:

Director, por Director General;

Secretario Abogado, por Sub-Director Abogado;

Inspector Jefe, por Jefe del Departamento de Inspección;

Comandante, por Coronel Jefe del Departamento de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario;

Profesor Jefe, por Jefe del Departamento Educacional;

Artículo 23.o— El Sub-Director Abogado desempeñará las funciones que se fijen por el Reglamento Orgánico del Servicio y actuará como Jefe del Departamento de Secretaría y Administración.

Artículo 24.o— Créase el Departamento de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, cuya Jefatura estará desempeñada por el Oficial de Vigilancia con el grado de Coronel.

Artículo 25.o— Autorízase al Servicio de Prisiones para que mantenga, en el Banco del Estado de Chile, una cuenta especial, a la que ingresarán los fondos provenientes de la explotación de los Talleres Fiscales dependientes del Departamento Industrial y los que éstos perciban por cualquier otro concepto. Contra esta cuenta girará el Director del Servicio, conjuntamente con el Contador de dicho Departamento, exclusivamente para pagar los gastos e inversiones que demande el funcionamiento de dichos Talleres.

Artículo 26.o— Agrégase al artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 353, de 1960, la siguiente letra: "j) las adquisiciones de materias primas, repuestos y accesorios de los Talleres Fiscales del Departamento Industrial del Servicio de Prisiones".

Artículo 27.o— Los maestros instructores que se encuentren prestando servicios a la fecha de vigencia de la presente ley y los que más adelante se contrataren, tendrán la calidad de imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile y les serán aplicables las normas del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299, de 1953. Exceptúanse los maestros instructores de la especialidad de imprenta, los cuales seguirán afectos a la Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 28.o— El ingreso de los maestros instructores [illegible]

Artículo 29.o— Cuando las necesidades del funcionamiento de los Talleres Fiscales de Prisiones [illegible]

Artículo 30.o— Las adquisiciones que efectúe el Servicio de Prisiones [illegible]

Artículo 31.o— Los excedentes de los proventos de la explotación de los Talleres Fiscales del Servicio de Prisiones [illegible]

Artículo 32.o— El Servicio de Prisiones deberá rendir cuenta a la Contraloría General de la República [illegible]

Artículo 33.o— Derógase la Ley N.o 5.045, de 29 de enero de 1932.

Artículo 34.o— La Colonia de Readaptación de la Isla Santa María, [illegible]

Artículo 35.o— La Colonia de Readaptación de la Isla Santa María [illegible]

Artículo 36.o— Autorízase al Servicio de Prisiones para que mantenga, en el Banco del Estado de Chile, una cuenta especial [illegible]

Artículo 37.o— La existencia de ganado mayor o menor de la Colonia Isla Santa María [illegible]

Artículo 38.o— Las normas de los artículos 35.o a 37.o se aplicarán, asimismo, [illegible]

Artículo 39.o— El cargo de Jefe Administrativo de la Secretaría y Administración General [illegible]

Artículo 40.— [illegible]

Artículo 41.o— Créanse en la Planta Directiva y Administrativa [illegible]

Artículo 42.o— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.o y 60.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, [illegible]

Artículo nuevo

Consultar el siguiente artículo nuevo, a continuación del 26.o:

"Artículo ....— El Ministerio de Justicia, a propuesta del Director General del Servicio, podrá contratar maestros instructores para los Talleres, asignándole a este personal un grado o categoría de la escala administrativa del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, de acuerdo con la importancia de las funciones que se le asignen, correspondiéndole, en consecuencia, el sueldo de ese grado o categoría. Para este efecto, el Jefe del Departamento Industrial deberá confeccionar un Escalafón de Maestros Instructores."

Artículo 31.o

Intercalar entre las palabras "utlidades" y "provenientes" la expresión "o excedentes";

Substituir la palabra "destinadas" por "destinados", y

Agregar la siguiente frase final, reemplazando el punto por una coma: "y en un 20 por ciento a la formación de un fondo de ahorro para los reclusos y sus familiares, de acuerdo con el Reglamento que al efecto dicte el Presidente de la República."

Artículo 34.o

Suprimir la frase "con el fin de procurar la mejor realización de los objetivos que impulsaron a su creación."

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 2.o

Agregar la siguiente frase final: "Transcurridos dos años de interinato el funcionario podrá optar al concurso aún cuando no reúna los requisitos respecivos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, este proyecto de ley ha sido calificado con el trámite de suma urgencia. Por lo tanto, reglamentariamente al término del Orden del Día, en cualquier estado en que se encuentre, se declarará cerrado el debate y deberá despacharse en general y en particular.

Se ha sugerido a la Mesa que se asigne el tiempo de diez minutos a cada Comité, en el orden en que lo soliciten, para que todos los sectores puedan participar en la discusión general de esta iniciativa legal. Al final de estos tiempos, si hubiere llegado el término del Orden del Día, se declararía cerrado el debate.

¿Habría acuerdo para conceder diez minutos a cada Comité?

El señor CADEMARTORI.— Veinte minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder veinte minutos a cada Comité?

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para conceder diez minutos a cada Comité?

Varios señores DIPUTADOS. — Quince minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán quince minutos a cada Comité.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En discusión general el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante, señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, por mi intermedio, la Comisión de Gobierno Interior pasa a informar a la Honorable Cámara el proyecto de ley, de origen de un Mensaje del Ejecutivo y que fue calificado de suma urgencia, por el cual se modifican las plantas y sueldos del personal dependiente del Servicio de Prisiones.

La Honorable Cámara conoce las graves deficiencias de este Servicio. Por este motivo, atendiendo al hecho de su precaria situación y, aún más, al sentido anhelo de este personal en orden a obtener un mejoramiento en sus remuneraciones y a que se le permita aumentar en forma especial su dotación de vigilantes, por acuerdo unánime de los Diputados, pertenecientes a todas las colectividades políticas aquí representadas, aceptó legislar con el carácter de suma urgencia para el más rápido despacho de este proyecto de ley.

Cabe destacar algo especial, y es que a la Comisión de Gobierno Interior concurrieron el Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar, y el Subsecretario, señor Jaime del Valle, dispensando toda su colaboración a nuestra labor. Aún más, tuvimos ocasión de escuchar del propio señor Ministro su preocupación por el grave problema de estos servicios. Con el respeto y fe que nos merecieron sus informaciones, pudimos comprobar, de acuerdo con sus expresiones vertidas, que el contenido esencial de este proyecto está basado especialmente en el trabajo, fruto de la acción del señor Ministro, en conjunto y completo acuerdo con los dirigentes del personal perteneciente a dicho Ministerio, el que cuenta con su aprobación y da satisfacción a sus más justas aspiraciones.

Fundamentalmente, la idea del Supremo Gobierno, al propiciar la modificación de la estructura y normas vigentes de este Servicio, tiene su base en los principios internacionales que informan la técnica y derecho penitenciario moderno, para dar cumplimiento, dentro de nuestras posibilidades económicas nacionales, a los aspectos esenciales que atañen a la vigilancia, readaptación y asistencia de los recluidos.

Las disposiciones propuestas por el Ejecutivo en este proyecto y sus tres aspectos básicos que a continuación especifico, vuestra Comisión los ha estimado justos y atendibles, dispensándoles su aprobación.

Dichos aspectos son los siguientes:

a) Necesidad de aumentar las plantas del personal;

b) Estructuración racional y encasillamiento adecuado del personal de dichas plantas, y

c) Idoneidad funcionaria indispensable para el cumplimiento satisfactorio de las tareas encargadas al Servicio.

Existe en la actualidad, en base a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley número 74, del año 1960, cuatro plantas en el Servicio, que son:

1.— Directiva, Profesional y Técnica;
2.— Administrativa;
3.— De Vigilancia, y
4.— De Profesionales funcionarios afectos a la Ley número 10.223.

Dichas plantas totalizan 2.477 empleados, formando la Planta de Vigilancia 2.079, los que sirven, en forma continuada y casi siempre en turnos de dieciséis horas, sin ser compensados con pagos de horas extraordinarias, a una población media de 11.000 reclusos, distribuidos en 89 establecimientos penales a través del país.

Lo expuesto da una proporción entre funcionarios de vigilancia y reclusos muy superior a lo aconsejable, situación que afecta en grado sumo el desarrollo de su labor y la eficiencia del Servicio concretándose ella simplemente en custodiar al detenido, la cual incluso no se ejerce en forma adecuada, en la mayoría de los casos.

A esta inmensa escasez de personal de Vigilancia, se suma la falta de médicos, dentistas, asistentes sociales, psicólogos, arquitectos, constructores civiles, enfermeras universitarias, dietistas, contadores, practicantes, capellanes, los cuales deben entregar a los recluidos los medios técnicos y la ayuda científica para readaptarlos y reincorporarlos a la sociedad, de acuerdo con los modernos conceptos del Derecho Penal y Penitenciario.

A fin de regularizar y enmendar la realidad de este problema, este proyecto tiende a crear 696 nuevos cargos, y distribuye a estos funcionarios en siete plantas que paso a enumerar:

Planta		Empleados
1.— Directiva, Profesional y Técnica,	con	101 empleados;
2.— Jefes y Oficiales Administrativos,	con	389 empleados;
3.— Oficiales de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario	con	106 empleados;
4.— Suboficiales, Cabos y Vigilantes ..	con	2.340 empleados;
5.— Practicantes	con	65 empleados;
6.— Capellanes	con	33 empleados, y
7.— Profesionales funcionarios afectos a la Ley número 10.223, ...	con	54 empleados.

Se establecen en este proyecto disposiciones que guardan relación con la restructuración racional del Servicio y su adecuado encasillamiento en dichas plantas, en orden a perfeccionar y corregir la irregular situación sobre distribución de cargos en un mismo grado, lo que actualmente afecta principalmente a la Planta de Vigilancia. En efecto, en un porcentaje del 80%, los funcionarios se encuentran encasillados en grados inferiores al 10.o de la escala de sueldos del Decreto con Fuerza de Ley número 40, del año 1959, que fijó la escala de categoría, grados y sueldos de la Administración Civil del Estado, produciendo una desproporción manifiestamente inconveniente.

Aparte de fijar claras normas para la selección y capacitación del personal del Servicio de Prisiones, que tienden a asegurarles su carrera funcionaria, no se innova con respecto al monto de las remuneraciones fijadas para el personal de la Administración Civil del Estado en el Decreto con Fuerza de Ley N. 40, de 1959; pero, con respecto a las actuales remuneraciones, representa en el hecho, un aumento de los sueldos de los funcionarios de Prisiones, calculado en forma global en un 27 por ciento, por creación de plazas en grados superiores y su encasillamiento en grados más altos.

Esta iniciativa legal representa un mayor gasto de E° 1.912.791.— y se financia con un impuesto del 10 por ciento sobre el monto inicial de todas las apuestas mutuas que se efectúen en las sucursales, agencias o subagencias de los hipódromos del país, exceptuándose de pagar este tributo las apuestas ya gravadas por las Leyes 6.221 y 7.947, de 4 de agosto de 1938 y de 26 de octubre de 1944, respectivamente, las que pagarán un impuesto de sólo un 6 por ciento que ellas soportan actualmente un mayor gravamen de un 4 por ciento.

Sobre esta materia la Honorable Cámara conocerá el informe de la Comisión de Hacienda, que estará a cargo del Honorable colega señor Hugo Miranda, así como de las modificaciones que esa Comisión hizo al proyecto.

Vuestra Comisión de Gobierno Interior introdujo las siguientes modificaciones al texto del articulado del proyecto del Supremo Gobierno:

Suprimió el inciso tercero del artículo 9.o que disponía que "Un reglamento fijará los requisitos de ingreso a las diversas plantas del Servicio", por considerarlo inconveniente.

Suprimió la frase del artículo 16: "En el Establecimiento Penal a su cargo" y que tenía relación con el establecimiento de una asignación compensatoria para los Alcaides que no gocen del beneficio de casa fiscal, ya que, de acuerdo con la redacción dada, algún Alcaide podría impetrar el goce de este beneficio, a pesar de estar ocupando una habitación fiscal, ubicada fuera del local penitenciario bajo su dirección.

La Comisión procedió a aceptar la petición formulada por el señor Ministro de Justicia, en orden a postergar el estudio de las disposiciones contempladas en los primitivos artículos 25 y 26 del proyecto, relacionados con el régimen de remisión condicional de las penas establecido en la Ley 7.821, de 1944. Sobre el particular el señor Ministro expresó que se sometería a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley más amplio. Por lo tanto, se procedió a desaprobar dichos artículos.

Vuestra Comisión acordó suprimir el artículo 29 por el que se facultaba al Ministerio de Justicia, para que, a propuesta del Director General del Servicio, pudiera contratar maestros instructores para los Talleres, "asignándole a este personal un grado o categoría de la escala administrativa del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, del año 1959". ¿No se estimó conveniente dejar al arbitrio de la autoridad, el establecimiento de un escalafón flotante para los importantes cargos de maestros instructores de los Talleres de Prisiones, por no representar el sistema propuesto de seguridad para los actuales funcionarios que lo desempeñen.

Los artículos 42 y 44, inciso segundo, que pasan a ser 39 y 41, sufrieron enmiendas de tipo aclaratorio, suprimiéndose las frases "las remuneraciones correspondientes" que figuraban en dichos artículos.

Por último, a petición del señor Ministro de Justicia se agregó una disposición nueva que pasó a ser artículo 42, similar a la contemplada para el Servicio de Prisiones en el artículo 11, por el que se dispone que para los efectos de lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto con Fuerza de Ley 338, del 6 de abril de 1960, no se considerarán como ascensos los aumentos de categorías o grados que resulten en favor del Personal de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, con motivo de la aplicación de los artículos 39 y 41 del presente proyecto.

Termino, señor Presidente, expresando que Vuestra Comisión de Gobierno Interior, acordó recomendar la aprobación del proyecto en debate, máxime cuando él viene a dar satisfacción y convertir en realidad una justa aspiración, reclamada por el servicio y su personal, proyecto al cual esta Honorable Cámara calificó con el trámite de Suma Urgencia por la unanimidad de sus miembros.

Agrego, finalmente, que así como la Comisión de Gobierno Interior, para el estudio y acopio de antecedentes, que le sirvieron para compenetrarse del verdadero objetivo de este proyecto, contó con la colaboración entusiasta del Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar, antecedentes que permitieron a Vuestra Comision considerarlo y recomendar su aprobación a esta Honorable Cámara, así también estoy seguro que para facilitaros su despacho, encontraréis en la persona del Ministro aquí presente, la misma buena voluntad y excelente disposición para daros satisfacción frente a cualquier consulta que queráis formularle con respecto al proyecto de ley en debate.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, me corresponde informar el proyecto en debate, en nombre de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara.

Los antecedentes que nos ha proporcionado nuestro Honorable colega señor Cvitanic, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, me ahorran, como es lógico, entrar a explicar las bases fundamentales del proyecto, que, como Su Señoría lo ha dicho, tiene por objeto mejorar las condiciones en que desarrolla sus funciones el Servicio de Prisiones, no solamente otorgando un aumento de remuneraciones al personal, sino que, además, creando los fundamentos de orden técnico que lo habiliten para prestar en mejor forma sus servicios.

Señor Presidente, la Comisión de Hacienda se abocó, principalmente, al estudio del financiamiento de este proyecto.

El costo calculado de esta iniciativa legal asciende a la suma de 1.912.000 escudos, que se financia con un impuesto de un diez por ciento sobre el monto inicial de todas las apuestas que se efectúen en las sucursales, agencias y subagencias de los hipódromos, con la sola excepción de aquellas que ya se encuentran gravadas con un cuatro por ciento por las leyes números 6.221 y 7.947, las que solamente pagarán un tributo adicional de un seis por ciento.

Este impuesto debe ser pagado en el momento de efectuarse las apuestas, directamente por el público apostador, y no estará afecto al prorrateo establecido en el decreto de Hacienda número 590, en el cual se establece la distribución de los impuestos en favor de determinadas instituciones del país, como Cuerpos de Bomberos, Servicio Nacional de Salud y otras. Se ha calculado que el rendimiento probable de este tributo será de 1.780.661 escudos. Pero hay que hacer presente que este rendimiento se ha calculado sobre la base del promedio por reunión en el mes de marzo de 1962, que, como se comprobó —al respecto se dieron los antecedentes necesarios en el seno de la Comisión de Hacienda—, este mes del año tiene un volumen de juego más bajo que los otros, lo que, evidentemente, hace suponer, tanto al Gobierno, que patrocina este proyecto de ley, como a la Comisión Técnica de la Honorable Cámara que estudió su aspecto financiero, que ese rendimiento será, lógicamente, mayor.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda, don Hugo, puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, acerca del tributo o impuesto establecido para financiar el presente proyecto de ley, personalmente creo que hay un manifiesto error, tanto por parte del Gobierno, que ha patrocinado esta iniciativa de ley, como por parte de la Comisión de Hacienda.

Si bien es cierto que las sumas jugadas en las sucursales, agencias y subagencias de los hipódromos, a través de cartillas, apuestas combinadas y boletos, permitirían deducir que el impuesto rendirá aproximadamente los mil setecientos ochenta millones de pesos, calculados para quienes conocemos las actividades hípicas el juego en esas agencias y sucursales disminuirá verticalmente con el nuevo gravamen. El grueso de las apuestas que se hacen en las sucursales corresponden a boletos, vale decir que el apostador, en vez de ir al Club Hípico o al Hipódromo Chile, entra actualmente a una de esas sucursales y toma un boleto en las mismas condiciones que lo haría en el recinto de los hipódromos. Pero, si estas apuestas se van a gravar con un diez por ciento, ¿cuál va a ser el jugador que en vez de ir hasta al recinto del hipódromo, donde el impuesto no se cobrará, va a hacerlo en una sucursal? Esto es algo que está totalmente claro. Si se toma en cuenta que el impuesto vigente a las apuestas mutuas es del 26 por ciento, el más alto del mundo, con esta nueva ley se elevará al 36 por ciento.

De los antecedentes que proporcionó el Gobierno se desprende que, por concepto de ventas de boletos en las agencias, se ha vendido una suma que permite suponer que el impuesto va a rendir mil doscientos millones de pesos; pero, los que conocen las actividades hípicas podrán confirmar mis palabras en el sentido de que el rendimiento va a disminuir notablemente, y esto es tan evidente que ya los gremios hípicos han manifestado su inquietud frente a esta iniciativa legal.

Se manifestó en la Comisión por parte del señor Ministro de Justicia —yo no estuve presente, pero así me lo expresó el Honorable señor Barra—, que el nuevo impuesto había sido aceptado por los diferentes gremios hípicos. Yo quisiera saber de boca del Honorable Diputado Informante o del señor Ministro aquí presente, cuáles fueron las autoridades hípicas que expresaron su acuerdo o conformidad con el proyecto, por cuanto yo he tenido oportunidad de conversar con personeros de los diferentes gremios de preparadores, jinetes y cuidadores y ellos me han expresado que ven seriamente amagadas sus posibilidades futuras con este impuesto, pues es evidente que el clandestinaje va a recrudecer como en sus mejores tiempos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, yo podría contestarle al Honorable señor Foncea, aun cuando creo que el señor Ministro podrá hacerlo con más propiedad.

En el seno de la Comisión de Hacienda se nos informó, tanto por el señor Ministro de Justicia como por el señor Subsecretario de esa Cartera, que asistieron a todas las sesiones que celebró la Comisión, que se había logrado el apoyo o aceptación de las propias instituciones hípicas para las disposiciones fundamentales de este proyecto, en materia de financiamiento.

Preferiría escuchar la palabra del señor Ministro de Justicia sobre esta materia, pues él fue quien nos proporcionó antecedentes en tal sentido en la Comisión. De manera que si el señor Ministro desea intervenir, le daría una interrupción con mucho gusto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, entiendo que el Honorable señor Miranda terminó su informe y que, por lo tanto, podré hacer uso de la palabra para referirme al proyecto en general, como, asimismo, para contestar las interrogantes y planteamientos que ha formulado en esta Sala el Honorable señor Foncea.

Señor Presidente, voy a ser muy breve porque los informes evacuados por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, como las exposiciones de los Honorables Diputados Informantes, me evitan, en realidad, entrar en mayores detalles respecto de esta iniciativa de ley, cuya justicia y legitimidad, incuestionablemente, puede decirse que han sido aceptadas por esta Honorable Cámara, desde el momento que ha asignado a su despacho el trámite de "suma urgencia".

El proyecto tiene por objeto aumentar la planta del Servicio de Prisiones, darle una organización más racional —que le permita cumplir la importante finalidad que le corresponde— y, finalmente, consulta disposiciones de carácter técnico con el objeto de asegurar una mayor idoneidad de parte del personal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, señor Ministro?

Al concederle la palabra a Su Señoría, incurrí en un error debido a un mal entendido. El señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda no había terminado su exposición y solamente le concedió una interrupción, por lo que ruego a Su Señoría se sirva excusarme.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, seré muy breve a fin de que, tanto el señor Ministro como los distintos Honorables colegas que tienen interés en el debate puedan expresar su pensamiento.

En relación con el otro aspecto de la consulta formulada por el Honorable señor Foncea, deseo manifestar que las mismas argumentaciones y los mismos temores existieron al discutirse la ley N.o 6.221, que estableció este gravamen del 4 por ciento en favor de un Fondo destinado a pagar pensiones de jubilación y montepío de la Sección Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Sin embargo, este juego de apuestas mutuas no ha disminuido en la práctica; al contrario, ha ido en aumento.

El señor FONCEA.— Su Señoría está en un error, porque el 4 por ciento no grava a los boletos sino a las cartillas, que es una cosa distinta.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pero en el fondo el problema es exactamente lo mismo.

En aquella oportunidad, se dijo lo mismo que ahora ha sostenido el Honorable señor Foncea, esto es, que con el establecimiento de este impuesto bajaría sensiblemente el juego de apuestas mutuas. Sin embargo, en la práctica no se vieron confirmados dichos temores.

Pues bien, la Comisión de Hacienda prestó su aprobación al financiamiento del proyecto en debate, estimando que su rendimiento sería muy superior a la suma consultada. Como ya he dicho, el gasto de esta iniciativa asciende a E° 1.912.791.

En cuanto a las diversas modificaciones introducidas al proyecto por la Comisión de Hacienda, sólo me referiré a las de más importancia. Así, en el artículo 19 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, establecía que "el personal del Servicio tendrá derecdo a percibir las remuneraciones que le corresponda por concepto de viáticos, asignación familiar, asignación de zona, asignaciones o bonificaciones especiales y las derivadas de cargos de miembros de Consejos de Administración". Y en su inciso segundo, agregaba que "no regirá para el personal de las Plantas de Vigilancias, III y IV, lo establecido en el inciso 4.o del artículo 79, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960", Estatuto Admnistrativo. O sea, no regiría el pago de asignación por horas extraordinarias. Pues bien, la Comisión de Hacienda estimó que era justo mantener lo que actualmente regía respecto de estos funcionarios, y en consecuencia, se mantiene la disposición vigente, en orden a que dichos funcionarios continúan gozando del pago de horas extraordinarias.

Otra modificación de la Comisión de Hacienda incide en el artículo 10.o y tiene por objeto dejar expresamente establecido que las personas con derecho a impetrar el beneficio del montepío, estarán sujetas, lo mismo que el personal de Prisiones en servicio activo y el jubilado, a las disposiciones legales relativas a retiro y montepío que rijan para los Carabineros de Chile, porque se estimó que, tal como estaba el artículo, adolecía de un error, error que se salvó así en la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la modificación de entidad propuesta por la Comisión de Hacienda consiste en la reposición del precepto contenido en el artículo 29 del primitivo proyecto del Ejecutivo que fue rechazado por la Comisión de Gobierno Interior, en virtud del cual se establecía un escalafón flotante para el personal de maestros e instructores de los talleres del Servicio de Prisiones, porque estimó que, indudablemente, dicha reposición mejoraba las condiciones de esos maestros.

En suma, señor Presidente, las modificaciones que introdujo la Comisión en otros artículos del proyecto tienden, a nuestro entender, a mejorarlo, en el sentido de que hace más técnico este Servicio y dará mayores posibilidades y expectativas, tanto al personal de vigilancia como al personal técnico de maestros, instructores y otros profesionales que se desempeñan en el Servicio de Prisiones. A la vez que se establece una excepción respecto de aquellas personas que pudieran servir el cargo de Director General, en orden a hacer compatibles los sueldos con las pensiones de jubilación de que pudieran estar gozando estas personas, con el objeto de obtener, según se manifestó en el seno de la Comisión, el personal más idóneo para el Servicio de un cargo de tanta responsabilidad.

No deseo seguir extendiéndome en estas informaciones, a fin de que puedan intervenir en el debate de este proyecto de ley todos los Honorables colegas de los diferentes partidos de la Honorable Cámara. Sin embargo, antes de terminar, concedo una interrupción al Honorable colega señor Acevedo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es de todos conocida la situación económica por que atraviesa el personal del Servicio de Prisiones. Y es así cómo en algunas oportunidades, la prensa nos ha informado sobre casos en que personas de este Servicio han sido llevadas hasta un estado de desesperación. Incluso, ha habido que lamentar, durante este último tiempo, cerca de siete suicidios.

El personal de Prisiones, a través de algunas informaciones de radio y de revistas, nos ha estado dando a conocer la verdadera tragedia económica que debe soportar, a causa de sus bajas rentas. Me refiero especialmente al personal de la Planta de Vigilancia.

Me voy a permitir comentar los antecedentes que nos da a conocer el personal del Servicio de Prisiones, a través de una revista. Allí se hace una comparación entre la labor que desarrollan otros funcionarios de la Administración Pública y la de los funcionarios de Prisiones.

Mientras un funcionario de la Administración Civil trabaja ocho horas diarias, el funcionario del Servicio de Vigilancia de Prisiones lo hace durante dieciocho horas. En la semana, el primero de los nombrados trabaja 43 horas, en cambio, el segundo lo hace durante 108 horas. En el mes, mientras el empleado de la Administración Civil labora durante 172 horas, el funcionario de Prisiones recién mencionado trabaja 432 horas.

Por lo tanto durante un año, el funcionario del Servicio de Vigilancia de Prisiones trabaja 5.184 horas. En cambio, el funcionario de la Administración Civil, normalmente lo hace durante 2.064 horas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ACEVEDO.— En consecuencia, el personal del Servicio de Prisiones debe trabajar 3.120 horas extraordinarias al año, debido a la falta de funcionarios.

El proyecto en discusión tiende a resolver el problema económico que aflige al personal de Prsiones y las condiciones en que trabaja. Sus funcionarios lo han solicitado en forma angustiosa.

Si bien es cierto que, en este proyecto, se crean 696 nuevas plazas, en las diferentes plantas, no lo es menos que, en las plantas I, II, III y IV, que se refiere al personal directivo, actualmente la planta cuenta con 45 funcionarios y el proyecto tiende a aumentarla a 101, o sea, 56 personas más.

La planta de jefes y oficiales administrativos sube de 316 a 389 empleados; o sea que aumenta en 73 funcionarios, lo que representa un 23 o|o.

La planta de oficiales de vigilancia, que es de 69 personas se eleva a 106, lo que significa un 53,6 o|o de aumento.

La planta IV de suboficiales y vigilantes, de 2.010 funcionarios, sube a 2.430, de manera que aumenta en 420 funcionarios...

Un señor DIPUTADO. — ¿Por qué no escuchamos al señor Ministro mejor?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Acevedo, el Honorable señor Miranda desea recuperar su derecho...

El señor MIRANDA (don Hugo).— No es mi propósito dirigir el debate, señor Presidente.

Sólo deseaba completar mis observaciones, manifestando, que en la Comisión de Hacienda se aprobó la idea para una modificación fundamental al proyecto y que se acordó enviar oficio al Ejecutivo para que la hiciera suya. El señor Ministro de Justicia quedó en formular la indicación respectiva en la Sala. Ella consiste en modificar el artículo 16.o aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, que da derecho a los Alcaides que no gocen del beneficio de casa fiscal a una asignación compensatoria de un 10 o|o del sueldo base fijado a su categoría o grado. La modificación tiende a elevar esa asignación especial a un 15 o|o.

De la misma manera se creó, por indicación del Honorable señor Allende y otros señores Diputados, un fondo de ahorro, con el objeto de ser distribuido entre los reclusos y sus familiares, el que se formaría con las utilidades o excedentes que producen algunos trabajos que se realizan en estos establecimientos carcelarios.

Finalmente, deseo pedir, en nombre de la Comisión de Hacienda, la aprobación de este proyecto y de las diversas modificaciones que esta Comisión introdujo a la iniciativa de ley en debate.

He terminado, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Continúo mis observaciones, señor Presidente.

El proyecto que considera en estos momentos la Honorable Cámara, tiene por finalidad llevar adelante su política carcelaria, inspirada en los más modernos conceptos de la criminología, que ve en el delincuente, más que un criminal renuente, un ser humano, muchas veces producto del ambiente, y capaz de transformarse y ser readaptado en un individuo útil para la sociedad.

El Gobierno está empeñado en una serie de construcciones carcelarias a lo largo del país. Es así como ya están listos los establecimientos carcelarios de Bulnes, Curicó, Talca, Hospital y Temuco, y están por terminarse los de Calama, Ovalle, Illapel, Pitrufquén, Nueva Imperial y Río Bueno, e iniciadas las obras en Puerto Montt, Collipulli, Lebu y Mulchén.

Este proyecto permitirá, en consecuencia, que el Servicio de Prisiones cumpla con la labor fundamental que le corresponde, no sólo en el sentido de custodiar al recluso, sino readaptarlo y darle la asistencia a que tiene derecho.

Fundamentalmente, como se ha hecho presente por los Honorables Diputados Informantes, esta iniciativa de ley persigue tres objetivos. En primer lugar, aumenta la planta del Servicio de Prisiones en la cantidad de 692 funcionarios, lo cual es indispensable porque, tanto los funcionarios de este Servicio, como los de la Planta de Vigilantes, especialmente, estaban desarrollando una labor improba, un trabajo extraordinario, que muchas veces alcanza a 10, 12 y 14 y hasta 16 horas diarias, lo que, naturalmente, no puede aceptarse. El proyecto da solución a este problema, al aumentar la planta del Servicio en 692 funcionarios, de los cuales 420 corresponden a la Planta de Vigilantes.

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción y se la he solicitado, precisamente, en esta parte de su intervención en que se refiere a la Planta de Vigilantes, que se aumenta en 420 personas. Pero es el caso de que para llegar a ser vigilante es menester haber hecho un curso de alumno Vigilante, y ese curso tiene capacidad para sólo 60 postulantes y una duración de seis meses. En consecuencia, los 420 nuevos Vigilantes podrán estar en condiciones de prestar servicios en un ciento por ciento a la vuelta de tres años y medio.

Solamente quería hacer este alcance.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— En cuanto a la observación que formula el Honorable Diputado, puedo expresarle que se van a arbitrar las medidas administrativas correspondientes para aumentar la capacidad del curso de alumnos vigilantes e, incluso, para reducir en lo posible su duración, de modo que las vacantes puedan ser llenadas a la brevedad.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Lo lamento, pero hay otros señores Diputados que desean hacer uso de la palabra, y si continuara en el tratamiento del proyecto, como serían mis deseos, y concediera más interrupciones, prácticamente impediría que ellos hicieran valer sus derechos de intervenir.

El señor BARRA.— No se trata de abusar del tiempo; sólo quiero hacer una consulta.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— La segunda finalidad del proyecto es darle a la Planta de Vigilantes una organización, una estructuración más racional, que le permita al Servicio de Prisiones cumplir con su labor fundamental de readaptación del delincuente. Para estos efectos se crean una serie de cargos técnicos indispensables, como psicólogos, visitadoras sociales, médicos y otros.

Finalmente el proyecto contempla disposiciones de carácter técnico, que fueron minuciosamente estudiadas por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de la Honorable Cámara, que tienen por objeto asegurar la idoneidad del personal.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una consulta, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Por último, señor Presidente...

El señor FONCEA.— ¿Cómo vamos a seguir el debate, si no podemos hacer consultas?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...estas medidas significan un mayor gasto de 1.912.791 escudos y, como lo expresé con razón en la Comisión de Hacienda, está debidamente financiado con el impuesto adicional que se consulta para las apuestas mutuas que se realicen fuera del recinto de los Hipódromos, en las Agencias y Subagencias. A este respecto, quiero contestar al Honorable señor Foncea, expresándole que la interrogante que ha formulado no tiene, en realidad, fundamentos. En primer término, porque el proyecto grava todas las diferentes formas de apuestas mutuas que se realizan fuera del recinto de los Hipódromos, Agencias y Subagencias, con la salvedad de que, en el caso que se señala, este impuesto es sólo del seis por ciento, pues, en estos instantes, están gravadas con un impuesto del cuatro por ciento en favor de los fotograbadores.

En cuanto a lo expresado por el Honorable señor Foncea, en el sentido de que pudiera producirse un desfinanciamiento del impuesto con ocasión de que los jugadores, en adelante, prefirieran concurrir al recinto de los Hipódromos, puedo expresar a Su Señoría que, en realidad, este impuesto, aproximadamente, según los cálculos que se han hecho, equivale al valor de lo que significa la entrada al recinto de los Hipódromos, si se considera que el promedio de lo que juega una persona es de dos mil pesos, más o menos, y el valor de la entrada es alrededor de doscientos pesos.

Por otra parte, olvida el Honorable señor Diputado que estas Agencias y Subagencias están establecidas a lo largo de todo el territorio de la República, de manera que sería muy difícil que esos jugadores pudieran concurrir al recinto de los Hipódromos.

Finalmente, los Honorables Diputados, que tienen conocimientos en esta materia, saben que se trata de un tipo de público especial, al cual, en realidad, no le interesa —por decirlo así—, la concurrencia al recinto mismo de los Hipódromos; de manera que la preocupación que ha manifestado Su Señoría en orden a que el proyecto pueda quedar desfinanciado, no tiene tampoco ningún fundamento.

En mérito de estas consideraciones y de las que ha hecho valer el Honorable Diputado Informante, el Ministro que habla se atreve a solicitar de la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar esta iniciativa de ley que satisface las aspiraciones justas y legítimas de este personal.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas estamos de acuerdo en dar nuestros votos favorables al proyecto que se discute, porque, sin duda alguna, la idea de legislar es necesaria y útil, pues este Servicio, desde hace largos años, ha sido uno de los más postergados de la Administración Pública.

En realidad, desde hace un tiempo a esta parte se les ha dado la denominación de "postergados" a ciertos servicios que estaban en situación desmedrada respecto de otros de la Administración Pública, pero la verdad es que el Servicio de Prisiones, por sus niveles de grados y de sueldos y sus características de funcionamiento, está muy por debajo de esas reparticiones que se estimaban "postergadas".

En verdad, desde largos años a esta parte, la Comisión Mixta de Presupuestos, la Honorable Cámara, los parlamentarios y especialmente el que habla, han tratado de luchar porque se le den fondos al Servicio de Prisiones. Pero, por desgracia, como dije, siempre él fue mirado en forma despectiva y no hubo preocupación ninguna por dotarlo de los elementos que necesita para el normal desarrollo de sus actividades.

A mayor abundamiento, desde largos años también, respecto del Servicio de Prisiones ha existido una actitud bastante discutible, a mi juicio, como ha sido la de otorgarle, en ciertos casos, la calidad de Servicio armado, militar, y en otras circunstancias, cuando se trataba de favorecer la teoría, contraria, ha sido considerado como servicio de carácter civil. Y es así como en la Honorable Cámara, cuando discutíamos proyectos de au-

mentos de sueldos y grados del Ejército, se formularon las indicaciones pertinentes para que el Servicio en referencia gozara de muchos de los beneficios que se contemplaron para las Fuerzas Armadas, siempre se decía, en aquellas ocasiones, que este Servicio era civil. Pero cuando se quería legislar en favor de esta misma repartición, invocándose su calidad de servicio civil —y aún en esta iniciativa legal se ha dado tal argumento— se expresaba que se trata de un servicio asimilado a las Fuerzas Armadas.

Este tratamiento ha hecho que el servicio en cuestión, como dije, haya sido la más postergada de las reparticiones. Y como si ello fuera poco, hasta en la Honorable Cámara se le discutió a este personal el derecho a voto. Y estrechamente se ganó la votación que, gracias a Dios, fue luego sancionada en el Honorable Senado, de modo que hoy día los funcionarios del Servicio de Prisiones tienen derecho a voto sebún una ley de la República. O sea, ya se estableció, en forma definitiva, que este servicio es civil, máxime cuando, en verdad, hay acuerdos internacionales y tratados que le conceden tal carácter.

Fuera de todo lo anterior, debemos tener en cuenta, respecto del Servicio de Prisiones, sus delicadísimas funciones y la extraordinaria abnegación con que el personal las desempeña. Cualquier señor parlamentario que haya tenido oportunidad de visitar la Cárcel Pública, por interesarse profesionalmente por determinado reo, y muy especialmente los parlamentarios que en estos últimos tiempos les ha correspondido visitar a los Honorables colegas detenidos, han tenido la ocasión de apreciar cómo este personal sabe desempeñar sus funciones en forma extraordinariamente eficiente; con una delicadeza, con un conocimiento de sus funciones que, en realidad, con razón se ha hecho acreedor a la adhesión y admiración de todo el país.

Pero, señor Presidente, la realidad misma de las condiciones como trabaja este personal, es irritante. Ya se ha dado la cifra de que dichos funcionarios, especialmente el cuerpo de vigilantes, trabaja 16 y 18 horas al día, o sea, 5 mil y tantas horas mensuales, contra 2 mil y tantas horas que corresponden, en el mes, a las 8 horas diarias de trabajo.

Esta situación hacía que los funcionarios tuvieran que abandonar sus deberes, muchas veces, de jefes de familia, de jefes de hogar. Fuera de eso, la forma en que tienen su rancho y una serie de otros problemas de tipo humano que enfrentan, demuestran que están en una condición inferior a otros servicios similares.

Ahora, se nos manda este proyecto de ley. En realidad, tenemos que declarar que él es desilusionante, porque creíamos que abarcaría la solución definitiva del problema del Servicio de Prisiones, pero la realidad es que no es así. El señor Ministro en la Comisión de Hacienda y el señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior en esta Honorable Cámara, han hecho mucho hincapie en que el personal habría estado de acuerdo con la Dirección del Servicio en la totalidad de las disposiciones de este proyecto del Ejecutivo. Lamento tener que desmentir esa especie. Cuando uno ha tomado contacto con el personal, con los delegados oficiales del personal, se ha podido dar cuenta de que tal acuerdo no ha existido.

El señor Ministro decía que este proyecto de ley tiene, como primer objetivo, un reajuste de remuneraciones del personal. Puede ser que, en promedio, el reajuste llegue a un veinte y tanto por ciento, pero cuando se dan estas cifras, es importante examinar en qué consisten los aumentos precisos y concretos que gana cada funcionario. En la tabla de sueldos que resultará de ser aprobado este proyecto de ley, se puede apreciar cuán irregulares son los aumentos que obtendrá cada funcionario. Hay algunos, en la 7a. categoría, por ejemplo, y yo no discuto que no sea justo, que ganarán 116 mil pesos mensuales. Los Alcaides, que lo merecen, porque en realidad tienen una función muy difícil de desempeñar, percibirán también 116 mil pesos. Pero después se pasa a funcionarios con 72 mil, con 78 mil, con 96 mil pesos. No obstante, ahí no está lo grave. Se ha dicho que lo fundamental es mejorar las rentas del personal bajo del Servicio, el que está obligado a desempeñar la función más dura, la que tiene relación directa con los penados. Pero este personal, que es el de vigilantes viene a ganar ya sumas tan ínfimas, que no son ninguna solución para su problema económico. De tal manera que aunque el proyecto hable de un 27 por ciento de aumento y cueste 1 millón 900 y tantos mil escudos, la realidad es que esta diferencia es del orden de 27, 35, 25, 19 24 y 13 escudos, y de 7,69 escudos en los vigilantes de grado 13, donde está ubicado gran cantidad de este personal. O sea, este aumento de 7,69 escudos pasa a ser irrisorio porque no soluciona en definitiva ningún problema económico de esos funcionarios a quienes fundamentalmente se quería favorecer.

En segundo lugar, se invoca como objetivo del proyecto el poner término a las horas extraordinarias que trabaja este personal; pero, por desgracia, para solucionar este problema, se crean 420 plazas de vigilantes, agregándose que para poder proveer esas plazas se requerirá que los postulantes efectúen estudios en una escuela dependiente de la Dirección de Prisiones.

Nosotros no estamos en desacuerdo con que el personal adquiera preparación en una escuela, pero la realidad exacta es que ella permitirá que sólo la obtengan 40, 50, ó 60 vigilantes al año como máximo. O sea, el plazo para que los 420 nuevos vigilantes lleguen a desempeñar las funciones ejecutivas de custodiar a los reos, sería de tres o tres y medio años, lo que hace ilusoria, entonces, la solución para terminar con el pago de horas extraordinarias.

Y a propósito del pago de horas extraordinarias, que no puede continuar porque indudablemente 18 horas diarias de trabajo hacen que sea imposible que un funcionario pueda rendir lo que debe, en el Mensaje del Ejecutivo se suprimía el pago de dichas horas, si es que existían, arguyendo que ellas podían afectar a la jerarquía, ya que, como lo dije hace breves momentos, en algunos casos al Servicio de Prisiones se asimila a las Fuerzas Armadas.

En la Comisión de Hacienda se estableció, como una solución de transacción, que quedaba vigente la obligación de pagar horas extraordinarias con el trámite de decreto fundado del Ministerio de Hacienda, con el objeto de que no se les quitara a estos funcionarios este derecho que está contemplado en forma definitiva en el Estatuto Administrativo.

Señor Presidente, me he permitido formular algunas indicaciones al proyecto. Una primera, que fue declarada improcedente en la Comisión y que, a mi juicio, es totalmente procedente.

En todas las leyes sobre aumento de remuneraciones que hemos despachado en esta Honorable Cámara, sistemáticamente se ha eliminiado la obligación de integrar en las respectivas Cajas de Previsión la primera diferencia de sueldos. El señor Ministro de Justicia consideró que no era constitucional una indicación que, prácticamente, no hacía obligatorio para ese personal la imposición legal en cuestión, porque significaba en el fondo un gasto. A mi juicio, la indicación no significa un gasto. El aumento de rentas se plantea en forma total sobre el sueldo bruto, en tanto que ésta es una obligación subsidiaria del derecho del personal a ganarse un sueldo, porque es sólo una imposición que se deduce de él para que vaya a la Caja de Previsión respectiva.

En segundo lugar, he presentado también indicación para que el personal considerado en la Planta IV pueda pasar a la III o a la II, si tiene la preparación suficiente. Es un sistema, a mi juicio, perjudicial dentro de la Administración Civil del Estado el de establecer plantas rígidas, de manera que los funcionarios no puedan, aunque tengan la preparación y las condiciones adecuadas, pasar de una planta a otra. Entonces, mi indicación permitirá que el personal seleccionado de la Planta IV pueda pasar a las otras consideradas en este proyecto de ley.

También presenté una indicación para suprimir la denominación de "Coronel" de las plantas, porque, en verdad, no es recomendable que los puestos directivos tengan denominaciones que están muy bien dentro de las Fuerzas Armadas, pero no en una repartición o de un servicio civil como éste.

Fuera de lo anterior, hemos hecho indicación para que se considere que tienen derecho a la calidad de empleados de planta los maestros instructores de talleres que estuvieren en funciones a la fecha de publicación de esta ley; porque el proyecto establece que la planta respectiva será formada, en el futuro y no obligatoriamente, con maestros que actualmente desempeñan los cargos.

Igualmente, he presentado una indicación para que puedan gozar del derecho a percibir el sueldo del grado superior el personal cuya denominación pueda cambiarse en el futuro. Cuando se trata de cargos específicamente denominados, como "Director", "Subdirector", "Coronel" o "Comandante", como en esta iniciativa legal se señala, si después tienen sus titulares otros sueldos o cargos, la situación está clara. Pero no lo está cuando se trata de funcionarios de grado uno o dos que, en una estructuración futura, puedan tener grado cuarto o quinto, en circunstancias de que ya habían adquirido el derecho al goce del sueldo correspondiente al grado superior.

El Honorable señor Musalem me ha solicitado una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, después de la intervención del Honorable señor Gumucio, queda bien en claro que este proyecto no viene a resolver la situación de manifiesta injusticia en que se encuentran los funcionarios del Servicio de Prisiones, especialmente los vigilantes. Para ello se requeriría un proyecto que reajustara los sueldos mas bajos en una suma mayor que la aquí indicada, totalmente irrisoria, de 7,66 escudos. También se requeriría, para que un proyecto como éste fuera justo, que se mejoraran las condiciones de trabajo de estos funcionarios; y, por último, que se suprimieran las horas extraordinarias de trabajo.

En esta materia, considero que constituye un mal precedente la forma cómo actúa el Estado respecto de varios servicios públicos. Días atrás asistimos a una concentración de trabajadores de la Dirección General de Obras Sanitarias a quienes se les hace trabajar horas extraordinarias con el agravante de que no se les pagan. ¿Qué autoridad moral puede tener el Gobierno frente a los sectores privados, cuando hace trabajar a su personal en malas condiciones, no les paga las horas extraordinarias y les impone una jornada prácticamente doble?

Por eso, señor Presidente creemos que, con este proyecto, el Ejecutivo no ha hecho justicia a los funcionarios de Prisiones, especialmente a los vigilantes que tienen rentas hambre. Lo vamos a votar favorablemente, a pesar de lo anterior, esperando que el Ejecutivo patrocine un mejoramiento mayor en el Senado.

El Honorable señor Gumucio fundamentó las indicaciones que presentamos; pero deseo explicar otras dos indicaciones formuladas por los Diputados de estas bancas.

Los Diputados del Partido Demócrata Cristiano creemos que es necesario el título que otorga la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas para ocupar los cargos de jefatura que se indican en el proyecto en debate, como son los de Jefe del Departamento Industrial, Director de la Escuela Técnica, Jefe del Patronato Nacional de Reos, Jefe del Departamento de Menores, Jefe del Departamento de Mujeres, Jefe del Departamento de Contabilidad y Control y Subjefe del Departamento de Contabilidad. Los estudiantes de la mencionada Facultad de la Universidad de Chile reciben la preparación necesaria para ocupar, en forma idónea, estos cargos de jefes en los Servicios de Prisiones.

Me permito solicitar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para insertar, en la versión oficial de la presente sesión, un cuadro comparativo de las funciones que corresponden a cada uno de estos cargos de jefe, con los cursos y estudios que deben hacer los alumnos de esta Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Antes, deseo dar una explicación: la importancia y las mayores responsabilidades que cada día adquiere el Estado como cautelador del bien común, dado el proceso de ascenso de las masas, y las nuevas funciones que debe cumplir, hacen necesario que estos elementos, que son especialmente preparados para la Administración Pública, tengan cabida en ella. Las grandes transformaciones y la revolución que en el campo social, económico y político se han venido produciendo en el curso del siglo veinte, exigen que la administración pública sea lo más idónea posible para servir al desarrollo económico y social.

La Universidad ha previsto las nuevas funciones y responsabilidades que va teniendo el Estado y, por eso, creó esta Facultad y el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativa para la enseñanza e investigación de la ciencia y las técnicas político-administrativas. Y lo hizo, justamente, para elevar la eficiencia y la productividad de la Administración Pública. En el Estatuto Administrativo y en leyes especiales se ha ido dando cabida a los egresados titulados de esta Facultad. Por eso, para que exista una información clara sobre la correspondencia que hay entre los estudios que se realizan en esta Facultad y las funciones de los cargos de jefaturas que se establecen en este proyecto, en relación a las indicaciones que hemos formulado, solicito, nuevamente que se inserte en la versión oficial de la sesión, el cuadro anteriormente mencionado, ya que no dispondré del tiempo necesario para leerlo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial de la presente sesión el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Musalem.

Acordado.

—El cuadro cuya inserción se acordó es el siguente:

"FUNDAMENTACION DE LA PETICION SOBRE MODIFICACION DEL PROYECTO DE LEY DE AUMENTO DE LA PLANTA DEL SERVICIO DE PRISIONES.

CARGO	FUNCIONES DEL CARGO	ESTUDIOS REALIZADOS POR TITULADOS DE ESCUELA CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADOS CON EL CARGO
1.o) JEFE DEL DEPARTAMENTO INDUSTRIAL	a) Dirección de la explotación y desarrollo de los Talleres Fiscales. b) Control de la Contabilidad. c) Fiscalización del comercio, de los productos que en ellos se elaboran. d) Administración de los fondos provenientes de sus actividades. e) Dirigir y orientar la instrucción técnica, manual y profesional de los recluidos.	—Contabilidad General. —Derecho Comercial. —Derecho del Trabajo. —Planificación y Presupuestos. —Relaciones Públicas. —Seguridad Social. —Dirección Administrativa. —Teoría y Técnica de la Inspección Administrativa. —Organización y Métodos. —Sociología del Trabajo. —Derecho Administrativo.
2.o) DIRECTOR DE LA ESCUELA TECNICA	a) Dirigir los cursos de preparación y perfeccionamiento del personal administrativo y de vigilancia. b) Tiene bajo su tuición los concursos de ingresos a los cargos de Subtenientes y Vigilantes. c) Preparar los programas de estudios de los diferentes cursos.	—Administración de Personal: (Reclutamiento — selección — adiestramiento — evaluación — ascenso del personal). —Relaciones Humanas. —Organización y Métodos. —Administración de Bibliotecas y Archivo. —Planificación y Presupuestos. —Derecho Administrativo.
3.o) JEFE PATRONATO NACIONAL DE REOS.	a) Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.o 7.821, de 1944, que concede beneficio de la remisión condicional de la pena a condenados por primera vez a menos de 1 año. b) Llevar un control de las personas que hayan cumplido condenas y que desean eliminar prontuario penal confidencial, acogiéndose a las disposiciones del Decreto Ley N.o 409, de 1932. c) La supervigilancia y control de todos los Patronatos Locales del país. d) Administrar los fondos con que cuenta el Patronato Nacional, formado por subvenciones del Fisco y por entradas de carácter particular, empleando los dineros en los fines que la Ley establece. (Instalación, ampliación de talleres.)	—Derecho Administrativo. —Sociología del Trabajo. —Seguridad Social. —Estadística Social. —Demografía. —Derecho del Trabajo. —Dirección Administrativa. —Teoría y Técnica de la Inspección Administrativa. —Contabilidad General y Administrativa. —Organización y Métodos. —Planificación y Presupuesto. —Política Social.
4.o) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MENORES	a) Dirigir los trabajos de readaptación y socialización de los menores que han delinquido. b) Coordinar las labores del Departamento con las de otros Departamentos que puedan cooperar, por su especialidad técnica, en las funciones de readaptación de los menores. c) Preparar y proponer los programas tendientes a prestar atención personal, cultural-moral y profesional de los menores. d) Propiciar la creación y ampliación de talleres y escuelas. e) Proponer la reglamentación tendiente a una mayor eficiencia de las labores del Departamento. f) Intervenir en la preparación del personal que trabajará en el Departamento.	—Dirección Administrativa. —Teoría y Técnica de la Inspección Administrativa. —Relaciones Humanas. —Administración de Personal. —Sociología del Trabajo. —Derecho del Trabajo. —Seguridad Social. —Estadística. —Planificación y Presupuesto.
5.o) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MUJERES	a) Le corresponde preparar, dirigir, controlar y orientar los programas para la atención personal, educacional, moral y profesional de las reclusas. b) Coordinar el trabajo de readaptación y resocialización de las reclusas con los Departamentos especializados del Servicio (Educacional — Criminología, etcétera.) c) Intervenir en la preparación y formación del personal que dependerá del Departamento. d) Proponer las normas reglamentarias que incidan en mejoramiento moral y material de las reclusas. e) Establecer y ampliar relaciones con otras instituciones públicas o privadas que puedan ayudar a la readaptación y resocialización de las reclusas.	—Dirección Administrativa. —Teoría y Técnica de la Inspección Administrativa. —Relaciones Humanas. —Relaciones Públicas. —Administración de Personal. —Sociología del Trabajo. —Derecho del Trabajo. —Estadística Social. —Política Social. —Seguridad Social. —Organización y Métodos. —Planificación y Presupuestos. —Derecho Administrativo.
6.o) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL	a) Llevar la Contabilidad de los fondos consultados para el Servicio en la Ley de Presupuestos. b) Fiscalizar el trabajo de revisión y comprobación de facturas y otros documentos de egresos. c) Fiscalizar la confección de giros de ingresos y de egresos. d) Revisar las rendiciones de cuentas de los Jefes de Prisiones. e) Control y Supervigilancia de la contabilidad que se lleva en los Establecimientos Penales del país. f) Controlar la Contabilidad de los Talleres Fiscales.	—Contabilidad Administrativa. —Contabilidad Comercial. —Auditoría Pública. —Planificación y Pres. Públicos. —Derecho Tributario. —Estadística Financiera. —Finanzas Públicas. —Teoría y Técnica de la Inspección Administrativa. —Organización y Métodos.
Sub Jefe del Departamento Contabilidad	—Subrogante legal del Jefe del Departamento. —Realiza las labores que el Jefe le encomiende.	

CATEDRAS QUE COMPLEMENTAN LA FORMACION ESPECIFICA REQUERIDA POR LOS CARGOS ANALIZADOS:

— Teoría General de la Administración.
— Ciencia de la Administración.
— Teoría y Métodos de las Ciencias Sociales.
— Derecho Constitucional.
— Elementos de Derecho Privado.
— Economía.
— Política Económica.

SANTIAGO, abril de 1962."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa se permite solicitar, nuevamente, el acuerdo de la Sala para conceder, en la discusión de este proyecto, diez minutos a cada uno de los Comités que no han participado todavía en ella, que son los Comités Comunista, Socialista, Democrático Nacional, Conservador, Liberal y Radical, a cuyo término se declararía cerrado el debate.

El señor RIVAS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Hamuy, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio ha explicado ya la posición de los Diputados democratacristianos en apoyo de las reivindicaciones económicas del personal del Servicio de Prisiones. Sin embargo, deseo hacer presente algunas observaciones que nos merece el financiamiento de estos reajustes. En primer lugar, reafirmando lo expresado por el Honorable colega señor Foncea, es de conocimiento de la opinión pública y de la Honorable Cámara que las apuestas en los hipódromos están gravadas ya en más de un 26 por ciento, destinado al financiamiento, para su normal desenvolvimiento, de instituciones llamadas "terceras beneficiarias".

Por medio de este proyecto se pretende elevar de un cuatro a un diez por ciento el impuesto sobre las cartillas, los encargos simples, el servicio de encargos, las boletas que se vendan en las agencias y subagencias y otros tipos de impuestos. En realidad, nos encontramos frente a un gravamen pocas veces conocido en estas proporciones y por las diversas modalidades que el juego presenta.

De tal manera que no es fácil presumir los rendimientos que podrán percibirse para el financiamiento de este proyecto —que, según los cálculos entregados por el señor Ministro en la Comisión de Hacienda, ascenderían a mil setecientos y tantos millones de escudos— el que, en verdad, podría verse amagado por bajas inevitables, y sería muy grave que este proyecto de ley fuera tramitado por el Congreso Nacional sin estar debidamente financiado.

Digo esto, señor Presidente, en primer lugar, porque es probable, como la experiencia lo revela y como lo han expresado algunos dirigentes hípicos, que el juego que ahora se hace en las agencias y subagencias por las personas que concurren a jugar, se haga en adelante, en una buena proporción, en las propias instituciones hípicas, en vista de estos mismos recargos. Esta observación es válida especialmente respecto de aquellas personas que juegan un monto de dinero muy superior al señalado por el señor Ministro, que estableció un promedio de dos mil pesos por persona de este tipo de jugador. En verdad, señor Presidente, estas personas irán en el futuro a jugar a las mismas instituciones hípicas, donde estos gravámenes no van a ser cobrados.

Además, señor Presidente, nosotros creemos —y tememos— que, a través de estos impuestos, lo único que se consiga sea aumentar el juego clandestino, y que en el hecho, disminuya notablemente el juego en las agencias y subagencias; con lo cual se verían burladas las disposiciones que pretende aprobar el Congreso Nacional para obtener este financiamiento, además de repercutir esto en detrimento de los propios gremios hípicos y de su previsión.

No nos oponemos, señor Presidente, en principio, a este financiamiento; pero tememos que las proporciones en que, por primera vez estos gravámenes se aplican a este tipo de apuestas, puedan tener un efecto negativo y contraproducente.

Eso es todo lo que deseaba manifestar, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, lamentando que no haya habido acuerdo para conceder diez minutos a cada Comité, aunque no es mi ánimo dirigir el debate, voy a conceder solamente la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Foncea y, enseguida, termino mi intervención.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Recabo nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder hasta diez minutos a cada uno de los Comités que no han hecho uso de la palabra todavía.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Me había pedido una interrupción el Honorable señor Foncea, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa entiende el acuerdo que se acaba de adoptar en el sentido de que se computará el tiempo al Comité correspondiente.

El señor GUMUCIO.— Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, había una serie de indicaciones, proporcionadas por el propio personal interesado, que, a mi juicio, no correspondería hacerlas presente en esta Honorable Cámara por razones constitucionales.

En realidad, lo que se pretendía era lo siguiente: la supresión de una serie de cargos directivos, que, en realidad, estarían muy bien si existiera ya un plan de construcciones carcelarias y se hubiera dotado al Servicio de los fondos necesarios. Pero éste hoy día aparece como una cabeza enorme y un esqueleto verdaderamente pequeño.

Sin embargo, señor Presidente, como ya lo dije, no se consideraron estas indicaciones, porque no sacamos nada con contribuir en esta Honorable Cámara a la supresión de una serie de cargos establecidos en el proyecto, si la Honorable Cámara no tiene la posibilidad de utilizar los fondos que ello dejaría disponibles en un aumento de las rentas bajas del Servicio.

Estos fueron los motivos por los cuales no se dio acogida a una serie de indicaciones, que tenían bastante justificación.

Para terminar, señor Presidente, deseo reiterar que los parlamentarios demócratacristianos daremos nuestra aprobación al proyecto en debate, con las observaciones que he hecho presente.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Ministro tiene preferencia para hacer uso de la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero hacer un pequeño alcance a las palabras del Honorable señor Gumucio y, también, reiterar aquí lo que tuve oportunidad de expresar en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, en el sentido de que el Ministro que habla consideró, de una manera muy especial, las aspiraciones del personal del Servicio de Prisiones. Y fue así cómo, en reiteradas oportunidades, se entrevistó con la directiva de la Asociación de esos Servicios, manifestándole que si tenían cualquiera observación que formular al proyecto, se la hicieran directamente, porque, si la estimaba justificada, sería el primero en acogerla. Estas observaciones no se me formularon porque, en realidad, este proyecto fue elaborado con conocimiento e intervención de esa directiva, en forma que satisface sus legítimas aspiraciones.

Especialmente deseo hacer presente, señor Presidente, que este proyecto ha sido elaborado con un sentido social efectivo, porque, en realidad, son precisamente los funcionarios modestos los que reciben un mayor porcentaje de aumento. Tal es así que, en la Planta de Vigilantes, se contemplan aumentos de cinco, seis, siete, ocho y hasta nueve grados. Finalmente, señor Presidente, celebro la preocupación que, en esta oportunidad, han revelado algunos Honorables Diputados, especialmente el Honorable señor Hamuy, por el hecho de que el proyecto esté financiado.

En realidad, es esta una buena práctica administrativa que siempre deberíamos tener presente.

En este caso, pueden estar seguros Sus Señorías de que este proyecto se encuentra suficientemente financiado. Este impuesto, por lo demás, fue considerado con los propios representantes del Consejo Superior de la Hípica, donde están representados todos los intereses gremiales en juego. En definitiva, incluso la forma del impuesto fue sugerida por ellos mismos. En realidad, probablemente el juego había alcanzado proporciones superiores a las convenientes fuera del recinto de los hipódromos y los Honorables Diputados pueden estar seguros de que el Gobierno adoptará, como ya lo ha hecho, todas las medidas necesarias para evitar que el juego ilícito pueda tener un resurgimiento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Comité que desee hacer uso de ella.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, muy brevemente deseo usar de la palabra para fundamentar la votación de los Diputados radicales.

En primer término, debo expresar en forma categórica que para nosotros constituye un hecho cierto de que el personal que trabaja en este importante servicio estatal tiene carácter civil y, de consiguiente, a el deben aplicársele todas las disposiciones del Estauto Administrativo y las leyes especiales que lo complementan. Así tuvimos oportunidad de expresarlo cuando nos correspondió el alto honor de patrocinar, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, una enmienda destinada a impedir que a los funcionarios que trabajan en este Servicio se les privara del derecho a voto. Felizmente, el Congreso Nacional le dio su respaldo a esta tesis, pues ya estamos contestes en que ellos son funcionarios civiles. De tal manera que, con la jurisprudencia que ha quedado sentada en los debates de las Comisiones y en esta misma Honorable Cámara, más las propias disposiciones del Estatuto Administrativo, lo establecido en dictámenes de la Contraloría General de la República y acuerdos de carácter internacional, no creo que podamos volver a dudar de la calidad jurídica de este personal.

Pues bien, señor Presidente, tal como está concebido este proyecto de mejoramiento de las rentas de los empleados del Servicio de Prisiones, a mí me satisface, si no en forma plena, pero, por lo menos, en parte, su articulado, porque con él se pretende —conforme lo expresó el Honorable señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, y ha sido reiterado por diversos oradores— reestructurar y aumentar las plantas del personal, mejorar racionalmente y encasillar a sus empleados, y, además, procurar una idoneidad funcionaria indispensable para el cumplimiento satisfactorio de las tareas encargadas al Servicio.

Hemos tenido ocasión de tomar contacto, en más de una oportunidad —en reuniones gremiales— con personas que trabajan en esa entidad estatal; en más de una ocasión también tuvimos la oportunidad de expresarles nuestra solidaridad y nuestro afán por conseguir, en un futuro próximo, el despacho de un proyecto de ley que mejorara sus rentas. La iniciativa legal, felizmente, ha llegado al Parlamento. Y ojalá que, así como se trata de mejorar la situación económica de estos funcionarios estatales, se considera también —en un planteo de orden general— un aumento de las rentas de todos los trabajadores de la Administración Civil, que están reclamando el mismo reajuste.

Pero, en fin, ya nos encontramos en presencia de un proyecto que reclamaba con insistencia la opinión pública, pues la tragedia del personal que labora en el Servicio ya no estaba circunscrita a los murallones dentro de los cuales desempeña sus labores el funcionario que vive en una casa o en una pocilga —como consecuencia de las bajas rentas—, sino que había trascendido al exterior. Incluso, hubo ocasión de lamentar algunos hechos dramáticos, dados a conocer por la prensa, y cuya motivación era la insuficiencia de las remuneraciones percibidas por los hombres que trabajan en este Servicio.

Es indudable que el proyecto —como toda humana creación— no puede satisfacer con amplitud las aspiraciones de los parlamentarios y de aquellas personas que tantas veces hemos tomado contacto con las directivas gremiales. Pero, al final, llegó.

Sin embargo, señor Presidente, yo quisiera que las indicaciones presentadas por los distintos sectores de la Honorable Cámara —como las que el Partido Radical hará en su oportunidad— sean estudiadas con la mayor acuciosidad por el señor Ministro de Justicia, ya que muchas de ellas se justifican plenamente, a fin de mejorar el proyecto en debate —si no en este trámite constitucional, por lo menos, en el

(Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Barra.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Quería contestar al Honorable señor Barra, para sacarlo del error en que ha incurrido.

El señor BARRA.— Yo pedí al señor Ministro en forma deferente, y humilde si se quiere, una interrupción, y me contestó poco menos que con una impertinencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— No he tenido conocimiento de que Su Señoría me solicitara una interrupción...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Ruego al señor Ministro que guarde silencio.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Si lo hubiera sabido, se la habría concedido con mucho gusto, porque Su Señoría ha sido muy deferente conmigo en otras oportunidades...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Recuerdo al señor Ministro que no está con la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, aquí hay un hecho que es evidente. Aparece en la planta IV —de suboficiales, cabos y vigilantes de la Planta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario— que en el grado 2.o, suboficiales mayores, hay 25 plazas.

¿Qué pueden significar 25 plazas en el tope de la carrera, si en los grados inferiores hay 840 cabos, 720 vigilantes 1.o y 460 vigilantes 2.o, además de otros cargos? Quiere decir que un hombre no saca nada con sacrificarse 25 ó 30 años para llegar al tope de la carrera, porque no hay sino 25 plazas en ese grado. Ni siquiera una por provincia, podría decirse. ¿Cómo puede afirmarse que esta es una planta racionalmente integrada?

Todo ciudadano tiene interés en demostrar su capacidad, perseverancia, honestidad en el desempeño de su función. ¿Qué significa esto? Significa la posibilidad de llegar a lo que ellos llaman "el tope de la carrera". Pero si sólo hay 25 plazas en el tope de esa carrera no podrán llegar jamás a él.

En cambio —y ruego a los Honorables colegas que no tomen esto como un problema ideológico, antirreligioso o cosa por el estilo—, hay una planta de 33 capellanes. Entiendo que muchos de los penados ejercen el legítimo derecho de pedir que alguien les asista religiosamente. Pero nos parece que debe guardarse la debida proporción entre el número de plazas de cada planta. Además, mientras un capellán no tiene esposa ni hijos que alimentar, en cambio un sargento o un suboficial mayor tiene mujer y tiene chiquillos que educar, lo que significa una serie de compromisos económicos que cumplir. Entonces lo lógico es dar a estos hombres la oportunidad de optar a un mayor número de plazas en el tope de la carrera.

Yo he hecho una indicación, señor Presidente, pero seguramente va a ser declarada inconstitucional y tampoco tendré la suerte de que el Ejecutivo la patrocine.

El Honorable colega, señor Hugo Miranda, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, requirió del señor Ministro de Justicia un pronunciamiento sobre una indicación, que la Comisión de Hacienda aprobó por asentimiento unánime. Se pidió que dijera si el Ejecutivo estaría en condiciones de patrocinarla o no. Desgraciadamente, el señor Ministro no ha dado respuesta a ese requerimiento, de lo que se desprende que no está en condiciones de responder o que el Ejecutivo no tiene interés en patrocinar tal indicación, aunque hubiera sido aprobada por unanimidad en la Comisión de Hacienda...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Di esa respuesta, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Pero hay otro problema, señor Presidente. Tampoco el Ejecutivo ha tenido interés en equiparar por lo menos, en legítimo derecho, a todo el personal. Los funcionarios de Investigaciones, que tienen que lidiar con elementos desplazados de la sociedad y malos antecedentes, gozan de una asignación especial de riesgo, ya que pueden ser agredidos, baleados e, incluso, ultimados en el desempeño de su cargo. El personal de Prisiones no está en igualdad de condiciones.

En cambio, se insiste en un problema que la Honorable Cámara ya trató con detenimiento, como es la creación de cargos extraordinarios, situación que también planteamos en la Comisión de Hacienda al señor Ministro. Por ejemplo, el cargo de Coronel. ¿Qué función va a desempeñar la persona que lo ocupe? Según me han informado algunos funcionarios, el Coronel es quien tendrá la responsabilidad de representar a la tropa uniformada. ¡Pero si la tropa está para cumplir su obligación dentro del penal y no para salir a la calle! No presta servicios en la calle, y no creo que el Gobierno del señor Alessandri tendrá interés por sacarla a la calle cuando le falten carabineros, con el objeto de que "corra palos" en la vía pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— De tal manera que no entiendo cuál es la razón para que el personal de Prisiones saliera con su Coronel a la cabeza para repartir palos por su cuenta y riesgo. Me parece que lo lógico, en este caso, sería eliminar esta plaza lisa y llanamente. El personal de Prisiones es civil y, como tal, debe tener un trato diferente, especial.

Por otro lado, se crean cargos de psicólogos. ¿Psicólogos para qué? ¿Para tratar a los penados o los problemas de carácter económico y social con que va a quedar el personal de Prisiones después de despachado este proyecto? En este último caso, se justificarían los cargos; de lo contrario, me parece que están de más.

Por estas razones, hemos dado nuestro asentimiento y aprobación para que se vaya en auxilio de este personal, aunque no nos satisface en absoluto el proyecto enviado por el Ejecutivo. Nos hubiera agradado que el señor Ministro, en lugar de estar hablando de corridas de grado, nos hubiera dicho categóricamente: "Este ciudadano tendrá un aumento de treinta, cuarenta o cincuenta escudos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, el Partido Democrático Nacional, al entrar a este debate, puede afirmar, con toda seguridad, que es el que se siente más cerca del personal de Prisiones

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Voy a explicar las razones de ello... Como la Honorable Cámara sabe, por motivos políticos, tres de nuestros compañeros han estado en prisión durante meses. Tres colegas parlamentarios, miembros de nuestro Partido, se encuentran ausentes en estos momentos precisamente por la persecución del Ejecutivo.

Además, ha estado varios meses en la cárcel un periodista distinguido, también militante de nuestro partido. Por este motivo, entonces, puedo afirmar con legítima satisfacción que somos los parlamentarios y los miembros del partido los que hemos estado más cerca del personal de Prisiones.

Durante las continuas visitas que hicimos a nuestros compañeros, fuimos testigos de la pésima situación económica de este postergado personal, de sus necesidades y aspiraciones. Más que postergado, podríamos llamarlo el personal "mal tratado" de la Administración pública.

En muchas ocasiones no sólo en esta, hemos solicitado para ellos un mejor trato económico. Recuerdo que cuando se debatió aquí el proyecto de mejoramiento de las rentas del Poder Judicial, nuestro compañero José Foncea y el Diputado que habla hicieron indicación para incluir en esa iniciativa al personal de Prisiones. Como se nos dijo que no tenían nada que ver con el Poder Judicial, sino que con las Fuerzas Armadas, cuando se discutió un proyecto favorable a las Fuerzas Armadas, volvimos a insistir en esa indicación. Pero entonces se nos manifestó como aquí se ha dicho, que dicho personal pertenecía a la Administración Civil

Por lo tanto, para nosotros ha sido muy agradable que el Ejecutivo se haya acordado del personal del Servicio de Prisiones y nos haya mandado este proyecto de ley, el cual aunque en ningún caso, como también se ha manifestado aquí, contempla una buena solución —me anota el Honorable señor Foncea que el término medio de aumento de las rentas sería de 20 escudos— por lo menos abre un camino hacia el mejoramiento de su situación económica.

En la Comisión de Gobierno Interior, de la que formo parte, tuve el agrado y el honor de defender este proyecto de ley, votando favorablemente los artículos que realmente significaban mejoramiento económico y proponiendo otros, algunos de los cuales fueron declarados improcedentes. En fin, a través de toda su discusión, los Diputados de estas bancas hemos manifestado nuestros deseos en orden a otorgar un aumento económico integral a este personal; y nos habría gustado que este proyecto no se hubiera trasformado, como se ha dicho, en una elevación de rentas a través de "corridas de grados" o de un reencasillamiento, sino que se hubiera ido francamente al reajuste en una proporción del 27 por ciento o más, si hubiera sido posible. Pero no hay duda de que el Ejecutivo ha buscado el subterfugio, el "camouflage" del reencasillamiento para que, junto con darle al personal que trabaja en el Servicio de Prisiones mejores condiciones de vida, no puedan otros sectores postergados de la Administración Pública, esgrimir este hecho como argumento dirigido a exigir un mejoramiento de sueldos y salarios.

Señor Presidente, los Diputados de estas bancas votamos favorablemente este proyecto en las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior; igual posición mantendremos en la Sala y, simultáneamente, apoyaremos todas las indicaciones, de cualquier origen que sean, que tienda a perfeccionar el proyecto, o sea, que se traduzcan en un verdadero mejoramiento de las condiciones en que actualmente trabaja el personal del Servicio de Prisiones de Chile.

Junto con anunciar los votos favorables de los Diputados de mi Partido, deseo hacer presente que hemos hecho varias indicaciones, a fin de que, como ya lo he manifestado, el Servicio de Prisiones, de una vez por todas, deje de ser un Servicio postergado y pase a gozar de las consideraciones que se merece por las altas funciones que desempeña su personal.

Enseguida, el proyecto contempla el aumento de la planta del Servicio. Al respecto, con él, creemos que debiera terminarse con el trabajo en horas extraordinarias; pero, si así no ocurriera, estimamos de justicia, como ha quedado de manifiesto en la Honorable Cámara, que se otorgue el derecho a este personal para cobrarlas en las mismas condiciones como se las remunera al personal del resto de la Administración Pública. Por estas consideraciones, votaremos favorablemente esta indicación, que hacemos nuestra.

El Honorable señor Foncea me ha pedido una interrupción, la que concedo con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, muy brevemente deseo exponer que, junto con estar en perfecto acuerdo con el proyecto, como lo acaba de anunciar el Honorable señor De la Presa, y de estimar sólo muy mezquino el aumento para ese meritorio personal, consideramos que algunas disposiciones no se justifican en forma alguna. En todo caso, nos habría gustado que se hubiera dado sobre ellas una explicación, ya sea por el señor Ministro de Justicia o por los señores Diputados Informantes.

El artículo 5.o, por vía de ejemplo, establece que "los nombramientos en los cargos de categoría de la Planta II que no se efectúen conforme a las normas para los ascensos, deberán hacerse con funcionarios de esta Planta que tengan un mínimo de diez años servidos en la Institución". Nadie ha explicado la razón de tal discriminación, totalmente odiosa e injustificada. Según nuestras informaciones, dentro de la Planta II, el único funcionario que se encuentra en condiciones de ascender y que no podría hacerlo por tener menos de diez años de servicios, es el señor José Bernales, ex Vicepresidente de la Honorable Cámara. El señor Bernales ingresó al Servicio de Prisiones en el año 1953 ó 1954, no precisamente por ibañista —porque él era contrario al Gobierno anterior— sino simplemente por mérito. Pues bien, el señor José Bernales, que en las calificaciones ha obtenido 108 puntos, el más alto puntaje que se puede lograr en el Servicio de Prisiones, de acuerdo con esta disposición discriminatoria, no podrá ser ascendido.

Asimismo, en el artículo 8.o, al exigir para ingresar a la Planta IV, de Vigilantes, estudios correspondientes al Primer Año de Humanidades, nos parece un error.

A la Planta de Vigilantes entra gente modesta, y todos mis Honorables colegas están contestes en la dificultad que tiene un obrero o hijo de obrero para ingresar a planteles educacionales de enseñanza secundaria. Según se ha dejado de manifiesto a través de estadísticas, los trabajadores y los sectores humildes del país ni siquiera pasan por el sexto año de la escuela primaria; de manera que los Diputados de estas bancas hemos presentado indicación para que esa exigencia se reduzca a sólo el sexto año de estudios primarios.

Nos habría agradado, asimismo, que el señor Ministro de Justicia, acogiendo una reiterada petición mía, hubiese dado los nombres de los representantes del gremio hípico que se entrevistaron con él y que le manifestaron su acuerdo o anuencia con el financiamiento del proyecto de ley. Yo creo que ese acuerdo o conformidad no ha emanado de ningún elemento del gremio de la hípica, porque, como lo he manifestado, los preparadores, cuidadores y jinetes han expresado su absoluta disconformidad con esta iniciativa; y a corto plazo, mucho antes de que el señor Ministro deje de serlo, nos vamos a encontrar con este proyecto totalmente desfinanciado...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable colega? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, por su intermedio, deseo ofrecer una interrupción al señor Ministro de Justicia, si es que desea aclarar algún concepto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No la ha solicitado, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Gobierno Interior, quiero expresar, en representación de los parlamentarios de mi partido, nuestra conformidad con el proyecto que el Poder Ejecutivo somete a nuestra consideración esta tarde.

Como está expuesto en el Mensaje con el cual se acompaña este proyecto y como ha sido muy bien expresado y explicado también por los Honorables colegas señores Cvitanic y Miranda, al dar los informes de las Comisiones en cuyo nombre hablaron, el proyecto tiene, fundamentalmente, tres objetivos bien diferenciados.

El primero de ellos es el aumento de la actual planta del Servicio de Vigilancia de Prisiones para que, con un personal más numeroso y mejor, pueda atender todas las contingencias que en su importante función debe enfrentar. Varios Honorables colegas que han usado de la palabra anteriormente, han dicho que actualmente este Servicio no está en consonancia con sus necesidades, ni guarda relación con los modernos conceptos de la ciencia penitenciaria. Esto se debe, fundamentalmente, al excesivo número de horas de trabajo que cada persona debe realizar para dar acabado cumplimiento a las funciones de la institución, como, asimismo, a que son muy numerosos los grupos de personas a las que los vigilantes deben cuidar en los establecimientos carcelarios. Por esta razón, la circunstancia de proponerse un aumento cercano a las 700 personas, —exactamente son 696 funcionarios—, en las diversas categorías y plantas de este Servicio, aumento que especialmente atiende al Cuerpo de Vigilantes, nos parece, desde todo punto de vista, laudatoria. Consideramos que, de esta manera, un Servicio de esta naturaleza podrá entregar a nuestro medio los beneficios que la sociedad espera y quiere obtener de él.

A través de la segunda finalidad de este proyecto, cual es, la estructuración racional y nuevo encasillamiento que se formula, que ha sido aprobada por las Honorables Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, y que esperamos que esta tarde también lo sea por la Honorable Cámara, se propende fundamentalmente a permitir que los diversos funcionarios pertenecientes a cada una de las categorías o plantas de la institución puedan desempeñarse en mejor consonancia con las necesidades actuales de la vigilancia penitenciaria.

Se persigue, además, y a nosotros nos parece también, desde todo punto de vista, conveniente la forma en que el proyecto viene propuesto para esta específica materia, obtener una mejor idoneidad de parte del personal que se contrate para los diversos servicios que deben prestarse en la institución, especialmente para aquellos más difíciles en las plantas o categorías profesional, directiva o técnica; como asimismo la idoneidad de aquéllos que sean contratados especialmente para prestar su colaboración a la readaptación social del delincuente o de la persona que esté sometida a la vigilancia carcelaria, con el objeto de posibilitar su reincorporación en la sociedad.

Queremos solamente expresar, y en forma muy breve, como lo he dicho al iniciar mi intervención, nuestra conformidad con el proyecto que el Poder Ejecutivo somete a la consideración de la Honorable Cámara, porque con él se pretende hacer justicia a un conjunto de funcionarios que, en el aspecto económico y administrativo, no contaban con sueldos y salarios consonantes con los servicios que prestan y con las graves responsabilidades en las cuales les corresponde intervenir.

Lo apoyamos, además, por el beneficio social que representará este cuerpo legal que se pretende aprobar esta tarde en esta Corporación, al posibilitar que una institución como ésta, de tanta importancia para la normal marcha del país, destinada fundamentalmente a lograr la readaptación y reincorporación en la sociedad de elementos que por diversas circunstancias, que no corresponde analizar en esta ocasión, han quedado proscritos de ella, pueda estar en mejores condiciones para prestar servicios útiles a la sociedad toda.

Sin el ánimo de entrar a analizar en particular el proyecto que está sometido a nuestra consideración, deseo manifestar mi satisfacción por lo logrado en la Comisión de Hacienda, en el sentido de incorporar al proyecto el primitivo artículo 29.o del Mensaje del Ejecutivo, que fuera desechado por la Comisión de Gobierno Interior, y que pasa a ser artículo 27.o en la iniciativa que conocemos. Por esta disposición, "el Ministerio de Justicia, a propuesta del Director General del Servicio, podrá contratar maestros instructores para los talleres, asignándole a este personal un grado o categoría de la escala administrativa del Decreto con Fuerza de Ley número 40, de 1959, de acuerdo con la importancia de las funciones que se le asignen, correspondiéndole, en consecuencia, el sueldo de ese grado o categoría. Para este efecto, el Jefe del Departamento Industrial deberá confeccionar un escalafón de Maestros Instructores". En la Comisión de Gobierno Interior, el señor Ministro de Justicia, como, asimismo, el Subsecretario de esa Cartera, hicieron gran hincapié en la importancia de mantener este artículo en el proyecto.

Nosotros queremos decir, en esta ocasión, que esta iniciativa en sí, junto con permitir un aumento de las remuneraciones de este personal, con el sistema propuesto; junto con perseguir un mayor contentamiento de los funcionarios que prestan sus servicios en esta institución, consagra un derecho, que no vacilo en calificar de tanta o mayor importancia que los anteriores; él consiste en lo que se ha llamado aquí el derecho a la readaptación de las personas que están sujetas a la vigilancia de este tipo de institución. Nada más lógico que esta disposición, si se considera que nuestros delincuentes generalmente son sujetos que no cuentan con una educación suficiente, o carecen de profesión u oficio que les permita ganarse la vida en circunstancias normales. Si se consideran estas situaciones, podemos entender que no habrá mejor manera de entregar a la sociedad seres readaptados, que ayer han delinquido, que enseñándoles una profesión u oficio que les permita ganarse la vida. Entendemos que, a través de estos funcionarios que se contratarán de la manera propuesta en el proyecto, esta institución y sus servicios, bajo la directa vigilancia del Ministerio de Justicia, podrá entregar la posibilidad a los pobladores de las cárceles y presidios del país de conocer una ciencia, profesión u oficio, que les permita su reintegro a la sociedad, de manera que puedan ganarse su sustento y el de los suyos.

Por lo expuesto, deseo manifestar mi conformidad con este artículo que la Comisión de Hacienda reintegró al proyecto. Espero que en la votación sea aprobado, junto con el proyecto que esta tarde se somete a nuestra consideración.

Nosotros comprendemos perfectamente que no pueden satisfacerse los justos anhelos y las aspiraciones siempre sentidas de un conjunto de funcionarios, en un proyecto que pretende ser un Estatuto Orgánico, e introducir profundas transformaciones en una institución orgánica como es esta. En todo caso, el señor Ministro del ramo nos ha asegurado en las dos Comisiones de la Honorable Cámara, y lo ha hecho esta tarde ante esta Corporación, que en el proyecto en debate se han tratado de recoger las aspiraciones del gremio del personal de Vigilantes. Formulamos votos para que, junto con ser así, permita el día de mañana, con mejores posibilidades, acoger otras formulaciones, generalmente siempre justas, del personal que presta sus servicios en este organismo de la Administración del Estado.

(CONTINUARA)

Primera ofensiva musulmana contra los comandos europeos de la OES

EL COMBATE SE REGISTRO EL LUNES EN LOS MONTES YEBEL

ARGEL, 11 (UPI).— (Por Paul Chwat).— Guerrilleros musulmanes persiguieron a "Commandos" del movimiento europeo por una "Argelia Francesa" en los montes argelinos y los barrieron virtualmente en una batalla sin cuartel, según reveló hoy un parte militar.

Los detalles del primer choque de tipo militar entre la terrorista Organización del Ejército Secreto (OES) y los musulmanes se divulgaron sobre el fondo de la continuación del sangriento terrorismo de la proscrita organización contra la población de las ciudades del territorio.

El total de víctimas del terrorismo en Argel, Orán y Bone fue hoy de 18 muertos y 50 heridos, que elevan las bajas registradas desde el primero de enero a 3.571 muertos y 7.834 heridos. Sin embargo, en estos totales no se incluye las víctimas del choque en las montañas entre los musulmanes y los "Commandos" de la OES, ocurrido ayer. Se informe que en esa batalla la OES tuvo unos 30 muertos y 15 prisioneros. Se desconocen las bajas de los guerrilleros musulmanes.

Entre los atentados terroristas se cuenta una agresión de la OES con granadas a los musulmanes en una concurridísima calle de Bone, que causó 22 heridos.

Los musulmanes, a pesar de estar prevenidos por sus dirigentes para que no tomen por su propia cuenta represalias contra las provocaciones, reaccionaron violentamente y comenzaron a golpear a un joven transeúnte europeo que pasaba casualmente por el lugar del atentado, pero la policía salvó al muchacho.

En otro atentado ocurrido anoche, pero no revelado hasta hoy, la OES lanzó ocho proyectiles de mortero contra el interior de un campamento de la Gendarmería en los terrenos del "Palacio de Verano" de Argel e hirió a nueve gendarmes.

Pero como episodio impresionante en los desesperados esfuerzos de los extremistas europeos para destruir los acuerdos franco-argelinos, no hubo nada comparable al choque armado registrado en los montes Yebel, entre Luperee y Miliana, unos 130 kilómetros al oeste de Argel. El anuncio militar dice que la acción comenzó el lunes y su período más enconado ocurrió al amanecer de ayer.

Los "Commandos" de la OES fueron atacados por guerrilleros musulmanes dirigidos por elementos que combatieron al Ejército francés más de siete años en las montañas. Los "Commandos" eran los restos de un contingente de tipo militar que tomó tres puestos del Ejército francés entre Argel y Orán el 29 de marzo.

Cinco diputados chilenos visitan Estados Unidos

WASHINGTON, 5 (UPI). — Cinco diputados chilenos, que se trasladaron a Estados Unidos en viaje auspiciado por el Instituto de Asuntos Gubernamentales, fueron presentados hoy al Senado norteamericano por el senador Bourke Hickenlooper, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Los cinco legisladores chilenos, que tienen el propósito de estudiar la organización y funcionamiento del Gobierno norteamericano en 60 días, son los siguientes:

Hernán Brücher Encina, radical, de Antofagasta; José Huerta Muñoz, liberal, de Malleco; Gustavo Loyola Vásquez, conservador, de Temuco; Luis Pareto González, demócratanacional, del Primer Distrito de Santiago, y Tomás Reyes Vicuña, demócratacristiano, del Tercer Distrito de Santiago.

CRISIS ARGENTINA:

Militares apoyan al Presidente Guido

EL CONGRESO DEBERA PRONUNCIARSE SOBRE SU PERMANENCIA EN EL CARGO

BUENOS AIRES, 11. (UPI). — "El Ejército argentino está listo para apoyar el Gobierno de José María Guido y prestar la mayor cooperación para un retorno a la plena vida democrática", dijo hoy en una conferencia de prensa el Secretario de Guerra, general Marino B. Carreras.

"La posición del Ejército en estos momentos —expresó el militar— es de prestar apoyo y máxima colaboración al Gobierno que encabeza el doctor Guido, de modo que la República pueda alcanzar la plenitud de una vida democrática".

Carreras afirmó que el Ejército está listo para defender no sólo el territorio nacional sino además la Constitución y las leyes de la Argentina.

Al preguntársele qué opina el Ejército del peronismo, el General dijo lacónicamente: "El Ejército no quiere hombres providenciales".

Con respecto a los rumores sobre disensiones dentro del Ejército, Carreras declaró: "Esas versiones son difundidas por los comunistas y otras fuerzas malignas que quieren la desintegración nacional".

Entretanto, el Congreso, que ha sido convocado a sesiones extraordinarias a partir de mañana para reformar la ley de acefalía con el fin de aplazar la celebración de nuevas elecciones, está notoriamente dividido.

Los radicales intransigentes, que dominan ambas Cámaras del actual Parlamento, cuentan con una cantidad de legisladores que están decididos a hacer una demostración parlamentaria de constitucionalidad, en favor del depuesto y encarcelado Presidente Arturo Frondizi y en contra del que llaman Gobierno revolucionario, mientras qu otros opinan que Guido debe ser apoyado para evitar una dictadura militar directa.

La Confederación General del Trabajo (CGT), que tiene 2.300.000 afiliados, ordenó hoy a todos los sindicatos y trabajadores que se sitúen en estado de alerta, presumiblemente con vistas a iniciar un posible paro general.

Esto tiene su origen [...] menos en motivos políticos [...] en la alarma causada por drásticas medidas fin[...] anunciadas por el nuevo [Mi]nistro de Economía, Fe[derico] Pinedo, especialmente el [au]mento de los impuestos a [las] ventas del 10 al 13 por [ciento] y el del precio de la [...] de 5,40 a 7 pesos el litro [...] cree que el costo de la vi[da se] elevará entre un 30 y un 40 [por] ciento.

Además, el nuevo Secre[tario] de Finanzas, Guillermo [Wal]ter Klein, que es también [go]bernador del Fondo Mo[netario] Internacional, ha anun[cia]do que subirán las tarifa[s pa]ra pasajes y carga en [los fe]rrocarriles, presumibl[emente] en varios cientos por c[iento].

LA MARINA ACUSO A FRONDIZI DE FAVORECER AL COMUNISMO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "Las últimas actividades del Dr. Arturo Frondizi hacen temer que él estaba al servicio del comunismo internacional" a través de su consejero Rogelio Frigerio y de su "gobierno paralelo", dice un comunicado de la Marina de Guerra argentina enviado a los comandantes de barcos, a los jefes de las bases navales, los oficiales y la marinería.

El comunicado agrega que las Fuerzas Armadas decidieron exigir la renuncia de Frondizi después de haberle dado la oportunidad de formar un Gobierno de coalición, cosa que no aceptó ningún partido.

El comunicado recalca que aunque recientemente Argentina estuvo 24 horas sin Gobierno, ningún miembro de las Fuerzas Armadas intentó apoderarse de él, "en vista de que las Fuerzas Armadas sólo quieren democracia".

"Una carta de Frondizi proclamando la formación del Frente Popular y llamando a la revolución social es un instrumento que seriamente lo inculpa y hace coherente el temor de que toda su gestión estaba al servicio del comunismo internacional a través de su gestor paralelo Rogelio Frigerio."

El comunicado se refiere al testamento político de Frondizi, de seis páginas, que éste dejó al presidente del Partido Radical Intransigente, senador Alfredo García, para ser abierto en caso de su muerte o de su detención.

La Marina dice también que el 29 de enero, los Secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica firmaron un pacto secreto en el sentido de que de ninguna manera tolerarían el retorno del peronismo al poder. Añade que el entonces Ministro del Interior, Alfredo Vítolo, firmó el pacto. El documento fue mostrado a Frondizi, que se expresó de acuerdo con su contenido, según el comunicado.

El 16 de marzo, dos días antes de las elecciones, continúa el comunicado, Frondizi y Vítolo se reunieron con los Secretarios de las Fuerzas Armadas. Estos expresaron sus temores de que los peronistas ganaran las elecciones. Según el comunicado, tanto Frondizi como Vítolo les aseguraron que ello era imposible y que ni siquiera obtendrían el segundo lugar.

EE. UU. no dejará la seguridad del mundo en un "compromiso de papel"

ADVERTENCIA EN GINEBRA SOBRE LAS PRUEBAS NUCLEARES

GINEBRA, 11 (UPI).— (Por Wellington Long).— Los Estados Unidos hicieron hoy la prevención de que no someterán su propia seguridad y la del mundo libre a un "compromiso de papel" de que Rusia no volverá nunca a probar armas nucleares.

El jefe de la delegación de los EE. UU. en la conferencia de desarme de 17 países de las Naciones Unidas, Arthur Dean, dijo hoy:

"La motivación del desarrollo de armas nuevas, que tuvo la fuerza suficiente para hacer a la Unión Soviética faltar al compromiso que había adquirido espontáneamente de no ser el primer Estado que reanudase las pruebas nucleares, podría fácilmente impulsarla a intentar la violación clandestina de un tratado de proscripción de pruebas nucleares."

Proclamando que los Gobiernos norteamericano y británico han hecho una concesión tras otra tratando de disipar los temores soviéticos de que un tratado de prohibición bajo inspección pudiera ser usado como pretexto para el espionaje, Dean prosiguió:

"No ha habido la más ínfima demostración de buena voluntad o flexibilidad soviéticas. Al contrario, la Unión Soviética ha evidenciado, con su conducta del otoño último, el valor justo que da a la realización de pruebas para el desarrollo de armas nuevas."

El delegado hizo constar en el acta de la décimoctava sesión plenaria de la conferencia, el llamamiento conjunto dirigido al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, por el Presidente Kennedy y el Primer Ministro, Harold Macmillan, pidiéndole que recapacite y acepte el principio de verificación internacional de un tratado de prohibición de pruebas.

Gran Bretaña debe participar en la industrialización de América del Sur

INFORME DE LA JIRA CUMPLIDA POR EL PRINCIPE FELIPE

LONDRES, 11 (UPI).— El Príncipe Felipe dijo hoy a los dirigentes del comercio de Gran Bretaña que deben buscar los medios de abrirse paso en los mercados de América Latina mediante inversiones y sociedades.

El Príncipe, que acaba de regresar de una jira por diez países de América del Sur como representante de su esposa, la Reina Isabel II, manifestó que no podía considerarse perito en asuntos de América del Sur después de una visita tan corta.

Pero, afirmó, "el viejo concepto de que América del Sur es productora de materias primas e importadora de artículos manufacturados, carece virtualmente de validez ya.

"América del Sur se convierte rápidamente en un continente industrializado, y lo que necesita no son artículos manufacturados, sino las maquinarias y conocimientos para sus propias industrias de producción, centrales de energía, refinerías, transportes, comunicaciones y otras."

De apariencia saludable y quemado por el sol como pocas veces se ve en Gran Bretaña, el Príncipe dio este consejo a sus [...]chas: "El error más grave que persona [...] na pudiera cometer, es suponer que las con[...]diciones políticas, industriales y comerciales [...] son necesariamente comparables en todos [los] países sudamericanos.

"Creo que en cualquier transacción con [los] países de Sudamérica, o con cualquier [...] es conveniente tomar en consideración [esta ac]titud."

Agregó que es "natural" que cada p[aís] desee administrar sus propios servicios [pú]blicos tarde o temprano, y siente descon[fian]za en negocios de propiedad totalmente ex[tranjera]. Manifestó que los británicos no de[ben] sentirse sorprendidos por esta realidad.

El Duque agregó que "a base de [...] puede vencerles, hay que sumarse a [...] muchas grandes subsidiarias extranjeras [han] quedado establecidas con buen éxito".

Manifestó que "cualquier tipo de pro[duc]ción en sociedad o siquiera con sólo una pa[r]ticipación de capital local brinda las mejores perspectivas de éxito a largo plazo".

Acogida mundial para el Concilio del Catolicismo

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI).— El Papa Juan XXIII dijo hoy que su convocatoria al Concilio Ecuménico ha tenido una acogida mundial sin paralelo en los veinte siglos de la historia cristiana.

"Esto es obra del Señor, pues maravilla es a nuestros ojos", citó el Papa del libro de los salmos al pedir al pueblo de Roma plegarias y buenas obras.

Las observaciones del Pontífice, llenas de calor y esperanza, están contenidas en una "epístola a los romanos", en la que trata de los preparativos espirituales para el Concilio, que se inaugurará el 11 de octubre, en la Basílica de San Pedro.

El Concilio Ecuménico, al cual se ha invitado a las iglesias no católicas a enviar "observadores delegados", será una reunión mundial de cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y otros dignatarios de la Iglesia católica.

Su objetivo es adaptar la labor y la doctrina de la Iglesia a las necesidades de los tiempos modernos e intensificar las actuales relaciones de acercamiento con los no católicos.

RUSOS INICIAN BUSQUEDA DE PETROLEO EN EL POLO NORTE

SOLVAER (Noruega), 11.— (UPI).— Más de 150 geólogos y técnicos petroleros rusos, con dos buques y dos helicópteros emprenderán exploraciones en busca de petróleo en el Artico este verano, según se supo hoy aquí de fuente fidedigna.

Noticias de Longyear, Centro Administrativo Noruego de Spitzberg, dicen que el Cónsul General ruso en Barentsburg, N. Barulin, visitó ayer al Gobernador noruego para informarle del propósito ruso.

El Archipiélago Artico de Spitzberg fue reconocido como territorio noruego por el Tratado de 1920, pero se permitió a los países que tenían intereses tradicionales allí continuar sus operaciones.

Aquí se considera que la exploración petrolera soviética es un esfuerzo por ponerse a la altura de la que viene realizando la empresa norteamericana Caltex los últimos tres veranos en Spitzberg del Oeste, la mayor de las islas Svalvard, y en la isla Edge. Caltex continuará sus trabajos en el Artico el verano proximo con cuatro helicópteros suecos basados en Longyear.

La principal base rusa es Barentsburg, y la visita de Barulin de ayer tenía el propósito de solicitar permiso del Gobernador noruego para estacionar dos helicópteros soviéticos en Barentsburg.

Las islas Spitzberg están desmilitarizadas por tratado internacional, y en ellas no puede estacionarse ningun vehículo militar de transporte, ya sea terrestre o aéreo.

FUERON DEVUELTOS 8 CUADROS DE CEZANNE ROBADOS EN FRANCIA

MARSELLA, 11 (UPI).— Ocho cuadros de Cezanne, robados en agosto último, aparecieron hoy en un automóvil abandonado en una calle marsellesa. Aparentemente, porque nadie quiso comprarlos. Se calcula su valor en el equivalente de unos dos millones de dólares.

La policía halló las obras de arte, ilesas, en el asiento trasero de un coche Peugeot estacionado en el centro de esta ciudad portuaria.

Según las autoridades, posiblemente los ladrones no hayan encontrado comprador para su precioso botín, con el que se alzaron el 13 de agosto último de una sala de exposiciones en la vecina Aix-en-Provence.

Ningún "marchand" reputado ni coleccionista honesto pondría sus manos sobre estas obras, tan catalogadas y famosas, que serían inmediatamente reconocidas por un ojo experto. Además, sería difícil para un ladrón tratar de hacerlas pasar de contrabando por la Aduana francesa para venderlas a algún coleccionista inescrupuloso en el exterior.

Pero la policía ve tambien la posibilidad de que los ladrones hayan devuelto los cuadros secuestrados contra entrega de una suma de "rescate" por parte de la compañía de seguros.

Siete de los ocho cuadros están asegurados por una compañía vienesa en 46 millones de francos (9.200.000 dólares).

Si algún agente de seguros ha pagado tal "rescate", nunca se sabrá públicamente. Admitir la existencia de una transacción tal, alentaría a otros ladrones de cuadros.

DE GAULLE DEBERA DESIGNAR A UN NUEVO PRIMER MINISTRO

PARIS, 11.— (UPI). — El Presidente Charles de Gaulle designará un nuevo Primer Ministro en la primera reorganización gubernamental de importancia de los últimos tres años.

Fuentes políticas fidedignas, informaron que Michel Debre, que renunció después de ocupar el cargo durante un período record de 39 meses, será reemplazado por el banquero Georges Pompidou, viejo amigo y confidente de De Gaulle.

Es posible que el anuncio oficial se haga el sábado próximo y que el nuevo Primer Ministro asuma su cargo el lunes. Deberá presentar un nuevo Gabinete a la Asamblea Nacional, que se reunirá el 24 de abril, después de un prolongado receso de invierno.

De Gaulle presidió esta tarde una reunión del Gabinete. Es la primera que se celebra desde la gran victoria que logró De Gaulle en el plebiscito del domingo último. Se estima que el Jefe del Estado informará al Gabinete sobre sus planes, pero que no habrá anuncio oficial alguno. Los dos motivos aparentes por la demora en dar un comunicado, son los siguientes:

—Tanto De Gaulle, como Debre, estarán muy ocupados durante los próximos tres días, agasajando al Presidente de la República africana del Volta Superior, Maurice Yaméogo, que hoy inició su visita oficial; el Consejo Constitucional no proclamará hasta el viernes los resultados oficiales del plebiscito último.

Debre, que se mantuvo en el cargo de Primer Ministro más tiempo que ningun otro en la tercera o cuarta repúblicas de Francia, había anunciado su deseo de renunciar inmediatamente después del plebiscito. Según fuentes fidedignas, exhortó a De Gaulle a que disuelva el Parlamento actual —que oficialmente debe funcionar por otros 18 meses— y convoque a elecciones generales en todo el país para el mes de mayo próximo.

La OEA creará Academia Militar Interamericana

WASHINGTON, 11. (UPI). — El Consejo de la Organización de los Estados Americanos dejó hoy abierto el camino para el establecimiento de una Academia Militar Interamericana cerca de Washington.

El Consejo pasó por alto las airadas protestas de Brasil, México y Venezuela de que la Junta de Defensa Interamericana carecía de autoridad para crear tal academia.

Después de un prolongado y enconado debate, el Consejo falló por 15 votos a 3 —con la abstención de Chile y la República Dominicana— que la Junta de Defensa está facultada, de hecho, para administrar la academia militar.

Esa institución militar interamericana deberá comenzar sus labores en octubre, en Fort Belvoir, base militar próxima a Washington, en el Estado de Virginia.

El Consejo de Seguridad fue incluido en el asunto de la academia militar el mes pasado, cuando su Comisión de Presupuestos pidió un pronunciamiento sobre si el nuevo centro de adiestramiento sería un nuevo organismo del sistema interamericano.

México, que se opuso a la creación de tal academia cuando la Junta de Defensa aprobó en principio su establecimiento en 1959, protestó airadamente, alegando razones técnicas y jurídicas.

Venezuela y Brasil se sumaron a México para alegar que la Junta de Defensa "carece de competencia para realizar las actividades que serían desempeñadas por la academia".

Sukarno reiteró que "libertará" la Nueva Guinea

YAMBI, Indonesia, 11 (UPI). — (Por R. E. Stannard).— El Presidente Sukarno pronunció hoy un violento discurso contra Holanda, ante estudiantes, y luego presentó al Embajador norteamericano y a otros nueve diplomáticos a la muchedumbre, para gritar "merdeka" (libertad).

Sukarno está haciendo una jira de dos días por el sur de Sumatra, en su campaña para arrebatar Irián occidental (Nueva Guinea occidental) a Holanda.

El gobernante indonesio reiteró que prefiere obtener el territorio por las buenas, pero que empleará la fuerza si es necesario.

Dijo al pueblo que cese de quejarse por el alto costo del arroz, y comience a pensar en los grandes resultados que se han logrado desde la independencia.

Se había rumoreado que la campaña de Irián occidental era causante de la escasez de arroz y otros productos.

Sukarno concluyó su discurso entonando con los estudiantes cantos patrióticos. Después,

Mejor sueldo piden maestros de Nueva York

NUEVA YORK, 11 (UPI). Millares de alumnos de las escuelas públicas de Nueva York fueron enviados hoy a sus casas y una escuela fue cerrada por haber producido en ella disturbios poco después de haberse iniciado en el sistema escolar de esta ciudad, el más grande de la nación, una huelga de los descontentos maestros, que reclaman aumento de salarios.

La mayoría de los estudiantes acudió esta mañana a las clases, a lo cual fueron animados por los maestros que habían establecido cordones de "piquetes" en las escuelas de los cinco distritos municipales de la ciudad a las seis y media de la mañana. Muchas clases se desarrollaron ordenadamente a cargo de maestros que cruzaron las líneas de "piquetes" de la Federación Unida de Maestros, o por personal superior.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
JUAN B. GIOVANNI PALMA
Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Parroquia de San Ramón, Providencia esquina de Los Leones, partiendo el cortejo a las 11 horas al Cementerio General.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
BLANCA GUERRERO de PEREZ
Sus restos serán trasladados hoy a Paine, para su sepultación. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Esfuerzo N.o 331, a las 15 horas.
La familia

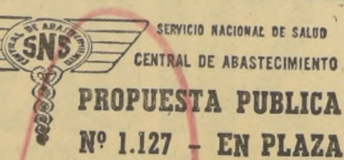
Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
JOSE BRUNO SAEZ RIVERA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Ingeniero Budge N.o 230 (Población Musa).
La familia

Asociación de Bancos de la República de Chile
Tenemos el sentimiento de comunicar que ha dejado de existir nuestro colaborador y amigo, don
ENRIQUE JARA TORRES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Capilla de la Clínica Santa María.
El Directorio

Ha dejado de existir nuestra querido deudo, señora
ERCILIA VIVANCO ZUÑIGA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Bajos de Mena de Puente Alto, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Andrés Bello N.o 0288, a las 17 horas.
La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
POLIDORO GONZALEZ GOMEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana viernes 13, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Matías 44 (Población Lo Valledor Norte), a las 10 horas.
La familia

Círculo Social Jubilados de la Prensa.
Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro estimado consocio, don
EDGARDO PIZARRO BUSTOS
(Q.E.P.D.)
Rogamos a los socios acompañarnos a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, saliendo el cortejo de Pintor El Grecco (Ochagavía).
La directiva



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
PROPUESTA PUBLICA
Nº 1.127 — EN PLAZA
PARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 1962
2.000 c/u Cajones para embalaje N.o 2
3.000 c/u Cajones para embalaje N.o 4
3.500 c/u Cajones para embalaje N.o 8
6.000 c/u Cajones para embalaje N.o 10
Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta N.o 644 —Entrepiso—, Sección Compras, de lunes a viernes, de 13 a 18 hrs.
EL JEFE

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Esta Dirección General ha resuelto llamar a concurso cargos de Salud Pública con funciones directivas o de asesoría de Farmacéuticos Inspectores y Asesores.
Las solicitudes se recibirán en Santiago en la Oficina de Concursos, Ley 10.223 (Oficina 407), del Departamento Técnico, Mac Iver 541, 4.o piso, y en provincias, en las Secretarías de las Direcciones Zonales de Salud, donde se proporcionarán mayores antecedentes y los formularios respectivos.
El concurso se cerrará el sábado 28 de abril de 1962, a las 12 horas.
EL DIRECTOR
GENERAL DE SALUD

POR ORDEN DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
Remate de instalaciones,
zapatos de mujer y de niño diferentes tipos y medidas, zapatillas de goma, sobretodos, ambos, vestones, pantalones, camisas, casacas, casimires y frazadas
MAÑANA VIERNES 13 DE ABRIL DE 1962, A LAS 10 HORAS, EN CALLE INDEPENDENCIA N.o 334
Quiebra: Salomón Telesnik Ravinovich:
2.200 pares de zapatos diferentes tipos y medidas, 430 pares de zapatillas de goma, 127 calzones de señora diferentes, 36 pares de medias de hilo, 17 corbatas, ropita de guagua, 400 pares de pantalones diferentes tipos y medidas; 200 camisas para hombre, varios colores; 37 chalecas de lana, 2 vitrinas con vidrios.
EXHIBICION: HOY JUEVES 12 DE ABRIL, DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HORAS.
Pago al contado — Entrega dentro de las 48 horas.
NOTA: El comprador deberá pagar los impuestos correspondientes y la comisión que fija el DFL N.o 263.
EL DIRECTOR

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de LAS ROCAS a Santa [...]mira, sector kilómetro 0,300 al 6,300, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 11.399,83.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 17 de abril de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas incritos en el Registro General y en primera categoría del Registro de Obras Menores de la provincia de Bío-Bío, en las especialidades de Movimiento de Tierras y de Puentes.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de SAN VICENTE a Pichidegua y La Junta a Lo Romo, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 3.233,10.

Bases y antecedentes en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Rancagua.

Las propuestas se abrirán el día 14 de abril de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en cualquier categoría del Registro General y en el Registro de Obras Menores y Especialidades de la Provincia de O'Higgins, en la Especialidad de Movimiento de Tierras.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento, en la calle Blanco de la comuna de PAPUDO, con un presupuesto oficial de Eº 7.063,80.

Apertura: Alcaldía de Papudo, el viernes 27 de abril de 1962, a las 16 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 14 de abril al 18 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la delegación de San Felipe.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento y obras de canalización, en la calle Uribe de la comuna de LA LIGUA, con un presupuesto oficial de Eº 10.922,95.

Apertura: Alcaldía de La Ligua, el viernes 27 de abril de 1962, a las 11.30 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 14 de abril al 18 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de San Felipe.

Solicítanse nuevamente propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de FREIRE, con un presupuesto oficial de Eº 15.664,20.

Las propuestas se abrirán con las mismas bases de la anterior licitación en la Alcaldía de Freire, el viernes 27 de abril de 1962, a las 16 horas.

Se entregarán los antecedentes desde el 14 de abril al 18 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Temuco.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
PROPUESTA PUBLICA N.o 20

Se piden propuestas públicas por el suministro de 3 Grupos Motor Eléctrico Bomba de Pozo Profundo con motor sumergido, destinados al Agua Potable de OSORNO (Sondajes de Pilauco).

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 11 de mayo de 1962 a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
PROPUESTA PUBLICA N.o 18

Se piden propuestas públicas por el suministro de CAÑERIA de asbesto-cemento tipo T-20, de diversos diámetros, destinadas a varias obras de Agua Potable.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 24 de abril de 1962 a las 11 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
PROPUESTA PUBLICA N.o 19

Se piden propuestas públicas por el suministro de 3 Hipocloradores, destinados al Agua Potable de LOS BENEDICTINOS.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 11 de mayo de 1962 a las 11 horas.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 12 DE ABRIL DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

VII COPA JULES RIMET:

GRUPO III

RIVALES: BRASIL, CHECOSLOVAQUIA, ESPAÑA Y MEXICO

Descontado que en el Tercer Grupo que corresponde jugarse en Viña del Mar, el gran favorito será Brasil, ofrece esta serie ciertas características especiales que no se aprecian tan claramente en las otras. Desde luego, geográficamente, habrá un equipo sudamericano: Brasil; uno de América del Norte, México; uno de la Europa de la Cortina de Hierro: Checoslovaquia, y el otro, España, europeo también, pero de muy distintos "aires".

Será, entonces, en el terreno futbolístico, el choque entre países que teóricamente representan estilos de juego distintos. Esto en teoría, ya que puede ocurrir y, no es raro que ocurra, que los cuatro caminen por la misma senda técnica y táctica aunque al final sólo sean dos los elegidos.

En otro sentido la serie ésta muestra a un grande, indiscutido: Brasil. Dos: España y Checoslovaquia, grandes también, pero de menor alcurnia que los brasileños, por no haber podido hasta el momento conseguir un cetro mundial. Finalmente un out sider: México, el más débil del grupo que, para la opinión general, debe ser un competidor entusiasta, pero condenado a morir ante la mayor categoría de sus adversarios eventuales.

Miradas así las cosas, el escenario viñamarino verá una lucha en que Brasil debe ser el ganador lógico, mientras que el segundo puesto lo deben discutir España y Checoslovaquia. Todo ésto sobre la base de los antecedentes que traen los cuatro competidores y aceptando, dede luego, que esto que aparece más o menos claro en teoría se obscurezca y caiga deshecho por la realidad.

Y la realidad en este caso no puede ser otra cosa que un golpe que la cátedra de México o que Brasil, por una de esas cosas del fútbol, se vea disminuido y sufra algún contraste que hiciera variar los cálculos previos.

En todo caso no hay que olvidar que es un Campeonato Mundial y que en la historia de estos torneos la sorpresa ha jugado ya en varios de ellos un papel muy importante. Basta con recordar que en 1954, Hungría era el gran favorito, el campeón lógico y a la postre el cetro se quedó en manos alemanas. Un poco más atrás y con el dolor de un pueblo entero, vio Brasil, en 1950, irse un título que ya consideraba propio. Uruguay pasó por encima de todo y en un partido que debe recordarse siempre quemó las esperanzas de miles y miles de hinchas del famoso scratch de Flavio Costa.

Los antecedentes de los cuatro competidores de este Tercer Grupo son distintos y en ellos se basan los cálculos que pueden hacerse. Brasil, ya se sabe, entra al certamen por derecho propio. Lo ampara el título que logró en el anterior torneo en Suiza. España ha competido en dos Campeonatos anteriores: en 1934 en Italia, y en 1950 en Brasil. En el primero ganó inicialmente a Brasil por 3 a 1. Luego, en los cuartos finales fue eliminado por Italia en match de desempate, uno por cero. Como consuelo, Italia ganó más tarde el torneo.

En Brasil la actuación de España fue más que discreta. Consiguió el cuarto lugar, luego de ganar su serie que integraban, además, Inglaterra, Estados Unidos y Chile. En la final, por puntos perdió con Brasil 1 por 6; empató con Uruguay a 2 y cayó ante Suecia 1 por 3.

Checoslovaquia, ha competido en 4 torneos: 1934, 1938, 1954 y 1958. Vicecampeón el 34. Perdió la final con Italia 2 por 1. Disputó en total 13 partidos; ganó 5, empató 2 y perdió 6. Hizo 23 goles y le hicieron 22.

México estuvo también en cuatro torneos: 1930, 1950, 1954 y 1958. No ha ganado todavía un solo partido en competencias mundiales. Consiguió, hasta el momento, un empate y 10 derrotas en 11 partidos, con 9 goles a favor y 39 en contra.

JORGE FERNANDEZ



LA "FURIA" ESPAÑOLA se hará presente por tercera vez en la jornada final de la Copa Rimet. Antes lo hizo en 1934 y 1950. En 1954 tuvo mala suerte frente a Turquía, que la eliminó por sorteo Y en 1958, perdió su opción ante Escocia. EN EL GRABADO, la selección que estuvo el 60 en Santiago, y que formó con Ramallete, Rivilla, Garay y "Pachin" Pérez; Segarra y Verges; Pereda, Suárez Di Stéfano, Peiró y Collar.

México, el "outsider"

Poco o casi nada ha hecho el fútbol mexicano en sus cuatro actuaciones en la Copa Jules Rimet. No puede haber agravio en esto ni intento de menosprecio, ya que las cifras, que no saben de sentimentalismo lo dejan totalmente en evidencia.

Los representantes del fútbol "charro" en un verdadero record negativo no han ganado aún ni un solo partido. Su mejor actuación en las cifras la cumplieron en el torneo de 1958, en Suecia. Allí, en forma hasta cierto punto sorpresiva, lograron empatar a uno con Gales, que se clasificó después en su Grupo.

En el primer certamen, en 1930, en Montevideo, los aztecas perdieron con Argentina 6 por 3; con Chile 3 por 0 y con Francia cuatro por uno.

Tardaron 20 años en reaparecer. Lo hicieron en Brasil en 1950. Allí la fortuna tampoco les sonrió. En el debut cayeron ante el scratch por 4 a 0. Luego ante Yugoslavia por 4 a 1 y para terminar con Suiza por 2 a 1. Por cosa del destino, fue de nuevo Brasil en 1954, en Suiza, el primer rival de los muchachos de Pancho Villa. Como era lógico, cayeron por 5 a 0. Enseguida Francia le da el ultimátum por un estrecho 3 a 2.

En el Campeonato de 1958 juegan en el Tercer Grupo junto a Suecia, Hungría y Gales. Consiguen el empate ya comentado con Gales y pierden con Hungría por 4 a 0 y con Suecia por 3 a cero.

Llega México a Chile ahora con el antecedente de haber conseguido clasificarse luego de una verdadera maratón de partidos jugados. Primero dejó al margen a Estados Unidos; luego a Costa Rica y Antillas Holandesas, con quienes competía en su Grupo. Conseguido esto se batió con Paraguay, a quien superó en su cancha por 1 a 0, para empatar a 0 en Asunción.

Esto, que ya es un mérito; la intensa preparación del seleccionado con bastante contacto internacional y la presencia en el cuadro como asesor de Alejandro Scopelli son las armas que esgrimirá México en ésta, su quinta actuación en la Copa Rimet, en la que, como es lógico, espera superar todo lo hecho anteriormente.



PALMER: uno de los buenos delanteros aztecas.

¡Ojo! con los checos

Son capaces de hacerles una avería a españoles y brasileños. Fueron 2.os el 34, en Italia

A la cara del mundo, el fútbol checoslovaco tomó patente de grande en el Campeonato de 1934 en Italia. Lo hizo a través de un segundo lugar conseguido trabajosamente y que pudo ser incluso el primero. Los checos, con un fútbol simple pero de tremenda eficacia, dejaron en el camino a Rumania, 2-1; a Suiza, 3-1, y por la misma cuenta a Alemania en las semifinales.

Llega el match definitivo con los italianos y éstos, en un partido muy bravo que obligó a un tiempo suplementario, los derrotan por 2 a 1. Orsi y Schiavo marcaron los goles de los peninsulares; Puc, el de los checos.

Esta buena actuación no la repiten los checos en el certamen de 1938 (segundo en su historia). Ganan en la primera rueda a los holandeses por 3 a 0, para caer en match de desempate ante los brasileños, por 2 a 1. No participan en el torneo de 1950, para reaparecer en 1954.

En este certamen, que tuvo como escenario a Suiza, los checos entraron en un grupo junto a Uruguay, Austria y Escocia. Los resultados distaron mucho de ser buenos. Perdieron con Austria 5 por cero y con Uruguay 2 por cero.

Algo disminuidos por lo anterior y sin que se les diera mucha chance llegaron los checos al campeonato último, en 1958, en Suecia. En realidad, no fue mucho lo que hicieron, salvo empatar con Alemania a 2 y ganar por goleada a Argentina 6 por 1. Sin embargo, no se clasificaron, ya que lo impidió su derrota ante Irlanda, 2 por 1.

Ahora en Chile tienen ciertas posibilidades de seguir adelante, siempre y cuando logren superar a México y tal vez a España. En todo caso, deben ser considerados como peligrosos y recordar que cuando menos se esperaba dieron el campanazo al golear a Argentina. Ese resultado y el vicecampeonato de 1934 en Italia hablan claro que no se debe desestimarlos de buenas a primera.



KVASNAK: forward de la selección checoslovaca, que fue goleador en los partidos eliminatorios frente a Escocia. EN EL GRABADO, Kvasnak vence al meta escocés y deja tendidos a sus rivales.

Brasil, Favorito

Técnicos y críticos de Europa y América conceden al "scratch" la mejor opción para retener el título

Críticos de todo el mundo, público también de distintas latitudes y los propios competidores en este Campeonato, que comenzará en nuestro país el 30 de mayo, uniforman su criterio cuando al sopesar posibilidades otorgan a Brasil la primera chance.

No puede ser de otra manera. Ha demostrado el fútbol brasileño hasta el cansancio que como standard medio es el más poderoso del orbe. Han demostrado también sus hombres que son buenos en cualquier medio y ante cualquier adversario. Lo han hecho en multiples giras por todos los continentes.

Pero para llegar a esto han debido sufrir quebrantos y trabajar mucho y con la ayuda de todos. Ha sido en realidad el crecimiento del futbol del Brasil la consecuencia lógica de un plan de largo alcance, en el que la ayuda estatal ha sido amplia y generosa. Es el triunfo entonces y la consagración posterior de la acción continuada y seria por sobre la alegre pero inútil improvisación.

El fútbol brasileño ostenta el cetro mundial. Las cifras del último torneo dicen que es el mejor. Pero posee otro titulo que también es importante: haber intervenido en los seis campeonatos que hasta el momento se han efectuado. Tal vez la corona que consiguieron en Suecia fue el producto de las experiencias acumuladas en esas seis competencias en que llegaron algunas victorias, pero también asomaron derrotas que en ciertos instantes fueron inmensamente dolorosas y amenazaron destruir el edificio levantado con tanto esfuerzo.

La historia de los campeonatos mundiales es entonces en cierta medida la historia del fútbol brasileño, con su secuencia lógica de triunfos y contrastes. En 1930, Brasil apenas hace sonar su nombre. Gana a México por 4 a 0 y pierde ante Yugoslavia por 2 a 1. No avanza mucho más en 1934 en Italia. En la etapa de eliminación cae el scratch ante España por 3 a 1. y debe regresar con las manos vacías.

En el tercer campeonato en la Francia inmortal, ya las cosas mejoran para los de la C. B. D., que insinuando un poderío muy estimable, derrotan a Polonia 6x5; a Checoslovaquia, en match de desempate, por 2 a 1, para caer en las semifinales ante Italia por 2 a 1. En la disputa del tercer lugar superan a Suecia por 4 a 2.

Ese tercer lugar alienta a los morenos del café. Entran con confianza en el Campeonato de 1950, buscando conseguir en su tierra el cetro máximo. Maracaná quedará en la historia como la gran decepción no sólo del fútbol, sino de todo el deporte, y más que esto, del pueblo brasileño. Fueron los hombres y mujeres, los niños y los ancianos; los ricos y los pobres, todos, sin distinción de clases, religión o ideologías políticas los que aquella tarde en el Monumental Estadio vieron esfumarse un sueño.

Lo de Maracaná le penó al cuadro brasileño en el posterior torneo de 1954 en Suiza. Faltos de fe, sin la tremenda capacidad que mostraron en sus lares, no avanzaron mucho en canchas suizas. Ganan a México 5x0 y empatan con Yugoslavia en los octavos finales. Pero hasta allí llega la cosa. En los cuartos finales se topan con Hungría y quedan af[illegible] por 4 a 2.

1958 queda escrito como el gı[illegible] fútbol brasileño. Han pasado cuatro de la opaca actuación de Suiza, y van los cariocas llenos de esperanzas a la cita de Suecia. Llevan como bagaje una larga preparación, con el olvido de toda otra cosa que no sea apropiarse del cetro que inexplicablemente perdieron en su propia patria.

Además, el gordiflón entrenador que se llama Feola ha incorporado planes en los que confía, y por sobre todo, en un muchachito de 17 años, cuya insinuante capacidad lleva envuelta la trayectoria de un crack. Ese niño-astro, que en Suecia deslumbró al mundo, lo llaman Pelé, y a su conjuro pudo el fútbol brasileño volver a tomar la senda que un día pareció perder definitivamente.

En los bellos campos suecos, Brasil avanzó tremendo en su poderío. Le correspondió un grupo guapo: Inglaterra, Rusia y Austria. Ganó a Rusia 2x0. Empató con Inglaterra a 0 y superó a Austria 5x0. Más adelante deja afuera a Gales 1x0. En las semifinales, a Francia 5x2, para entrar por fin a disputar el título con el cuadro dueño de casa. El 29 de junio de 1958, Brasil entero se estremece. ¡Campeones del mundo! 5x2, y la Copa viaja a la tierra de los morenos jugadores de Feola...



"FABULOSO" PELE: ¿Será campeón mundial por segunda vez? El insider de Santos es uno de los futbolistas mejor cotizados del mundo.

España: "Furia" Dormida

España, principal sostenedor del fútbol-espectáculo, dueña de equipos de clubes de conocida solvencia mundial y gran actor en las competencias europeas, no ha podido en toda su historia demostrar con un título que su fútbol es el mejor del mundo.

Para hablar del fútbol hispano hay que hacer, entonces, un distingo: poderoso en clubes y grande en las competencias europeas. Sin mucha categoría, competidor sin nota sobresaliente en los certámenes mundiales. Podrá discutirse esto, pero las cifras no mienten. Sólo ha participado España en dos torneos del mundo en su etapa final. En 1934 en Francia y en 1950 en Brasil. En el primero llegó a los cuartos finales, donde cayó ante la escuadra local por 1 a 0, en match de desempate. Antes, en la rueda previa, había superado a Brasil 3 x 1. Pasan los años y vuelve a aparecer el cuadro hispano en Brasil. La suerte le dio un poco la mano. Lo otro lo puso su capacidad. En la serie se clasifica postergando a Chile, Inglaterra y Estados Unidos. Sigue adelante, pero en la rueda final es goleado por Brasil 6 a 1. Sin embargo, consiguió un empate a 2 con Uruguay que más tarde fue el campeón de ese historiado torneo. Hay que recordar también que en ese empate fue Uruguay el que estuvo aventajado y sólo se salvó en los minutos finales.

En el partido de definición por el tercer lugar cae España ante Suecia 3 por 1. Con ello se rubrica una campaña que puede estimarse buena.

De ahí para adelante la casaca española está ausente en 1954 y 1958. Vendrá ahora con un cuadro en el que son pilares jugadores nacionalizados. Una mezcla poderosa que alguien llamó Legión Extranjera. Son ellos el argentino Di Stéfano, el uruguayo Santa María y el húngaro Puskas. Además, piensan recuperar a Luisito Suárez, actualmente en Italia. Con todos ellos puede España lograr lo que hasta ahora no ha podido: demostrar que su fútbol es el mejor del mundo en resultados y en espectáculo. ¿Despertará la "furia"?

GUILLERMO VARGAS: tendrá el domingo próximo, en el Velódromo de San Eugenio, una nueva oportunidad de reivindicar prestigios para seguir figurando, junto con Isaías Macaya, como uno de los más firmes candidatos al Americano de Ciclismo de México.

CICLISMO CHILENO EN PISTAS AZTECAS

El domingo la Federación hace en el velódromo de San Eugenio su primera selección en pista. Nominados los preseleccionados en ruta. Ases de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, en los "Tres Días" de Viña. Juan Vallejos será llamado a selección. Lo que se está haciendo

Con la vista fija en el Parque Presidente Calles, de Ciudad de México, la dirigente máxima del pedal chileno ha empezado a seleccionar sus hombres para el próximo Campeonato Americano de Ciclismo.

Ya hizo su primera selección en ruta y el domingo hará, asimismo, la primera selección en pista.

De ese primer tanteo de fuerzas en caminos, surgieron algunos firmes candidatos a visitar en junio próximo, el país de Moctezuma. La lista de "probables" viajeros a América del Norte, más los campeones nacionales de Parral y Concepción, en ruta, es la siguiente: Juan Pradenas, Julio Ascui, José Santibáñez, Antonio Dasso, Juan Viera, Jaime Inda, René Baeza, Manuel Guzmán y Luis Sepúlveda.

En cuanto a los que entrarán a tallar en pista el domingo próximo, en la primera prueba de suficiencia de la Federación en San Eugenio, la nómina anota los siguientes aspirantes a volar también a México: Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Leonidas Carvajal, Orlando Guzmán, Augusto Silva, Manuel Zamora, Juan Arrué, Manuel Molina, Eduardo Carrasco, Renato Salas, Luis Ramírez y Andrés Moraga.

A esta nueva lista, y como en el caso de los ruteros, habrá que agregar, incuestionablemente, conforme a los planes del instituto rector supremo del ciclismo nacional, a los campeones "pistards" de provincias.

Y un conocido nombre más: Juan Vallejos.

Vallejos cumplió castigo el martes 10 y como ha observado una irreprochable conducta y no ha dejado de entrenar este último tiempo, la Federación lo llamará también a selección.

En cuanto al programa que se pondrá en escena el domingo en el velódromo de San Eugenio, éste estaba pendiente, a la espera de que llegara a la Federación el carnet oficial de pruebas del Americano de Ciclismo. Pero como éste parece venir todavía en viaje, enviado tardíamente por la Federación Mexicana de Ciclismo, se resolvió hacer, a última hora, un programa a base de las pruebas clásicas en un torneo internacional, esto es: 1.000 metros "scracht"; 1.000 metros contra reloj; persecución individual; persecución por equipos; 50 kilómetros y una australiana.

Fuera de esto, la Federación se hará presente con sus preseleccionados ruteros en los "Tres Días Ciclistas" de Viña del Mar, evento en el que no sólo intervendrán los mejores "stayers" chilenos del momento, sino que varios ases extranjeros, entre otros, e invitados especialmente por la entidad organizadora de la prueba, Ernesto Contreras, de Argentina; Claudio Rosa, de Brasil; Walter Moyano, de Uruguay, y un apreciable lote de corredores mendocinos y sanjuaninos.

Para los "Tres Días" de Viña, la Asociación Ciclista de Santiago ya nominó su equipo. Este estará integrado por Juan Pradenas, José Santibáñez, Julio Ascui —estos tres, brillantes vencedores, el domingo pasado de la "Doble Viña del Mar-Quillota"—; Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Jaime Inda y Luis Sepúlveda.

En resumen, será una fiesta grande del pedal sudamericano y para la Federación, una oportunidad más de observar a sus muchachos candidatos a México.

RAUL AEDO RUIZ

EL PARTIDO MAS BRAVO.— Italia brindó frente a Portugal la mejor actuación del torneo. Con un hockey de fortaleza física, arrastró a Portugal a un juego descontrolado, donde sacó lógicamente la mejor parte. El Gimnasio de Nataniel, cobijó multitudes que alentaron tanto a Italia como a Portugal en un partido que parecía la final del torneo. El grabado muestra a Livramento autor del gol del empate para los lusitanos.

Desde la peana

INACTIVIDAD.— Prácticamente inactiva está la esgrima nacional, después del exitoso Sudamericano de Viña del Mar. Las últimas sesiones de la directiva han tenido como temas principales los problemas financieros que dejó el evento internacional, y un análisis de lo hecho y lo que se podría hacer. Porque la realidad que lo último corresponderá al nuevo directorio que se elegirá el próximo miércoles 18. Ya se cursaron las citaciones de rigor, esperándose que en el lapso que resta, se concreten algunos nombres para los cargos a ocupar.

RENOVACION.— Aunque hasta anoche no había clima propiamente de elección en la sede de Tarapacá, sabemos de algunas conversaciones para modificar la actual Mesa, aunque en forma parcial. Sin desconocer los méritos de los que la han integrado, se estima que sería de provecho un golpe de timón que diera una fisonomía de cierta renovación al trabajo general. De todas maneras habrá que esperar lo que digan los resultados. Lo importante es que todo se traduzca en afianzar el ambiente propicio que dejó el desempeño de Viña del Mar.

EXPULSADO PRESIDENTE, de la Federación de Esgrima de Bolivia. Agitadas noticias se han recibido de la esgrima del Altiplano, después de la sacrificada actuación de su equipo en el torneo continental de Chile. Las primeras fueron justamente la sanción aplicada a Pedro Bleyer y sus compañeros, de dos años de suspensión. Esto debido a que habrían actuado sin el permiso del presidente Carlos Daheza. Sin embargo, los clubes afiliados reaccionaron, y en reciente reunión acordaron expulsar a su timonel máximo, contra el que existían serios cargos de diverso orden. En esta forma, es posible que se solucione una crisis que se venía prolongando más de cinco años con perjuicio del progreso del deporte de la peana, que tiene en Bolivia sus principales figuras en Santa Cruz y La Paz.

Once Noches Deslumbrantes

El Torneo Mundial de Hockey en síntesis. Chile tuvo sus noches amargas y felices. Italia levantó la presión del campeonato al vencer a España y empatar con Portugal. Gallén, el capitán hispano, tuvo en su chueca el título de campeón del mundo. Perdió el penal decisivo

Fueron once noches, inolvidables para quienes ven el deporte del hockey como un espectáculo que tiene mucho de presentación teatral. Por ejemplo, ver a Portugal parecía como si estuviéramos en la platea de un teatro viendo una película de fantasía o de algún ballet.

En la primera noche debutó Chile y lo hizo en el partido de semifondo, dejando el encuentro estelar a Portugal con Holanda. Ahí estuvo el acierto. El público ya después lo único que quiso era ver a Portugal sobre el rectángulo de madera. Y pensar que alguien comentó: ¡Por qué Chile juega antes que Portugal!... ¡Por respeto!, le contestaron...

La segunda fecha fue de engaño. Argentina ganaba a Brasil por ocho goles a tres y Suiza acaparaba elogios empatándole a Italia, en partido bravío, a tres goles. Todos pensaron que Suiza sería el cuadro que tendría a su cargo el darle un susto a Portugal y a España. Nadie reparó en Italia. Esa noche, Italia perdía la oportunidad de lograr el título máximo.

Segunda noche.— Desilusión y lamentos. Congoja en la tribuna, desaliento en el camarín chileno. Se perdía con Uruguay por tres goles a dos, después de ir ganando dos a cero. Faltaron manos para accionar en las razones de la derrota. Sobraron, para tomarse la cabeza. Había sido una noche negra. Nadie dijo nada.

Tercera fecha.— ¡Hasta cuándo! Nuevamente Chile pierde con Argentina, después de ir ganando dos a cero. El torneo parece que pierde interés. Portugal le hace diez goles a Uruguay, en gran faena. El público ya se da cuenta de la diferencia del hockey nuestro y el resto de los competidores.

Cuarta noche.— Se acaba el cuco de Suiza. Portugal va mostrándose cada vez más. Vence a los suizos por cinco a cero. ¿Y Chile?... Pierde nuevamente, pero esta vez mereciendo ganar, con Alemania, 3-2. El cuadro nacional parece no saber jugar de grande a chico. Me parece haber escuchado esto en otro deporte... ¡Ah, sí, en el fútbol! Coincidencias.

Quinta fecha.— Portugal le hace once goles a Brasil. Amadeu Boucos llena el partido, la noche y la calle Nataniel. Hace siete de los once goles. Las dudas y las controversias surgen en las tribunas... ¿Quién es mejor: Adriao o Boucos?

Quinta noche.— No juega Portugal, pero Chile derrota a Suiza por ocho goles a uno. Los mismos que condenaron al equipo chileno se empiezan a retractar. No era tan malo el cuadro chileno. Una vez más se confirma, Chile país de opinantes.

Sexta noche.— Ya no hayan qué decir, Chile empata con Holanda a tres, de atrás. Siempre fue perdiendo y se repuso. Italia vence a los bravos uruguayos y avanza lentamente.

Séptima noche.— ..."FORZA ITALIA"... El grito estremece el Gimnasio de Nataniel, y la "azzurra" se impone a España dos por uno. El mejor partido del torneo. Jugado a todo vapor. No hay descanso ni respiro. Los italianos a chuecazos logran los dos puntos, y la incógnita surge de inmediato... ¿Italia puede llegar?...

Octava noche.— Portugal, sin realizar un gran partido, vence a Chile diez por dos y sigue invicto, en una campaña impresionante.

Novena noche.— ¿La noche de Chile?... Pierde en los últimos segundos con España, dos por uno. La actuación del conjunto nacional resulta impecable. Como fuerza de equipo, demuestra sus progresos. Los chilenos merecieron el empate por el juego desarrollado.

Décima noche.— El Gimnasio de Nataniel se repleta. Se juega el partido decisivo para las pretensiones del "ballet" lusitano: Italia - Portugal. Adriao es arrojado fuera del tablado, en una jugada vigorosa con Bosisio, defensa itálico. El clima es de final de torneo... La pelota... que pase... ¡Qué importa! Lo importante es que no pase el jugador.

Bosisio sorprende con tiro alto, desde distancia, a Moreira. Italia en las puertas del triunfo. La multitud se divide... ITALIA ... ITALIA ... ITALIA; la galería responde por sus favoritos ... PORTUGAL ... PORTUGAL ... PORTUGAL.

Livramentos, en gran jugada, pone tranquilidad en los ánimos consiguiendo el ansiado empate. Portugal festeja la igualdad como un verdadero triunfo, pero deja a su paso un punto de oro.

ULTIMA NOCHE.— Brasil se despide con un triunfo sobre Alemania. Chile pierde con Italia 4-1. ¡Y la gran final: ESPAÑA - PORTUGAL! Los hispanos pierden a Sabeter en la marcación de Adriao. Lo persigue por toda la cancha. En el segundo tiempo, el Gimnasio tiembla, en suspenso estremecedor. PENAL A FAVOR DE ESPAÑA. Gallén toma ubicación. Silencio en el Estadio. Tira y ataja Moreira. España pierde la oportunidad de ser CAMPEON DEL MUNDO DE HOCKEY.

Noches y noches, que dejarán en el recuerdo las imágenes de tantas estrellas de alta alcurnia. El domingo pasado, más de algún romántico del hockey debe haber ido al Gimnasio Nataniel a recordar este mosaico del Torneo que hoy resumimos, como una expresión de satisfacción por tanta emoción brindada. Ha sido el mejor torneo mundial realizado hasta la fecha. ¡Qué más se puede pedir!...

ALFREDO L. PARRA

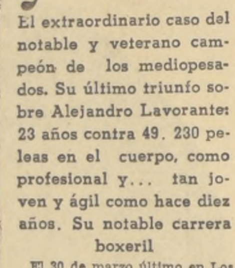
BRILLANTE JUGADOR.— José de Queiroz Vaz Guedes, capitán de la selección de Portugal, y a la vez profesor de Educación Física en su país, fue catalogado por todos los técnicos como el mejor defensa del torneo por su serenidad para conducir desde atrás al cuadro lusitano. Portugal jugará en Sao Paulo y Río de Janeiro.



GENIO Y FIGURA.— Resultó el arquero Carlos Largo, de España, a través del torneo mundial. Sus espectaculares intervenciones, fueron ovacionadas por la multitud. Sus rechazos llevaban el sello característico de los grandes arqueros. Más que rechazos eran verdaderos contragolpes a favor de su conjunto.

ARCHIE MOORE:

Medio siglo encima y todavía un roble



El extraordinario caso del notable y veterano campeón de los mediopesados. Su último triunfo sobre Alejandro Lavorante: 23 años contra 49. 230 peleas en el cuerpo, como profesional y... tan joven y ágil como hace diez años. Su notable carrera boxeril



¿QUE TAL, AMIGOS? parece decir sonriente aquí, a los 50 años de edad, Archie Moore, campeón mundial mediopesado, después de vencer por K.O. a Alejandro Lavorante, la joven esperanza del boxeo transandino.

El 30 de marzo último en Los Angeles, California, Archie Moore, noqueó en diez asaltos al argentino Alejandro Lavorante. No hubo algazara jubilosa para celebrar la hazaña del maravilloso púgil negro; ni gritos, silbidos ni aplausos. Todo era silencio y muda contemplación. Sobre el ring, el vencedor, sin un rasguño en su moreno rostro, arrastraba abrazado de la cintura al vencido a su rincón, ayudado por el árbitro Tommy Hart. Lavorante era un guiñapo humano, sangrante y destruído. Tuvo que ser sacado en camilla del cuadrado y puesto largo rato en observación.

Ese K. O. de Moore sobre Lavorante, rebotó en la concurrencia. El asombro de lo que había visto, la dejó como alelada. Sin vibración ni reacción. Lo imposible en la historia del boxeo mundial se había producido esa noche. Un viejo gladiador de 50 años había superado en vigor físico y anímico a otro que podía ser hijo de él. Un muchacho-esperanza del pugilismo trasandino y sudamericano, con una trayectoria espectácular y meteórica en los cuadriláteros norteamericanos; un hombre del Ranking Mundial de los pesados en los primeros peldaños de su escalerilla, y con una montaña de kilos de más en músculos, vigor y juventud.

Creemos difícil que en el pugilismo se dé un caso igual al de Archie Moore. Diez años, reinando a voluntad en la categoría semipesada. Y nadie, pese al medio siglo que carga sobre su recia humanidad, ha podido contra él. Ni los gigantes, como Niño Valdez; ni los estilistas como Joey Maxim, ni los suicidas como Bobo Olson. Por todos ellos ha pasado. Y seguirá pasando. Moore es un caso extraordinario de longevidad deportiva. Y también de actividad. Pelea por gusto. Por demostrar lo que pueden la habilidad y el temperamento. Hace diez años siendo peso medio, no rechazaba un encuentro con un semipesado o un pesado. Para él le era igual.

Archie Moore nació el 13 de diciembre de 1913 en Benoit, Missouri, según su señora madre. Según él, vio la luz del día un 13 de diciembre de 1916, en Collinsville, Illinois. Pero "Mamy" Moore mantiene la primera fecha. Ganó el título mediopesado el 17 de diciembre de 1952 a Joey Maxim al que ganó por puntos en 15 vueltas, en Saint Louis. En la revancha, volvió a vencer a Maxim, también por puntos, en Ogdan el 24 de junio de 1953. Maxim no quedó conforme y solicitó la tercera oportunidad. Moore no se la negó y volvió a derrotarlo el 27 de marzo de 1954, en Miami. Luego fueron cayendo, sucesivamente Harold Johnson, Bobo Olson, Yolande Pompey, Tony Anthony, Ivón Durelle, todos por K. O., manteniendo airosa la corona sobre su motuda cabeza.

En la inquieta vida de Archie Moore ha habido otros combates más. Y en diferentes partes del mundo y con diversos adversarios. Todavía se recuerda en Australia su visita de hace algunos años. El boxeo en Sidney era un negocio próspero. Pero Moore lo arruinó. Fue llevado para combatir con el campen mediano y... lo noqueó. Le pusieron enseguida el campeón mediopesado y corrió la misma suerte. Desesperados le ofrecieron un combate con el campeón pesado. Moore accedió, igualmente, pese a la diferencia de kilos y alcance de brazos y... ¡volvió a ganar! Su record de peleas totales es fantástico. Luce 230 luchas: 193 victorias, de ellas 136 por la vía rápida; 26 derrotas y 6 empates.

Sin rivales, Moore ha intentado conquistar el cinturón pesado; pero ha andado con pésima fortuna: en 1955 lo venció Rocky Marciano y en 1956 Floyd Patterson. Pero, dándole, a ambos, bastante handicap en la balanza. Y no dejando de ser él que es, firme en la brecha todavía, como lo ha demostrado últimamente al hacer pedazos a Rinaldi en la revancha y noquear ahora a Lavorante, todo un señor peso pesado.

RAUL AEDO RUIZ

Para La Nacion el diario de los deportistas y por su intermedio para mi amigo Arturo Godoy un salud cordial. en viaje desde Buenos Aires a Nueva York Los Cerrillos 22-X-1953 Archie Moore

UN SALUDO: cuando, en 1953, de paso para Nueva York, después de haber peleado en Buenos Aires, estuvo Archie Moore unos momentos en Santiago, nos dejó éste autógrafo en recuerdo. Saluda en él a LA NACION, y a Arturo Godoy, del cual es gran amigo.

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Lo que parecía una ilusión años atrás, fue tomando cuerpo en nuestro medio hasta convertirse en una grata realidad. Chile fue sede del Torneo Mundial de Hockey sobre Patines. Su mentor, Carlos Mourgues; su realizador, Carlos Sagredo. Por rara paradoja, el nombre de estos esforzados dirigentes es el mismo. Como también es igual el cariño que sienten por el deporte, al cual entregan sus mejores esfuerzos. De un salto, como escalando posiciones que le pertenecían desde hace muchos años, el hockey se empinó sobre sus propias posibilidades y logró salir adelante. La semilla está sembrada. La cosecha no tardará en producirse. Durante once días nuestro país hizo preocuparse a todo el mundo de lo que acontecía en este evento, que resultó de brillantes caracteres. Hoy otorgamos el Medallón de la Semana al hockey chileno en general. Al equipo, a los entrenadores, al público que acompañó noche a noche a nuestro cuadro, en la persona de su presidente, Carlos Sagredo.

Creemos con este homenaje, trasuntar el pensamiento de todos los chilenos. No es desconocido para nadie, en la pobreza que se debate este deporte en nuestro país. Sin embargo, pese a todos los inconvenientes, salió adelante, como demostración cabal del espíritu indomable con que afrontó Carlos Sagredo, la tremenda responsabilidad que significó la organización de un certamen de esta magnitud. La bandera del triunfo no pudo flamear en la forma que hubiésemos querido que ondulara. No importa. Las derrotas, resultan muchas veces, más aleccionadoras que los triunfos. Y de esto estamos seguros. La Federación de Hockey, recibió con este torneo, el respaldo, el espaldarazo que necesitaba para ser considerada en el futuro, como representante de un deporte que tiene buenos cultores en Chile y que a corto plazo, darán satisfacciones que nos llenarán de orgullo.

A.L.P.

LA SELECCION EN PROVINCIAS:

OTRA ETAPA CUMPLIDA

En canchas sureñas los seleccionados mostraron que van logrando su mejor estado. Aunque futbolísticamente el saldo al haber no puede ser contabilizado, por la carencia de rivales de fuste

LA ETAPA de partidos amistosos de la Selección Chilena, frente a equipos nacionales, está prácticamente cumplida. (Sólo resta la presentación en Arica.)

Dentro de los propósitos que se tuvieron en cuenta para pactar los encuentros en provincias, se obtuvo lo previsto. Y con creces. (Los seleccionados van logrando su mejor forma.)

Indudablemente que no se pueden tomar en cuenta los éxitos —en números— logrados, como antecedentes para aquilatar el poderío actual del cuadro. Igualmente, ninguna conclusión se podría haber sacado si la Selección hubiese experimentado alguna derrota.

La razón de estos amistosos, no fue otra que ir poniendo en forma a los cracks. Y ello se ha logrado, sobre la medida calculada. Aunque, futbolísticamente, el haber no puede ser contabilizado. Inició la Selección su serie de goleadas, derrotando a San Antonio por 6 a 1. Luego, sendos triunfos sobre Linares, 5—2; Naval, 4—0; Schwager, 5—1; Temuco, 9—2 y Ñublense, 4—0. El índice de goles a favor y en contra, es elocuentemente favorable: 33—6.

¿Pero, es que se puede sacar un índice, si la Selección no tuvo —prácticamente— rivales que la exigieran? Indudablemente que no. Aunque está muy claro que el equipo rojo fue al sur a exponer mucho, a costa de lograr un provecho relativo. Porque cualquiera derrota suya, pudo haber sido calificada como verdadera calamidad. Como no la hubo, se toma la parte real de los amistosos, y se habla de la poca importancia futbolística que los triunfos de la Selección tuvieron. (Se olvida que en canchas sureñas han caído "grandes" del fútbol nacional y extranjero.)

Ahora bien. Si la Selección casi no tuvo rivales en el sur, mal se puede hablar de sus virtudes o sus defectos. Sin embargo, bajo el ojo estricto de un análisis severo, se ha escrito de flaquezas defensivas y de ataque al que le cuesta encontrarse. Además, de diferenciarse mucho las alineaciones de una oncena a otra. (Para Riera —y cualquier entrenador de una selección— no existe otra manera de mantener un plantel en actividad, que formando dos teams.) Y es lógico que así ocurra, pues bien se conocen la capacidad de titulares y suplentes, en cualquier equipo que se entre a analizar. En el caso del cuadro rojo, esta diferencia existe, pero no en la profundidad que se ha querido establecer. Hay un elenco que es titular. De ello no cabe la menor duda. Y éste lo forman, más o menos: Escuti; Eyzaguirre, R. Sanchez y Navarro; Contreras y Rojas; Moreno, Toro, Landa, Fouillioux y L. Sánchez. Entrando a un mismo match, una alineación diametralmente diferente, se observará quilates disímiles, entre lo que se hace en llamar el equipo "A" y el "B". Pero si se injertan determinados suplentes, la diferencia con el titular se hace exigua. Y en muchos casos, hasta se duda de la mayor capacidad del titular. En la jira de la Selección al sur, mucho se habló de distintas capacidades, entre dos alineaciones. (Y asimismo, se insistió en lo de sus flaquezas defensivas.) Pese a que los rivales no dieron —por contextura— medida para analizar objetivamente al representativo nacional.

Como partidos de fútbol, —estos amistosos en el sur— creemos que no deben ser mayormente considerados. Como etapa de preparación del equipo chileno para el Mundial, sí. Y también como espléndida difusión de la élite del fútbol nacional, ante hinchas que muy de tarde en tarde tienen la oportunidad de "tocar" a los cracks. Habrá que esperar los cotejos internacionales, ante rivales de "peso", para saber del estado futbolístico actual de la Selección. Todo juicio anterior sería prematuro. Y menos, si se basase en lo que mostró o no mostró el cuadro de Riera en pastos sureños.

MANUEL E. COSSA

SE LUCIERON EN EL SUR.— Este equipo, fue el titular de la Selección en su jira por el sur. Lo formaron Carlos Contreras, Hugo Lepe, Eladio Rojas, Misael Escuti, Sergio Navarro, Luis Eyzaguirre, Jaime Ramírez, Jorge Toro, Honorino Landa, Tito Fouillioux y Leonel Sánchez. Y bien lo puede ser en el Campeonato Mundial, con la presencia de Raúl Sánchez y Mario Moreno, que no pudieron cumplir la jira por estar enfermos.



APRISIONA CON FIRMEZA a su más preciada amiga. La seguridad de Adán Godoy para controlar la pelota y su tranquilidad bajo los tres palos son las virtudes que le hacen merecedor a un puesto en el plantel chileno para el Campeonato Mundial.

ADAN GODOY.-

El tercer hombre...

ADAN GODOY RUBINA, muchacho copiapino, de 26 años, casado, padre de un precioso chico, es el tercer hombre, entre los arqueros chilenos que aspiran a defender la tricota con el escudo patrio en el Campeonato Mundial.

Tipo modesto, introvertido, de pocas palabras. La voz la saca cuando está bajo los tres palos. Su campaña en Santiago, el año pasado, lo llevó a la Selección. Fue el mejor arquero de la temporada. La esperanza que llevaba escondida en lo más íntimo, de pronto se volvió en realidad. Y está a punto de ser algo tangible. Tiene méritos para quedar en el plantel, muy especialmente si la dirección técnica decide —como es probable— dejar a tres arqueros. La tranquilidad, la seguridad de manos, y su ser sin poses, destacan en Adán Godoy como un meta que daría seguridad en la custodia del pórtico chileno en un momento dado.

La trayectoria de Godoy es la de un jugador que, paso a paso, ha ido escalando peldaños hasta llegar al sitial en que se encuentra. Vino a Colo Colo en 1957, y sus primeros contactos en el fútbol profesional no fueron muy felices. A los dos años, en Santiago, ya más maduro, comenzó su carrera ascendente. En 1960, cuando el equipo bohemio fue campeón de ascenso, e igualmente al año siguiente, fue un puntal de su cuadro.

—¿Razones de su repunte?

—Confianza. Para un arquero es indispensable la confianza que depositen en él, compañeros de equipo y dirigentes. Logrado esto, se puede mostrar lo que se vale.

—¿En la Selección cómo se siente?

—Ahora bien Seguro de si mismo. Pero en un comienzo mal. Tuve un debut desafortunado. Los compañeros dudaban de mi capacidad. Yo mismo no me tenía confianza. Pero ahora es distinto. El contacto con los seleccionados me ha servido enormemente. En la jira al sur jugué todo el match en Chillán, y en otro, medio tiempo. Creo que puedo ganarme un puesto en el plantel. Es por lo demás mi mayor anhelo, y el de la mayoría de los jugadores que se sienten honrados con ser seleccionados.

—¿Cómo lo ha tratado el fútbol profesional?

—No me puedo quejar. En los primeros años no muy bien. Pero luego todo se arregló. Compré un camioncito y con él me ayudo.

—¿Ud. es coterráneo de Eladio Rojas?

—Sí, y fui compañero de selección con Eladio en Copiapó. Ahora nos topamos en el equipo chileno. El y todos los integrantes de la Selección son grandes personas. Bajo la tutela del entrenador Riera, formamos una familia más que un plantel. Si no quedo entre los 22 para el Mundial, habré sabido de lo que es tener grandes camaradas y mejores compañeros en la cancha. Y el bagaje de conocimientos que he logrado en este importante contacto, será algo de recuerdo imborrable para un hombre modesto como yo, que vino sin mayores pretensiones a jugar en un club profesional, y que ahora se encuentra a punto de ver convertido en realidad su más preciado anhelo: ser seleccionado nacional.

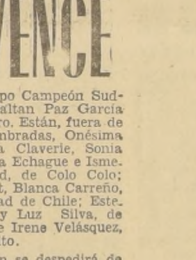
MANUEL E. COSSA

SELECCION FEMENINA DE BASQUETBOL NO CONVENCE

AL CAMPEONATO SUDAMERICANO de Básquetbol de Asunción, Chile envía un equipo de jugadoras fogueadas, en el que forma Ismenia Pauchard la figura de más jerarquía entre nuestras "estrellas".

A DOCE días justos de iniciar en Asunción, Paraguay, la defensa de su título de Campeón Sudamericano, el seleccionado femenino de básquetbol no termina de convencer. La preparación del cuadro, pese a comenzar en los primeros días de enero, no ha sido continuada, por diversas circunstancias: cambio de fecha del certamen, incertidumbre en la clase de piso que se va a usar, y falta de gimnasios, entre otras, trajo consigo un atraso que puede perjudicar la faena de nuestras "estrellas" en el evento continental.

El equipo que irá a Asunción, para defender su título de campeón sudamericano, no ha encontrado la fórmula que mejor acomode a la característica de sus componentes. Falta cohesión



El entrenador Luis Valenzuela, de común acuerdo con la preparadora física, María Angélica Pizarro, trazó un plan de trabajo, que no pudo llevarse a feliz término por las razones antes expuestas. La semana de vacaciones en la playa, fue desperdiciada lastimosamente al regresar, y no seguir de inmediato la preparación. En Quintero se hizo un trabajo de preparación física, con especial preocupación del fortalecimiento de tobillos y pantorrillas, como así mismo del rechazo para el salto, ya que la arena de la playa ayuda a esta faena.

Posteriormente en los partidos de práctica, ante Neptuno, de Uruguay, y los cumplidos en el norte, se pudo observar lo antes expuesto. La selección no está a punto. Ha faltado cohesión entre las jugadoras, que prácticamente actuan paradas, echando mano a su calidad individual, más que a la labor de conjunto.

Como desgraciadamente faltan dos semanas para el certamen que nos preocupa, sólo cabe esperar que las seleccionadas se sobrepongan a estas contingencias y saquen a relucir, en tierra guaraní, todo el bagaje de su experiencia, adquirido en torneos de esta naturaleza. No podemos adelantarnos a los acontecimientos, pero en lo futuro deben tomarse las medidas del caso y aplicarse a ellas, cueste lo que cueste.

El de Asunción, será un torneo en extremo duro para todos los participantes, ya que Brasil, Paraguay y Argentina llevarán su mejor gente, ésto es, las figuras conocidas de dos o más eventos internacionales. Perú está trabajando intensamente con el norteamericano Mac Gregor, y todos querrán vencer a Chile, que defiende su calidad de campeón. Además esta el hecho que se jugará en un escenario, Estadio Comuneros, de capacidad para más de 17.000 personas, con piso de asfalto, que puede ser la tumba para las jugadoras debutantes. En Paraguay el básquetbol femenino es deporte popular, y con concurrencias desbordantes, al cuadro local costará mucho derrotarlo. Es por esto que los entrenadores han preferido llevar jugadoras experimentadas y Chile lleva solamente dos debutantes figuras nuevas Eugenia Lupayante y Aurora Echague, el resto viene jugando varios años juntas. Del equipo Campeón Sudamericano, faltan Paz García y Olga Pizarro. Están, fuera de las dos nombradas, Onésima Reyes, María Claverie, Sonia Pizarro, Silvia Echague e Ismenia Pauchard, de Colo Colo; María Boisset, Blanca Carreño, de Universidad de Chile; Estela Quezada y Luz Silva, de Magallanes, e Irene Velásquez, de Puente Alto.

La selección se despedirá de los aficionados metropolitanos, enfrentando en el Gimnasio Nataniel, a Ferroviario Alameda, y posiblemente a una selección de Santiago.

JAIME PIZARRO



BLANCA CARREÑO, jugadora de dilatada actuación en los equipos seleccionados, y en la "U", será una vez más titular en Asunción.

SE PREPARAN PARA EL MUNDIAL:

Alemania superó a Uruguay 3-0



La defensa celeste evitó un contraste más abultado. Haller, Schaeffer y Koslowski, scorers. La selección brasileña está en plena preparación

● HAMBURGO, 11. (UPI).— El equipo de fútbol de Alemania occidental derrotó hoy al del Uruguay por tres goles a cero en un partido jugado en esta ciudad, y que les sirvió de preparación para el Mundial de Fútbol de Chile, en el cual ambos están clasificados.

El encuentro comenzó con tiempo seco y viento, en un terreno blando, ante 78.000 espectadores que llenaban completamente el Estadio Volkspark.

A las órdenes del árbitro holandés Leo Horn, los equipos se alinearon así:

Alemania: Fahrian; Schnellinger y Kurbjahn; Schulz, Wenauer y Szymaniak; Koslowski, Haller, Seeler, Bruells y Schaefer.

Uruguay: Sosa; Troche y Majewski; E. González, R. González y F. Cubilla; L. Cubilla, Silva, Carrera, Rocha y Escalada.

A los 10 minutos de juego, Douksas sustituyó al interior izquierdo uruguayo, Rocha, que se lesionó.

A los 26 minutos los alemanes tomaron ventaja de un gol a cero, con un tanto marcado por el interior derecho, Haller, que esquivó a tres defensores sudamericanos y burló al portero uruguayo, Sosa.

El brillante once alemán debió haber llegado al final del primer tiempo con un margen superior a un tanto, juzgando por la calidad del juego que desplegó, pero los sudamericanos se defendieron bien. Los germanos fueron superiores casi en todo el primer tiempo y mantuvieron continuamente a la defensa uruguaya bajo fuerte presión.

Los alemanes aumentaron su margen a dos goles a los 20 minutos del segundo tiempo con un fuerte tiro raso del exterior izquierdo Schaefer, rematando un excelente pase de Bruells.

En la segunda mitad los uruguayos reemplazaron al interior derecho Silva por Sasía, y los alemanes no hicieron modificaciones en sus líneas.

Acentuando su superioridad, los alemanes marcaron el tercer gol cuando iban transcurridos 31 minutos del segundo tiempo.

El nuevo tanto fue obra del exterior derecho Koslowski, que remató brillantemente un centro alto del extremo izquierdo Schaefer.

Dos minutos antes los uruguayos habían colocado en el centro de su línea de ataque a Lancón, en sustitución de Cabrera.

El partido continuó sin más alteraciones hasta que el árbitro lo dio por finalizado, con el triunfo de los alemanes por tres goles a cero.

Este fue el primer encuentro internacional jugado por la selección de Alemania occidental este año.

● RIO DE JANEIRO, 11. (UPI).— La selección brasileña para el Campeonato Mundial de Fútbol partió hoy hacia la ciudad de Friburgo, que se encuentra a casi mil metros de altura, donde continuará su adiestramiento.

Los futbolistas permanecerán en Friburgo hasta el 19 del corriente, día en que regresarán a Río de Janeiro para enfrentar a la Selección paraguaya el 21, en el Estadio Maracaná.

Como preparación para el Torneo Mundial de Chile, el equipo nacional brasileño, que debe defender el título conquistado en el último certamen de Estocolmo, jugará después con Portugal y Gales.

FUE SUPERIOR: El cuadro alemán se mostró superior a los uruguayos, venciendo ayer por 3-0. En el grabado, entran a la cancha los conjuntos de Alemania e Irlanda del Norte, en uno de los encuentros eliminatorios, donde triunfaron los alemanes por 4-3 y 2-1. Encabeza el team ganador, Erhardt (a la izquierda), y lo sigue el arquero Tilkowski.

BACK CENTRO: Schnellinger, joven zaguero central alemán, seguro titular de la selección.

Básquetbol de la "U" puso fin a crisis interna

El doctor Guillermo Rodríguez, preside nuevo directorio. Ayer regresó del norte la selección femenina. En su match de despedida goleó 95 por 6 a combinado ariqueño

■ Anoche regresó a Santiago la selección femenina de básquetbol, que cumplió una corta jira por el norte grande. El equipo que adiestra Luis Valenzuela para el Campeonato Sudamericano de Asunción ganó todos los partidos por amplio margen, siendo el score más holgado el conseguido en el match de despedida, en Arica: 95 por 6.



CON LA VUELTA del doctor Guillermo Rodríguez Moore a la presidencia, el básquetbol de la "U" solucionó la crisis interna.

■ Como lo habíamos adelantado en estas mismas columnas, hace unos días, la rama de básquetbol de la Asociación Universidad de Chile solucionó su crisis interna y quedó nombrado el directorio para el período 1962-1963. Lo preside una vez más el doctor Guillermo Rodríguez, a quien secundan Iván Navarro, vicepresidente; Humberto Segovia y Claudio Burg, secretarios; Jaime San Pedro, tesorero; Hugo Cisternas y Alberto Larraguibel, directores.

■ El Club "Leyes", de la Asociación Universidad Católica, intervendrá este fin de semana en un torneo cuadrangular organizado por la Asociación de Linares. Fuera del quinteto cruzado, participarán la selección de Chillán, Físico, de la "U", y el seleccionado local, o sea, Linares. Por Leyes hará su debut el astro norteamericano de color Chuk Rogers.

■ La Asociación de Básquetbol Masculino de Santiago celebra mañana viernes su 39.o aniversario y por este motivo se reunirán en una comida íntima los actuales directores y el Consejo de Delegados. La reunión tendrá lugar en el Círculo de Periodistas.

■ Ivo Kovacevic, ex jugador internacional, y hasta la temporada pasada, entrenador en los equipos de Universidad Católica, fue nombrado secretario de la Asociación Universitaria. Con la designación de Kovacevic se completó el directorio, que es presidido por Pedro Veas Tapia.

La dirigente del hockey agradece a LA NACION

La dirigente máxima del hockey sobre patines hizo llegar a LA NACION la siguiente comunicación:

"El Directorio de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje hace llegar a usted sus más sinceros agradecimientos por la inestimable colaboración que ese prestigioso diario se sirvió dispensarle durante la realización del XV Campeonato Mundial de Hockey que le correspondió organizar a nuestra institución por resolución de la dirigente máxima mundial de este deporte.

Estima nuestro Directorio que sin la valiosa cooperación de la prensa no habría sido posible obtener el brillo, que se le reconoce, revistió este torneo mundial.

Sírvase usted aceptar nuestro más cordial reconocimiento, que es, a su vez, el del hockey nacional.

Federación Chilena de Hockey y Patinaje.

Saludan atentamente a usted, SS. SS.

CARLOS SAGREDO LEIVA, presidente; HECTOR Hevia Torres, secretario".

Ciclismo:

Juan Vallejos reaparece en el velódromo San Eugenio

Fue aprobado anoche por el directorio de la Federación Ciclista de Chile el programa de pruebas a realizarse el domingo próximo en el Velódromo de San Eugenio, como primera prueba de selección en pista de los elementos candidatos a integrar la delegación pedalera nacional al Campeonato Americano de Ciclismo de México, certamen internacional que se llevará a efecto en Ciudad de México, entre los días 2 y 8 de junio próximo.

EL PROGRAMA.— El calendario de competencias a cumplirse el domingo, según los planes de la dirigente máxima del pedal chileno, es el siguiente: 1) 1.000 metros contra reloj; 2) 1.000 metros velocidad pura (scratch); 3) 4.000 metros persecución individual; 4) 4.000 metros persecución por equipos, y 5) 30 kilómetros individuales, en pista.

Se complementará el programa con varias pruebas para corredores novicios y de cuarta categoría.

REAPARECERA VALLEJOS. — Ayer, igualmente, la Federación envió a la Asociación Ciclista de Santiago una nota en la cual le comunica que el corredor Juan Vallejos cumplió con la medida de suspensión que se le impusiera hace tres meses y que por haber cumplido ejemplarmente con esa sanción y haber mantenido su entrenamiento, será llamado a selección para México, a indicación de la Comisión Técnica, integrando el grupo de los "pistards" o velocistas.

Vallejos reaparecerá por lo tanto el domingo en San Eugenio.

Sociedad Médica Deportiva se reunirá hoy

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el auditorio de la Sociedad de Medicina del Deporte, una interesante reunión de estudio en la que se tratarán los temas de lesiones de los meniscos y una prueba para velocistas. Asimismo, se conocerá un informe sobre el 14.o Congreso Internacional de Medicina del Deporte.

Proyectos de Guaita: 60 metros en martillo

El joven lanzador espera alcanzar sus mejores marcas en 1963. Intensa preparación física y técnica

El lanzamiento del martillo ha sido una de las pruebas más pródigas en valores internacionales del atletismo chileno. Desde los tiempos de Pedro Goic, Antonio Barticevic o Ricardo Bayer. Después, con Arturo Melcher, Edmundo Zúñiga, Alejandro Díaz, en fin, el actual recordman. Con diversas alternativas lucharon exitosamente en muchos torneos sudamericanos, confirmando lo que ha sido una tradición.

Felizmente, ésta no parece extinguirse en la actual generación de especialistas. Porque a Díaz, con su ejemplar interés de siempre, y a pesar de los años, se agregan en el mismo sentido Francisco Mora y aun Zúñiga, que incursiona a veces en su foso de Arica. Estimulando así a un Aldo Crispieri, con medios para no bajar los 50 metros, a pesar de la lejanía de un Orlando Guaita, un Rodolfo Vargas, entre otros que quieren también avanzar en las cifras.

DESDE RECORDMAN JUVENIL

Pero queremos hablar ahora de Orlando Guaita, la nueva figura que se alza y que con sus 53.03 metros del 25 de marzo, demostró su real calidad, después de pulir su progreso en un trabajo poco común en nuestro medio. Aquí, donde generalmente se pretende forjarse campeones con la menor cuota de sacrificio posible. El lanzador del Estadio Francés es, felizmnete, de otro criterio, y lo demuestra el hecho de que dio las primeras noticias de su porvenir en los fosos, como juvenil, lanzando la bala a 13.59 metros en 1958 y el disco de 1,5 kilo a 46,66 metros el mismo año, marcas ambas records nacionales de su categoría. Si después escogió el martillo, lo fue por hábil consejo del entrenador Albert Mainella, para lo que le dio las nociones preliminares y básicas, especialmente físicas. No podrán extrañar entonces estas cifras recientes, en quien las buscó con afán de hormiga. Con una mística que ya la quisieran otros especialistas de su edad, porque Guaita tiene sólo 22 años, pero generosos en físico.

Relativamente alto, fuerte de tórax y piernas, y principalmente con esa cintura de que carecen nuestros lanzadores, y que forma parte del mecanismo de catapulta para hacer llegar lejos la bola de fierro de 7 kilos 257 gramos. Además, obviamente, del peso suficiente y de cerca de 85 kilos.

"UNA PRUEBA FACIL"

Así califica Guaita la técnica prueba que está practicando por entero. Nada de intentar otras como las de sus primeros años en el atletismo. "Creo que el martillo es una especialidad fácil, cuando se tienen los elementos que facilitan el trabajo diario a que hay que someterse para dominarla. Y ellos tienen que ser básicamente, los físicos. Sin ellos es perder el tiempo forjarse un martillero, y superar los muchos problemas que encierra. Es lo que he pretendido, desde que Mainella me entregó el implemento en la mano."

CAMPEON DE PESAS. — Para demostrar este halagador criterio Guaita ha estado complementando su trabajo atlético propiamente tal (velocidad y foso), con el levantamiento de pesas en el Gimnasio Olímpico, habiendo alcanzado a 90 kilos en fuerza y a 105 en arranque y envión. Es el actual campeón en la categoría de medios pesados.

ENTRENAMIENTO.— Aquí su plan diario, según el atleta, y dos veces al día. Al mediodía 50 lanzamientos alternados con "piques" y gimnasia. Y en la noche pesas y más pesas. Esta preparación la mantiene hasta salida de invierno, el que define como período de preparación pretorneos. No de competencias. Por eso es que tiene optimismo en lo que rendirá más adelante, ya que los 53 metros los ha conseguido sin su mejor estado todavía, no extrañándole las variaciones de las cifras, justamente por eso.

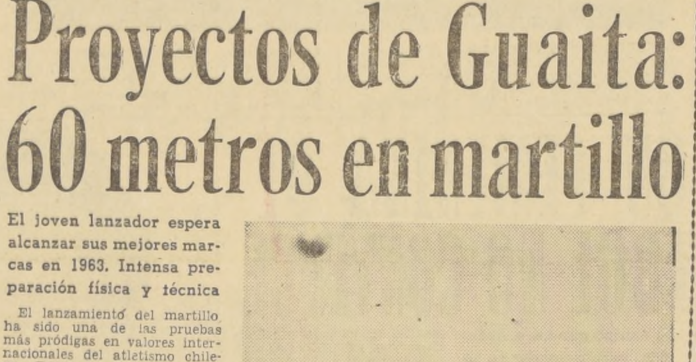
POCOS CONSEJEROS. — "¿Quién dirige esta preparación."

"La realidad es que me entreno solo, analizando los errores que percibo que cometo. Sólo en la buena compañía de mis amigos Francisco Soto y Patricio Peralta. Con ellos cambiamos ideas y pongo en práctica muchas sugerencias, incluso la que muchas veces recibo cordialmente de elementos más avezados que yo en el martillo. Pero adaptándolas a la forma como "siento" la prueba y a mis propias reacciones".

PRIMERO EL IBEROAMERICANO, después Francia.— "¿Y qué piensa de su futuro Guaita? ¿Hay proyectos inmediatos tal vez?

"Claro es que pienso en el Iberoamericano de España, para el que la Federación me ha llamado también. Todo depende de que consiga mi mejor estado dentro del invierno, y si el tiempo lo permite, el trabajo de foso necesario. Pero mi proyecto más importante es alcanzar los 60 metros, en 1963, antes de irme a Francia con mi compañero del Instituto de Educación Física, Soto, para seguir un curso que nos gestionará Albert Mainella. Veremos si todo es efectivo. Ya les he dicho que tengo fe en el trabajo que realizo, que me brinda optimismo en una distancia que sé que soy capaz más adelante. Por ahora, la que vengo de anotar, o las que anotaré, son sólo una alternativa propia de la lucha con las cifras. Y muchas gracias por el aliento que siempre he recibido de LA NACION. Han sido ustedes muy amables."

FRITZ.



ESTAMPA DE CAMPEON.— Orlando Guaita, el lanzador de martillo del Estadio Francés, luce aquí su recia estampa de especialista de la técnica prueba, en la que viene de conseguir 53.03 metros, de categoría internacional. Si mantiene sus firmes progresos, bien puede cumplir sus anhelos de llegar a los 60 metros.

EL PROGRESO DEL JOVEN MARTILLERO

Las cifras que confirman la calidad y trabajo de Orlando Guaita son éstas, obtenidas desde 1961:

23-4-61, 42,80 metros.
24-9-61, 44,26 metros.
1-11-61, 47,19 metros.
5-11-61, 47,79 metros.
25-3-62, 53,03 metros.
1-4-62, 52,61 metros.

U. CATOLICA PRUEBA A LA SELECCION ESTA TARDE

En la Escuela Juan Pinto jugarán un amistoso. Moreno o Betta y Campos dudas en el plantel que viajará mañana a Arica. En película verán hoy los cracks nacionales a la Selección Española. En Audax festejan esta noche a Candelori y Solari. Miguel Reveco, mediovolante de Unión, sigue libre





ANTES DE VIAJAR a Arica, los seleccionados entrenan fuerte en la Escuela Juan Pinto. Hoy tienen un amistoso con el equipo superior de U. Católica. En el grabado, Campos, Ortiz, Navarro, Bello y sus compañeros, en una sesión de preparación física.

■ Invitados por CINECHIL, los seleccionados nacionales asistirán a las 10 horas al teatro Huérfanos, donde se exhibirá la película "Los de la Furia", documental de largo metraje sobre la Selección Española. Posteriormente, se trasladarán a almorzar en el casino de la Escuela Juan Pinto, y prepararse para el match de entrenamiento con el equipo de honor de U. Católica, a las 16 horas.

■ Una nueva práctica tuvo ayer en la mañana la Selección. Esta consistió en precalentamiento, dominio de pelota y "pichanga" corta con dos y una bola. Participaron todos los cracks —incluidos Tobar y E. Rojas, que regresaron antenoche de Viña del Mar. Las excepciones fueron Manuel Astorga, con su brazo derecho inmovilizado, y "Chepo" Sepúlveda, con preparación física especial.

■ La Selección parte mañana, a las 8.00 a Arica. Integrarán el plantel que inaugurará el pasto ariqueño para el Mundial, Misael Escuti y Adán Godoy, arqueros; Luis Eyaguirre, Sergio Valdés, Hugo Lepe, Raúl Sánchez, Sergio Navarro y Manuel Rodríguez, zagueros; Carlos Contreras, Humberto Cruz, Eladio Rojas y Mario Ortiz, mediovolantes; Mario Moreno o Rómulo Betta, Jaime Ramírez, Jorge Toro, Braulio Musso, Honorino Landa, Juan Soto, Armando Tobar, Tito Fouillioux, Leonel Sánchez, Bernardo Bello y posiblemente Carlos Campos, delanteros.

■ Audax Italiano rendirá esta noche un homenaje a Francisco Candelori y Agustín Solari, dirigentes de larga y fructífera labor en el instituto itálico. En la sede de Audax, Lira 425, se extenderá un mantel largo de camaradería en torno a los citados dirigentes.

■ El domingo parte el torneo de preparación del fútbol profesional, con partidos para todos los gustos. Se jugarán quince encuentros. Los perdedores quedarán inmediatamente eliminados. El torneo debe finalizar a mediados de mayo.

■ José Pérez, entrenador argentino que luego de dejar esperando a Wanderers —para cumplir su contrato— ha estado en tira y afloja con O'Higgins, vendría por fin a cumplir su compromiso con el club rancagüino. Con esta noticia regresó desde Buenos Aires el gerente de O'Higgins, José Salerno.

■ Miguel Reveco, eficiente mediovolante de Unión Española, que fue dejado en libertad de acción por su club, está listo para enrolarse en un instituto capitalino. (Muy probable Audax, al igual que el meta Francisco Nistche.)

■ Jesús Picó, delantero porteño que fue a probarse en Racing, gustó bastante en la "academia" argentina. Y podría en cualquier momento enrolarse en el club transandino.

■ La Asociación de Árbitros de Santiago cumplirá el domingo próximo [illegible] años de existencia. Con tal motivo se han preparado diversos festejos.

■ Osvaldo Rojas, delantero que ha estado en litigio con Palestino, y al que Temuco le pidió el pase —incluyéndole en amistosos— arregla su contrato de profesional con el club de "Colonia".

■ El crack argentino Pin[illegible]ti, que significa un desembolso global de alrededor de Eº 15.000 por un año a Magallanes, reanudó las conversaciones con el club albiceleste, porque el instituto nacional haría toda clase de sacrificios económicos por traerlo.

■ Varios jugadores están preparando maletas para viajar después del Mundial. Entre ellos, Honorino Landa, quien se iría a España. Ernesto Alvarez firmó un nuevo compromiso con U. de Chile y posterga su viaje a México. A Carlos Contreras, el club mexicano que desea contratarlo tendría que transar su pase con la "U". En cuanto a Jaime Ramírez, ahora mira hacia España, en lugar de México.

■ El equipo del Bco. Comercial de Uruguay, campeón oriental, llega mañana para enfrentar el sábado al cuadro del Banco de Crédito e Inversiones, campeón nacional.

11 al 15 de junio:

CONGRESO MUNDIAL DE ENTRENADORES

La Asociación de Entrenadores de Fútbol, que preside Alberto Casorla, trabaja activamente en la preparación del Primer Congreso Mundial de Entrenadores, que se realizará en Santiago, del 11 al 15 de junio próximo. En el boletín N.o 3, entregado a la publicidad recientemente, se comunica que el temario técnico oficial fue enviado a todos los países afiliados a la FIFA para su conocimiento y elección de tema. Además, adelanta que fue confeccionado un reglamento especial para el certamen. Todos los socios de la Asociación pueden enviar colaboraciones de temas técnicos, los que serán seleccionados por una Comisión Especial. Los temas aprobados serán expuestos por el propio interesado, durante las sesiones del Congreso. El plazo fijado para la recepción de temas vence el 20 del presente. Walter Winterbotton, seleccionador y entrenador del plantel inglés al Mundial de Chile, fue designado representante de la Asociación de Entrenadores en el extranjero.

Fatucén-Chiprodal inician regional

El próximo domingo comenzará el torneo regional de fútbol de la zona central. El programa inaugural consulta los siguientes encuentros: En Graneros, Unión Coya con Andarivel; en cancha Mademsa, Bata con Mademsa; en cancha N.o 2 del Estadio Ferroviario, LAN con Defensor; en Llo-Lleo, Huracán con Unión Cepal; en Maipú, Insa con Aviación; en Llay-Llay, Comercio con Guillermo Guzmán; en San Vicente, General Velásquez con Walter Müller, y en Las Vizcachas, Fatucén con Chiprodal.

En perfectas condiciones se halla Humberto Loayza

Boxeo al DIA

El doctor Davanzo examinó ayer a los actores de la velada pugilística de mañana. John Caldwell reapareció venciendo al italiano Federico Scarponi. Mauro Mina peleará con Von Clay

■ El boxeo chileno rememorando heroicos tiempos, reaparece con su viril y criticado espectáculo, bajo la carpa de un circo. Pero será un retorno moderno. El bullicio estará ahora, no bajo la romántica lona de tela de buque de los circos de antes, sino bajo una brillante y pulida carpa plástica, sin hoyos ni remiendos.



RUBEN LOAYZA: joven esperanza del pugilismo chileno en el campo rentado, se abre paso, con firme tranco, en la popularidad. Sus primeros y más devotos admiradores se encuentran entre la gente menuda. Y aquí, para probarlo, en el camarín del dos veces campeón latinoamericano como aficionado, los hermanitos Juan Carlos y Jorge Fernández Salazar, junto a su crack.

Mañana viernes, en el local circense ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins entre Amunátegui y San Martín se anuncia una reunión pugilística internacional a base de tres encuentros a 10 rounds cada uno.

■ La pelea de fondo de la velada estará a cargo del invicto peso liviano nacional Domingo Rubio, quien tras una nueva demostración de capacidad, cotejará fuerzas con el púgil italiano radicado desde hace tiempo en Argentina, Nunzio Canistra.

A su vez, en el semifondo, el veterano Humberto Loayza, campeón chileno de los medianos y mediopesados, bajando de peso, incursionará en la categoría welter (mediomediana), enfrentando al argentino Raúl Roldán, en un guapo intento de conquistar un título nacional más y convertirse en triple campeón.

■ Por último, cerrando la cartelera "grande", Rubén Loayza, hermano del anterior, dos veces campeón nacional y otras tantas campeón latinoamericano mediomediano ligero, como aficionado, hará su tercera pelea como profesional frente al argentino Narciso Páez, dispuesto a seguir su corta pero firme trayectoria invicta, en el pugilismo rentado.

Completarán el programa de mañana, dos preliminares amateurs a 3 rounds, a cargo de los aficionados Hugo Hernández, del Club Hípico contra Abelardo Araya, de San Bernardo, pesos gallo, en el primer encuentro, y Mario Molina, de San Bernardo con Carlos Hidalgo, del México, pesos pluma, en el otro combate de apertura de la velada.

Los púgiles que intervendrán en la reunión de mañana, fueron examinados anoche por el doctor Davanzo, quien otorgó a todos ellos el respectivo pase médico oficial para poder combatir.

■ BLUEFIELD, West Virginia, 11.— (UPI.)— Se ha registrado una mejoría en el estado del pugilista Tunney Hunsaker, que resultó con una grave lesión cerebral en la pelea que tuvo el viernes último con Joe Sheldon.

■ WEMBLEY, 11.— (UPI). — El ex campeón peso gallo John Caldwell retornó al campo de la victoria al imponerse ayer por puntos al italiano Federico Scarponi, después de haber perdido frente al brasileño Eder Jofré su tentativa de reconquistar el título.

■ LIMA, 11. (UPI.)— Existe gran expectativa en los círculos deportivos por presenciar el combate que sostendrán el próximo sábado los pugilistas Von Clay, de Filadelfia, y Mauro Mina, campeón peruano y sudamericano de los mediopesados.

El encuentro será a diez rounds y se realizará en el Estadio Nacional de Lima.

Catalán ganó a Soto en torneo de tenis

En la jornada cumplida ayer, del Campeonato de Pasadores de Pelotas, organizado por la Federación de Tenis de Chile, se registraron los siguientes resultados: F. Catalán, Stade Francais, venció a R. Soto, Municipal, 6|0, 6|2; A. Piérola, Municipal, doblegó a L. Leiva, E. Italiano, 6|2, 6|0; R. Arévalo, S. F. aventajó a O. Fuentes, U. Católica, 6|0, 6|0, y L. Muñoz, S. F. superó a A. Arellano, Suizo, 8|6, 6|3.

El programa de hoy, comprende los partidos siguientes: 15.30 horas: A. Arellano, Suizo con F. Catalán, S. Francais; A. Piérola, Municipal, con R. Arévalo, S. F.; 16.30 horas: L. Muñoz, S. F. con L. Cerón, Suizo; H. Orellana, U. C., con ganador R. Urzúa, Palestino, con C. Rocco, Internacional. Este torneo se está desarrollando en las canchas del Estadio Italiano.

Estadio Nacional mostró su cara a las autoridades

En visita de inspección concurrieron los Ministros del Interior, doctor Sótero del Río, y de Vías y Obras, Ernesto Pinto Lagarrigue. Se mostraron satisfechos de los adelantos. La cancha ofrece un piso bien cuidado que estará listo en 10 días más

"Estoy satisfecho con la inspección realizada y con los trabajos que se efectúan con celeridad. Esperamos que los mismos estén terminados oportunamente." Con estas palabras resumió su impresión en la mañana de ayer, el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, en la visita que practicara al Estadio Nacional acompañado del Ministro de Vías y Obras, Ernesto Pinto Lagarrigue, y de las autoridades oficiales.



SATISFACCION GENERAL produjo el avance en los trabajos del Estadio Nacional, en la visita que hicieron los Ministros del Interio y de Vías y Obras a dicho Estadio. El primer campo deportivo ofrece una vista impresionante de belleza, con los asientos pintados y el buen mantenimiento a que está sometida la cancha de fútbol. En el grabado, el administrador del Estadio, Luis Bustos, señala la parte de las galerías que aún no tienen los asientos instalados.

La visita se cumplió a una hora desusada en este tipo de acontecimientos: 8.15 de la mañana. Los Secretarios de Estado fueron asistidos en esta inspección por el Administrador del Estadio, Luis Bustos; el Intendente-Alcalde de Santiago, el Director de Deportes del Estado, personeros de la Asociación Central de Fútbol, funcionarios del Ministerio de Vías y Obras y por el presidente del Comité Ejecutivo de la Copa Rimet, Carlos Dittborn.

La visita abarcó todas las dependencias del campo deportivo. Fueron inspeccionados con cierto detalle, la cancha, los camarines, las vías de acceso, las ubicaciones que se destinarán a la prensa, radio y televisión, servicios sanitarios e instalaciones eléctricas. La visita duró más o menos una hora y al término de ella se realizó una corta reunión en las oficinas de la Administración del Estadio.

Una vez finalizada, Carlos D[illegible] dio a conocer a los periodistas las fechas de terminación de los diferentes trabajos que se están realizando.

Colocación de asientos de un sector de galerías, 30 de abril; pinturas de los mismos, 30 de abril; Demarcación y numeración de los asientos, 30 de abril; [illegible]paración de pavimentos primer y segundo pisos, 30 de abril; instalaciones eléctricas, 30 de abril; Centro de Prensa, Radio y Televisión, 30 de abril; torres de iluminación, 10 de mayo alumbrado exterior e interior, 10 de mayo; reja olímpica, 10 de mayo; escotilla sector velódromo, 20 de mayo; acceso al segundo piso, 20 de mayo, y pinturas fachada, 25 de mayo.

Llamó la atención a las autoridades el estado de la cancha que ofrece una vista impresionante. El campo está plantado con long-grass con trebol, y tiene ya unos diez cortes. Está lista para ser usada, pero aún está un poco blanda. Los camarines también se muestran impecables. Uno de ellos, que está totalmente terminado, tiene seis tinas pequeñas y un espacio apreciable para ocupar como vestuario. En general, el Estadio Nacional, parece renovado. La pintura de [illegible] asientos lo hace ofrecer una vista panorámica de colorido agradable. Para los personeros [illegible] Gobierno y para todos los asistentes, el Estadio Nacional deja una magnífica impresion.

CAMPEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS:

¡230 clubes tras el título de Campeón!

EL DOMINGO, PRIMERA FECHA DE LA GRAN JORNADA DEPORTIVA

En nueve canchas de diversas comunas de Santiago comienza el domingo próximo el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, organizado por CERVEZA CHILENA, de la Compañía Cervecerías Unidas.

La trascendental competencia cuenta con 230 clubes inscritos, que el domingo, en la primera fecha del torneo, comenzarán la disputa por el título de Campeón Monumental de Fútbol de los Barrios.

El sector central, cuya cabeza de serie es el Deportivo Lo Miranda, celebrará el domingo una gran fiesta en la cancha del Hospital Roberto del Río, desfilando los cuadros que participan en esa agrupación. Habrá show artístico y diversas otras atracciones, que le darán singular brillo a la reunión, disputándose a continuación los correspondientes encuentros.

El calendario parcial de la primera fecha del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, consulta los siguientes partidos:

SECTOR INDEPENDENCIA

CANCHA UNION DOÑIHUE, Independencia 1001. Turno, U. Doñihue. 14 horas: Tricolor Einstein con Unión Parroquial "B"; árbitro, Juan Arancibia. 15.30 horas: Unión Doñihue con Dep. Olimpo; árbitro, A. Montenegro; turno Unión Parroquial. 17 horas: Los Caciques con Dep. Boston; árbitro, I. Galdames; turno, Dep. Olimpo.

SECTOR QUINTA NORMAL

CANCHA BRITANIA, Roberto Fernández esquina Loyola. 15 horas; Cruz Verde con Dep. Capitán Gálvez "A"; turno y árbitro, Dep. Jorge Ahumada. 16.30 horas: Pob. Simón Bolívar con Figueroa Alcorta "A"; turno y árbitro, Radiadores Pedrero.

SECTOR SAN MIGUEL

CANCHA FLAMENCO, Carretera Panamericana con Carelmapu (Pob. Dávila). 15.15 horas: Los Caciques con Nueva México; turno y árbitro, Flamenco "B". 16.45 horas: Estrella del Carmen con Flamenco "A"; turno y árbitro, Cruz de Oro.

SECTOR LA CISTERNA

CANCHA CULTURAL LA BLANCA, Freire esquina Colón, Pob. La Blanca, paradero 19 1|2, Gran Avenida, al poniente. 14.30 horas: Atlético Uruguay con Tricolor Lo Ovalle "A"; turno y árbitro, Juventud Nogales. 16.30 horas: Cultural La Blanca con Tricolor Lo Ovalle "B"; turno y árbitro, Estrella de América.

SECTOR LA GRANJA

CANCHA JUVENTUD Y PROGRESO: Linares esquina de Cañete; micros 13-B, Funicular San Ramón. Desde las 13.30 horas se iniciará, con encuentros amistosos entre algunos de los clubes que participan en este Campeonato. A las 16.30 horas, actuarán los conjuntos de primera serie de Real Granada con Cóndor Chileno. Turno y árbitro, Juventud y Progreso.

SECTOR LAS CONDES, ÑUÑOA Y PROVIDENCIA

CANCHA ESCUELA MILITAR, Américo Vespucio-Apoquindo. 14 horas: Talleres Serrano con Atlético Los Guindos "B"; turno Plana Mayor; árbitro oficial. 16 horas: Plana Mayor con Estrella Lo Garcés "A"; turno, Dep. Atlético Los Guindos; árbitro oficial.

LAS BARRANCAS, SECTOR "A", Cabeza de serie Pob. Blanqueado.

PRIMERA FECHA (se juega por puntos): Población Blanqueado "B" con Margarita Suárez. Dep. Condorito con Cultural River Plate; y Población Blanqueado "A" con Los Bohemios.

LAS BARRANCAS, SECTOR "B", Cabeza de serie Dep. Resbalón.

PRIMERA FECHA (se juega por puntos): Dep. Resbalón con Dep. Huelén. Pudahuel "A" con Pudahuel "B". Antonio Ros Amengual con Bernardo O'Higgins.



SE ROBO LA PELICULA.— El grabado muestra el hermoso ejemplar de toro que desfiló con el club Matadero-Blanqueado, durante la ceremonia inaugural del Parque Cousiño. Junto a la "mascota", aparecen dos destacados elementos de ese popular cuadro: Julio Pavez y Emilio González.

MAÑANA SE ENTREGAN LOS PREMIOS DE PRESENTACION

Mañana, a las 21.30 horas, en una sesión-comida que se celebrará en "Establecimientos Don Lalo", de Santo Domingo 1468, se procederá a hacer entrega de los premios a los clubes que lucieron mejor presentación durante la ceremonia inaugural del campeonato, realizada el domingo 1.o de abril pasado en el Parque Cousiño.

Con este motivo, el Comité Ejecutivo ha invitado especialmente al gerente de ventas de la Compañía Cervecerías Unidas, Ricardo Salas, y a otros altos personeros de esa empresa.

Como se sabe, los premios de presentación son equipos completos de fútbol y botiquines con todos sus elementos para los clubes Matadero, Blanqueado, Plana Mayor de la Escuela Militar, Cruz Verde, Real Madrid y Los Vikings. Igualmente recibirán premios de estímulos otros clubes que se distinguieron por su esfuerzo y originalidad en la ceremonia de inauguración. Estos clubes son Las Cieneguitas, de Talagante; Los Vagabundos, Unión Parroquial, Juventud y Progreso y Juventud Católica.

Las adhesiones para la sesión-comida de mañana, se reciben en el local de "Don Lalo".

ZAPATOS PARA LOS CAMPEONES

LUIS FREDES GARCIA, fabricante de los afamados botines de fútbol "Super Astro", ha querido también donar un premio para los integrantes del cuadro vencedor del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, organizado por la Compañía Cervecerías Unidas. Con este fin, ha comunicado al Comité Ejecutivo del torneo, que donará 18 pares de botines de fútbol para los jugadores del club campeón.

La gentileza de este conocido deportista y prestigioso industrial, ha sido elogiosamente comentada entre los clubes que participan en el torneo.

HECHOS DEL DEPORTE:

COMO LLEGARON LOS RUSOS A MODERNIZAR SU FUTBOL

LA RUSIA de Yashin, el mejor arquero del mundo, con sus 210 millones de habitantes y 22 millones de kilómetros cuadrados de superficie, es un país que, en lo deportivo, se ha ido futbolizando poco a poco. Ha sido el suyo un encomiable esfuerzo de superación, aprovechando una espléndida materia prima. Primero, el fútbol ruso fue fuerte, tosco, recio e inocente. Pero vieron otros países, otras escuelas —sobre todo las sudamericanas— e hicieron jirar su modalidad primitiva en 180 grados.

Ya cuando fueron campeones olímpicos en Melbourne, en 1956, el juego de los rusos era totalmente diferente al que les vimos en la Olimpíada de Finlandia, en 1952, cuando empataron a 5 goles —goles, cuerpo y fouls— con los yugoslavos.

Y para qué hablar más de la rusia futbolística de antes, cuando los tuvimos no hace mucho en casa. No sólo ganaron, aquí y en toda Sudamérica, sino que causaron admiración por sus formidables progresos técnicos. A ratos daban la impresión de ser un cuadro argentino de sus buenos tiempos, porque hacían las mismas cosas de ellos, a lo que había que agregar una rápidez y estado físico notables y un sentido práctico de las cosas que realmente llamaron la atención.

Por todo esto es que los rusos figuran entre los grandes favoritos para nuestro próximo Campeonato Mundial.

DOMINIO DE PELOTA

Los uruguayos, cuando fueron invencibles y campeones olímpicos y mundiales, años 1924 al 30, ya para llegar al máximo de lo que se puede exigir en materia de dominio de pelota, colocaban una botella vacía en el suelo y, sobre ella, una manzana. Enseguida, se situaban los jugadores a 10 ó 15 metros a ambos lados de la botella, y se trataba de botar la manzana, chuteando con la pelota, sin que cayera la botella.

Entre nosotros, en los tiempos de los hermanos Arellano —David, Francisco y Guillermo—, cuando recién se había formado Colo Colo y luchaba por empinarse, y alcanzar su fama de hoy, estos hermanos se encerraban en una pieza estrecha, con el permiso de su madre, doña Rosario, por allá en una casa de la calle Covadonga, barrio Estación Central, y se lo pasaban tardes enteras cabeceando, dele que déle.

Por eso es que llegaron a ser lo que fueron.

Bueno, los rusos de Yashin también entraron por el mismo camino y han sabido sacarle provecho. El defensa, Nicolás Banochine, del Torpedo de Moscú, por ejemplo, y el cuidador de wing izquierdo Ambartsumian, del Spartak de Erivan, son capaces en cualquier momento de dar 70 golpes con el pie a la pelota y sin que ésta toque el suelo. El centro delantero Ponedelnik pasa hasta horas cabeceando la pelota amarrada a una cuerda.

Y para qué hablar de Netto, el veterano y querido capitán. Es un tipo infatigable en sus malabarismos con el balón y le gusta ver si alguien lo puede superar. Hace, en este sentido, unos "duelos" formidables con Slava Metreveli, Víctor Ponedelnik y Mikhail Meskhin, este último un gran puntero izquierdo al que se le conoce mejor por "el rey de la finta".

EN EL SPRINT

El factor velocidad les interesa sobremanera a los rusos, porque están convencidos que el fútbol de hoy es cuestión de velocidad y de estado físico, fundamentalmente. Y son espléndidos atletas. El puntero derecho Slava Metreveli, del Torpedo de Moscú, por ejemplo, corre corrientemente los 100 metros en 11 segundos y dos décimas, en salto largo alcanza a 6,18 metros y, en salto alto, a 1.74 metro. Y todos, más o menos, cumplen estas mismas performances.

AMOR PROPIO

Sin ser del todo profesionales, porque cada crack ruso desempeña un cargo y tiene un sueldo por su trabajo, están poseídos, sin embargo, de una perfecta conciencia profesional. Es decir, se cuidan solos, no hace falta que los vigilen. Una vez, el marcador de puntero derecho, Givi Tchokheli, del Dynamo, de Tbilissi, estando concentrados los seleccionados, rechazó la mitad de su desayuno, porque había subido de peso en 100 gramos... Esto ocurrió mientras los cracks se tomaban unos días de descanso en Erivan (Armenia).

En fin, nadie mejor que el capitán del seleccionado de la Rusia de Yashin, Igor Netto, medio zaguero de apoyo del Spartak de Moscú, resume en una buena síntesis, todo lo que hemos dicho anteriormente. Igor Netto escribió lo siguiente en la revista 'Sovietski Sport": "Ha cambiado desde hace algun tiempo, la época en que nuestros principales clubes únicamente se distinguían por sus cualidades atléticas y encontraban su consuelo en su coraje

PEDRO GAJARDO C.

PASADO MAÑANA, A LAS 12 HORAS, EN "LA NACION":

Primer sorteo de la Polla del Mundial de Fútbol



"LAS MORENITAS", popular conjunto folklórico integrado por Isabel Fuentes, Pety Salinas y Laura Jentsen, y que participarán en el show artístico de pasado mañana en nuestro diario, con motivo del Primer Sorteo Semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL.

Pasado mañana se "levanta el telón" en la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL DE "LA NACION", el concurso más novedoso y de más valiosos premios que se haya realizado hasta ahora.

PRIMER SORTEO

En efecto, a las 12 horas del sábado, en el hall central de nuestro diario y en presencia del público que desee concurrir, tendrá lugar el Primer Sorteo de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, advirtiendo a nuestros lectores y al público en general que estos sorteos se harán todas las semanas.

Este sorteo semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL DE "LA NACION" se ha hecho con el propósito de estimular a los concursantes y ofrecerles, a la vez, la oportunidad de obtener importantes premios.

COMO SE HARA

El procedimiento a seguir en este Sorteo Semanal es de lo más sencillo. En el hall central de LA NACION, primer piso, se han instalado 16 buzones que corresponden al número de países clasificados para las finales de la Copa Jules Rimet, que empieza a disputarse el miércoles 30 de mayo. Cada buzón tiene en su parte de arriba la bandera y el nombre del país que representa.

UNO DE LOS 16

Pues bien, se elegirá, a la suerte, uno de estos 16 buzones y, entre los cupones que hayan sido depositados en dicho buzón, se sortearán diversos premios entre los cuales figuran un reloj de CASA GABOR, zapatos de ZAPATERIA RAFA, boletos de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, delantales u overoles de la CASA JULIN SERRA, discos de alta moda de la CASA RADIOLANDIA, Albumes de los CARAMELOS CAMPEONATO, entradas para el cine, el libro de mayor venta de la semana de la LIBRERIA RENACIMIENTO, camisas finas de ALMACENES NELBEC, etc.

Esto indica, pues, a los participantes en la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, que, para estos Sorteos Semanales, los 16 países tienen la misma chance. Es decir, aquí no hay favoritos, de modo que lo más conveniente es enviar cupones dando por campeón a todos los países. Brasil, uno de los grandes, y Colombia, uno de los chicos —esto, por antecedentes—, para el caso de los Sorteos Semanales, valen igual que los otros 14 cuadros seleccionados.

● Se hará entre los cupones depositados en uno de los 16 buzones que se han instalado en LA NACION y que se elegirá a la suerte. ● "Las Morenitas" y "Angelina", en el show artístico

FIESTA SABATINA

Con la realización del Primer Sorteo Semanal se reanudan las populares fiestas sabatinas de LA NACION, y que siempre han sido de todo el agrado del numeroso público que llena completamente el hall y los pasillos del segundo y tercer pisos.

EL RANCHO CHILENO

El Rancho Chileno, de Providencia 1041, en un gesto que revela su simpatía por nuestro diario y por la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, ha puesto a disposición de LA NACION sus artistas exclusivos, a fin de que animen las clásicas fiestas sabatinas.

"LAS MORENITAS"

Es así como en el Primer Sorteo Semanal de pasado mañana presentaremos un show artístico en el que actuará el celebrado conjunto folklórico "Las Morenitas", integrado por Isabel Fuentes, Pety Salinas y Laura Jentsen. "Las Morenitas" han cosechado sonados triunfos en Radios del Pacífico, Nacional de Agricultura y Corporación, como asimismo en LB-10, de Cuyo, y en Mendoza. Actualmente son artistas exclusivas de RCA Victor y Rancho Chileno.

ANGELINA

También habrá oportunidad de aplaudir a Angelina, emotiva intérprete del tango y de la música melódica, y que noche a noche triunfa en el Rancho Chileno.



"ANGELINA", intérprete del tango y de la música melódica. Actuará en las fiestas sabatinas de LA NACION que se reanudan pasado mañana con motivo del Primer Sorteo Semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL.

POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL:

Las bases del gran concurso

Damos a conocer enseguida los ocho puntos que contienen las bases de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL DE LA NACION, y que han sido confeccionados luego de un prolongado estudio, en el que se ha tenido presente, en primer término, los intereses y las facilidades de los participantes.

Estos ocho puntos son:

1.o—La Polla del Mundial de Fútbol se desarrollará entre los días 1.o de abril y 9 de junio de 1962. Los participantes podrán enviar los cupones que deseen.

2.o—Se instalarán 16 buzones en el hall del diario. Cada buzón corresponderá a uno de los países competidores. Los concursantes deben depositar los cupones en el buzón del país que indiquen como ganador del Campeonato.

3.o—Tendrán derecho a puntaje para el sorteo de los premios solamente los cupones que indiquen el nombre del país que gane el certamen.

4.o—Se hacen dos preguntas, que son las que reciben puntaje:
1a.—¿QUE PAISES SERAN LOS CUATRO SEMIFINALISTAS?
2a.—¿QUE PAISES JUGARAN EL PARTIDO FINAL Y CUAL SERA EL SCORE DE ESE MATCH?

A la primera pregunta se le asignarán dos puntos si es correctamente contestada. A la segunda también se le asignarán dos puntos si indica el nombre de los dos equipos; pero si, además, acierta el score, se le otorgarán tres puntos más, o sea, un total de cinco puntos.

5.o—Si el partido final termina igualado y también hay empate en la revancha, el score indicado por el concursante se aplicará al segundo encuentro.

6.o—Si los cupones con puntaje máximo (7 puntos) fueran más que los premios disponibles, aquéllos serán numerados, y los obsequios se sortearán mediante los sistemas mecanizados de la Polla Chilena de Beneficencia. Si los cupones con puntaje máximo fueran menos que los premios disponibles, se sorteará entre ellos igual número de premios —los de mayor valor, de acuerdo con el orden establecido—, utilizando los mismos sistemas mecánicos de la Polla Chilena de Beneficencia.

7.o—Si nadie alcanza el puntaje máximo (7 puntos), los premios se sortearán entre los cupones con puntajes más altos. Si los cupones ganadores son más que el número de premios, también serán numerados, y los regalos sorteados, usando las máquinas de la Polla Chilena de Beneficencia. El método se seguirá hasta que todos los regalos queden distribuidos entre los participantes con puntajes más altos.

8.o—A contar del 14 de abril se efectuarán sorteos semanales de premios especiales. Se realizarán en el hall de LA NACION; serán públicos y ante notario. Mediante sorteo se determinará semanalmente el nombre de uno de los países participantes, y los cupones depositados en el buzón correspondiente tendrán derecho a intervenir en el sorteo de los regalos. Si el público no hubiera depositado cupones en el buzón del país favorecido, se procederá a un nuevo sorteo. Distribuidos los premios semanales, los cupones volverán a su buzón, para seguir participando en la Polla del Mundial de Fútbol.

ACCEDEMOS A NUMEROSAS PETICIONES:

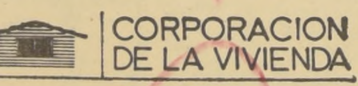
Pueden enviarse todos los cupones que se desee en un mismo sobre

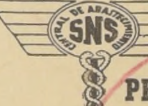
● Y no importa que en ellos se indique a diferentes países para campeón.
● Es una medida que se adopta para evitar que los concursantes incurran en mayores gastos de sobres y franqueo

Una novedad importante ponemos hoy en conocimiento de los concursantes de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL y que tiene relación directa con la forma en que se pueden enviar los sobres con cupones.

En efecto, y a pedidos insistentes de concursantes de la capital y de provincias, hemos dispuesto que se pueden enviar todos los cupones que se desee en un mismo sobre. Con ello, queremos destacar que no importa que en dichos cupones se indiquen a países distintos para obtener el título de campeón. O sea, que lo que perseguimos al adoptar esta medida es que el concursante incurra en el menor gasto posible, tanto de sobres como de franqueo.

De manera que, repetimos, hay absoluta libertad para enviar cualquier número de cupones en un solo sobre, aun cuando cada uno de ellos indique nombres distintos para campeón.





VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA DEL MAR — Resultados Generales

TRANSMISION TELEFONICA AL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Octava Serie.

1.o MACHE (3), 55; por Espace Vital y Merry Lass, del Stud Panchito. Jinete: C. Astorga .. 13200
2.o Bocon (6), 52; J. Manriquez .. 4830 0,95
3.o Chimbona (2), 55; E. Romero .. 5270 0,87
4.o Pascolina (4), 54; A. Orellana .. 910 5,06
Almirez, 55; R. Arredondo .. 5070 0,91
Palmichar, 52; E. Muñoz .. 4240 1,09
Maypo, 51; A. Hugnes .. 13270 0,35
Guanadora, 49; H. Rivera .. 3050 1,51
Serpambila, 48; J. Parra .. — 1,51
Jinor Grey, 48; S. Pérez .. 2930 1,57
Cassiette, 47; H. Obregón .. 3670 1,26
Latino, 47; L. Vasquez .. 1610 2,86
Dunkerque, 45; F. Aniñir .. 2450 1,88
Palmeraton, 45; P. Vargas .. 1758 2,63
Sinaso, 45; M. Coiré .. — 2,63
62250

GANADA: por 2 cuerpos y cabeza.
Tiempo: 1.20.
Preparador: J. González H.
No corrió: Loustau.
DIVIDENDOS: 0,35 y 0,17; 0,26 y 0,24.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,44 y 0,19; 0,39 y 0.24.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional

1.o PAMPLEMOUSSE (5), 51; por Chateau Yquem y Paula, del Stud "Bío-Bío". Jinete: R. Núñez .. 8590
2.o Cybele (12), 45; J. Miranda .. 18640 0,21
3.o Menos Mal (11), 48; L. Arquero .. 3470 1,14
4.o Brown Top (9), 48; P. Vargas .. 5780 0,69
Monopolio, 55; J. Manriquez .. 3119 1,28
Safador, 54; L. Mejías .. 540 1,35
Dino, 54; C. Astorga .. 3210 1,24
Dollar Oro, 51; J. Farías .. 4290 0,93
Tramposo, 51; R. Pavez .. 741 5,36
Alado, 49; G. Núñez .. 1250 3,17
Robio, 48; N. Bravo .. 2040 1,95
Portalicero, 48; H. Obregón .. 1470 2,70
Piedra Norteña, 45; L. Vásquez .. 500 7,93
53640

GANADA: por 4 cuerpos, y 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.24 3|5.
No corrió: Royal Veloz y Envidia.
Preparador: G. Sarmiento.
DIVIDENDOS: 0,46 y 0,16; 0,12 y 0,18.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,46 y 0,14; 0,12 y 0,18.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Séptima Serie.

1.o PLUMA AL VIENTO (5), 52; por Bober y La Coquito, del Stud señor A. Padovani. Jinete: S. Benavides .. 9810 0.39
2.o Federica (2), 53; J. Manriquez .. 5130 0.75
3.o Bel d'Amour (10), 48; J. Gálvez .. 11169 0,34
4.o Miss California (11), 47; J. Miranda .. 3860 0,99
Periquilla, 54; L. Mejías .. 2570 1,49
Sifá, 53; S. Pérez .. 4780 0.80
Landeau, 59; R. Núñez .. 6350 0.57
Polla, 51; J. Parra .. 6300 0.61
Cucurucú, 49; S. Campos .. 1410 2,71
51670

GANADA: por 1|2 cuerpo y 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.19 2|5.
No corrieron: Dalmata y Resucitado.
Preparador: A. Padovani.
DIVIDENDOS: 0,39 y 0,15; 0,19 y 0,14.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,37 y 0,16; 0,26 y 0,17.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

1.o (1l) KRUPP, 50; por Chateau Yquem y Klapp; del Stud El Salto; jinete, S. Azócar .. 10080
2.o (4) Lady Chum, 53; E. Muñoz .. 10270 0,49
3.o (4a) Langostino, 50; S. Pérez .. — 0,49
4.o (9) Venturosa, 51; N. Bravo .. 6020 0,83
Maliciosa, 54; J. Manriquez .. 1610 3,10
Mundo Raro, 54; E. Romero .. 5120 0,97
Zasara, 52; R. Arredondo .. 8960 0,56
Gierolf, 49; R. Durán .. — 0,56
Buque, 52; J. Pacheco .. 10490 0,48
Monono, 51; A. Orellana .. 4850 1,03
Tensión, 49; J. Miranda .. 9980 0,50
67380

GANADA por 1 cuerpo, y 1|2 cabeza.
Tiempo: 1 19
Preparador, F. Galleguillos.
No corrieron: Arquería, Cachito Mío, Margoso, Celaje y Penita.
DIVIDENDOS: E° 49 y 0,18; y placé de la llave 4, E° 0,36.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,90 y 0,30; 0,29 y 0,69.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. serie.

1.o (4) ELEGIDA, 52; por Galloper Green y Electa; del Stud Cecilia; jinete, S. Arellano .. 16130
2.o (7) Viracocha, 45; J. Gálvez .. 17459 0,31
3.o (3) Melania, 55; E. Romero .. 2700 1,97
4.o (1) Amallada, 56; C. Pezoa .. 8670 0,63
Cortijo, 57; C. Astorga .. 17210 0,32
Pelequén, 50; R. Durán .. 6410 0.86
Puerto Nuevo, 46; J. Parra .. 5470 1,00
24120

GANADA por cabeza, y 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.17 1|5.
Preparador, G. Sarmiento.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,34 y 0,17, y 0.17.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,35.; 0,17 y 0,17.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.

1.o (1a) ALBANY, 50; por Welsh Honey y Arley; del Stud Yaquil; jinete, J. Miranda .. 29650
2.o (6) Santo Amaro, 48; H. Obregón .. 9070 0,71
3.o (3) Libertita, 54; C. Astorga .. 21350 0,39
4.o (5) Masterlike, 52; R. Núñez .. 1510 4,28
Lipipán, 56; C. Pezoa .. — 0,22
Brentano, 54; J. Farías .. 9070 0,71
Free Life, 53; J. Pacheco .. 12270 0,53
Don Eustaquio, 47; S. Azócar .. 4430 1,46
87350

GANADA por 2 cuerpos, y 3 cuerpos.
Tiempo: 1.17 3|5.
Corrieron todos.
Preparador, A. Martínez.
DIVIDENDOS: Ganador del corral Albany y Lipipán, E°, 0,22; placés de Albany, 0,16, y placé de Santo Amaro, E° 0,23.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,24 y 0.12; 0,13 y 0,12.

SEPTIMA CARRERA — 1.300 metros — Quinta serie.

1.o (12) MARIGNAN, 50, por Tale of Two Cities y Mandragora, del señor F. Galleguillos; jinete, S. Azócar .. 15370
2.o (2) Querendón, 54; A. Orellana 1750 4,32
3.o (3) Cobertizo, 52; E. Muñoz .. 2390 3,16
4.o (10) Farrero, 50; R. Durán 11080 0,68
Mi Reina, 52; S. Pérez .. 3090 2,45
Bufido, 51; G. Núñez .. 11080 0,68
Categórica, 51; D. Santibáñez .. 5720 1,32
Conde Lara, 51; G. Cortés .. 5380 1,41
Laud, 51; J. Manriquez .. 10570 0,72
Aquitania, 49; J. Miranda .. 29960 0,25
Australiana, 49; H. Obregón .. 5330 1,42
102220

GANADA por un cuerpo y pesc.
Tiempo: 1.18 1|5.
Preparador: F. Galleguillos.
No corrieron: El Gorila, Maxim y Lambelle.
DIVIDENDOS: E° 0,48 y 0,24; 0,99 y 0,68.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,48 y 0,22; 0,26 y 0,39.

OCTAVA CARRERA — 1.300 metros.— Cuarta serie.

1.o (11) ESPUMOSO, 51, por Brazza y Estrella del Sur, del Stud Preludio; pinete: R. Núñez .. 8930
2.o (5) Bujara, 51; J. Parra .. 3040 2,79
3.o (13) Las Canchas, 49; A. Orellana .. 33450 0,25
4.o (10) Blade, 50; C. Astorga .. 12640 0,67
Campanil, 57; E. Muñoz .. 9170 2,92
Aunty, 53; H. Obregón .. 10000 0,85
Vagabundo, 60; E. Romero .. 18280 0,46
Florcina, 51; S. Pérez .. 2800 3,03
Mira Ríos, 51; S. Orellana .. 6910 1,23
Tolima, 51; G. Núñez .. 3650 2,32
Nankin, 52; J. Farías .. 5670 1,49
Satanás, 47; S. Azócar .. — 0,25
114540

GANADA por un cuerpo y 2 cuerpos.
Tiempo: 1.18.
Preparador: D. Bernal.
No corrieron: Foxy, Quemadora, Trombón y Amaltea.
DIVIDENDOS: E° 0,95 y 0,24; 0,43 y 0,15.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,68 y 0,21; 0,36 y 0,24.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Tercera serie.

1.o (11) TIMBAO, 49, por El Gaucho y Ya Vengo, del Stud Choapa; jinete, C. Astorga .. 52980
2.o (8) Muñequita Linda, 51; S. Arellano .. 21400 0,63
3.o (9a.) Beltrame, 49; S. Pérez .. 36480 0,37
4.o (5) Querellado, 53; G. Núñez .. 6320 2,13
Villita, 56; J. Manríquez .. 8430 1,60
Espiral, 53; R. Núñez .. 16000 0,84
Charivari, 52; E. Muñoz .. 19850 0,68
Paraíso, 52; J. Pacheco .. 12910 1,04
Weil, 51; J. Farías .. — 0,37
Agradable, 49; J. Miranda .. 6530 2,06
181900

GANADA por 4 1|2 cuerpos y 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.17 4|5.
Preparador: J. González H.
No corrieron: Abydos y Tonifare.
DIVIDENDOS: E° 0,25 y 0,13; 0,15 y 0,14.

DIV. EN VIÑA DEL MAR: 0,28 y 0,14; 0,14 y 0.22.

Por una cabeza ganó Elegida a Viracocha



HECTOR SALAS, jinete eficiente y muy regular, puede quebrar una racha de mala suerte. En el Club Hípico va muy bien montado el próximo domingo.

UN NUEVO TRIUNFO EN 1a. SERIE PARA LA PUPILA DE G. SARMIENTO

Elegida, tres años que cargaba 52 kilos, ganó los 1.300 metros del premio "Hospital de Niños de Valparaíso", prueba central en el programa extraordinario disputado ayer en Viña del Mar.

La prueba, desde la salida, tuvo un desarrollo interesante: Amallada, abierto el camino, "picó" adelante. Melania, Viracocha, Elegida, Cortijo, Pelequén más atrás. Al fondo Puerto Nuevo.

Al llegar el grupo al poste de los 1.000 metros fue Elegida la que se vio tomar la dirección de las acciones. Amallada lo hizo en el segundo lugar mientras tercera se colocaba Melania, Viracocha, que estuvo adelante, también en el lugar de privilegio, había retrogradado al cuarto lugar. En los tres últimos puestos se veían: Pelequén, Cortijo y Puerto Nuevo.

Al desembocar el grupo en tierra derecha lo hizo siempre con Elegida al frente. Medio cuerpo la separaba de Melania. Tercera se ubicaba Viracocha. Al fondo siempre Puerto Nuevo.

En los 400 metros, mientras la puntera mantenía ventaja sobre Melania, por fuera arremetía con bríos Viracocha mientras por los palos insistía Amallada. A Viracocha le cundió el tranco y dio la impresión que la alcanzaría. Ello, felizmente para sus parciales, no aconteció y pudo llegar, Elegida, al disco, con una cabeza a su favor sobre Viracocha, su más seria enemiga. Tercera, a un cuerpo y medio, Melania; cuarta, Amallada; quinto, Cortijo; sexto, Pelequén, y último, Puerto Nuevo.

Para los 1.300 metros la ganadora empleó 1 minuto 17 segundos 1|5.

Nueva modalidad de juego en el Club Hípico

Una nueva modalidad de juego se pondrá en uso en el Club Hípico a contar desde el próximo domingo. En las carreras en que se jueguen duplas podrá también jugarse a ganador, y en las sucursales podrá también hacerse este sistema de apuestas.

La modalidad referida empezará a regir a partir del próximo domingo.

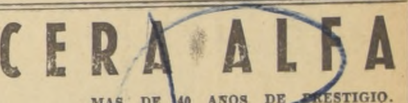


MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DECRETO SECCION SEGUNDA N.o 3517, DE 15 DE DICIEMBRE DE 1961.

MODIFICASE la circulación del tránsito de vehículos en la calle LORETO, la que quedará en un solo sentido, de NORTE A SUR.

Firmados: RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde de Santiago; MARIO ARENAS BLANLOT, Sec. Alcaldía.







INGENIERIA WALSHAW S.A.C.

Autorizada por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N.o 1.892, del 2 de abril de 1945; N.o 4.825, del 28 de octubre de 1947; N.o 2.085, del 3 de febrero de 1950; N.o 4.096, del 5 de mayo de 1953; N.o 10.154, del 16 de noviembre de 1953, y N.o 7.507, del 14 de junio de 1958.

CAPITAL		
AUTORIZADO	E°	15.000,—
SUSCRITO		15.000,—
PAGADO		15.000,—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961.

ACTIVO

	E°	E°	E°	E°
I ACTIVO INMOVILIZADO				
a) Maquinarias y Herramientas		1.913,15		
Amortizaciones				
Anterior	508,57			
Presente año	95,66	604,23	1.308,92	
b) Muebles y Utiles		1.175,97		
Amortizaciones				
Anterior	651,07			
Presente año	117,60	768,67	407,30	
c) Instalaciones y Mejoras		715,14		
Adquisiciones		472,50		
		1.187,64		
Amortizaciones				
Anterior	463,80			
Presente año	83,78	547,58	640,06	
d) Vehículos		4.935,—		
Amortizaciones				
Anterior	1.250,—			
Presente año	315,—	1.565,—	3.370,—	5.726,28
II ACTIVO REALIZABLE				
a) Mercaderías en existencias			15.439,08	
b) Deudores Varios			12.272,77	
c) Trabajos en proceso de Elaboración			11.556,39	
d) Valores Mobiliarios			539,90	
e) Mercaderías en Tránsito			134,93	39.943,07
III ACTIVO DISPONIBLE				
a) Caja en efectivo			21,19	
b) Bancos Depósito en Cuenta Corriente			5.904,81	5.926,—
IV ACTIVO TRANSITORIO				
a) Seguros			339,10	
b) Salarios			480,78	
c) Operaciones Pendientes			250,54	1.070,42
V ACTIVO NOMINAL				
No hay				
				E° 52.665,77

PASIVO

	E°	E°	E°
I PASIVO NO EXIGIBLE			
a) Capital autorizado dividido en 15.000 acciones de E° 1,— c|u.		15.000,—	
b) Fondo de Reserva Legal		500,—	
c) Fondo Rev. Maquinarias		900,—	
d) Fondo Futuros Dividendos		6.065,86	
e) Fondos Fluctuación de Valores		267,43	22.733,29
II PASIVO EXIGIBLE			
a) Acreedores Varios a largo plazo			
A corto plazo	E° 8.464,30	8.464,30	
b) Impuesto Cifra Negocios		78.48	
c) Impuesto Ventas		1.081,80	
d) Leyes Sociales e Impuestos		979,13	
e) Cuenta Corriente		5.502,45	16.106,16
III PASIVO TRANSITORIO			
a) Impuesto 3a. Categoría		35,—	
b) Participación Directorio		69.60	
c) Ventas en Suspenso		12.434,57	12.539,17
			51.378,62
UTILIDAD			1.287,15
			E° 52.665,77

CUENTA DE ORDEN

DEBE		HABER	
Acciones del Directorio	E° 50,—	Por Garantía del Directorio	E° 50,—

PERDIDAS Y GANANCIAS

1) Amortizaciones y Castigos	E° 612,04	1) Ingreso de la explotación	E° 32.040.20
2) Gastos Generales, Salarios, Leyes Sociales, Arriendo, Cables y otros gastos	33.522,19	2) Comisiones	7.877,12
3) Sueldo Presidente	4.335,—	3) Dividendos de Acciones	109,46
4) Directorio, asistencia a Sesiones	143,90		
5) Impuesto 3a. Categoría	35,—		
6) Participación Directorio	69,60		
7) Intereses	21,90		
UTILIDAD	1.287,15		
	E° 40.026,78		E° 40.026,78

CONTADOR
PEDRO H. ORELLANA L.
C. C. Reg. N.o 2.020.
Licencia 1962, N.o 4.585.

GERENTE
SIDNEY L. SHAW.

Certificamos haber revisado el Balance General al 31 de diciembre de 1961, de la firma INGENIERIA WALSHAW S. A. C., y hemos encontrado conforme las cifras con el Libro Mayor.

CHARLES W. FORD, Inspector de Cuentas.

EDITH GOMEZ O., Inspector de Cuentas.

LA NACION

JUEVES 12 DE ABRIL DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.428.—	1.440.—
EE. UU. de A., billete	1.440.—	1.460.—
Argentina, orden de pago	15,15	16,15
Brasil, orden de pago	3,80	4,30
Marco Alemán, cheque	352.—	365.—
Perú, cheque	52.—	54,50
Uruguay, cheque	123.—	133.—
España, orden de pago	22,50	25.—
Francia, orden de pago	288.—	298.—
Inglaterra, cheque	3.950.—	4.100.—
Italia, orden de pago	215.—	245.—
Suiza, cheque	330.—	335.—
Oro chileno $ 100, moneda	29,80	30,30

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
JUEVES

SALIDAS: 8 horas, vuelo 300, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

8 horas, vuelo 60, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

9.15 horas, vuelo 40, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

9.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.000 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 801, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

JUEVES

COMET IV. Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Londres, París, Madrid, Dakar, Recife y Río de Janeiro.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, Roma y Frankfurt.

SANTORAL

HOY: San Zenón.
MAÑANA: San Hermeneg.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho a las 13.45 horas.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Consciente, concede.
6.—Tubo o cañería.
11.—Obrero que trabaja el cartón.
13.—Pez de mar, de carne comestible.
14.—Prefijo privativo.
16.—Peso antiguo de 179 centígramos (Pl.)
17.—Prep. que indica el lugar.
18.—Percibir un sonido.
20.—Dejar el trabajo, holgar.
21.—Ave trepadora de México.
22.—Nave, embarcación.
23.—Río de Suiza.
24.—Existir.
25.—Género de mamíferos carnívoros digitígrados.
26.—Puerto de los Países Bajos (Holanda del N.)
27.—Apócope de tanto.
28.—Semejante, parecido.
31.—Adv.: dos veces.
33.—Metal amarillo.
34.—Dar balidos.
36.—Oficial del ejército turco.
37.—Símb. quím. del sodio.
38.—Sanos, que pueden trabajar.
40.—Símb. quím. del aluminio.
41.—Elogiaba, celebraba.
42.—Apartaba, ponía fuera.
44.—Dícese del cielo sin nubes.
45.—Refrescaba una cosa al aire.

VERTICALES:

1.—Facultad de optar o elegir.
2.—La afirmación, en dialecto provenzal.
3.—Llana, sin estorbo.
4.—Título universitario.
5.—Arrima las embarcaciones a tierra.
6.—Estimular, dar valor.
7.—Poseer una cosa.
8.—Remueves la tierra con el arado.
9.—Adv. de negación.
10.—Juntar, volver a unir.
12.—(Manuel), Presidente del Perú en 1950.
15.—Río de América del Norte.
17.—Contraria, adversaria.
19.—Caballo de pelo blanco, gris y bayo.
21.—Exponía un manjar al fuego.
27.—Necios, simples.
28.—Receptáculo de los verticilios de la flor.
29.—Coartada.
30.—Resina que se extrae de la jara.
32.—Lugar por donde se sale.
34.—Bala pequeña.
35.—Quitar lo ajeno.
38.—Tiene valor.
39.—Conoce, entiende.
42.—Símb. quím. del erbio.
43.—Río de Suiza, afluente del Aar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 7 Y EL 14 DE ABRIL DE 1962

HUERFANOS, Huérfanos 802; BITRAN, San Pablo 1505; HOFFMANN, San Pablo 2899; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5747; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; ARCAYA, Los Muermos 202; LA SANITARIA, Bascuñán 698; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; BRUSELAS, San Diego 551; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; SERRANO, Santa Rosa 1994; COLO-COLO, Alvarez de Toledo 477; COLON, Sebastopol 636; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; BERMACO, Gran Avenida 9873; IRIS, Avda. Matta 402; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; IRIS, Avenida Apoquindo 5224; RADIUM, Manuel Montt 2562; TOBALABA, Tobalaba 1191; LA REINA, Avda. Larraín 6208; MACUL, Avda. J. P. Alessandri 2053; ORIENTAL, Bellavista 0410; BARONA, Independencia 489; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; EL SALTO, Recoleta 1307; CONCHALI, Recoleta 3110; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Tierra del Fuego, Cía. Industrial, Copec, Cartones, Pizarreño, Vapores, Madeco y Agencias Graham.

El oro físico se transó en lotes de interés, a precios que fluctuaron entre E° 29,85 y E° 30, cerrando a comprador a este último precio.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 283.037 acciones, en Santiago, y 59.874 en Valparaíso, y nominales, en bonos, E° 15.121. En oro físico se transó un total de 48.700.

El cierre acusó 13 alzas contra 16 bajas. Tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

Oro Físico, E° 30 t
BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment, 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
Bco. Est. 6 3|4, 69 c
Bco. Est. 10-6, 73 c
Hip. Ch. 6-1, 87 n
Hip. Ch. 10-6, 72 a
BANCARIAS
Central, 2.400 t
Concepción, 14 3|4 n
Continental, 7 v
Crédito, 102 n
Chile, 240 c
Edwards, 43 n
Español, 130 c
Hipotecario 77
Israelita, 145 n
Italiano, 13 1|2 n
Nac. Trabajo, 10 1|4
Osorno, 124 c
Panamericano, 7 t
S. Americano, 23 1|2 t
Talca, 24 v
MINERAS
Aucanquilcha, 13 1|4 v
Chañaral, 2 3|4 n
Cerro Grande, 135 c
Del. Punitaqui, 7 c
Disputada, 21 1|2 c
Espino, 6 1|4 n
Lota, 3 3|4 n
Manganesos, 114 n
Merceditas, 1 1|8 v
M. Fertilizantes, 16 n
Ocuri, 58 n
Oruro, 70 n
Pta. de Lobos, 6 OCV
Schwager, 11 1|4 v
Tamaya, 4 3|4 n
Tofoto Toforal, 34 c
AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes, 92 n
Coicura, 8 1|2 t
Copihue, 5 t
Gente Grande, 48 v
Laguna Blanca, 117 n
La Rosa Sofruco, 120 n
Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 45 1|2 c
Viña Casa Blanca, 1 1|2 c
Viña C. y Toro, 18 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro "C", 48 n
Iquique Port., 6 t
TEXTILES
Caupolicán, 4 1|8 n
Chiteco, 3 3|4 c
FIAP, 35 n
Paños Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 3 1|2 v
Paños de Tomé, 16 1|2 c
Rayonhil, 4 1|4 t
Sedylan "A", 1 1|8 n
Sumar, 28 c
Tej. El Salto, 2 c
Text. Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 2 3|4 n
Vestex, 16 n
Yarur, 80 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 4 1|2 t
Arrocera EGA, 7 n
Arrocera Tucapel, 4 1|2 a
BIMA, 6 t
Carozzi, 9 1|8 n
Cervecerías, 74 1|2 v
Club de Golf, 22.000 n
Club Hípico, 135.000 n
Club de Polo, 3.000 v
Colorantes, 5 1|4 v
Cía. Industrial, 7 1|4 v
COPEC, 31 1|4 t
Cristalerías, 12 3|4 t
Ch. Cons. Invers., 125 OCV
CHILECTRA, 45 t
Elect. Industrial, 12 1|4 c
Electromat, 30 n
Emb. Andina, 117 n
Farmo Química, 2 1|2 c
F. U. San Vicente, 2 1|2 n
Fósforos, 30 v
Gas de Concepción, 90 t

Gas de Stgo. 18 3|4 v
Gas de Valpso., 14 n
HABECOMA, 1 3|4 c
HUCKE, 25 1|8 n
Ind. Varias, 4 c
Inmob. Las Condes, 5
Inmob. Huelén, 280 v
INSA, 67 v
Interamericana, 2 c
Interoceánica, 29 t
La Rural, 13 v
Loza de Penco, 11 a
Lucchetti, 3 n
Mac Kay, 25 n
Marinetti, 30 c
Melón, 105 t
Mol. San Cristóbal, 3 1|4 c
Muelles, 2 1|4 n
Nav. Arauco, 6 1|2 n
Nav. Coronel, 9 1|2 n
Pap. y Cartones, 49 v
Pesquera Iquique, 1 1|2 t
Pizarreño, 53 t
Polpaico, 67 v
Prod. Fernández, 6 c
Refractarios, 2 1|2 c
Refinería de Viña, 54 t
Renta Urbana, 22 t
Saavedra Benard, 16 t
Sanitas, 6 3|4 v
Sogeco, 1 1|2 n
Soprole "B", 1.500 v
Tabacos, 48 1|2 v
Tattersall K|D, 59 c
Teléfonos, 11 1|2 n
Vapores, 43 v
Vidrios Planos, 16 3|4 a
Volcán, 9 1|2 c
METALURGICAS
CAP, 40 v
CIC, 9 1|2 c
Cobre Cerrillos, 18 c
Elect. Metal., 21 c
FENSA, 1 3|4 c
INDAC, 6 1|4 v
Madeco, 15 1|2 c
Mademsa, 6 3|4 n
Mec. Industrial, 6 n
Socometal, 7 1|2 n
SEGUROS
Ch. Cons. Grales, 20 n
Hebraica, 37 c

TRANSACCIONES

ORO FISICO	48.700
BONOS NOM. E°	15.121
ACCS. STGO.	283.037
ACCS. VALPSO.	59.874

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234.0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234.5.0 Comp.
" 234.5.0 Vend.		" 234.10.0 Vend.
NO VARIO		0.5.0 ALZA
" 233.0.0 Comp.	FLUCTUACION A 90 DIAS	" 234.10.0 Comp.
" 233.5.0 Vend.		" 234.15.0 Vend.
" 1.5.0 BAJA	FLUCTUACION	" 1.10.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.600 TON. LARG.	VENTAS	300 TON. LARG.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 11 DE ABRIL DE 1962, DE 10.30 A 11.45 HORAS

2.200 Oro Físico, E° 29,85
126 Deuda Interna 7-1, 84
150 Bco. del Estado 6 3|4, 69
95 Bco. del Estado 6 3|4, 69 Od.
2.000 Bco. del Estado 10-6, 73 Od.
9.700 Bco. del Estado 10-6, 73
1.500 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 72 Od.
420 Bco. Chile, 242
365 Bco. Chile, 241
600 Bco. Hipotecario, 78
500 Bco. Hipotecario, 77
1.683 Bco. Panamericano, 7
1.000 Bco. Sud Am., 23 1|2
130 Minas y Fertilizantes, 18
266 Coicura, 8 1|2
2.000 Copihue, 5
6.500 Copihue, 5 Od.
8.700 T. del Fuego, 45
1.300 Iquique Port., 6
450 P. Tomé, 16 1|2
4.346 Textil Progreso, 2 1|2
1.200 Yarur, 79
20.400 Arrocera Tucapel, 4 1|2
6.243 Bima, 6
6.200 Cervecerías, 74 1|2
11.000 Cía. Ind., 7 1|4
3 Club de Polo, 3.000
2.200 Copec, 31
100 Copec, 31 Od.
1.250 Copec, 31
1.500 Copec, 31
316 Copec, 31 Od.
124 Copec Lotes, 30 1|2
4.150 Copec, 31
2.900 Cristalerías, 12 3|4
4.000 Gas de Concepción, 90
554 Gas de Stgo., 18 1|2
100 Gas de Stgo., 19
200 Inmob. Huelén, 280
874 Insa, 68 Od.
23 Interoceánica, 27
339 Interoceánica, 29
82 Melón, 106
400 Melón, 105
4.161 Pap. y Cartones, 49 1|2
5.900 Pizarreño, 53
4.000 Saavedra Benard, 16
4 Soprole "B", 1.500
8.904 Vapores, 42 3|4
100 Vapores Od., 42 3|4
1.000 Vapores, 42 3|4
4.900 Vidrios Planos, 16 3|4
3.000 CAP, 40
400 Elect. Metal., 22
3.000 Elect. Metal., 22 Od
1.000 Elect. Metal., 21
5.010 Fenza, 1 3|4
11.000 Madeco, 15 1|2

Así Atendemos al Público

DUEÑOS DE AUTOBUSES DEBEN EXIGIR A CHOFERES RESPETO POR ESTUDIANTES

Autoridades del tránsito reiteran instrucciones fiscalización a Carabineros

En relación con la denuncia que atendemos hoy, y otras similares que recibimos diariamente, se informó en la Superioridad del Tránsito que se han reiterado las instrucciones impartidas a Carabineros, a fin de establecer una vigilancia más estrecha en los servicios de la locomoción colectiva para exigir el respeto a los escolares.

Muchos son los choferes que se caracterizan por el buen trato a los niños, especialmente tratándose de estudiantes, pero existen recorridos, como la línea Pila-Cementerio, en la que parece haber un grupo de conductores que consideran al niño como un enemigo.

Es importante señalar que esta actitud de los microbuseros atenta contra la vida misma de los menores, por cuanto cuando éstos quedan rezagados en los paraderos ...

no se detiene a recoger niños

Señor Director: la presente tiene por objeto solicitarle se sirva insertar en el prestigioso diario LA NACION, una reclamación relacionada con los choferes de micros.

Viajo en los microbuses Pila-Cementerio número 27, y he podido observar cómo los choferes de algunos micros no llevan a los niños cuando éstos solicitan subir, y puedo asegurar que entre ellos destaca el chofer KD-37 que nunca para donde debe ser sino una cuadra más lejos del respectivo paradero.

Pedro Chamorro Carrillo, Carnet 1820378 Santiago.

Se adoptarán medidas

Cartas al Director

No pasan aún los camiones de la basura

En estas mismas columnas, hace veinte días, se me aseguró que por las calles San Alfredo y Quidora los camiones recolectores de basura pasarían todos los días. Ello, pese a la promesa, no se ha hecho efectivo, y las dueñas de casas, de esas dos calles, seguimos teniendo el mismo problema.

¿Cree usted, señor Director, que esta segunda carta, dirigida a su importante sección, tendrá la misma respuesta y el mismo resultado, con la serie de inconvenientes para nosotras? Las dueñas de casa, de esas dos calles, esperamos que ello no sea igual.

Carnet 3107952.

Agradecimientos para un neurólogo

Quisiera por intermedio de su importante rotativo dar mis sinceros agradecimientos al Dr. Mario Freeman, distinguido neurólogo que no escatimó esfuerzos para aliviarme de una seria enfermedad que me afectaba.

El Dr. Mario Freeman es un hombre de extraordinaria bondad, que en un enfermo, que llega a sus manos, ve a algo que pertenece a su vida. Un lindo y digno ejemplo de imitar.

Atentamente de Ud., S. S. S.
Zoila Uribe.

Desproporciones en la fijación del sueldo vital

Por intermedio de su prestigioso diario, quiero dejar estampada la protesta de los empleados particulares del Departamento de Mataquito, provincia de Curicó, en contra de la Comisión Central Mixta de Sueldos, que aplica tan mal la ley que creó el sueldo vital.

El criterio que aplica la Comisión Central Mixta de Sueldos para otorgarnos el sueldo vital, es completamente desproporcionado, en comparación con el que da a los empleados de la Escala B del departamento de Curicó: a ellos se les asigna E° 61.13, y a los del departamento de Mataquito solamente nos da E° 48.33; o sea, que tenemos una diferencia de E° 12.75.

Esta desproporción es injusta, porque nosotros vivimos en el ramal que va a Licantén, o sea, que nos encontramos a casi 100 kilómetros de distancia de Curicó, hacia la costa; razón por la cual todos los artículos de consumo, como de vestuario, nos llegan con recargo, por efecto del mayor flete que se debe pagar.

Jorge A. Rojas B., Carnet N.o 25965, Licantén.

Siguen deficiencias en el aseo en La Cisterna

Por intermedio de su prestigioso diario, hacemos llegar a Ud. nuestra más expresa reclamación en contra de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, pues los habitantes de esta comuna nos vemos en la dura necesidad de ... nuestros desperdicios, ya que el Departamento de Aseo no cumple ni siquiera una vez a la semana su misión, en diferentes puntos de la citada comuna.

Ejemplo de esto es la ... Avenida Progreso, a tan solo dos cuadras de la Ilustre Municipalidad, por donde pasa un canal que se ha convertido, por esta causa, en un centro permanente de infecciones y enfermedades, ya que en ese lugar debemos, obligadamente, votar nuestros desperdicios, los cuales se alimentan ... cantidades enormes de roedores y otros animales.

Esperamos una pronta solución a este problema, por parte de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, y quedamos de Ud. Attos. Y SS. SS.

Carnet 5028809, Carnet ... Santiago.

Han convertido la calle en un garaje

Sírvase recibir, por intermedio de estas líneas, la formal reclamación, que ... pongo, debido al abuso injustificable, vandálico y fuera de todo control, que están haciendo los dueños de automóviles y camiones que no son de la vecindad, los cuales han tomado la primera cuadra de calle Cienfuegos, sobre todo la desviación de un cuarto de cuadra que esta arteria hace hacia el oriente, entre los números 23 al 35, como garaje público y sin control.

Los vehículos llegan a cualquier hora de la noche, los motores los dejan funcionando; los cierres de las portezuelas lo hacen con tal estruendo, que despiertan a la vecindad; si llegan con motores o carrocerías con desperfectos, allí mismo improvisan una maestranza, sin importarles nada el reposo de los habitantes de las casas que dan a esa parte de la calle.

Solicito, señor Director, que las autoridades a quienes corresponda la averiguación de los perjuicios materiales que también ocasionan estos dueños de vehículos, se den una vuelta por esta calle, y podré demostrarles personalmente cómo han roto las aceras y han derribado los árboles que ... en la vereda poniente de este lugar.

Saluda Atte. a Ud., Gustavo Figueroa Costa, Cienfuegos N.o 37.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

¡ESPERE, ALGUACIL! ¡TRAEMOS UNA PRUEBA CONTUNDENTE!
¿QUÉ FECHA TIENE ESE DOCUMENTO?
¡ENERO CATORCE DE 1899!
¡ABUELO MURIÓ DOS AÑOS ANTES DE ESA FECHA!
E.P.D. EZEQUIEL DINAMITA NACIÓ NOV. 1 1820 MURIÓ AGO. 4 1896

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

